Presidente Allende dijo:

ESTOY AQUI PARA CUMPLIR EL PROGRAMA DE LA UNIDAD POPULAR

- "He aprendido lo maravilloso que es el pueblo cuando se siente incorporado a una tarea, cuando no se siente marginado, cuando tiene confianza en sus gobernantes, y cuando sabe que ese gobernante es un compañero más".
- "En el exterior, se dice que Chile es un país donde no hay libertad de prensa. Díganme ustedes, ¿qué periodista no tiene acceso a conversar con el Compañero Presidente, o con el funcionario, y a informar lo que quiere?".

(Información página 11)

Fundado el 14 de enero de 1917



PRECIO E°1,30 Santiago, Sábado 6 de Febrero de 1971

Año LIV
N° 19.418

Buscan récord automovilístico Viña-Santiago

Todo un suceso.

Es casi un hecho que el miércoles 17 de febrero se realizará la Carrera Automovilística "SANTIAGO—VIÑA DEL MAR", la primera del año en la zona central y a la vez la primera por el Túnel Lo Prado.

La competencia, que se espera se haga tradicional-incorporada al calendario anual del automovilismo deportivo-contaría con la participación de más de un centenar de pilotos en cuatro categorías.

Las autoridades de la Federación Chilena de Automovilismo Deportivo, encabezadas por su Presidente, Sergio Santander, iniciaron las gestiones ante las autoridades de gobierno con el objeto de contar con su permiso respectivo.

Bastante optimismo tienen los dirigentes en que la respuesta sera afirmativa.

La llegada de la prueba estaría fijada en parque cerrado en "El Estero", frente a la Dirección de Turismo de Viña del Mar o en el Hotel O'Higgins.

Se estima que habrá un record de tiempo, menos de 30 minutos entre Santiago y Valparaíso.

Entre otros aspectos de indudable interés que el desarrollo de la prueba revestiría están: a) Se neutraliza el Túnel Lo Prado (pasan lento de 1 en fondo), se para el tránsito sólo de 1,15 Hrs. a 1,30 Hrs.; es día de semana y a una hora de poca actividad; sirve para demostrar la vialidad y el escaso tiempo entre Santiago (Pudahuel) y la Costa (turismo); levanta la imagen de la provincia de Valparaíso; ayuda al turismo de la zona de Valparaíso y Viña del Mar (coincidente con el Festival de la Canción), entre otras cosas.

Esta carrera cuenta ya con el interés y aprobación del Intendente de Valparaíso.

Tembló en el Norte Chico

UN MOVIMIENTO SISMICO, que tuvo como epicentro la ciudad de Copiapó, donde alcanzó una intensidad de 5.8 grados, se registró en la zona del Norte Chico, a las 17.52 horas de ayer.

El temblor produjo alarma en la población, que abandonó sus casas saliendo a las calles. Tuvo una duración de 55 segundos.

Datos oficiales señalan que por el norte el movimiento abarcó hasta Chañaral, donde registró grado 2. Hacia el sur, en Vallenar tuvo grado 3. La Serena, 3, con 42 segundos de duración; Coquimbo, grado 2 y Vicuña grado 3.



NUEVA YORK. — Los astronautas, Alan Shepard, Comandante de la Misión Apolo 14, y Edgar Mitchell realizando los experimentos en la caminata por la superficie de la Luna, mientras, atrás, aparece el módulo lunar "Antares", que los condujera exitosamente al lugar elegido. (RADIOFOTO UPI).

Mitchell, en la Luna

"Esta hermosa pintura blanca seguramente se va a ensuciar"

CENTRO ESPACIAL DE HOUSTON. "En realidad, estamos en un bajío", explicó Shepard. Parece que hay una ondulación general, un amplio valle (entre los cráteres) triple y doble. Este es un sitio de alunizaje muy escabroso y está marcado por una cantidad tremenda de cráteres.

Después de colocar la bandera, Shepard y Mitchell descargaron con mucho cuidado el combustible nuclear de Plutonio 238, que generara, durante años, la energía necesaria para el funcionamiento del observatorio automático llevado a la Luna.

Posteriormente, con igual cuidado, manipularon el barril especial de grafito con el extremo de una varilla, debido al calor de la radiación.

"Esta hermosa pintura blanca seguramente se va a ensuciar toda aquí", observó Mitchell.

Shepard y Mitchell pasaron una hora aporreando la superficie de La Luna para crear mini-sismos que fueron analizados por el equipo del laboratorio.

Catorce de los 21 "porrazos" proyectados, cada uno de los cuales tenia la fuerza de un balazo de fusil calibre 22, produjeron el resultado esperado.

Los astronautas retiraron también una especie de carrito que llevarán mañana al borde del cráter del cono durante su segunda expedición lunar.

(Información página 5)

Informó Carlos Ugarte:

LISTAS DE SELECCION A LAS UES APARECERAN EN LA NACION EL 28

(Información Pág. 10)

SUPERVISORES DEL COBRE SIGUEN CREANDO PROBLEMAS

(Información Pág. 12)

HECTOR FOUQUET, Director General de Aguas, explica a los periodistas el ambicioso plan por el cual se construía un río artificial de 2.000 kilómetros de extensión que, partiendo en la provincia de Linares, recorrería toda la zona central y regaría gran parte del desierto chileno, hasta Antofagasta.

RIO ARTIFICIAL DE 2 MIL KILOMETROS CONSTRUIRA CHILE

● Un proyecto extraordinario. Se trasladarían aguas del sur al norte del país y se regaría gran parte del desierto

UN EXTRAORDINARIO proyecto, por el cual se convertiría en tierras fértiles gran parte del desierto chileno, fue dado a conocer ayer al mediodía por Héctor Fouquet, Director General de Aguas del Ministerio de Obras Públicas.

La noticia produjo profundo impacto entre los periodistas asistentes a la conferencia de prensa, citada por Fouquet para dar a conocer el recorrido que hicieron los funcionarios que presiden esa Dirección, por el norte del país.

Según el proyecto, se "fabricaría" un largo y enorme río que, naciendo en plena cordillera, a 2.000 metros de altura, en la provincia de Linares, recorrería toda la zona central del país, para desembocar en el mar en la provincia de Antofagasta. De esta manera se regarían miles y miles de terrenos áridos y desérticos entre San Felipe y la mismísima ciudad de Antofagasta.

El fabuloso proyecto, único en el mundo, ya ha sido puesto en conocimiento del Presidente Allende, quien irá estudiando con los funcionarios de la Dirección General de Aguas la viabilidad de su puesta en práctica.

LA MEJOR IDEA

Según Fouquet, si bien la idea puede parecer a simple vista fantástica, dados los limitados recursos económicos con que cuenta el país, hay que tener en cuenta que Chile es un país fantástico, único en el mundo por su longitud y geografía. "Notablemente lluvioso en el sur e increíblemente desértico y árido en el norte".

La idea del equipo de ingenieros y técnicos que trabajan en la Dirección General de Aguas, aparece como la más notable de todas las que se han ofrecido hasta el momento en Chile, para salvar del abandono total el norte chileno, por falta de agua.

Fouquet explicó cada una de las soluciones que se habían barajado hasta el momento y sus inconvenientes. Se refirió, por ejemplo, al bombardeo de nubes para provocar lluvia artificial, método del que se ha hablado mucho, pero que no ha dado óptimos resultados". Además, para que se pueda provocar lluvia artificial es necesario que haya concentración de nubes, lo cual no ocurre con regularidad", sentenció.

Se refirió a la "desalinización del agua de mar", método excesivamente costoso y complejo, que necesita personal muy especializado. "Se ha pensado en plantas atómicas de desalinización -dijo- , pero una planta atómica cuesta más de 200 millones de dólares". Y concluyó con que, además, habría que elevar el agua del nivel del mar, lo cual también es costosísimo.

Habló de los pozos, pero, señaló "ocurre que, si no llueve, los pozos también se agotan, pues el agua subterránea proviene de las filtraciones del agua de las lluvias en el terreno". Dijo que abrir un pozo cuesta E° 200.000, y que es necesario abrir un promedio de 14 pozos para encontrar agua en uno.

—"Como se ve, concluyó, estos métodos presentan graves inconvenientes", y fue en ese momento cuando presentó a los periodistas el plan por el cual se crearía en Chile un gran río artificial que tendría cerca de 2.000 kilómetros de longitud".

"La idea, expresó, partió de la conclusión a que habíamos llegado al cabo de todos nuestros análisis: es necesario llevar al norte el agua que sobra en el sur".

Señalado con línea gruesa puede verse en el mapa el cauce que llevaría el río que proyecta la Dirección General de Aguas para regar el desierto chileno. La línea continua, más oscura, muestra la primera parte del proyecto, y las líneas punteadas muestran las otras dos etapas.

"EL RIO DE LA UNIDAD"

El proyecto lo hemos llamado "el Río de la Unidad". Partiendo desde el río Melado, afluente del Maule, en plena cordillera de la provincia de Linares y aprovechando los caudales de numerosos ríos de la zona central iría por los faldeos de la cordillera, recorrería gran parte del territorio nacional y desembocaría en la provincia de Antofagasta".

Fouquet señaló que el río llegaría sin inconvenientes al norte debido a la gravitación y precisamente por eso se lo hace nacer a 2.000 metros de altura.

Con este extraordinario río se podría llevar al norte del país el caudal de 100 metros cúbicos por segundo, que es el necesario para convertir las zonas áridas y desérticas en zonas aptas para la agricultura.

ABSORBERIA LA CESANTIA

El proyecto, según Fouquet, resulta el mejor para Chile, pues ocuparía en cada zona donde se vaya construyendo el cauce del río, a miles de trabajadores actualmente cesantes.

—"Su costo total sería de 450 millones de dólares, informó. Esto es 6.600 millones de escudos. Pero -aclaró- si bien esta cifra aparece desmesurada, se debe tener en cuenta que el Metropolitano, por ejemplo, va a costar en total 400 millones de dólares, y con él sólo se van a solucionar problemas de transporte de pasajeros".

Dijo que para la construcción del río se podrían emplear sólo trabajadores con chuzo y pala y si se quiere acelerar la obra, utilizar maquinarias.

El proyecto ha sido estudiado en tres etapas, construyéndose en la primera una parte del río que partiría desde el Maipo en la provincia de Santiago y llegaría hasta el Río Huasco, cerca de Vallenar. En la segunda etapa se construiría la sección entre el río Melado, en la provincia de Linares, y el Maipo y, en la tercera etapa, el río entre el Huasco y el puerto de Antofagasta.

Consultado sobre si existía un proyecto semejante en el mundo, Fouquet señaló que en Estados Unidos se traslada agua por el desierto en ríos artificiales, en distancias que a veces sobrepasan los 200 kilómetros; que en Israel hay un río artificial y que en México se hicieron estudios para construir un río artificial, que tendría un caudal de 3.500 metros cúbicos por segundo.

El plan, verdaderamente sensacional, está siendo estudiado por el Presidente Allende, en conjunto con los funcionarios de esa Dirección, y en algún tiempo más se tendrán noticias al respecto.

AYER ASUMIO COMO JEFE DE ESTADO MAYOR de la Armada el Contraalmirante Pablo Weber Münnich, quien en la actualidad se desempeñaba como Comandante en Jefe de la Primera Zona Naval en Valparaíso. Hizo entrega del mando el Vicealmirante Patricio Carvajal Prado, quien ha sido designado por la Superioridad de la Armada como Director General de los Servicios de la Institución.

EN LA MONEDA:

FIRMADOS NUEVOS CONVENIOS SOBRE EXPLOTACION DE RECURSOS Y RESERVAS

DOS IMPORTANTES convenios relacionados con planes de operaciones de recursos hidráulicos y reservas adicionales de petróleo, fueron firmados ayer por el Canciller Clodomiro Almeyda y el Representante Residente del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Luis María Ramírez-Boettner.

El Canciller, Clodomiro Almeyda, señaló en su discurso la gran trascendencia de estos dos convenios para la economía nacional y que constituyen un importante aporte para los planes de desarrollo del Gobierno.

—"El primero de ellos, contiene el plan de operaciones sobre investigaciones de Recursos Hidráulicos en el Norte Grande, tendiente a obtener una evaluación de la cantidad, calidad y distribución de los recursos de aguas superficiales y subterráneas".

—"Las investigaciones cubrirán los factores técnicos y económicos que afectan las posibilidades de desarrollar otras fuentes de abastecimiento, tales como las geotérmicas, aguas servidas, vertientes de montañas y agua de mar desalinizada".

El segundo convenio, tiene por finalidad tratar de encontrar reservas adicionales de petróleo en la plataforma continental de Chile. "La necesidad de Chile de petróleo, dijo el Canciller Almeyda, y el aumento previsto del consumo nacional de este combustible, hacen necesaria la localización de nuevas fuentes petrolíferas para evitar la carga que representa para la economía nacional el gasto de divisas en la importación de este producto".

Para este efecto se realizarán prospecciones por medio de estudios geológicos y geofísicos de la plataforma continental de la zona austral y central de Chile.

—"Los estudios preliminares del Plan de Operaciones que se firma, han rendido suficiente información como para justificar que se continúen en ambas áreas los estudios previstos".

—"El Gobierno- dijo finalmente- se complace en suscribir estos instrumentos que revelan, una vez más, la eficacia de la contribución multilateral al desarrollo económico y social de los países que se encuentran en proceso de desarrollo".

ACEPTADA RENUNCIA DE INTENDENTE DE SANTIAGO

El Subsecretario del Interior, Daniel Vergara, informó que el Gobierno aceptó la renuncia presentada a su cargo por el Intendente de Santiago, Miguel Morales.

Morales adujo como motivo de su renuncia, presentada en forma indeclinable, el cambio observado dentro del Comité Central del Partido Socialista.

En su reemplazo, fue designado en forma interina el asesor político del Ministerio del Interior, Alfredo Joignat.

MINISTRO TOHA AL SUR

El Ministro del Interior, José Tohá viajó ayer en la tarde fuera de Santiago, para visitar algunas provincias del sur.

Señaló al Subsecretario de Interior que el viaje tenía por objeto solucionar algunos problemas administrativos pendientes, especialmente en la provincia de Valdivia y Osorno.

EMBAJADOR DE TURQUIA

El viernes de la próxima semana presentará sus cartas credenciales al Presidente de la República, el nuevo Embajador de Turquía Necdet Ozmen. El diplomático turco reemplaza en esas funciones a Amustafá Kenanoglou.

La ceremonia se realizará en Valparaíso y se cumplirá con el ceremonial que fija el protocolo para estos casos.

Ayuda a Municipalidades

El Subsecretario del Interior, Daniel Vergara, comunicó que ese Ministerio estaba entregando, con cargo a la contribución mobiliaria, diferentes aportes a las distintas Municipalidades del país.

—"En esta forma, dijo, hemos estado anticipando la entrega de esos valores a las Municipalidades de Porvenir, 130 mil escudos; Puerto Natales, 150 mil; Magallanes, 30 mil; Conchalí, 200 mil; traiguén, 100 mil; Talca, 400 mil y La Reina 300 mil.

Agregó que es propósito del Gobierno Popular hacer la entrega oportuna de estos valores para que esas Corporaciones reciban las cantidades reales y no desvalorizadas a través de un aporte inoportuno que signifique un retraso considerable en el tiempo.

Tomas Ilegales

Más adelante el Subsecretario del Interior, anunció que había sido enviada al Senado la iniciativa legal que configura el delito de ocupación ilegal de inmuebles, que en el fondo establece una penalidad para aquellos actos o acciones que imparten el delito de apropiación indebida e ilegítima respecto de inmuebles, particularmente de departamentos de construcciones y edificios.

—"En el proyecto no se ha establecido una legislación especial al respecto, sino que se procura por su intermedio una modificación al Código Penal, a través de los delitos que se relacionen con la usurpación. Y es así, continuó, como en este sentido se agrega un nuevo articulado al artículo 458 y a la vez un nuevo inciso al artículo 18, N° 12 del Código de Procedimiento Penal".

En general, la penalidad que es superior a la que señala el Código Penal para el delito de usurpación establece "un procedimiento que nosotros calificamos de flexible, racional, sin pretender en ningún caso establecer una orientación esencialmente represiva".

—"De lo que se trata, dijo Vergara, es de prevenir este delito y para el caso de consumarse establecer, por cierto, una penalidad".

Enfatizó que lo que se pretende con esta iniciativa de ley, es que deje de producirse, como hasta ahora, la consumación de estos actos delictuosos y señalar una conducta legítima por sobre todas las cosas, defender y resguardar los derechos que corresponden a todos y a cada uno de aquellos que son dueños o propietarios, o tengan derecho a departamentos, construcciones y propiedades.

—"Queremos dejar establecido, que el propósito del Gobierno no es la represión, sino que la prevención, de estos delitos y, procurar que haya una modificación en el comportamiento de quienes con razón alguna y muchos sin razón, aprovechándose de situaciones respecto de las cuales el Gobierno está dispuesto a resolverlas dentro de los planes generales e inmediatos como lo es el problema de la vivienda, que es una de las necesidades básicas que ha planteado el Gobierno de la Unidad Popular a través de su programa".

LIQUIÑE

Respecto a la denuncia aparecida en el diario La Prensa sobre la posible existencia de una "escuela de guerrilleros", que estaría establecida en Liquiñe, en Valdivia, el Subsecretario manifestó que la preocupación del Gobierno ha sido hacer las averiguaciones e indagaciones correspondientes.

—"Para este propósito nos hemos puesto en contacto con la primera autoridad de esa provincia y estamos esperando la confirmación de los antecedentes que aparecen publicados en ese diario, o la rectificación si es que no correspondiera a denuncia".

—De resultar confirmada, señaló, el Gobierno adoptará las medidas más estrictas para determinar la responsabilidad y sobre todo ubicar a quienes aparezcan como autores, cómplices o encubridores.

Sólo un hombre llamado Salvador

MINUTOS ANTES de la una de la tarde, grupos de personas comienzan a "hacer guardia" frente al edificio de la Intendencia de Valparaíso. La espera puede prolongarse por más de una hora bajo el fuerte sol y la brisa porteña, pero la gente permanece en el lugar, mientras otros grupos enmarcan la salida por donde deberá hacer su aparición el Presidente Salvador Allende.

El cuadro se ha repetido día a día, por más de un mes, fecha en que el Jefe del Estado instaló la Moneda Porteña, en el primer puerto de Chile.

El chocar de espolines de la guardia y la proximidad del vehículo presidencial dan expectación al momento. Espontáneos aplausos y vivas saludan la aparición del Presidente de la República, que no puede abordar el vehículo, mientras no salude a esos porteños que no encuentran la forma de expresar su adhesión y estímulo, al hombre que ha dado a toda una provincia una nueva vitalidad.

—"¡Compañero, este brazo trabajará ahora 20 veces más!"... "¡Doctor, quince años he esperado poder estrechar esa mano convertida en Presidente de Chile!"... "¡Tenemos confianza en Ud. siga adelante que el pueblo lo está respaldando!".

Otros se conforman con saludarlo de un poco más lejos. Los que llegaron primero ocupando las primeras filas de esa pared humana, son los privilegiados y más envidiados que podrán recibir el apretón de manos, o las palabras sencillas de agradecimiento y saludo.

—"¡Presidente, vine de Quilpué nada más que a saludarlo. Esta es mi compañera y mis hijos y todos estamos con Ud.!"

Y pese a que el día ha sido agotador, con decenas de entrevistas y audiencias que han prolongado el trabajo matinal hasta pasadas las 14 horas, el Presidente Allende, saluda a casi uno por uno de ese centenar de personas que han aguardado con ansias este momento.

Al cabo de media hora, el vehículo presidencial inicia su camino rumbo al Palacio de Cerro Castillo, en donde después del almuerzo, nuevas entrevistas y reuniones ya están programadas.

SIEMPRE EL MISMO CAMINO

Porteños y viñamarinos ya conocen el camino que diariamente recorre el Presidente. La hora, sin embargo nunca es la misma, y pese a esto, también son numerosos los grupos que se apostan cara al mar, a lo largo de la carretera Valparaíso-Viña del Mar, para ver pasar al Jefe del Estado.

Manos en alto, pañuelos al viento y el vislumbrar de un rostro y un saludo a través de la ventanilla del auto presidencial, es todo lo que esperan con paciencia, para luego dirigirse a sus respectivos hogares, satisfechos y alegres, en donde comentarán que han visto pasar al Presidente y que él ha respondido a su saludo.

SOLO DUEÑOS DE CASA

En la amplia terraza con una vista panorámica hacia el mar, el Presidente Salvador Allende, su esposa Tencha y el pequeño nieto, Gonzalo, dan la bienvenida a los periodistas de Santiago, que han llegado al Palacio de Cerro Castillo, especialmente invitados por el Jefe del Estado.

La conversación completamente informal, se desarrolla entre sonrisas y salidas ingeniosas del Presidente, que como buen dueño de casa atiende a sus invitados mostrándoles las dependencias del palacio presidencial que fue residencia exclusiva y privada de los mandatarios chilenos, sin que a él tuvieran acceso gente que no fueran familiares o muy allegados.

Por esos jardines, salones y terrazas corretearon niños representantes de todas las provincias que ganaron unas merecidas vacaciones gracias a su buen rendimiento escolar, su buen compañerismo o los que se destacaron en deportes.

Algún juguete olvidado en cualquier parte, rompe la solemnidad y seriedad de la gran casona que ahora está silenciosa, esperando la llegada de un nuevo grupo de niños que esta vez son alumnos de escuelas especiales de rehabilitación.

Para ellos, que jamás pensaron llegar a estar en un lugar así, es como un sueño de reyes y princesas, como muchos pequeños concidieron en describir. Entre jardines y terrazas pudieron ver pasar al Presidente y muchas veces también conversar y jugar uno que otro partido de ping-pong con el Jefe del Estado.

EL ANHELADO DESCANSO

Un almuerzo sencillo, como el de cualquier hogar de la clase media, se prolonga un poco más que lo habitual por la conocida actitud de "los invitados", que les es imposible olvidar su condición de periodistas, y sin proponérselo, quieren sacarle "alguna cosita o primicia" al Presidente.

Pero "con la cancha" que lo ha carecterizado, el Jefe del Estado, sabe llevar muy bien la conversación, de tal forma que nos vemos en la necesidad de recordar que nos hemos propuesto en ese momento no trabajar.

Rápidamente el Presidente Allende debe apurar su café. El ruido de un helicóptero avisa la llegada del Ministro del Interior, José Tohá, quien viene a imponer al Primer Mandatario de las novedades ocurridas en "la otra casa": Santiago, ahora convertida en una provincia más, porque el Gobierno está en Valparaíso.

Discretamente, la señora Tencha desaparece junto al pequeño Gonzalo, quien seguramente tendrá que dormir la siesta. El Palacio de Cerro Castillo queda completamente a disposición de los periodistas que aprovechan de recorrer cada rincón, curioseando, mirando y valorando todo, tal como lo hace un invitado cualquiera, cuando los dueños de casa no se encuentran a la vista.

Para los reporteros, este es un descanso largamente esperado. Mientras algunos aprovechan de tostarse, otros de nadar, en uno de los salones del Palacio, el Presidente continúa la tarea de nunca acabar que le impone el ser Presidente de Chile.



"VAMOS A CONOCER EL MAR. Nosotros queremos aprender a nadar", dijeron algunos niños de El Cortijo, cuando les contaron que el 16 de febrero partían a veranear a Viña del Mar, gracias a los planes de turismo que el Gobierno de la Unidad Popular está poniendo al alcance del pueblo, de la masa de trabajadores y pobladores de escasos recursos.

Vacaciones populares:

SUEÑOS HECHOS REALIDAD

"TODOS NUESTROS SUEÑOS" se han hecho realidad con el Gobierno de la Unidad Popular", decía ayer Diana Carrera, una esforzada pobladora que vive en la Quinta Ampliación del Sector El Cortijo, refiriéndose a su próximo viaje a Viña del Mar.

Diana, su marido y su hijo están inscritos en el Plan B de Turismo Popular y se preparan, junto con muchas otras familias modestas, a viajar a la Ciudad Jardín de vacaciones la próxima semana.

La iniciativa forma parte de los planes de la Consejería Nacional de Desarrollo Social. Esta selecciona a los grupos familiares, junto a la CUT, y los traslada a los sectores asignados donde se alojan en locales escolares especialmente habilitados.

El transporte es semi-cancelable mientras que el alojamiento es gratuito y la alimentación deben costearla todos los grupos familiares allí reunidos, mediante el sistema de "olla común".

Quienes deseen participar en los planes de turismo popular de la Consejería de Desarrollo Social, sólo deben concurrir hasta sus oficinas o ponerse en contacto con los dirigentes vecinales o de poblaciones, sindicatos, centros juveniles, etc.

Las familias de la población El Cortijo, son ahora las beneficiadas. La impaciencia infantil y el ansia de compartir con sus mayores la delicia de un descanso se hacen presentes a cada rato en sus conversaciones. Es difícil hacerles entender que sólo deberán viajar el 16 porque mientras tanto hay otro grupo en la playa en el lugar que ellos ocuparán.

Estas cosas, sueños hechos realidad, van forjando día a día el nacimiento de una Patria Nueva y cimentando la confianza que el pueblo ha depositado en el Gobierno de la Unidad Popular.

HOY PARTE VERANEO POPULAR EN PEÑUELAS

OTROS 600 VERANEANTES, esta vez de Valparaíso parten hoy Sábado al balneario de Peñuelas, compuesto por 65 cabañas, bloques higiénicos y casino. Los trabajadores integran el primer grupo del llamado "Plan A" de Vacaciones Populares, organizado por el Ministerio de Vivienda, Consejería Nacional de Desarrollo Social, Dirección Nacional de Turismo y la CUT, que permitirá por este primer año que por lo menos 10.000 personas, todas de bajos ingresos, disfruten de vacaciones a un costo al alcance de sus modestos medios.

ACTO DE DESPEDIDA

La caravana partirá a las 8.30 A.M. desde la plaza Sotomayor de Valparaíso en cómodos buses de la E.T.C. Serán despedidos por el Ministro Secretario General de Gobierno, Jaime Suárez, el Intendente de Valparaíso, Carlos Soya, el representante de Turismo, José Miguel Neira, la delegada del Ministerio de Vivienda en ese puerto, Carmen Gloria Bavestrello, Adolfo Romero de Desarrollo Social y dirigentes de la CUT.

LAS CABAÑAS

Además de las 65 cabañas, los balnearios cuentan con tres bloques de servicios higiénicos y un bloque para casino.

Las cabañas han sido diseñadas para brindar el máximo de comodidades, aprovechando en forma racional todo el espacio. Están compuestas por dos ambientes, uno de los cuales está equipado con cama matrimonial y el otro con seis camas más. Su equipamiento consiste en cajones para la ropa, mesa-veladores, estantería, mesón escritorio, closet y luz eléctrica. Autores del diseño son los arquitectos de la Dirección de Equipamiento Comunitario del Ministerio de Vivienda, Manuel de la Fuente y Fernando Vargas.

La construcción de las cabañas ha estado a cargo de distintas firmas constructoras de todo el país que se las adjudicaron en propuestas públicas.

Las familias ocuparán el balneario por 10 días, pagando la módica suma de E° 10 por persona al día para cubrir los gastos de alojamiento, comida y transporte.

EQUIPAMIENTO

Por su parte, la Oficina de Turismo Social, dependiente de la Dirección Nacional de Turismo, aportará con todo el equipamiento de las cocinas y lavaderos así como también del personal que atenderá estos servicios, el que pertenece al Sindicato Gastronómico de Santiago.

El equipamiento comprende un refrigerador, cocina y anafe industrial, mesones y banquetas para los comedores, iluminación, conexiones y combustible de gas licuado, utensilios de cocina y servicio de platos, tazas, etc. También colchonetas para los dormitorios y se provee artesas con que se provee el lavadero.

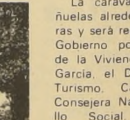
DESARROLLO SOCIAL

La Consejería Nacional de Desarrollo Social ha promovido este programa en los sectores de pobladores, procediendo a seleccionar a las organizaciones participantes en el citado veraneo. Además, tendrá a su cargo, la programación y realización de actividades de carácter cultural, recreativo, educativo y deportivo a través de personal técnico y grupos folklóricos y artísticos quienes han comprometido su participación en forma totalmente gratuita.

EN PEÑUELAS

La caravana arribará a Peñuelas alrededor de las 16 horas y será recibida a nombre del Gobierno por el Subsecretario de la Vivienda, Marcos Álvarez García, el Director General de Turismo, Carlos Lizama, la Consejera Nacional de Desarrollo Social, Carmen Gloria Aguayo, el Intendente de Coquimbo, Rosendo Rojas, dirigentes provinciales de la CUT y autoridades locales.

En los próximos días continuarán partiendo trabajadores a otros balnearios populares tales como Papudo, Los Vilos, Las Cruces, Pichidangui, y Llallauquén, para renovarse cada 10 días hasta la segunda quincena de marzo del presente año.



Cabañas como esta ocuparán las 600 familias que esta tarde parten desde Valparaíso al Balneario Popular de Peñuelas.

Comisión estudiará Política de Crédito y Asesoría Técnica

UNA COMISION integrada por representantes del Ministerio de Economía, Hacienda y Trabajo, y de la pequeña industria y artesanado, se creará con el fin de realizar un estudio de la ley integral que exprese la política del país en cuanto a tributos, créditos y asesoría técnica.

Así lo señala un comunicado conjunto emitido por los Ministerios de Economía y Hacienda, en el que se expresa que han terminado una serie de conversaciones con representantes de la Confederación Nacional de la Pequeña Industria y artesanado, asociaciones de la pequeña y mediana industria y artesanado de Chile y asociación de pequeños industriales del calzado.

Entre las principales conclusiones dadas a conocer por ambas Secretarías de estado se destacan:

1.— Para la aplicación de la política económica que postula el Gobierno de la Unidad Popular, expresado en su programa, es necesario dar a conocer a su vez la política coherente para el desarrollo racional de la mediana y pequeña industria y artesanado del país.

2.— Debido a la importancia que el Gobierno le asigna a este sector, éste debe elaborar un estatuto de la mediana, pequeña industria y artesanado que entregue las características del desarrollo deseable para que esta actividad tenga un desenvolvimiento armonioso y sin contradicciones con los intereses del país y de sus trabajadores.

3.— Al efectuar un análisis de la situación tributaria del sector, han considerado que la ley 17386, que establece un tratemiento tributario a los pequeños y medianos industriales y artesanos, adolece de fallas técnicas, jurídicas y económicas que dificultan su reglamentación de acuerdo con el espíritu del legislador y que acarreará diversas dificultades para el sector de los pequeños y medianos industriales y para el Estado.

Por ello resulta conveniente postergar su aplicación hasta 1972 y como alternativa para el año tributario 1971 se ha acordado incluir mediante una indicación en el proyecto de reajustes, la aplicación por un año de un impuesto único especial a las personas que tengan empresas, industrias o artesanías cuyo capital propio en 1970 no haya excedido a los 230 mil escudos.

En esta Comisión participará también una representación de la CUT.



EL SUBTENIENTE RUBILAR muestra el sitio donde guardaba el lápiz que providencialmente le salvó la vida.

NADIE SE SACA DOS VECES EL "PREMIO GORDO DE LA VIDA"

● El caso del Subteniente que "nació de nuevo"

Por Marcos Borcosky

CON 23 AÑOS DE EDAD Y SOLO TRES COMO POLICIA, ya tiene una historia que podrá contar a sus hijos y estos tal vez lo pondrán en duda. **"Qué imaginación de mi papá"."... O talvez hasta simplemente: "Le pone demasiado color".** Pero él tendrá los diarios de **"aquel entonces"** (los de ahora), que hablan de su salvada milagrosa.

Y es que la escapada que tuvo el Subteniente de Carabineros Manuel Rubilar fue realmente providencial, aunque él, al conversar con los periodistas, haya declarado:

"... No fue tanto.. Es un hecho rutinario como pueden suceder todos los días. Pasó y aquí estoy. Es mi trabajo".

Rubilar egresó hace tres años de la Escuela de Carabineros y, ahora, su nombre apareció en las páginas de todos los diarios informando acerca de los hechos. Cuando trataba de reducir a un asaltante, este sacó una pistola y disparó. El proyectil chocó contra un lápiz de pasta que guardaba en su guerrera y salvó ileso. Esa es la noticia, en pocas líneas. Escueta. Fría.

Pero tras la noticia, esta su protagonista. El policía. El hombre que, terminado su sexto año de humanidades en en Liceo de Chillán, eligió la carrera de policía. Sus padres y sus hermanas y hermanos (siete), no pusieron obstáculos. Era lo que Manuel le gustaba y respetaron la decisión.

El muchacho ingresó con el entusiasmo propio de su edad, pero de ninguna manera encandilado por éste. Sabía los riesgos que encierra la profesión. Ha sido testigo de cacerías de delincuentes habituales, especialmente de "cogoteros", el más cobarde en el escalafón de los individuos al margen de la Ley. Pero nunca—lo confiesa— se vio en una situacion semejante.

A "BOCA DE JARRO".

Era la madrugada del domingo cuando el Subteniente Rubilar, y otro policía realizaban una ronda preventiva por el sector de la Décima Comisaría, en el furgón 783. Al llegar a la esquina de Nueva Imperial con Las Rejas se percató de que dos delincuentes asaltaban a un trabajador. Uno de ellos se dio cuenta de la presencia de Carabineros y huyó. El segundo trató de escapar en la bicicleta que acaban de robar. La víctima, desde el suelo gritó.

"Me asaltan, mi teniente".

Rubilar inició la persecución y logró bajar de la bicicleta al "cogotero", identificado como Juan Carlos Olivares Fuente. Este forcejeo con el oficial, sacó un estoque y lanzó un corte a la altura del estómago.

El Subteniente relata.

"Pensé cual era su acción y alcancé a saltar a un lado. Luego le desarmé y comenzamos a forcejear. Nunca imaginé que tenía una pistola. No se como la extrajo, pero de improviso y, abrazados, sentí la detonación y algo que me golpeaba en el tórax. "Me hirieron" pensé, pero no solté al delincuente. Llegó mi ayudante y entre ambos lo redujimos. Abrí la guerrera y no estaba herido. No pensé en nada. Simplemente que estaba ileso".

Y ES MI PROFESION

Para Manuel Rubilar, es un acto rutinario.

-**"Antes me habían tocado detenidos rebeldes. Forcejeos y** nada más, pero nunca en una situación así".

-Pero fue una escapada milagrosa.

"Le repito que es mi trabajo. Cuando ingresé a la institución sabía los riesgos que encerraba. Pero me gusta.

¿No pensó en abandonarla, después de lo ocurrido?

"No. Por supuesto que no".

-¿Qué piensa su familia de lo ocurrido?

—"Una de mis hermanas vino a visitarme para imponerse de lo que había ocurrido, a pesar de que la Superioridad había informado en detalles. Quería cerciorarse de que estaba bien. Ella sabe que seguiré dentro de la Institución. Me gusta este trabajo. Es mi profesión. La elegí a sabiendas de sus riegos y no la cambiaría por nada".

Y nos despedimos del oficial. Comenta que ya ha repetido hasta el cansancio su historia para radios, televisión y diarios. Pero no parece comprender que su escapada fue algo espectacular, que no se da todos los días y aparece sólo en las novelas de cow-boys, cuando un proyectil choca con la estrella del sheriff y le salva la vida. Y eso es ficción. Esto es de la vida real. Le sucedió a un oficial de Carabineros, en una madrugada santiaguina. Allí no más, en la Avenida Las Rejas.

Al Subteniente Manuel Rubilar la diosa fortuna le sonrié. Indudablemente nació bajo una buena estrella.

"**Es cuestión del destino,** había comentado. **Cuando uno tiene que morir ocurre en cualquier lado y circunstancias".**

JEFE DE ESTADO MAYOR DE LA FACH. El Coronel de Aviación, Jorge Gustavo Leigh Guzmán asumió el cargo de Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea de Chile, quien reemplaza en su puesto al Coronel de Aviación Gabriel Van Schowen Figueroa, actual Director de Personal de la FACH. El Coronel Leigh continuará, además, como Director de la Escuela de Aviación.

Cara y cruz del problema de los "Supervisores"

El Ministro de Minería, Orlando Cantuarias, aclara algunos conceptos en relación a lo que se ha dado en llamar "el agudo problema de los supervisores del cobre"

FRENTE A LO QUE PODRIA ser una huelga de los "supervisores del cobre", su problemática y lo que esto podría significar para la economía nacional, el Ministro de Minería, Orlando Cantuarias, se refirió extensamente a la situación planteada en los siguientes términos:

"Creo que existe un error inicial en el conocimiento que el público tiene de esto que se ha dado en llamar "el problema de los Supervisores del Cobre".

Por una absurda e ilógica ampliación del lenguaje, las compañías de la gran minería del cobre han dado la denominación de "Supervisores" a todos sus funcionarios —extranjeros y nacionales— que perciben sus remuneraciones en dólares norteamericanos.

Por lo tanto entre los llamados Supervisores una gran parte de ellos no desempeña funciones de supervisión que requieran título profesional o alta calificación técnica.

Para las compañías extranjeras del cobre resultaba un claro negocio pagar personal en dólares, porque en vez de pagar la remuneración en moneda chilena, al nivel correspondiente a cada función y para ello tener que vender, al cambio oficial, la suma equivalente de dólares, le fijaban una remuneración en una cantidad muy inferior de dólares, en conocimiento y con la seguridad de que el personal chileno que los percibía los negociaba en el mercado negro, con lo cual obtenían en escudos una suma muy superior.

Este pago en dólares estaba condicionado a que el personal que lo percibía no ingresara a las organizaciones gremiales y sindicales y no obtuviera los beneficios adicionales al sueldo o salario que percibe el personal chileno pagado en escudos.

Es pues necesario hacer previamente una clara distinción entre un reducido grupo de profesionales y técnicos altamente calificados de nacionalidad extranjera, que fueron contratados especialmente en sus respectivos países de origen —pues los hay de muy diversas nacionalidades— y que desarrollan labores técnicas, directamente en la producción de cobre, para el cumplimiento de las cuales se ha estimado que aún no se cuenta en Chile con personal con la alta calificación técnica y la experiencia necesarias para sustituirlos, y el resto del personal chileno (profesionales o no) pagado en dólares.

En el primer caso —el de los profesionales extranjeros— las compañías de la gran minería del cobre tienen necesaria e inevitablemente que proceder con el criterio con que opera cualquier empresa que se ve obligada a contratar personal extranjero que requiere algún tipo de calificación técnica especial no existente aún en el país.

Estas personas llegan a Chile sólo por razones de trabajo, muchos de ellos dejan en sus países de origen sus hogares y su familia, desean, como es lógico, que sus hijos sean educados en su país y tienen que recibir un beneficio adicional como es el derecho a visitar su patria y su familia después de determinado lapso. Estas prácticas son por lo demás comunes a todas las actividades y se aplican en general a toda persona que cumple sus labores fuera de su país de origen.

Lo único que cabe hacer respecto de ellos es que las nuevas autoridades del cobre examinen cuidadosamente las reales necesidades de mantener o renovar sus contratos. A más largo plazo aparece la conveniencia de que se pueda preparar en Chile personal técnico capaz de desempeñar eficientemente cualquier tipo de funciones. Esto sin que se pretenda pensar en ningún tipo de discriminación respecto de esta clase de personal, porque al igual que Chile tiene en trabajo personal profesional extranjero, en muchos países del mundo hay trabajando personal profesional chileno.

Respecto del personal chileno, que vive permanente y definitivamente en el país, no se reúne ninguna de las condiciones antes expresadas que puedan justificar el pago de su trabajo en una moneda que no sea la corriente en el país y en la cual reciben sus remuneraciones todos los trabajadores chilenos cualquiera que sea su nivel.

Naturalmente que los profesionales chilenos que cumplen labores en las compañías de la gran minería del cobre deben recibir remuneraciones en escudos, adecuadas a su calificación profesional y a las condiciones especiales en que deben cumplirlas y en esta misma forma, dentro del escalafón de las compañías, debe ser pagado todo su personal chileno, el que, además, tiene que participar de todos los beneficios de que goza el común de los trabajadores.

Lo que resulta inaceptable es que estos chilenos para aceptar el pago en escudos pretendan exigir que se reconozca como su remuneración actual, la que percibían en virtud de una maniobra ilegal como era vender los dólares de sus sueldos en el mercado negro.



EL MINISTRO CANTUARIAS

Tampoco sería justo, de acuerdo a todo lo anteriormente dicho, que su remuneración en escudos para el futuro sea la que corresponda a la simple conversión del sueldo en dólares que ganan al cambio oficial, porque evidentemente ello no corresponde a la realidad de lo ocurrido y los lesionaría muy seriamente en sus intereses, situación que el Gobierno no desea que ocurra.

Por eso se ha propuesto que después de hacer la conversión de los dólares en escudos se otorgue a la remuneración que resulte un reajuste extraordinario de un 47 por ciento, además de una bonificación del 10 por ciento, por concepto de especialización.

Caja de Previsión de Carabineros:

Beneficios sociales a escolares 71

EL OTORGAMIENTO DE LOS DIVERSOS préstamos tomando en cuenta diversos factores, hizo planificar el Vicepresidente de la Caja de Previsión de Carabineros, Luis Casanueva Vera.

Para ello, se tomó en cuenta la distribución geográfica de la población de imponentes activos y pasivos, a fin de evitar que la centralización del beneficio en un sector reducido en vaya desmedro de las necesidades de los imponentes de sectores más amplios.

Según se informó, el monto de estos préstamos fue fijado en cien escudos por carga-estudiante, con un máximo de 500 escudos. Asimismo, se dijo que estos otorgarán únicamente cuando no se adeuden cuotas de un préstamo anterior de la misma clase.

Los interesados en estos beneficios deberán acompañar los certificados de matrícula del año 1971 de los hijos por los cuales solicitan el préstamo. Las solicitudes se recibirán hasta el 31 de marzo próximo.

La información fue acompañada de una salvedad, la que señala que en el caso de los imponentes pasivos, las firmas del jefe o comisario de la solicitud y pagaré, deben ser dejadas en blanco.

Guerra al alcoholismo habrá hoy en Santiago

POR PRIMERA VEZ en Chile se efectuará una concentración pública para protestar contra el "alcoholismo". El acto se efectuará hoy, sábado en la Plaza Pedro Aguirre Cerda (final de avenida Bulnes) a las 11 horas y es organizado por la "Unión Rehabilitadora de Alcohólicos de Chile".

Se estima que el número de delegados provenientes de la zona comprendida entre Valparaíso y Chillán, pasará de 500, además de la totalidad de los socios de las instituciones capitalinas.

OBJETIVOS

La citada concentración tiene como objetivo central, hacer conocer al Gobierno de la Unidad Popular y a la Opinión pública en general, los problemas que enfrentan las instituciones que se dedican a la rehabilitación alcohólica. No habrá protesta contra nadie. Sólo se busca la solución que mejore los métodos de rehabilitación y una pronta agilización en la creación del Instituto Nacional de Alcoholismo en Chile.

PARTICIPANTES

Han comprometido su asistencia a este acto representantes de la CUT, Federación de Estudiantes, Centro de Madres, Pobladores, Juventud Universidad Técnica del Estado y otras instituciones, cuyos representantes expondrán lo pernicioso del beber en exceso; lo perjudicial para la salud y para el adelanto de la población, y muy en especial, para la convivencia vecinal.

ECA casi ha duplicado las compras de trigo

UN AUMENTO DEL 86,15% se ha registrado en las compras de trigo que efectúa la Empresa de Comercio Agrícola con relación al año pasado.- Esto, considerando hasta el 29 de enero último y a las 75 oficinas instaladas de Coquimbo a Malleco.

Posteriormente, con fecha 1° del actual, se abrieron aproximadamente otras tantas oficinas en las provincias de Cautín y Llanquihue, zonas de alta producción triguera.

El total adquirido por ECA hasta el 29 de enero último alcanza a 226.788 quintales métricos contra 121.833 quintales métricos que se registró el año pasado a la misma fecha. Las cifras más altas han correspondido en Melipilla 31.300 quintales, Talca 27.000 quintales, San Fernando 23.300 qq.mt. y Mulchen 17.695 qq.mt.

De esta forma, ECA está cumpliendo con los programas de Gobierno en orden de aumentar al 75% de la producción nacional las compras de trigo, para beneficio de los productores y consumidores.

Igualmente se encuentran abiertas las oficinas compradoras de lana en la zona austral con una adquisición de 141.191 kilos de madera en Los Angeles, Santa Bárbara, Cunco, Villarrica, Cherquenco, Los Lagos y Lanco con un total de 34.074 pulgadas; de pollos, comprado por intermedio del Matadero de Aves de Cocaví 78.647 kilos. Además, recientemente se abrieron oficinas compradoras de huevos en Coquimbo, San Felipe, Santiago y Linares, y de Estancos de ciprés en Caleta Tortel, provincia de Aysen.

La función económico- social que cumplen las oficinas compradoras de ECA se puede apreciar en toda su importancia en esta época de cosechas donde los agricultores tienen fácil salida de sus productos recibiendo por ellos precios remunerativos.



SOCIEDAD ARAUCANA GALVARINO. Hoy, a las 18.30 horas, la Sociedad Araucano "Galvarino", realizará una importante reunión en la que se tratarán diversos puntos de extraordinario interés.

En esta reunión se dará cuenta de la Comisión nombrada en la reunión anterior y se entregarán todos los útiles sociales de parte del presidente saliente, Remigio Catrileo ante la nueva directiva presidida por Carlos Huayquiñir.

Junto con ello, también se fijará la fecha de receso de la Sociedad, la reforma a los estatutos sociales y la próxima entrevista que solicitará al Presidente Salvador Allende.

Dentro de los planes está estudiar el Proyecto de Corporación de Desarrollo Mapuche, que reemplaza la actual ley 14.511.

En la foto, aparece la nueva directiva que dirigirá en el presente año a esta sociedad de carácter mutualista que trabaja en favor de los araucanos.



DIRECTOR DEL SENDE, Nibaldo Martínez, contó a "La Nación" sobre la labor que realiza su servicio. Refutó críticas injustas para un grupo pequeño de personas que realiza una gran tarea.

FUNCIONARIOS BUSCAN TRABAJO PARA 300 MIL CESANTES EN CHILE

LA FAMOSA FRASE de Churchill, nunca tantos debieron tanto a tan pocos, puede aplicarse perfectamente al personal del Servicio Nacional del Empleo, SENDE. Allí, 86 funcionarios están empeñados en una gigantesca tarea de bien común: encontrar ocupación para alrededor de 300.000 cesantes existentes en el país.

Muchas críticas se han hecho últimamente en los órganos informativos de la oposición a la labor que cumple el SENDE. Poco menos que se dice que allí nadie hace nada, y sin embargo, si quienes escriben al respecto no lo hicieran cegados por la pasión política, podrían darse cuenta que su apreciación es errada.

Se ha señalado, por ejemplo, que los datos que está proporcionando este servicio sobre el número de cesantes es errado, que las cifras son distorsionadas. Nibaldo Martínez, Director del SENDE, señala al respecto:

"Nosotros estamos trabajando de acuerdo con el censo de 1970. No hay ningún organismo que pueda dar el número de cesantes por provincias. Este se puede dar desde el punto de vista de la producción y las cifras a este respecto nos han sido dadas por el Instituto de Economía de la Universidad de Chile, de acuerdo, repito, con los sectores de la producción.

"EL SENDE está tratando de tener datos sobre la cesantía, lo más cercano posible a la realidad. Para ello ha elaborado un cuadro utilizando dos indicadores, el 8,3 por ciento para diciembre de 1970 y el 9 por ciento para enero de 1971, ya que en un mes hubo un 0,7 por ciento de aumento de la cesantía.

"Nosotros pensamos que en el país hay una población activa de 3.242.500 personas y utilizando estos indicadores porcentuales tenemos para diciembre de 1970 un total de 269.100 desocupados y para enero de 1971 un total de 291.800 cesantes en todo el país.

"Cabe hacer notar que dentro de esa población activa están considerados los empleadores, por lo que para tener una cifra exacta sobre la fuerza de trabajo habría que restar a estos, con lo cual la población activa quedaría en unos 3 millones de personas".

DANDO OCUPACIÓN

Martínez sañaló que en el Gran Santiago resulta más fácil determinar el número de cesantes, como también para dar las cifras de las ocupaciones dadas, ya que en estos momentos aún en provincia se está en una etapa de organización, contando para ello con la colaboración de Intendentes, Gobernadores y la Central Unica de Trabajadores. Por esta razón, no se puede dar en forma total un cuadro completo de la desocupación en el país, salvo, lógicamente, las cifras a que se ha llegado con la ayuda del censo 1970 y los datos del Instituto de Economía de la U.

Sobre las ocupaciones dadas señaló que en el sector privado del Gran Santiago, y a través del Sende, desde noviembre hasta ayer, se había conseguido ocupación para 964 desocupados. Esto de acuerdo al siguiente detalle: noviembre 1970, 354; diciembre 1970, 267; enero 1971, 343.

Por otra parte, la cesantía absorbida por el sector público en el Gran Santiago también es apreciable, y es el siguiente: Ministerio de Obras Públicas, por administración directa para obras en aeropuertos, alcantarillado, vialidad, agua potable, etc., 1.173; por administración delegada para obras relacionadas con caminos, 1.648; Ministerio de la Vivienda, 40; Corhabit, 1.184; empresas particulares por obras de urbanización en Campamento O'Higgins, 2.880. Total 6.925 ocupados, a los que se debe sumar los 964 ocupados por el sector particular señalado anteriormente, para llegar a una suma de 7.889 personas ocupadas en tres meses de actividades del SENDE bajo la actual administración.

"En provincias estamos haciendo un trabajo similar, dijo Martínez, pero por el momento nos estamos organizando con la ayuda de Intendentes y Gobernadores, además de la CUT. No podemos hacer más ya que contamos con muy poco personal, 68 funcionarios que deberán buscar trabajo para 300.000 cesantes".

Le preguntamos sobre las metas que se ha trazado el servicio a su cargo. "Creemos, respondió, que en el año 1971 absorberemos más de 100.000 cesantes, pero esta meta la alcanzaremos en la medida que el Gobierno cuente con el aporte del sector privado, el cual tiente la obligación de absorber gente a través de los convenios de producción. Tienen la obligación de contribuir a esta tarea a través del concurso del industrial mediano y pequeño, quienes para ello contarán con créditos suficientes para desarrollar su producción".

CALAMIDAD NACIONAL

Enseguida el Director del SENDE señaló: "Uno de los instrumentos más eficaces para lograr estas metas, es declarar a la cesantía "Calamidad Nacional". En esto coincidimos plenamente con la CUT ya que permitiría contar con aportes extraordinarios para absorber este verdadero problema nacional.

"Lo fundamental, sin embargo, para lograr estas metas, lo constituye la participación abnegada y solidaria de los propios trabajadores organizados, desde la CUT nacional hasta los sindicatos. Con todos juntos, comités de cesantes, CUT, SENDE y con el instrumento de la Calamidad Nacional, creo que estaremos en condiciones de caminar positivamente hacia nuestros logros".

ALGO DEL SENDE

Nibaldo Martínez señaló que el SENDE tiene la gran dificultad de no contar con los recursos adecuados. Sin embargo, pese a ello, además de la sede nacional en Santiago, cuenta con dos sedes regionales, una en Concepción y otra en Valparaíso, además de una subregional en San Felipe. En el resto del país, el SENDE se ha visto obligado a usar sus recursos económicos para establecer funcionarios volantes, que recorren el Norte y el Sur del país para ponerse en contacto con instituciones de Gobierno, comités de cesantes y las organizaciones de la clase obrero.

"Creemos que será difícil absorber toda la cesantía, dijo, pero el Gobierno se ha fijado como meta absorber el mayor número posible, para este año: cien mil".

El servicio cuenta con tres departamentos el de Colocaciones, que trabaja con los comités de cesantes y la CUT; el de Estudios, que se encarga de recoger informaciones sobre recursos humanos y cesantía y la Secretaría General, que es la encargada de la parte administrativa. Todo esto, a lo largo y ancho de esta angosta faja de tierra que se llama Chile, a cargo de 86 funcionarios. Como para encontrar injustas las críticas que se le hacen al SENDE.

LA NACION

El Periodismo Patológico

El desconocimiento de la función periodística conlleva a actitudes que sólo generan el descrédito moral de los grupos, tendencias o personas que asumen la responsabilidad de su conducción. En cambio, cuando existe un respetable dominio del oficio —también tratándose del periodismo que ejerce la oposición en un sistema democrático— es muy difícil que los encargados de su dirección se precipiten por el despeñadero del absurdo, de las afirmaciones antojadizas, del negativismo enceguecido y falaz, en suma, por esa pendiente que termina en el sombrío reinado del resentimiento y de la patología política. Esto último es lo que está sucediendo con el diario "La Prensa", órgano informativo y de orientación doctrinaria que obedece a la inspiración de un grupo de personeros que tuvieron destacada participación en el Gobierno de la Democracia Cristiana.

El régimen de la Unidad Popular no experimenta la menor incomodidad o zozobra por los enjuiciamientos críticos de que puedan ser objeto sus realizaciones y proyectos. En una democracia ello está incorporado a las normas del juego político. Empero, el registro reiterado de análisis apocalípticos para todas y cada una de las acciones gubernativas, cuando todavía no se han cumplido 90 días, permite deducir que el aludido rotativo padece de alguna suerte de extravío intelectual, muy propio de personalidades obsesivas que aún no se reponen de la derrota del 4 de Septiembre de 1970. Es bien sabido que las individualidades inmersas en el pantano del resentimiento —la forma más dolorosa e intolerable de las vivencias psicológicas—, deforman la percepción de la realidad y toman como verdadero aquello que no es otra cosa que producto fantasioso de especulaciones enfermizas. La rectificación de tal trastorno es casi imposible de lograr.

Es así como "La Prensa", debatiéndose desesperadamente en su vano forcejeo opositor, piensa que el país se desenvuelve entre la Revolución y el Caos. Naturalmente que sus mentores ideológicos anhelan el caos para Chile, aunque quizás de una manera inconsciente. En cuanto a la "Revolución", enunciàrla tan sólo constituye una especie de pesadilla por lo que nunca se quiso ni se pudo hacer.

Según la visión dantesca que ofrecen cada día, fraguada en ese sombrío laboratorio demócratacristiano, la nación está condenada a salir de los marcos de la legalidad; asimismo, los científicos y técnicos más eminentes con que contamos están listos para partir al extranjero, el Estado se convierte velozmente en un dragón devorador de la banca, de las industrias privadas y de cuanta iniciativa beneficie a la patria; el Gobierno carece de fuerza moral y no le queda otra alternativa que lanzarse por la vía de las represiones. Así, pues, el apocalipsis está a las puertas y no hay posibilidad alguna que alguien lo detenga. En verdad, ¿constituye arbitrariedad considerar que ese diario y sus mentores se alimentan de la inepcia y el desatino?

Porque bien podrían ejercer una función de noble crítica, deteniéndose en lo que estiman desacertado o vicioso; formulando criterios alternativos eficaces que revelen capacidad rectificadora. Por desgracia, nada de esto es susceptible aguardar de esos espíritus dominados por el odio, el despecho, y aquello que con justicia puede calificarse de carencia de **imaginación.** Consumidos en el foso de su amargura, aún no perciben que la "regresión histórica" que tanto echan de menos, está absolutamente descartada. En el proceso de auténticos cambios que vive Chile —que no debe confundirse con las luces de Bengala del pasado inmediato—, únicamente tienen un lugar de honor los chilenos que aman y defienden a su pueblo con apasionada rectitud y la claridad de ideas y propósitos de los cuales están ayunos los resentidos de hoy.

Rebaja del Interés Bancario

Ha entrado en vigencia un acuerdo del Banco Central en el sentido de rebajar el interés del dinero que prestan los bancos en sus diversas formas y plazos. Las rebajas van desde 23,4 por ciento en algunos casos, hasta el 50 por ciento en otros, como ocurre con los préstamos que los bancos conceden a talleres artesanales y para la promoción de la pequeña empresa; en estos casos, los dueños de talleres y pequeñas empresas, que antes debían pagar un 24 por ciento anual como interés por el dinero que les prestaban, ahora tendrán que pagar solamente un 12 por ciento.

Estas medidas constituyen ya un significativo indicio de los beneficios que traerá al pueblo la estatización de todo el sistema bancario. Es cierto que por ley se puede fijar el interes del dinero, pero falta aún la extensión y la democratización del crédito, y falta también la orientación del mismo en función de intereses productivos nacionales.

Estas tres últimas exigencias: extensión, democratización y reorientación del crédito, sólo es posible conseguirlas a partir de que todo el sistema bancario esté en manos del Estado, para que éste, en poder de las clases trabajadoras, le dé al dinero una función popular y revolucionaria. Porque hasta aquí el dinero del país sólo ha servido a intereses oligárquicos y reaccionarios.

El crédito se concentra cada vez más, y es preciso extenderlo para dinamizar los más amplios sectores de la producción. Está en manos de la aristocracia del dinero, y hay que democratizarlo para que esté al servicio de las clases populares y no al servicio de una casta privilegiada. Y si antes se orientaba hacia actividades especulativas o hacia una producción destinada a satisfacer las necesidades de consumo superfluo de las minorías, hay que reorientarlo hacia la producción de bienes de consumo popular o de grandes obras y empresas que elevenel grado de desarrollo nacional.

Por eso, la rebaja del interés bancario es una excelente medida que sólo antecede a las que se adoptarán cuando la banca esté completamente estatizada.

Por lo pronto, al rebajarse el precio del dinero, es decir, del interés bancario, los productores que deben acudir al crédito verán reducidos los costos de sus productos, con el consiguiente aumento de sus ganancias, aunque los precios se mantengan estabilizados; por otra parte, la estabilidad de precios o las alzas moderadas, van en beneficio directo de la población consumidora.

En un país como Chile, carente de capitales, los empresarios viven pendientes del crédito y el alto interés que por él deben pagar, incide con fuerza en sus costos. Pero no sólo el empresario debe sufrir esta situación; también el simple consumidor debe pagar a menudo en forma directa por el crédito que se le concede cuando compra a plazos, porque el comerciante recarga en el precio el interés que el banco le cobra por anticiparle dinero a cambio de las letras de su cliente. De modo que no será extraño que en lo sucesivo la diferencia que suele mostrarse en vitrinas entre precio a contado y precio a plazos sea menor por rebaja de este último en la misma proporción que se redujo el interés bancario.

De este modo, el Gobierno sigue cumpliendo sin vacilaciones lo que prometió a través del Programa de la Unidad Popular. Vastos sectores de medianos y pequeños empresarios, que no creyeron en la candidatura popular del Dr. Allende, tienen ahora la oportunidad de comprobar en sus propias empresas que ellos también pueden identificarse con las metas y propósitos del Gobierno, y que el Presidente no gobierna para el exclusivo beneficio de sus partidarios, sino para todas las fuerzas progresistas y voluntariosas que quieren sacar el país adelante con tesón, trabajo y honestidad.

Turismo Popular

Durante muchos años el turismo estuvo reservado en Chile para ciertos sectores privilegiados por el dinero, que podían disfrutar del descanso y la recreación. Ahora, con el Gobierno Popular, la cosa ha cambiado fundamentalmente. El Ministerio de la Vivienda ya ha instalado los primeros balnearios populares en diferentes puntos del país, a los que están concurriendo, por etapas, miles de obreros y sus familias para gozar de los beneficios de un merecido descanso en un ambiente favorable, participando de una vida comunitaria que afirma los principios de solidaridad y fraternidad humana en las masas laboriosas.

El Ministro de la Vivienda, Carlos Cortés Díaz, ex obrero del salitre, hombre de amplio espíritu colectivo, está impulsando vigorosamente los balnearios y el turismo popular, que constituyen una valiosa conquista social del Gobierno de la Unidad Popular. Esos millares de obreros, de mujeres y de niños están disfrutando, algunos por primera vez en su vida, de los beneficios del sol, del mar, de la montaña, de la convivencia humana. Ya no son los parias que veían partir los trenes llenos de gente hacia puntos que ellos jamás podrían conocer por falta de oportunidades y de medios económicos.

Se ha dicho y se ha repetido, con mucha razón, que el veraneo o descanso anual en un sitio adecuado, no es un lujo sino una necesidad física y moral para que el hombre y la mujer recuperen sus fuerzas, su alegría de vivir y vuelvan a sus faenas cotidianas con optimismo para continuar aportando su esfuerzo a la construcción del Chile Nuevo que estamos construyendo, ladrillo a ladrillo, cada uno en su esfera y al alcance de sus posibilidades, a lo largo y ancho del territorio nacional.

Hasta ahora, los más beneficiados en la acertada medida de la creación de los balnearios populares han sido los obreros, por intermedio de convenios concertados entre el Gobierno y la CUT. Permanece al margen el numeroso sector de empleados modestos, de funcionarios públicos de bajas rentas que no pueden veranear por cuenta propia. No dudamos que ellos también serán beneficiados, en el futuro y a su turno, con medidas paralelas a la creación de los balnearios populares para obreros. En el momento que estamos viviendo, los términos "obreros" y "empleados" están siendo reemplazados por el más justo y genérico de "trabajadores". Tanto el obrero manual como el trabajador intelectual, merecen un adecuado descanso anual mediante la multiplicación de los balnearios populares, como lo ha planificado el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

Gonzalo Drago

Los Falsos Idolos

Mucho se ha hablado y escrito —y aún es poco— sobre los efectos nocivos que ejerce sobre la población la desmesurada publicidad que se hace mediante programas de radio y TV y a través de revistas especializadas, en torno a los ídolos del cine y la canción. La alienación se ejerce en este campo sin limitaciones de ninguna especie, provocando en la masa poblacional, especialmente entre la juventud, efectos negativos, ya que los oropeles con que se revisten los ídolos ofuscan y alejan la mente de nuestra realidad, distrayendo las fuerzas del trabajo en los momentos en que más necesarias son para el país.

Se ha llegado a decir que esta alienación, ejercida a través de la publicidad en torno a los ídolos, sería intencional, en el sentido de que las grandes empresas sostendrían verdaderos departamentos de alienación masiva para así asegurar la subsistencia del régimen capitalista. Quizá ello ocurra en la actualidad. Pero si estamos ciertos que la acción alienatoria es una consecuencia natural emergida de un sistema económico basado en la oferta y la demanda. Se trata, evidentemente, de "vender más". Y para vender más es necesario recurrir a la publicidad. Y como la publicidad se construye en base a la exageración, a atribuirle a determinados productos mayores cualidades de las que realmente tienen, se llega a una verdadera mistificación.

Para vender más los publicistas deben, en cierto sentido, mentir, exagerar, envolver los productos en un aura de cualidades fabulosas. Y por mucho que el público considere, con una cierta ironía, todo este despliegue como "pura propaganda", el efecto alienatorio no deja de producirse. Y ahí está el peligro, precisamente, de la alienación: surge como una secuela, como algo inherente a un sistema socio-económico determinado.

Estos son los motivos por qué la alienación debe ser desenmascarada y combatida en todos los terrenos. Es penoso escuchar por ejemplo esos programas elaborados por los discjockeys destacando las condiciones superhumanas de un determinado cantante, poniéndolo como ejemplo de lo que puede obtener cualquier ser humano con esfuerzo y dedicación. En circunstancias de que nadie ignora cómo el azar es determinante para que un ídolo prenda. Tan determinante como lo es para el afortunado comprador del número premiado de la lotería.

De ahí entonces la importancia que tiene para el futuro de nuestra juventud toda acción que persiga destruir y desenmascarar la alienación surgida de la publicidad en torno a falsos valores, de manera de llevarla al enfrentamiento de su propia realidad, sin oropeles ni elementos deformadores que orienten su acción negativamente.

Z

Especulaciones Lamentables

Se viene especulando con especial insistencia en los últimos días sobre que los campesinos dejarán de ser esclavos del patrón y se convertirán en esclavos del Estado, lo que no pasa de ser un juego de palabras cuya intención no vale la pena calificar. Es de lamentar la confusión increíble de conceptos que encierra esa afirmación.

Desde remotos tiempos y en todos los lugares del planeta, las formas de tenencia de la tierra han ido variando, adaptándose a condiciones históricas, surgiendo de ellas, o modificando a la historia misma. Necesidades planteadas por las relaciones entre hombres y entre clases, y relaciones entre los hombres y las condiciones físicas de su existencia, han determinado la vigencia o caducidad de unas y otras formas de tenencia de la tierra. La propiedad individual es sólo una de ellas. Hay y ha habido —y habrá seguramente— muchas otras formas de tenencia de la tierra.

Rendirle culto a la propiedad individual de la tierra es quedarse parado en un punto de la historia, incapaz de comprender ninguna evolución. Ello sería aceptable si el sistema de propiedad individual de la tierra hubiese sido el mejor de todos, y fuese aún insuperable. Pero eso ya nadie podría sostenerlo seriamente.

Veces hubo en que a nadie se le ocurría ser dueño absoluto de un pedazo de tierra; bastaba, en determinadas condiciones de existencia, con la recolección individual o colectiva de los productos espontáneos de la tierra. Cuando hubo necesidad de incorporar trabajo a la tierra, ella pudo ser asignada por un tiempo al individuo para que la trabajara por sí, con obligación de devolverla a la comunidad después de un tiempo; en otros casos se la trabajó colectivamente y el producto, repartido; también se llegó a sistemas mixtos, en que cada hombre disponía de una extensión para sí, pero obligado también a trabajar otra extensión más amplia en forma colectiva, y el individuo era propietario del producto de "su" tierra más la parte que le correspondía del producto colectivo. En la agricultura moderna existen múltiples formas de tenencia; en el "kibutz" todos son dueños de toda la tierra y nadie es dueño de ninguna tierra y nadie es tampoco dueño individual del producto de la tierra, y hay el koljos, el moshav, el sovjos, la cooperativa, la comuna, etc.

Aquí la tenencia de la tierra, sobre la base de la propiedad individual, ha generado vicios como el latifundio, el minifundio, el arrendamiento, la mediería, etc. Para una mente simple, los problemas de la agricultura y del campesinado se resolverían también de un modo simple: conservar la propiedad individual y legislar sobre sus vicios; pero eso equivale a suponer que los vicios son algo separado del sistema en que ocurren, como si ellos fueran atribuibles sólo a una mala ley o sólo a una conciencia ruin de algunos propietarios abusivos. Cuando la verdad es que los vicios de nuestra agricultura surgen del sistema mismo de propiedad de la tierra, que es, por lo tanto, el que hay que cambiar.

A partir del latifundio, el minifundio, el arrendamiento y la mediería, surg[e] conjunto de calamidades ya sobradam[en]te conocidas: producción insuficient[e] anárquica, marginalidad campesina, é[xo]do a las ciudades, subocupación de t[ie]rras, máquinas y hombres, bajo emple[o] técnicas, etc. Y es absurdo pensar q[ue] esos problemas se resuelven reducien[do] el número de grandes propietarios multiplicando el número de propietar[ios] pequeños.

Por eso fue muy sabia la idea de ini[ciar] la reforma agraria en Chile mediante sistema de asentamientos, el cual no en sí mismo ningún sistema de prop[ie]dad de la tierra, sino apenas una eta[pa] intermedia de preparación para que, a pa[r]tir de ahí, sean los propios campesinos que determinen la forma de propied[ad] que quieren asumir. Del asentamie[nto] puede surgir por decisión propia de campesinos, una asignación individual en propiedad de las tierras, pero some[ti]das a trabajo colectivo; o al revés, prop[ie]dad colectiva con asignación de porcion[es] en forma anualmente rotativa para trabajadas de modo individual; o asig[na]ción individual, en propiedad, y con tra[ba]jo individual; o también propiedad cole[cti]va y trabajo colectivo, ya sea a manera cooperativa u otra forma legal de comu[ni]dad. De todas estas posibilidades, ya algunas están funcionando en el ca[m]po, se desprende que los campesinos nen mucho más imaginación que los cos enceguecidos, que allí donde no un pedazo individual y marcado de rra, ojalá con rejas altas y títulos en pa[pel] sellado, donde el campesino traba[je] solo, apenas se les ocurre ver la negra no de un Estado prepotente y esclav[iza]dor. Para tales críticos sin imaginación alternativa es muy pobre: o tres millon[es] de minifundistas propietarios individua[]les, o tres millones de esclavos sometid[os] al Estado.

Pero el dilema es falso de punta a c[a]bo. A partir de la mayoría de los asent[a]mientos, después de un período de preparación, los campesinos eligen las fo[r]mas de tenencia de la tierra que más le acomoden. Lo que no priva al Estado de libertad de tener también grandes hacie[n]das, en las cuales podrá ofrecer ocupa[]ción a tanta mano de obra cesante, y do[n]de sólo a un ignorante podría ocurrirse que habrá trabajo esclavo. En empresa[s] del Estado, es, precisamente, donde los trabajadores obtienen las mayores segu[ri]dades y los menores riesgos. Y allí, don[]de el Estado no sea propietario de la tie[]rra y donde los campesinos se organice[n] a su manera, el Gobierno sólo se limita a ayudar al campesino, a educarlo, a ele[]var su preparación tecnológica, a reso[l]verle los problemas que no pueda asum[ir] por su cuenta, a conectarlo con el crédi[to] con los mercados, con las política[s] económicas, etc.

Ni en las haciendas del Estado ni en l[as] formas de propiedad que surjan de l[os] asentamientos, habrá campesinos manumitidos ni Estado dominante. Ha[]brá relaciones fecundamente creado[]ras entre el campesino y su Gobierno popular.

V. M[...]

Propaganda Espacial

U.S.A. lanzó al espacio otro de sus potentes Apolo. ¡Felicitaciones a la técnica y a la ciencia, y suerte a los astronautas!

Y una inquietud: ¿volverán o tendrán que quedarse y perecer en la Luna o en el cosmos?

Pensemos que el regreso será auspicioso. Entonces un trago a la salud del éxito. Por los astronautas, primero, y luego por ese enjambre de mentes puestas al servicio del progreso y de la conquista espacial.

Pero claro, el viaje entero todavía no concluye. Sin embargo aún hay zozobra hay inquietud y hay peligro. Por lo menos eso es lo que ha dicho el cable.

Y al cable se le tiene que creer, porque viene fechado en Houston, y en Houston la gente es muy seria.

Empero, usted tiene perfecto derecho a dudar. Usted puede pensar algo así como que tras el viaje espacial, tras los peligros, eso de que no es muy seguro lo del acoplamiento y bastante probable el que los astronautas se queden, y mueran, por cierto, bueno, usted tiene bastante derecho a pensar que a través del cable le están entregando una novela de aventuras con héroes a lo "Flash" Gordon, superhombres al más puro estilo Batman, y propanganda a la manera Coca Cola.

Bastante propaganda.

Luego ¿por qué no pensar que lo del peli[]gro (que no dudamos que en un alto grado hay) y lo de las posibles fallas en el sis[]tema de reingreso a la nave-madre, de los genios de la publicidad, al margen de los genios de la ciencia y de la técnica, lo utili[]zan para levantar la ya tan deteriorada simpatía de los pueblos hacia el régimen capitalista que propicia el Tío Sam?

No ponemos en duda que se trata de una hazaña. Sólo que nos parece que se gastan tantos millones de dólares en [...] **como en difundir que se fue.**

Del otro lado, en cambio, silencio. Ape[]nas sí, algunas informaciones bastan[] escuetas para señalar que se está tra[]bajando en los mismo, que se han logra[]do muchos avances, que se progresa.

No hay deseos de publicidad: los técni[]cos soviéticos prefieren trabajar en el sosiego de sus laboratorios, sin alardes sin grandes proclamas, sin ese afán de reves[]tir a los que se atreven de esa aureola de Bat[]man, para ganar adeptos, para impresionar para estar diciendo siempre: "Nosotros so[]mos los mejores".

EQUI[...]

Harry Roy

Creo que pocas personas menores de cincuenta años habrán sentido algún estremecimiento al saber que murió Harry Roy.

Si hubiera fallecido treinta años atrás, la noticia habría estallado en las primeras páginas de todos los diarios del mundo, las radios nos habrían dado flashes y transmitido sus discos, y más de una lágrima habría caído. Ahora, apenas un cable titulado a una columna, en algunos periódicos.

Harry Roy, trompetista y director, estúvo estuvo en Chile alrededor de 1940 y era el más famoso de los directores de orquestas de música popular. Practicaba un arte de melodías fáciles y rítmicas, llenas de vitalidad, con cierto parecido al jazz, pero sin que fuese al jazz auténtico de un Duke Ellington, un Armstrong, un Count Basie o un Fats Waller.

Su música era uniformemente alegre y carecía de imprevistos musicales y anímicos. No tenía esa tristeza infinita mezclada con gozos acrobáticos de los "Santa Paula Serenand", un conjunto argentino que en esa época parecía a la altura de los grandes norteamericanos. Era inglés y "The music goes and goes" fue uno de sus éxitos, melodía rápida y entusiasta, sin esos relámpagos del jazz, sin esa síncopa que [...] como el corazón angustiado de la músi[ca] negra. Algo como el "Lambeth Walk" Pura alegría fácil, más para ser bailad[a] que oída.

Ahora, a los 69 años, ha fallecido en Lon[]dres sin recuperar la gloria perdida. ¿Suce[]derá algún día con Los Beatles? Quizá no, porque éstos han dejado una estela de imitadores y crearon cosas como "[...] Submarino Amarillo" y esa "Multitud de gente sola". Con la guerra salieron elementos musicales nuevos, y Harry Roy se fue perdiendo. No supo cambiar. Se empecinó en resucitar el pasado. Los gran[]des jazzistas se mantienen en permanen[te] estado de creación.

Nelson Eddy, que terminó cantando [...] canción más latiguda fue una especie de Harry Roy en el sentido vital. Se que[dó] fijado en la época de sus grandes éxit[os] sin reconocer que el mundo va engendran[]do nuevas formas, y que sólo algu[nos] grandes, muy grandes, es[tán] predesti[na]dos a quedar. Pero fue parte, en algu[na] forma, de muchas que hoy, pasada ya [la] cincuentena, han de echarlo de menos [con su] música gira y gira.

Juan Tej[...]

SHEPARD Y MITCHELL PERNOCTARON EN LA SUPERFICIE LUNAR

HOUSTON, (ANSA). Un norteamericano de 47 años, millonario, con un denso pasado de preparación espacial y de lucha contra una enfermedad que los astronautas no pueden permitirse en absoluto, fué hoy el quinto ser humano que puso pié en la Luna.

Alan Shepard comandante de la misión "Apolo 14", descendió del módulo lunar (Lem) y se aventuró por la corteza lunar después que el cerebro electrónico de a bordo hizo un frenético trabajo extra por causa de una señal de alarma que se encendió cuando sólo faltaban cuarenta minutos para el alunizaje.

El computer, en el que Alan Shepard y sus compañeros Edgar Mitchell y Stuart Roosa introdujeron un "programa improvisado", respondió que todo estaba en orden y poco después, el "Lem", denominado "Antares", se posaba con extrema suavidad en un punto de la Luna. Unas nueve horas después, Shepard iniciaba su exploración con una hora de retraso respecto al programa.

Al comandante de "Apolo 14" —que fue alcanzado en el suelo lunar por Mitchell— fue confiada la más prolongada y completa exploración lunar hecha hasta ahora por un ser humano.

Shepard—que hasta hace sólo pocos años sufría del llamado "Sindrome de méniere" que provoca la pérdida del equilibrio y una disminución de la capacidad auditiva— inició su "paseo lunar" desde un declive del cráter Fra Mauro.

Shepard y Mitchell forman la tercera tripulación norteamericana enviada a explorar la Luna. La zona en la que alunizó su módulo, es más accidentada y científicamente más interesante que la visitada en julio de 1969 por Neil Armstrong, el primer "Lunauta" de la historia.

"La vista aquí es maravillosa", exclamó Mitchell mientras se movía bajo un cielo negro en su escafandra plateada.

"Este Fra Mauro es realmente imponente", refirió al Centro Espacial de Houston, cuyos técnicos transcurrieron en una atmósfera de aprehensión las últimas horas que precedieron al desembarque lunar.

Antes de comenzar la exploración prevista por el programa, Shepard dijo "Ha sido un largo viaje, pero hemos llegado". Estas fueron las primeras palabras pronunciadas por el quinto explorador lunar después de abandonar el "Lem".

La recolección de piedras y de polvillo, ubicación de aparatos para el estudio del "sismo solar", de un reflector de rayos Lasser y de una real estación científica, son las tareas confiadas por la NASA a Shepard y Mitchell durante su permanencia en la Luna, que duraba un total de 33 horas y se dividirá en dos "paseos" y un período de descanso a bordo del "Lem".

Shepard y Mitchell— que una vez habituados a la gravedad lunar comenzaron su tarea moviéndose con los característicos saltitos similares a los del canguro — serán los primeros hombres que "pernoctarán" en la luna, han hecho ya un verdadero "Campamento Base" del que se alejarán varios kilómetros.

También dejarán en la Luna un mortero que dentro de seis meses lanzará cuatro proyectiles con trayectorias de 150, 300 900 y 1.500 metros y que provocarán sismos artificiales cuyas características serán estudiadas por el sismómetro.

Los instrumentos del "Alsep" enviarán a la tierra datos durante más de un año. Estos—junto a los obtenidos indirectamente gracias a la acción del reflector de rayos Lasser —servirán para adquirir una serie de conocimientos sobre la edad, formación, posición y estructura de la Luna.

Primera parte de la misión Apolo—14 aceleró un poco las pulsaciones de astronautas y científicos, el alunizaje de hoy fue de una perfección sin precedentes. El "LEM" se posó en suelo lunar sólo con dos minutos de retraso sobre lo previsto.

La navecilla con el quinto y sexto "lunautas" a bordo, tocó tierra a las 9.18 GMT, mientras los técnicos de Houston felicitaban a Shepard (47) y a Mitchell (40) por las perfectas maniobras hechas desde el momento en que se desprendieron de la cápsula madre.

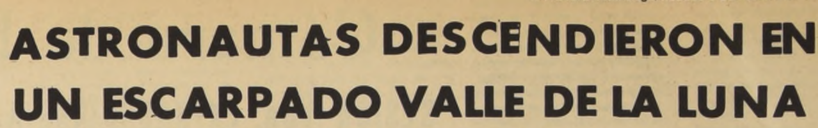
Entre hoy y mañana, los dos astronautas harán excursiones por la corteza Lunar, por un total de diez horas recogerán material.

En el pequeño módulo donde en las próximas horas descansarán y se alimentarán sin prácticamente poder moverse, Shepard y Mitchell disponen de una serie de aparatos fotográficos y telecamaras, con las que filmaron cráteres y picos antes de comenzar la verdadera exploración de la Luna.

El pequeñísimo "Lem" -que cuesta 25 millones de dólares constituye para los dos "lunautas" el único medio para regresar a la Tierra. Si éste sufriera desperfectos, Shepard y Mitchell estarían condenados a quedarse en la Luna.

"Antares" fué precedido en su vital misión por el "Eagle" de Neil Armstrong (Julio de 1969) y por "Intrepid" de Charles Conrad (noviembre del mismo año).

CENTRO ESPACIAL DE HOUSTON.- El Módulo de Comando orbita en torno a la Luna mientras el Módulo Lunar "Antares" posa sobre la superficie selenita, teniendo arriba a la Tierra, en el exitoso descenso realizado en la madrugada de ayer. - El comandante de la Misión, Alan Shepard quien maniobró el vehículo durante tensos minutos a una altura de 50 metros, buscando el mejor lugar para posarse, dijo que el sitio escogido era "el mas chato de los alrededores".



ASTRONAUTAS DESCENDIERON EN UN ESCARPADO VALLE DE LA LUNA

● Permanecerán treinta y tres horas en la superficie selenita para efectuar dos importantes exploraciones científicas

CENTRO ESPACIAL DE HOUSTON, 5 (UPI).— Los astronautas Alan B. Shepard y Edgar D. Mitchell superaron hoy un problema de último momento surgido con una computadora a bordo de su módulo de aterrizaje "Antares" y efectuaron un arriesgado y preciso descenso en un antiquísimo y escarpado valle de la Luna.

"Hicimos un buen alunizaje", informó el veterano Shepard, de 47 años de edad, quien fuera el primer piloto espacial norteamericano hace una década. El frío y lacónico mensaje del astronauta llegó apenas segundos después que Mitchell exclamó con entusiasmo incontenible: "estamos en la superficie".

Ejecutando un procedimiento improvisado que les fuera indicado por los encargados de control del vuelo, Mitchell y Shepard encendieron el gran motor cohete de descenso y guiaron el módulo para posarse a las 4.18 AM (09,18) en la suave ladera de una colina en la rocosa y abrupta formación de Fra Mauro.

La boca de escape de gases del motor cohete levantó una nube de polvo cuando el vehículo se asentó sobre la superficie selenita, culminando con éxito el tercer descenso humano en el satélite natural de la Tierra.

Shepard y Mitchell llevaron a cabo el alunizaje mientras su tercer compañero de aventuras Stuart A. Roosa, de 37 años, se hallaba describiendo su 14ª órbita lunar a una altura de 112 kilómetros a bordo de la nave de comando "Kitty Hank".

La hazaña de Shepard y Mitchell constituye el primer alunizaje humano en las casi inaccesibles mesetas de Fra Mauro, de la cuales los científicos creen que encierran la clave para desentrañar los secretos del origen de la Luna.

Exclamaciones de júbilo y entusiasmo se oyeron en los hogares de Mitchell y Roosa cerca del centro de vuelos espaciales tripulados, en el cual una atronadora ovación saludó la proeza cumplida por los osados astronautas.

Después de llevar a cabo una rápida inspección de su navío, Shepard y Mitchell se precipitaron sobre las ventanillas triangulares para deleitarse con la contemplación del terreno en el cual caminarían después por cinco horas.

La primera de las dos excursiones por la superficie lunar, en el transcurso de su permanencia de 33 horas y media en el satélite, fue programada principalmente para la instalación de una estación científica cuyo costo es de 25 millones de dólares y funciona accionada por energía nuclear. Los astronautas también proyectan hendir la superficie lunar con un aparato similar a un fusil para estudiar su estructura y recoger muestras preliminares de rocas y del suelo.

El feliz alunizaje constituye también una reivindicación por el fracaso de la Apolo 13, que tenía programado descender en el mismo lugar, pero no llegó a cumplir su misión cuando tuvo que regresar a la Tierra en una odisea espacial, después que una explosión destruyó uno de sus tanques de oxígeno.

"Descendimos en la falda de una colina, pero nos sentimos en gran forma y estamos exactamente sobre el lugar de alunizaje", informó Shepard desde Antares. Mitchell estimó que la inclinación de la ladera era de apenas ocho grados.

Shepard, quien maniobró el vehículo durante tensos momentos a una altura de 50 metros buscando el mejor lugar para posarse, dijo que el sitio escogido era "el más chato de los alrededores".

Los astronautas tuvieron que superar, y lo hicieron con fría calma, una "señal fantasma" de una computadora que si hubiera sido registrada por primera vez después de iniciada la operación de descenso hubiera hecho fracasar la misión.

La opinión generalizada entre los científicos es que la Luna —y el Sistema Solar— tiene unos 4.600 millones de años de antigüedad, aunque algunos estudiosos dicen que no les sorprendería que las muestras lunares que consigan traer a la Tierra los astronautas de la Apolo 14 podrían tener hasta 5.000 millones de años. La verificación de esa teoría podría escribir un nuevo capítulo en la historia de la Luna.

ARABES E ISRAELIES DEPONEN LAS ARMAS POR 30 DIAS MAS

BEIRUT, (UPI).- Un nuevo período de tregua se inició hoy en Levante ganando un tiempo considerado precioso para la gestión del mediador de las Naciones Unidas, Gunnar Jarring.

El Presidente egipcio, Anwar Sadat manifestó que espera una demostración de buena voluntad israelí que se evidencie en la evacuación de la margen oriental del Canal de Suez.

Por su parte la primera ministra israelí Golda Meir criticó a Sadat por no haber accedido a una prolongación ilimitada de la tregua.

Hablando ante una reunión de trabajadores metalúrgicos en Tel Aviv expresó: "qué clase de líder es este Sadat, que sólo puede prometer a su pueblo la guerra".

Al iniciarse el nuevo período de tregua las armas estaban calladas a lo larco del Canal. Un oficial israelí dijo a los periodistas poco después de medianoche. "Hasta ahora todo está en calma. Esperamos que continúe así".

Sadat, en un discurso ante la Asamblea Nacional egipcia, hizo el anuncio público de que su país continuará observando durante 30 días más la tregua en Levante.

Simultáneamente, exigió que se logre un "real progreso" en las conversaciones que se realizan bajo la mediación de Jarring y pidió a Israel que se retire del frente de Suez "como un gesto de buena voluntad".

Ese retiro parcial permitirá a los egipcios reabrir esa importante vía de comunicación marítima y sacará a las negociaciones de su actual "obscura fraseología", sostuvo Sadat.

El año pasado se había atribuido al Ministro de Defensa israelí Moshe Dayan, un plan para la evacuación de las fuerzas a ambos lados del Canal. Esa iniciativa la habría presentado a las autoridades norteamericanas pero, según fuentes israelíes, en esa oportunidad Washington mostró frialdad ante la posibilidad de una reapertura del Canal a la navegación ya que ello facilitaría la penetración naval soviética en el Golfo Pérsico y el Océano Indico.

Sadat no hizo mención a la distancia que debían retirarse los israelíes (Dayan propuso 30 kilómetros) y los diplomáticos árabes han negado enérgicamente la posibilidad de una actitud similar egipcia en la margen occidental del Canal.

Actualmente, esa vía de agua, que está cerrada al tráfico desde la guerra de junio de 1967, marca la frontera de hecho entre egipto e Israel.

Su clausura ha costado a El Cairo unos 250 millones de dólares anuales y ha provocado un incremento en los costos de la navegación internacional de unos 500 millones de dólares anuales.

Según los egipcios, bajo condiciones de paz, el Canal puede ser reacondicionado en un término de nueve meses, una vez establecido el armisticio.

Ese tiempo es necesario para remover los restos de los navíos allí hundidos y realizar tareas de dragado.

En el discurso de Sadat, considerado como la pieza más precisa hecha desde que tomó el poder, tras la muerte de Gamal Abdel Nasser, se destaca el convencimiento del mandatario de que será necesaria la fuerza para obligar a los israelíes a dejar las tierras ocupadas.

Destacó que aunque los egipcios aceptaban la prolongación de la tregua hasta el siete de marzo próximo, "nosotros conocemos a nuestros enemigos mejor que nadie. Este conocimiento nos convence que no habrá evacuación excepto bajo la presión de la fuerza".

JOVENES UNIVERSITARIOS DE CUBA VIAJAN A CHILE

LA HABANA (PL). Veintiséis jóvenes universitarios cubanos conforman hasta hoy la brigada de trabajo voluntario "José Martí", que viajará en los próximos días a Chile.

El grupo encabezado por Carlos Benet, miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Unión de Jóvenes Comunistas de Cuba, viajará a la nación sudamericana por expresa invitación de los estudiantes chilenos.

Los cubanos, que permanecerán fuera del país unos dos meses, colaborarán fundamentalmente en la asistencia médica y estematolológica a la población y en las tareas de construcción civil.

Todos pertenecen a las tres universidades que hay en Cuba y a la Federación de Estudiantes de Enseñanza Media (FEBN).

La nómina completa es la siguiente:

Universidad de La Habana: Felix Expósito y Aurora Fernández, de estomatología; Carlos Quintana; Asunción Capote, Pablo González y Efraín Chibas, de Ciencias Médicas; Francisco Rodríguez, Cecilia Gálvez, Marta Valdés y Rodolfo Mart1nez, del Instituto Pedagógico "Enrique José Varona". Eugenia Mejías de Ciencias Agropecuarias, Raúl Castillo de Humanidades, y Alberto Nirabal, de la Facultad de Ciencias.

Universidad de Oriente: Víctor Vargas, de ingeniería mecánica, Joséfina Rosello, de estomatología; Angel Echavarría y Miriam Fatinas, de ciencias médicas, y Gerardo Rodriguez, del Instituto de Economía.

Universidad de Las Villas: Carlos Díaz, del centro universitario de Camaguez; Miguel Angél Mazaira, del Instituto pedagógico "Felix Varela"; Carlos Temprano, de la Escuela de Agronomía; Fedro Pablo Hidalgo, de la Facultad de Tecnología, y Lázaro Izquierdo, de la Facultad de ciencias Agropecuarias.

Por la FEEM irán Caridad Baluja, de la ciudad de Matanzas, y José A. Delgado, de Holguín.

Benet dijo hoy que la "selección de estudiantes que forman el grupo que viajará a Chile se ha realizado mediante consultas con las masas y es posible asegurar que los jóvenes electos representan lo mejor del estudiantado cubano".

"Todos los integrantes de la brigada "José Martí", están muy entusiasmados, alegres y pertrechados con el legado internacionalista del apóstol y del comandante Ernesto "Che" Guevara", señaló finalmente.

CHANTAJE YANQUI DENUNCIAN UNIVERSITARIOS DE BOLIVIA

LA PAZ, 5 (ANSA)— "El Departamento de Estado de los Estados Unidos de norteamérica ha impuesto al Gobierno boliviano, la devolución de los locales ocupados del Centro Boliviano Americano, o en caso contrario impedirán que las 80.000 toneladas de trigo con fondos de contrapartida ingresen a Bolivia, sin importarles el hambre que pueda padecer el pueblo boliviano", señala un comunicado de la Confederación Universitaria Boliviana, a tiempo de denunciar el "chantaje" de que es objeto el Gobierno boliviano.

El documento agrega que el envío del trigo es necesario, ya que la acción "entreguista del Gobierno de Paz Estensoro, alentó la ayuda norteamericana de harina. Destruyendo la producción nacional y colocando al país en esta situación de dependencia extrema".

Más adelante los universitarios agregan "pero aquí viene el chantaje que el gobierno actual, con sus vacilaciones, se ve impotente a denunciar". "Un gobiernno verdaderamente revolucionario se hubiera preocupado por dar solución, no por la vía de la transacción, sino a través de la movilización de las masas en función productiva, pero no el modelo del nacionalismo revolucionario, que se ve impotente para responder el chantaje con dignidad, reiterando de esta manera que sólo un gobierno socialista sería capaz de hacerlo".

Finalmente, el comunicado del máximo organismo de los universitarios emplaza al gobierno a explicar públicamente esta situación, para que sean las organizaciones populares, dicen, las que evaluando el grado de dependencia, "decidan su propio destino".

CATOLICOS ATACARON A SOLDADOS INGLESES EN IRLANDA DEL NORTE

BELFAST (IRLANDA DEL NORTE), (UPI) — Grupos de católicos atacaron hoy a las tropas británicas con piedras y los llamados cocteles molotov en una serie de acciones relámpago, manteniendo a la ciudad en estado de tensión.

Grupos de jóvenes del barrio de Ballymurphy - predominantemente católico— arrojaron los cocteles molotov y piedras contra el puesto de comando del ejército.

Además, en el sector llamado [illegible] adolescentes enfrentaron a las patrullas militares.

Sin embargo, la violencia fue menor que la de la víspera en la cual seis soldados fueron heridos en ataques con armas de fuego y bombas de fabricación casera.

Unidades del regimiento defensores de Ulster, recientemente movilizado por el Primer Ministro James Chichester Clark, establecieron puestos de control en las calles y procedieron a registrar a todos los transeúntes, hombres, mujeres y niños.

Los lugares donde se producían los disturbios eran rápidamente aislados por las tropas británicas que formaban un verdadero anillo en torno al sector con carros blindados, tanques ligeros y vehículos que lanzan agua a alta presión. Los soldados se apostaban en torno al perímetro, un hombre cada cinco metros, y avanzaban hacia el interior, apoyados por las [illegible]

Cámara de Diputados

SESION 18a. EXTRAORDINARIA EN MARTES 2 DE FEBRERO DE 1971

DE 16 A 0,45 HORAS DEL DIA 3 DE FEBRERO

Presidencia de los Señores Ibáñez y Acevedo.

Secretario, el Señor Lea-Plaza

Prosecretario, el Señor Guerrero, Don Raúl

(VERSION OFICIAL)

CONCLUSION

Queremos aclarar, para que se vea con más precisión este hecho, que el Gobierno no es titular de la acción penal. En Chile, del Derecho Penal entero, y, en consecuencia, de la acción penal, es titular el Estado. Por eso, la amnistía, que es una manifestación de la voluntad soberana, porque se hace por ley, puede lisa y llanamente poner término a un delito; pero el indulto no puede hacerlo, porque es una facultad del Ejecutivo, se dicta por decreto y no tiene ni el sentido ni el alcance de una ley.

Se ha sostenido largamente que los artículos 408, número 5, y 433, número 6, del Código de Procedimiento Penal contradicen todas las interpretaciones dadas por la Contraloría, por la acusación y por los profesores de derecho penal en la Comisión, sobre la improcedencia del indulto habiendo proceso pendiente. Sobre ello, hay que señalar solamente algo que se mencionó, pero sin destacar suficientemente su significado, quitándole el alcance que se le pudiera dar. Resultaría incongruente también el número 7, del artículo 408, que señala, precisamente, que se decretará el sobreseimiento en caso de que haya sentencia ejecutoriada, es decir, que haya cosa juzgada, lo cual viene a indicar que para que en un proceso pueda un persona alegar que existe cosa juzgada porque hubo ya una sentencia, tiene que comprenderse que se está en presencia de otro proceso, no en el mismo en el cual se hace valer esta excepción.

Pero, además de la interpretación de don Rafael Fontecilla, de la jurisprudencia de los Tribunales, de la Revista de Ciencias Penales, en artículos de numerosos tratadistas que aquí tengo, en los textos, fundamentalmente en los del profesor Labatut, se señala claramente como es irrelevante esta alegación porque no puede decretarse en ningún caso, ni de acuerdo con nuestra ley ni con nuestra Constitución, un indulto en proceso pendiente.

El profesor Labatut señala que el indulto que remite o conmuta una pena únicamente procede desde que hay sentencia ejecutoriada, porque solamente desde entonces existe pena que pueda remitirse o conmutarse.

Respecto de la aplicación de los artículos 408 y 433 del Código de Procedimiento Penal, señala que esas disposiciones aluden a los indultos generales que se conceden por ley y que producen efecto desde que la ley se publica, exista o no exista sentencia de término. Otra interpretación equivaldría a reconocer al Ejecutivo la facultad de gobernar la acción penal y de ejercer funciones judiciales que no le corresponden. Así lo estableció una sentencia de la Corte de Apelaciones que está en la Revista de Derecho y en la Gaceta de los Tribunales y es el criterio inmensamente mayoritario de toda la doctrina. Un indulto otorgado después de cometido el delito y antes de instruirse el sumario correspondiente priva a los tribunales de justicia de la facultad de conocer todos los asuntos criminales que se promuevan dentro de su territorio jurisdiccional. Concedido por decreto durante la tramitación del juicio, el Presidente de la República estaría vulnerando el artículo 80 de la Constitución Política, que le prohíbe ejercer funciones judiciales o avocarse causas pendientes. En consecuencia, creo que está suficientemente aclarado este punto.

Debo, además, reiterar otro hecho: el indulto dictado durante un proceso pendiente afecta a distintos sistemas señalados por la ley, y afecta, esencialmente, el punto referente a la reincidencia. Yo les quiero recordar a los señores Diputados y a los señores Ministros presentes que, en los diarios de ayer tarde y de hoy, hemo visto cómo militantes de uno de los grupos que han recibido el beneficio de estos indultos se han batido a tiros con la policía civil y como el señor Ministro del Interior ha tenido que declarar a los periodistas que será inflexible al sancionar estos hechos.

Primer caso, ya producido, que refleja que este indulto puede perjudicar los efectos de la reincidencia que expresa el artículo 93, Nº 4, del Código Penal.

Se ha señalado, también, en órganos de prensa, que habría participado el señor Sergio Zorrilla en los hechos acaecidos en la comuna de María Pinto; hechos que han merecido censuras por parte de funcionarios del Ministerio del Interior. Y, concretamente, el señor Sergio Zorrilla estaba beneficiado por el indulto. Luego, si ha cometido delitos, en estos hechos, que han motivado una acción enérgica del Ministerio del Interior, podríamos también señalar desde ya, como se afecta la reincidencia que señala nuestro código expresamente.

Por otra parte, existen también publicaciones que informan de la actuación de otros dirigentes miristas, y así lo declaran también los periodistas de la Unidad Popular en las tomas de fundos ocurridas en la provincia de Cautín, que configuran distintos delitos denunciados en los tribunales de esa provincia, en los cuales, repito, habrían tenido participación, actuación e instigación militantes del mismo Movimiento de Izquierda Revolucionaria. Es decir, posiblemente también se ha afectado la reincidencia que señala el Código Penal.

Por eso, aun la intención generosa que habría tenido el Gobierno, y que aquí ha manifestado el señor Ministro de Justicia y el Diputado informante, al dictar estos indultos, aparece contradictoria o estéril frente a estos hechos.

Esa misma intención queremos señalarla en relación con los hechos mismos que constan en el indulto.

En el decreto no se dice nada fundamental respecto a los antecedentes que tuvo el Ministerio de Justicia para dictar los indultos. Y eso que el propio decreto Nº 2038, que modificó el reglamento de indultos, señala la necesidad —y desgraciadamente, el señor Ministro, al leer, no leyó esa frase— de que "exista decreto fundado". El decreto de indulto y el decreto de insistencia no son en absoluto fundados.

De manera que no se tuvo conocimiento de cuáles eran los antecedentes considerados para conceder los indultos. Se solicitó este dato en la Comisión, y el Ministro acompañó un oficio indicando ya algunos mayores antecedentes.

¿Cuáles son los cargos concretos que hay en las distintas causas?

Por ejemplo, se señala en la Causa 1892-68, del Segundo Juzgado Militar de Santiago que las personas allí indicadas son reos como coautores de maltrato a Carabinero y de la figura contemplada en el artículo Nº 480 del Código Penal; como autores o encubridores de delitos de robo con intimidación; como autores de los delitos de falsificación de instrumento público, maltrato a Carabineros, robo frustrado, robo con fuerza y robo con violencia.

Se solicitaron también los expedientes y se pidió que, si ellos no podían remitirse, se enviarán a la Comisión los antecedentes suficientes para saber la naturaleza de los delitos investigados, la gravedad de las lesiones causadas, si había lesiones, el monto de lo hurtado o robado, si ello correspondía, y el estado del proceso. Alcanzaron a llegar, al hacerse el informe, los antecedentes de la Fiscalía Militar, acompañando todos los procesos acumulados a la causa 1892-68. Pero ¿qué demuestra el certificado que ha otorgado la Comisión? Que los antecedentes dados en el decreto eran nulos y los antecedentes dados en el oficio, que eran más pero no eran tampoco todos los antecedentes suficientes ni para decretar el indulto ni para el informe de la Comisión.

Por ejemplo, el maltrato a Carabinero significa una lesión menos grave al Teniente Alberto Méndez, que pareció más grave a consecuencias del traumatismo posterior al hecho; significa robo, con intimidación en las personas, de dinero de propiedad del Banco de Londres; hurto de un automóvil marca FIAT; robo frustrado en perjuicio del Banco del Estado— aquí ya no cabe ni siquiera repetir la frase de Bertold Brecht, sino, simplemente, robo al Banco del Estado—; hurto de un automóvil FIAT 1500; falsificación de instrumento público; robo al Banco de Crédito e Inversiones; hurto de dos automóviles más. Otro de los procesados es encubridor del delito de robo con intimidación en las personas. Otros son autores del delito establecido en el artículo 480 del Código Penal, que significa haber destruido con explosivos una garita de Carabineros, ubicada en la avenida Tobalaba, y haber disparado sus hechores posteriormente, contra los funcionarios de Carabineros e Investigaciones que iban en su persecución. Es decir, ni en el decreto primitivo ni en el decreto de insistencia existe el fundamento que el propio Ejecutivo se obligo a dar al modificar el reglamento sobre indultos; ni tampoco en los antecedentes, me atrevo a sostener, que tenía el Ministerio de Justicia a la vista al dictar el referido indulto.

Además, y en relación con las personas que han resultado víctimas de estos hechos, y no las víctimas patrimoniales, no las personas que han visto sustraído su dinero, sino las otras víctimas, las que— según los informes que tenía el Presidente de la República al hablar en Valparaíso— no se habrían producido, porque él sostuvo que no había habido derramamiento alguno de sangre, quiero indicar que han visto gravemente perjudicados sus derechos. Así, en el proceso que conoce el Juzgado de Aviación, resulta perjudicada la azafata señorita Scarlett Burgos, herida a bala y grave, hasta la fecha lisiada por esto mismo; un empleado herido a bala en el asalto al mercado Portofino, también grave; el Teniente de Carabineros Alberto Méndez herido a golpes, que figura también en el proceso en referencia. Además hay dos hechos que si bien aparentemente, sostengo, por la falta de antecedentes que hemos tenido a la vista, no se encontrarían incluidos en los indultos si corresponden al mismo tipo de acción, de personas integrantes, por lo menos de uno de esos movimientos, el VOP. Dos carabineros resultaron heridos a bala en Puerto Montt, graves, y uno de ellos gravísimos, que salvó por milagro; y el cabo Cofré fue muerto a bala en el último asalto efectuado por el VOP a un Banco de Santiago.

Además, los delitos típicamente de sentido político, a los que se refería el señor Ministro de Justicia, ya habían sido desistidos por el Gobierno en virtud de la facultad que le otorga la ley de Seguridad Interior del Estado. Lo que se encontraba pendiente y lo que se encontraba sancionado o por sancionarse, eran los delitos comunes a que se hace referencia en las informaciones enviadas posteriormente a la Comisión aunque del todo insatisfactorias. Por lo tanto, podemos sostener que este decreto de indulto se ha dado por consideraciones exclusivamente políticas, totalmente al margen de las normas jurídicas vigentes en Chile. Es una especie de indulto decretado un poco olímpicamente, sin atender a lo que existía en Chile, a lo que se venía reglamentando en Chile, y sin atender tampoco a los textos expresos, a la jurisprudencia ni a las opiniones de los tratadistas.

Frente a la aseveración que se ha hecho sobre el fallo de la Corte Marcial, de la Armada, acogiendo un indulto durante proceso pendiente, debo decir, que esa jurisprudencia, de julio del año 1939, fue respondida de hecho por el Gobierno del Presidente Pedro Aguirre Cerda, al dictar un reglamento sobre Indultos que reitera el principio de que debe haber sentencia ejecutoriada.

El señor Ministro ha hecho referencia a la segunda causal de la acusación en términos que parece que no hubiese todavía reparado en la gravedad de los hechos aquí señalados.

Hemos fundado este punto de acusación dentro de lo ya señalado al comienzo: que lo más grave y más urgente era la necesidad de defender la independencia del Poder Judicial e impedir que el Poder Judicial pueda ser presionado, amedrentado e injuriado, sin que se haga nada por evitarlo y para sancionarlo. Y lo que es más grave es el hecho de que a esa actuación, a esa campaña, de una o de otra manera, el señor Ministro de Justicia, titular del departamento respectivo y a quien corresponde, en consecuencia, asesorar a su Presidente de la República y velar, no solo por todo el contexto de la Constitución, sino también por el prestigio del Poder Judicial, tal como lo exige la Constitución al darle atribuciones para velar por la conducta ministerial de los jueces, aparezca, digo, sumándose, de una u otra manera.

Hemos citado una cantidad de frases, una cantidad de recortes de prensa, sobre los cuales no se hizo mayor hincapié en el libelo para no extenderlo inútilmente, pero que se acompañaron conjuntamente con el libelo, que demuestran, a nuestro juicio que la responsabilidad del señor Ministro empieza por el hecho de sumarse a una actitud política que implica, no una crítica, sino un desprestigio, un cargo que no importa el ejercicio de la facultad o el derecho de discrepar de un fallo, sino la difamación de todo un cuerpo, el cuerpo jerárquico superior del Poder Judicial. Al emitir, como lo hizo en su discurso en la reunión de magistrados de Valdivia, epítetos sobre la justicia chilena, como su calificación de "clasista", lo que hace no es criticar resoluciones concretas, ni tampoco, discrepancia con un fallo, sino implica enjuiciar, de manera permanente y drástica, frente al país, para inducirlo a su rechazo a todo el sistema judicial chileno y a la Constitución.

Bastaría ver cómo recibió la prensa adicta a la Unidad Popular esta declaración del Ministro, para que se pueda apreciar exactamente, señor Presidente, el alcance que tuvieron y tienen, dentro de nuestro país, tales afirmaciones. Pero esta actitud no es una reacción que se produzca por discrepancia en los fallos, porque muchas veces se ha planteado antes de que se falle. Y ante eso, cabría preguntar si no hay ya amedrentamiento, claro y preciso.

En una ocasión, la Corte Suprema, debía conocer de un recurso de queja de un grupo de agricultores contra un fallo arbitral. Pues bien, diarios adictos a la Unidad Popular señalaron, como lo denunciamos en su oportunidad: "Corte Suprema está contra trabajadores". Y resulta, que el fallo no estaba dictado.

Cuando la Corte de Apelaciones empezó a conocer de la petición de desafuero del Senador Morales Adriasola, ¿qué es lo que se señaló en esta prensa adicta a la Unidad Popular, oídos los alegatos y estando la causa en acuerdo? "Por darle el favor a in Morales —decía uno— la Corte inventa Códigos nuevos". Sostienen: "Momio Bañados redactará fallo en vez del Ministro Jordán". Y de ahí, sacan la conclusión expresa de que es una maniobra para favorecer a Morales. ¿Maniobra de quién? De la Corte de Apelaciones, naturalmente! Injurian, uno por uno, a la mayoría de los Ministros de la Corte de Apelaciones, toda una galería de delincuentes. Dicen que uno, es el "pecho de palo"; otro, es un ex nazi; otro, que no sabía nada de Derecho y ha demostrado que no "le pega nada a la cosa"; el de más allá, es, como dicen, representante del sector más reaccionario. Y todavía añaden que el Ministro que está redactando el fallo, lo está "cocinando" en su casa, y nadie sabe quién le ayudará a redactar este fallo para salvar al Senador cuyo desafuero se solicitaba. Estos hechos fueron no sólo previos al fallo de la Corte Suprema, sino previos al fallo de la Corte de Apelaciones. La Corte de Apelaciones falló acogiendo el desafuero, es decir, demostrando solamente la magnitud de las injurias y las calumnias de esas imputaciones, y demostrando cómo la intención de amedrentamiento, a lo menos, la tienen claramente quienes así actuaron.

Pero, cuando se produce el fallo de la Suprema, salta toda una campaña atentatoria contra este Poder, en la que los propios partidos de la Unidad Popular sostienen cosas tan graves como que "el fallo es esencialmente político"; como que "es una actitud inconcebible de la Corte Suprema respecto de las "instituciones armadas" —¿qué pretenden?— como que "esta crisis del Poder Judicial hace ver más que nunca la necesidad de materializar el programa de la Unidad Popular en lo que se refiere a la democratización de la justicia chilena". Es decir, es una campaña política que tiende a destruir a la Corte Suprema, a violar la independencia del Poder Judicial; y, lisa y llanamente, a arrastrar en la ignominia a los jueces que han fallado; justa o equivocadamente, pero según su criterio y según su conciencia. Y al señor Ministro de Justicia le parece incongruente que nosotros dijéramos que sus declaraciones afectaban a la independencia del Poder Judicial; y que, después, dijéramos que también era responsable, si conocía y no había denunciado que los Ministros habían hecho notable abandono de sus deberes.

Lo que dijimos es una cosa bien clara: Que si el Ministro considera que la Corte Suprema actuó en contra de la ley, se apartó de la verdad, amparó a los sediciosos e impidió que se continuara una investigación, que son todos hechos graves y que implican delitos, cuando menos el de prevaricación, habrá estado obligado a intentar de sus Partidos y de su Gobierno, la sanción de este grave y notable abandono de deberes. Pero, a lo que no tenía derecho, dentro de nuestro sistema, es a reemplazar ese deber de velar por la conducta ministerial de los jueces, para transformarse en una persona que hace declaraciones que significan injurias, calumnias y desacatos de todas formas.

La prensa ha atacado a la Corte Suprema de manera que configura delito. "Suprema salvó a "momio" Morales", dice "Clarín". "Le vió las canillas a Chile y a las Fuerzas Armadas", dándole nuevamente, un sentido que no podemos aceptar tranquilamente...

El señor PALESTRO.— ¡Qué mentira...!

El señor ARNELLO.— Otros diarios publican sobre la Corte Suprema y sobre la justicia chilena, porque no las distinguen, unos malos versos, en los que la llaman "pobre mujer corrompida", y donde dicen cosas sobre el Poder Judicial que son verdaderamente inicuas. Por ejemplo. "Al oligarca vendida, sólo por plata y poder". Y, previamente, se ha dicho que la justicia chilena está prostituida. En estos mismos versos, también se dicce que ella siempre ha resultado una "ramera de "voltiadero".

Todas estas expresiones, son dichas contra el Poder Judicial en la misma prensa que aplaude al señor Ministro y que éste no censura.

"La Suprema es alcahuete y celestina de Morales", dice un diario, pretendiendo que son palabras de un colega Diputado. Y pretendiendo que son palabras del mismo, sostiene, en grandes titulares de la primera página. "Todos estos viejos son unos cabrones..."

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ARNELLO.— Y otro periodista sostiene..."

El señor PALESTRO.— ¿Quién dijo esa mentira?

El señor ARNELLO.— Eso lo dice el diario "Puro Chile", señor Palestro, y se lo imputan al pensamiento suyo, porque dice. "Del pensamiento del Diputado Palestro..."

—**Risas en la Sala.**

El señor ARNELLO.— "Todos estos viejos son unos cabrones". Lo dijo ayer en la Cámara de Diputados".

El señor PALESTRO.— Todo es posible. Esa gente es tan independiente.

El señor ARNELLO.— Además, se dice en otro artículo, que merecidamente, tiene el nombre de "La columna impertinente". "Viejos miserables".

El señor PALESTRO.— No lo creo.

El señor ARNELLO.— Para sostener claramente, una y otra vez, que son, lisa y llanamente, unos "delincuentes" o "unos carajos, definitivamente unos carajos".

El señor PALESTRO.— Lo dice Chile.

El señor ARNELLO.— Frente a esta campaña de prensa, ¿qué hace el señor Ministro de Justicia? Cita a una conferencia de prensa. Y el señor Ministro de Justicia a quien tan bien está ayudando el señor Palestro esta tarde, en esta conferencia de prensa desempolva el artículo 324 del Código Orgánico de Tribunales, para darle la interpretación, porque así lo publican los periodistas, de que es su intención suprimir el inciso segundo—dicen los periodistas— porque fue una "trampita" incorporada en el Gobierno de don Gabriel González Videla. Y la verdad la podemos ver en el libro del señor Ballesteros: fue una disposición que nació junto con la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales, en 1875 y que mereció más de tres sesiones de discusión, que llenan otras tantas páginas de ese texto en las actas de las sesiones.

Pero el señor Ministro de Justicia sostiene: "La disposición que castiga a los jueces, si éstos administran en mala forma la justicia, no es aplicable a los Ministros de la Corte Suprema". Agrega: "No es posible que estos funcionarios que ocupan altos cargos queden libres de responsabilidad".

¿Cómo titulan la información sobre esta conferencia de prensa del propio Ministro, información que no mereció rectificación ni desmentido del Ministro a ese diario?

La titulan: "Freno a negociados y sinvergüenzuras pondrá el Gobierno. Sancionarán a Ministros que no cumplen con su deber".

Otro diario, "Ultima Hora", que alguna vinculación debe tener aún en el plano espiritual, con algún distinguido Ministro de este Gobierno, expresa, respecto de esta misma conferencia de prensa: "que dejaba el artículo en la impunidad la responsabilidad de los Ministros de la Corte Suprema, al administrar éstos justicia en forma torcida", al respecto, el Ministro señaló: "Este es un problema de suma gravedad, no es posible que algunos funcionarios queden libres de responsabilidad, por tal razón. El Ministro de la Corte Suprema también podrá ser sancionado cuando su actuación así lo requiera".

Así señor Presidente, podríamos seguir mostrando innumerables artículos, para determinar la gravedad de los hechos que se aluden.

Quiero, para no extenderme más y permitir que se expongan otros puntos fundamentales de nuestra posición, recordar solamente las frases que figuran en las páginas 7 y 8 del libelo acusatorio, dichas por el Ministro y que, fundamentalmente, repito: la corte Suprema se ha apartado de la ley, la Corte Suprema ha pretendido impedir la investigación, y que la Corte Suprema ha otorgado, sin ambages, el derecho a la impunidad de los conspiradores".

Todos esos hechos que constituyen presión, delitos de desacato e injurias, ¿configuran el respaldo y el resguardo de la independencia del Poder Judicial o, por el contrario, son fallas que los Diputados que conocemos de esta acusación tenemos la obligación moral de sancionar?

Quiero indicar, sucintamente, que una cosa son las críticas, y otra la repugnante campaña de insultos y desprestigio con que se pretendió envolver a los magistrados.

El Presidente del Partido Demócrata Cristiano, Senador don Narciso Irureta, sostiene. "Nadie tiene nada que ganar en el desprestigio o amedrentamiento de nuestros magistrados. Sólo los que quieren destruir nuestro sistema democrático pueden entregarse a ese juego peligroso, que esperamos que el país no tolere por ningún motivo." Reiteró el Senador Irureta. "Lo que nos interesa por ahora es que se mantenga la independencia del Poder Judicial y la libertad de juicio de sus magistrados. Lo contrario es el caos y la destrucción del régimen democrático". Termina diciendo. "Si nuestros tribunales se equivocan, en lugar de insultarlos, se puede hacer uso de los mecanismos constitucionales que permiten establecer la responsabilidad de los jueces. Esto es más democrático y constitucional que la campaña de insultos, en la que el primer perjudicado va a ser el Gobierno. Esta es la opinión oficial del Presidente de la Democracia Cristiana.

Por otra parte, quiero decirle al señor Ministro que el tercer punto de la acusación se ha consignado por ser un hecho de enorme gravedad. Me refiero a él para que no quede la duda de por qué no lo he tratado. Este cargo fue desmentido, desgraciadamente, en forma muy tardía: después de conocerse la acusación; no tuvo el carácter de reacción frente a la página entera de un diario que sostenía en su primera página: "ciegos, sordos y clasistas, y fotografiaba a los Ministros de la Corte Suprema como delincuentes.

Esto implicaba dos serios y graves delitos por parte del juez militar, y del fiscal, en relación con un proceso de suma importancia. Frente a estos hechos, el Partido Nacional asume su responsabilidad y está dispuesto a sostener la acusación y a luchar por el imperio de la Constitución y de la ley. Postulamos la necesidad de sancionar la intención, la debilidad y la reiterada demostración de afectar la independencia del Poder Judicial. Si se considera que el punto jurídico defendido es aquello a que se ha referido don Valentín Letelier respecto de la independencia de los jueces para fallar conforme a la ley a sus conciencias, la Cámara entenderá mejor por qué hemos planteado esta acusación. En ningún momento, ella se ha rebajado al plano personal, sino que apunta a la actuación de un alto funcionario de Gobierno, responsable de la Cartera de Justicia. Con este gesto y con esta determinación queremos darle al país la convicción de que no permaneceremos impasibles si se infringe la Constitución, se atropellan las leyes y se dejan sin cumplir en una materia tan importante como es esta de la independencia del Poder Judicial, último baluarte de las garantías constitucionales, de la libertad y de los derechos de los ciudadanos.

El señor Lorca me ha pedido interrupción, que se la concedo con mucho gusto.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de la interrupción el señor Lorca.

El señor LORCA (don Gustavo).— Señor Presidente, debo hacerme cargo, esta tarde, de algunas observaciones que se han formulado en torno a esta acusación constitucional y plantear, al mismo tiempo, nuestro criterio frente a la conducta política que el señor Ministro de Justicia ha asumido a través del desempeño de su cargo y que ha dado origen a que se le haya acusado constitucionalmente.

Nuestra Constitución Política, a pesar de las varias modificaciones que ha sufrido desde el año 1925 hasta hoy día, ha mantenido invariables las disposiciones referentes a la facultad de esta Cámara de iniciar acusaciones contra los Ministros de Estado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 39, como, asimismo, las contempladas en el artículo 42, que entregan al Senado la facultad de completar el proceso iniciado por esta Cámara de Diputados.

Por ello, resulta absurdo y una inconsecuencia constitucional, desconocer —como se ha pretendido— la facultad de esta Cámara de enjuiciar políticamente a los Ministros y acusarlos por aquellos actos políticos cometidos en el desempeño de su cargo.

Si los señores Diputados observan, el Nº 1 del artículo 39 de la Constitución, que trata de las atribuciones exclusivas de la Cámara de Diputados, establece el procedimiento y las causales relativas a la acusación contra los Ministros de Estado, y esta facultad ha sido denominada, corrientemente, como el juicio político.

En el Nº 2 de ese mismo artículo, se trata de la facultad fiscalizadora de los actos de Gobierno, lo que está señalando la diferenciación acerca de los dos aspectos que el constituyente quiso separar. Pero esta diferenciación se hizo absolutamente clara y sin lugar a discusión alguna, al modificarse el régimen de gobierno con la reforma constitucional de 1925.

El juicio político es un sistema de privilegio procesal que se refiere a los altos funcionarios. ¿Qué se persigue con él? Para entrar a precisarlo, es necesario recurrir al desarrollo de la institución en nuestro sistema legal positivo, ya que, a través de él, podremos tener la visión exacta de su significado.

Antes de la reforma de 1925, el país vivió el régimen seudoparlamentario, en el cual la fiscalización política se hacía por medio del voto de censura él que acarreaba la caída de los Ministros. Esta reforma estableció un régimen presidencial, porque se señaló que los acuerdos y observaciones que transmitiera la Cámara al Ejecutivo no afectarían la responsabilidad política de los Ministros. El cambio fundamental en el sistema jurídico político se produjo, precisamente, en esta disposición. Antes se provocaba la caída del Ministro, no por el análisis jurídico de los antecedentes que la Cámara tuviera para determinar esa censura, sino únicamente por la acción política del Ministro, apreciada también estrictamente en ese sentido.

Sin embargo, la reforma del año 1925 no cambió en nada y, muy por el contrario, reafirmó el régimen de la acusación constitucional. En efecto, de acuerdo con el texto expreso de la Constitución de 1833, el régimen de acusación constitucional estableció que los Ministros de Estado sólo podían ser acusados por los delitos taxativamente enumerados en ella; pero, en la reforma de 1874, ese sistema fue totalmente sustituido. Como lo ha sostenido don Jorge Huneeus, al referirse a esta reforma de 1874, "la acusación política acogida por el Senado desempeña la doble función de juzgamiento político y de antejuicio criminal".

Es así como la acusación constitucional se refiere a dos aspectos diferentes: es un enjuiciamiento y una sanción política, y es un antejuicio, como trámite previo, para procesar por la justicia ordinaria al funcionario declarado culpable por el Senado.

Si bien la disposición del artículo 39, número 1, de la Constitución Política, establece los actos y delitos que, cometidos por el Presidente de la República y los Ministros de Estado y otros funcionarios, dan motivo a la acusación, no todos ellos son específicos sino genéricos, como el haber comprometido gravemente el honor o la seguridad del Estado, el atropellamiento de las leyes, etcétera. Si a ello se agrega que el artículo 42 expresa que "el Senado resolverá como jurado y se limitará a declarar si el acusado es o no culpable del delito o abuso de poder que se le imputa", cabe llegar a la precisa conclusión de que, en la acusación, se puede apreciar, calificar y sancionar la conducta política del Ministro de Estado o del Presidente de la República. La frase "o abuso de poder que se le imputa", precisa, con nitidez, el contenido de la acusación constitucional.

Así, por lo demás, lo hemos sostenido, con el amplio apoyo de diversos sectores de esta Cámara, en la acusación constitucional en contra del ex Ministro de Economía del Gobierno anterior, señor Domingo Santa María, en sesión de 13 de octubre de 1966. Esta tesis quedó allí claramente señalada, tanto por el Diputado que habla, como también por Diputados de los bancos radicales y comunistas, tesis que no cabe poner en tela de juicio, pues, de otra manera y suprimida la sanción política que acarreaba el acuerdo u observación dentro del régimen parlamentario, la acción política de los Ministros y funcionarios quedaría sin sanción.

Por ello, no puede sostenerse, como se desprende en buena parte de la respuesta del señor Ministro, que esta acusación tendría un claro sentido político. Se agrega en otro de sus acápites, que las causas o razones que se han aducido para acusar al Ministro, no tipifican ninguno de los delitos o infracciones a la Constitución o atropellamiento de las leyes.

El señor Ministro confunde, por tanto, en forma absoluta, dos aspectos que es imposible dejar de distinguir: uno se relaciona con la posición política de los partidos frente a determinados asuntos contingentes donde, ciertamente, juegan los aspectos doctrinarios y, ¿por qué no decirlo?, también las pasiones humanas; y el otro, que significa juzgar una política de gobierno, orientadora de la acción central de un Ministro frente a determinadas funciones que, como tal, le corresponde realizar.

Quisiera subrayar en este aspecto, que esta ha sido, por otra parte, la tesis sostenida invariablemente por la representación comunista. En el curso de la misma sesión ya citada, en que se discutía la acusación en contra del ex Ministro Domingo Santa María, se señaló por el Diputado señor Orlando Millas, al hacer referencias a otra acusación que ellos presentaron en contra del ex Ministro de Salud, don Benjamín Cid, "que lo hicieron porque simplemente no cumplía el mandato de la Constitución, que establece que es deber del Ejecutivo proporcionar los dineros suficientes para una atención debida de la salud del pueblo".

Allí, precisamente, quedó sentado el principio que, a mi juicio, es inamovible: que lo que se enjuicia es todo un proceso de orientación política, en el más extenso sentido de la palabra; que permite juzgar las actuaciones de los funcionarios que, en el artículo 39, señala la Carta Fundamental, a la luz de un criterio no restringido, sino de la mayor amplitud, para señalar también a la opinión pública la justa sanción moral a que se hace acreedor el gobernante que vulnera el sistema jurídico en que debe enmarcar su acción.

Ahora bien, señor Presidente, ¿cuáles son las actuaciones del señor Ministro que motivaron esta acusación constitucional y que lo someten por consiguiente, al juicio político que debe enfrentar esta tarde? La política que ha inspirado desde su cargo de Ministro de Justicia, para descalificar, amedrentar, criticar e injuriar al Poder Judicial, en las personas de sus magistrados, con ocasión de los fallos que éstos han emitido, como quedó claramente señalado en la muy brillante exposición del Diputado señor Arnello.

No se trata de que el señor Ministro, encargado de la Cartera de Justicia, haya cometido una omisión en el nombramiento de un funcionario judicial o haya dejado de cumplir determinados preceptos procesales que la ley le obliga a respetar. Si tales hechos hubiesen sucedido, evidentemente, hubieran sido otras muy distintas las causales por las cuales se le hubiera acusado.

La gravedad que encierra la actitud el señor Ministro radica en el hecho de que, abusando del poder que ejerce por su calidad de Secretario de Estado en el departamento de Justicia, se ha referido al Poder Judicial en términos que entrañan una abierta crítica a sus actuaciones; que, al comentar fallos acordados por la Corte Suprema, ha calificado estos en términos injuriosos para las personas que los emitieron; que,

tra después de que esta Cámara, en igualdad de condiciones y por el mismo hecho grave, dejara sin sanción alguna al señor Ministro de Justicia, hoy acusado? Si la campaña sostenida y reiterada en contra del Poder Judicial, con el definido propósito de desprestigiarlo como Poder del Estado, cohonestar su independencia y vulnerar su prestigio ha sido encabezada y dirigida por el Ministro del ramo, el cual ha quedado sin sanción ¿por qué no sucedería lo mismo si el señor Ministro de Defensa, con el propósito de socavar la disciplina y la independencia del Ejército, con fines políticos emprendiera y dirigiera una campaña en contra de los altos oficiales de la Defensa, de sus organismos y de sus instituciones representativas?

El país necesita una resolución definitiva de esta Cámara, a fin de tener la seguridad de que los actos abusivos de quienes detentan el Poder serán sancionados de acuerdo con los mecanismos constitucionales y jurídicos establecidos. Lo contrario significa la más absoluta licencia para quienes, por la naturaleza de su cargo, tienen como primera obligación cumplir con la ley y la burlan, la desfiguran y la pisotean ante la impavidez suicida e irresponsable del único Poder del Estado, el Parlamento que tiene en sus manos las exclusivas herramientas legales para sancionar y penar tales abusos. Renegar de estas facultades, abdicar de ellas por temor, por cálculo electoral, por estrategia partidista, es la más grave falta que pueden cometer en una democracia los que tienen la tarea fundamental de defenderla de las asechanzas que amenazan su existencia.

¡El señor Ministro de Justicia ha actuado con contumacia, con premeditación políticamente calculada en contra del Poder Judicial, abusando de su poder de Ministro de Estado al atacar a quienes está en la obligación legal de amparar. Esta Cámara debe dar lugar a la acusación y señalarle al país que se encuentra vigilante en su determinación de usar, como representantes del pueblo, de las herramientas que la Carta le ha entregado para castigar a quienes atropellen la ley y la Constitución.

Muy agradecido de la interrupción.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Puede continuar el señor Arnello.

El señor PALESTRO.- ¿Qué culpa tiene la Corte Suprema?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor ARNELLO.- He concedido una interrupción al señor Laemmermann.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Laemmermann.

El señor LAEMMERMANN.— Agradezco la gentileza del señor Arnello al concederme la interrupción.

Señor Presidente, la Democracia Radical ha resuelto apoyar la acusación constitucional deducida en contra del señor Ministro de Justicia, don Lisandro Cruz Ponce. Los fundamentos de nuestra decisión son indiscutibles desde el punto de vista jurídico. Pero, además, han sido determinados por el claro propósito de defender el régimen institucional y democrático que hemos ayudado a construir. En otras palabras, nuestra decisión de apoyar la acusación tiene por objeto defender la vigencia y respeto de la Constitución, proteger la independencia y la dignidad del Poder Judicial y establecer nuestra inquebrantable decisión de oponernos a todo abuso que implique desconocimiento de las libertades fundamentales de los chilenos.

Inconstitucionalidad e ilegalidad de los indultos.— El Ministro acusado concurrió con su firma en la dictación del decreto que indultó a diversos delincuentes procesados y no condenados y al decreto de insistencia consiguiente.

Esta actitud es claramente inconstitucional, en atención a las siguientes consideraciones:

1°— Como decía el profesor Gabriel Amunátegui, el indulto remite, o rebaja la pena, pero no hace desaparecer el delito. En consecuencia, para que proceda el indulto es menester que exista una pena y que ella haya sido aplicada en virtud de una sentencia ejecutoriada.

2°— Este concepto aparece confirmado por lo dispuesto en el artículo 93, N° 4, del Código Penal, en cuya virtud la gracia del indulto sólo remite o conmuta la pena.

3°— De lo anterior se infiere que el Presidente de la República no tiene facultad para indultar a los procesados. Y si de hecho lo hace, está faltando a la Constitución y a la ley.

4°— Por otra parte, la conclusión precedente se ve confirmada por lo prescrito en el artículo 80 de la Constitución, de acuerdo al cual, ni el Presidente de la República, ni el Congreso, pueden abocarse al conocimiento de causas pendientes. Y, por cierto, la única forma que tendría el Presidente para intervenir en estas causas pendientes, sería por medio del indulto. De modo, pues, que el precepto en comentario implícitamente está prohibiendo al Presidente de la República que haga uso del indulto, mientras la causa esté pendiente, esto es, mientras no haya sentencia ejecutoriada.

5°— Por otra parte, las cosas son lo que su naturaleza y esencia indican y no lo que las circunstancias determinan, o, mejor, no son lo que su nombre señala.

Se sabe, siguiendo las expresiones del citado profesor Amunátegui, que la diferencia entre el indulto y la amnistía radica en el hecho de que aquél hace desaparecer solamente la pena, mientras que ésta elimina el delito, el delincuente y, como consecuencia, la pena.

Si el Presidente de la República dicta un decreto concediendo el indulto a un procesado, de hecho lo que está haciendo, no es indultar, sino que amnistiar. Tal conclusión resulta evidente, si se tiene en consideración que el indulto al procesado, no sólo impide que se le aplique la pena, sino que hace imposible que se dicte la sanción en el proceso. Y de este modo, el delincuente pierde su calidad de tal y la acción punible no llega a constituir delito. En resumen, no hay delito, ni delincuente, ni pena. Se trata, por lo mismo, de una amnistía, y el Presidente no tiene facultad para amnistiar.

En consecuencia, por este concepto, los decretos llamados de indulto, firmados por el acusado, son inconstitucionales.

6°— La tesis de la inconstitucionalidad de estos indultos ha sido reiteradamente sostenida por nuestros constitucionalistas y penalistas. Puedo citar las siguientes opiniones constitucionales: Profesor Rafael Raveau, "Tratado Elemental de Derecho Constitucional Chileno"; Profesor Alcibíades Roldán, "Elementos de Derecho Constitucional"; Profesor Gabriel Amunátegui, "Manual de Derecho Constitucional"; Profesor Carlos Estévez, "Elementos de Derecho Constitucional Chileno"; Profesor Mario Quinzio, "Manual de Derecho Constitucional"; Profesor Jorge Ovalle, "Apuntes"; Profesor Luis Quinteros, "Apuntes"; Profesor Silva Bascuñán, "Tratado de Derecho Constitucional", tomo III. Podría agregar muchos más, pero no los cito en aras de la brevedad que deseo dar a mi intervención.

No obstante, hay uno que no puedo dejar de mencionar por varias razones: por ser un jurisconsulto distinguido por desempeñar actualmente, gracias al régimen imperante, el destacado cargo de Presidente del Consejo de Defensa del Estado, y muy especialmente por ser, como es sabido, el consejero que asiste al Presidente de la República en las materias relativas al Derecho. Me refiero a don Eduardo Novoa Monreal. Pues bien, este meritorio abogado y catedrático universitario, es autor de una obra titulada "Curso de Derecho Penal", y en el tomo II, página 447, de ella, refiriéndose al indulto, dice textualmente lo que sigue: "Para que pueda concederse un indulto es necesario que la acción penal se haya agotado por la completa tramitación del juicio criminal, en forma que éste haya terminado por sentencia condenatoria. Solamente cuando ha quedado ejecutoriada la sentencia es posible que se concedan indultos generales o particulares. La razón de ello está en que el indulto es causa de extinción de la pena y no hay pena mientras el proceso penal no está afinado. Además, si no se espera tal instante, no podría tener efecto el artículo 93, número 4, del Código Penal, en cuanto manda que el indultado no pierda su carácter de condenado para los efectos de la reincidencia, ya que no cabría reincidencia sin sentencia condenatoria firme y podría reprocharse al Ejecutivo o al Legislativo, según los casos, la conculcación del artículo 80 de la Constitución Política, que les veda ejercer funciones judiciales o avocarse causas pendientes".

7°— En las propias Actas de la Constitución, quedó en claro que el indulto sólo podía aplicarse a condenados (página 222).

8°— No puede sostenerse que se trata de un problema controvertido y que el Ministro, al tener la facultad de optar entre dos alternativas, no podía expresar con su conducta la intención de faltar a la ley.

En realidad, el problema no es controvertido, sino que existe la casi unanimidad de las opiniones de los especialistas y de los fallos. Para estimar que hay discusión se ha invocado solamente un fallo de la Corte Marcial, pero se olvida, o se quiere olvidar, que son muchos los fallos que unánimente rechazan la facultad presidencial, comenzando por una sentencia de la Corte Suprema dictada ya en el siglo pasado y que ha sido reiteradamente confirmada por la misma Corte y por diversas Cortes de Apelaciones durante los últimos años. En consecuencia, no se trata de un problema controvertido, sino que perfectamente claro.

No puede tampoco afirmarse que no ha habido intención de violar la ley. Tal aserto aparece pueril, si se tiene presente que, para tramitar el decreto de indulto, ha sido necesario repetir premeditadamente la observación de inconstitucionalidad y de ilegalidad formulada por la Contraloría. Luego, no sólo hubo intención sino el propósito deliberado y firme de pasar por encima del texto constitucional y de la ley.

9°)—No puede, tampoco, válidamente sostenerse que no existe responsabilidad del Ministro, sino que sólo del Presidente de la República. El artículo 76 de la Constitución Política descarta esta excusa para apoyar la acusación, pues estatuye que cada Ministro es responsable personalmente de los actos que firmare.

De todo lo anterior, se desprende una sola conclusión: el Ministro acusado ha violado deliberadamente la Constitución y la ley, atropellando con esta violación la independencia del Poder Judicial y, con ello, ha incurrido en la causal de infracción a la Constitución como en la de atropellamiento de las leyes, a que se refiere la letra b) del N° 1° del artículo 39 de nuestra Carta Fundamental.

Ataques a la independencia del Poder Judicial.— El señor Ministro, en diversas oportunidades, ha atacado o ha amparado ataques de orden personal en contra de magistrados de nuestros tribunales. Los ha llegado a acusar de haber faltado a la verdad y de haber otorgado, sin ambages, impunidad a los conspiradores. Con ello ha injuriado y calumniado a los integrantes de otro poder del Estado.

Tal actitud implica un atentado en contra de la independencia del Poder Judicial. En efecto, los ataques reiterados de la prensa oficialista y estos inusitados ataques del Ministro sólo pueden cumplir un fin: amedrentar a los jueces, privarlos de su libertad para fallar, destruir su dignidad como profesionales y como hombres, producir la impopularidad de los magistrados que osen fallar con independencia. En una palabra, se trata de destruir la institucionalidad democrática para cuya vigencia, como lo sostenemos los socialdemócratas, es indispensable la existencia de un Poder Judicial libre e independiente.

La actitud del señor Ministro implica una clara violación de lo prescrito en los artículos 4° y 80 de la Constitución y, lo que es más grave, del espíritu de la misma, que quiere un Poder Judicial independiente como una de las garantías elementales para la subsistencia de los derechos humanos.

Se ha pretendido sostener la política del Ministro asilándose en el derecho de crítica que asiste a todo ciudadano. La Democracia Radical sostiene que ese derecho, que es propio de todo chileno, no lo tiene el Poder Ejecutivo, en razón de la aplicación del principio de la separación de los poderes. En otras palabras, el Ejecutivo no puede mezclarse en las materias propias del Poder Judicial. Se trata, precisamente, que los miembros del Ejecutivo cumplan con un deber fundamental: el de abstenerse de intervenir en asuntos ajenos a su competencia.

Por último, la Democracia Radical cree que el rechazo de la acusación o la abstención presente a la misma, implica un agravio al Poder Judicial que no puede quedar huérfano en su tarea de velar por el cumplimiento y aplicación de la Constitución y de la ley.

Lo que he manifestado demuestra que la acusación que se ha formulado en contra del señor Ministro de Justicia tiene fundamentos legales y constitucionales irrebatibles.

Esto lo han reconocido, hace días solamente, los dirigentes de los partidos democráticos, en forma concluyente, en el Honorable Senado. Pese a ello, uno de dichos partidos, el de mayor gravitación por la magnitud de su representación parlamentaria, ha anunciado que se abstendrá de votar la acusación, porque estima que mayor responsabilidad en la dictación del arbitrario decreto de indulto de los personeros del MIR, procesados por ser autores de delitos comunes, le cabe al Jefe del Estado que a su Ministro de Justicia. Este es un pretexto deleznable si se considera que su actual Presidente, en reciente declaración, reconoce que los fundamentos legales de la acusación no admiten discusión; que, asimismo, el señor Presidente del Senado, abogado y catedrático meritísimo, comparte la misma opinión; que, además el ex Presidente de dicho partido también emitió hace muy pocos días, igual juicio en un debate que sobre los ataques a la independencia del Poder Judicial, se llevó a efecto en el Honorable Senado, en el que expresó que el señor Ministro de Justicia había empleado oficialmente "expresiones raras veces escuchadas anteriormente en el país a un Secretario de Estado del ramo", y no, según su opinión, "para plantear una tesis de la justicia, para realizar un análisis crítico de esta función, sino para referirse derechamente a un fallo, esto es, a algo que constituye **una atribución exclusiva de otro Poder del Estado**", para concluir que el Ministro de Justicia estimaba que la Excelentísima Corte Suprema **"había otorgado, sin ambages, el derecho a la impunidad de los conspiradores"**.

El Honorable Senador Prado agregó, en la oportunidad señalada, que las expresiones del señor Ministro de Justicia acerca de un fallo de la Excelentísima Corte Suprema había desatado en contra de este tribunal "una campaña en la cual casi no hay expresión hiriente o lesiva a la dignidad de un Poder del Estado que no se haya usado con la mayor impunidad", sin que nada hicieran "las autoridades del Gobierno" para reprimirla. Acto seguido, dio a conocer mucho de los injustos e injuriosos dicterios que toda la prensa oficialista profirió en esa campaña contra el más alto tribunal de la República, campaña que, a juicio del señor Senador, "**no demuestra un limpio propósito crítico, sino la intención de desmoronar ante la conciencia pública a un Poder del Estado**".

Por su parte, el Honorable Senador Hamilton, en sesión del Honorable Senado, del día 13 de enero recién pasado, demostró prolijamente en un interesante discurso, que eran inexactos los fundamentos que invocó el Presidente de la República para dictar el decreto de indulto en favor de los delincuentes del **MIR**, en contravención a preceptos constitucionales y legales sobradamente conocidos, decreto que, a su juicio, no debe aplicarse por los Tribunales de **Justicia**, a pesar de haber sido cursado por la Contraloría, porque **"no tiene fuerza o validez legales"**, y también, porque "Chile es una democracia, y en él impera un Estado de Derecho", en que "el gobernante no es un mandamás de su pueblo, sino su mayor servidor".

Era dable esperar, en consecuencia, que la Democracia Cristiana, tras estas laudables protestas en favor del Estado de Derecho, formuladas por sus más altos personeros, hubiera acordado votar favorablemente la merecida acusación formulada en contra del señor Ministro de Justicia. Empero, no será así. Se abstendrá de votarla. Deliberadamente, no quiero comentar esta insólita actitud. Creo que los demócratas de nuestro país la juzgarán mejor que yo.

De otro lado, un partido político que blasona de ser cabalmente el adalid de la democracia, y que justifica a diario su participación en la Unidad Popular diciendo que está ahí como baluarte del Estado de Derecho, no se abstendrá de votar la acusación. Por el contrario, votará en contra de ella, haciéndose, de este modo, solidario del Ministro que ha violado deliberadamente claros preceptos constitucionales y legales. El país sabrá juzgar si su conducta entraña defensa o traición de nuestra democracia.

La Democracia Radical, de acuerdo con sus rígidas normas de ética política, piensa que la democracia y el Estado de Derecho no se defienden ni preservan con la actitud complaciente de los abstencionistas, ni con la actitud de los que conscientemente se asocian con los que fraguan su destrucción.

Por lo tanto, los Diputados de la Democracia Radical, fieles a nuestros próceres, votaremos favorablemente la acusación formulada en contra del señor Ministro de Justicia.

Nada más, señor Presidente.

El seño IBAÑEZ (Presidente)—Puede continuar el señor Arnello.

Restan ocho minutos a Su Señoría.

El señor ARNELLO—Nada más, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Excúsenme, señores Diputados.

Algunos señores Comités han expresado su deseo de que la sesión se suspenda por una hora a partir de las veintuna horas.

EL señor LAVANDERO.- A partir de las veintidós horas, señor Presidente.

El señor GONZALEZ.- De inmediato.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Señores Diputados, se suspendería por una hora, de inmediato, hasta las veintidos horas.

¿Habría acuerdo?

— **Acordado**.

Se suspende la sesión.

— Se suspendió la sesión a las 20 horas 54 minutos.

— Se reanudó la sesión a las 22 horas.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Se reanuda la sesión.

Ofrezco la palabra a algún señor Diputado partidario de que se deseche la acusación constitucional.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Tejeda.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, no voy a seguir, por supuesto, al señor Arnello en sus lucubraciones jurídicas un tanto obsoletas, que no se avienen en absoluto con los textos legales vigentes.

Voy a ir a la raíz misma de la acusación, al "plan digestivo" del Club Audax Italiano, lo que tal vez resulta un tanto prosaico después de las floridas palabras del señor Lorca y de la elocuencia arrebatadora del señor Laemmermann.

— Risas.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, la Derecha comprometida hasta los tuétanos en el asesinato del General Schneider, quiere justificar la impunidad y la absolución del Senador Morales, y no sólo la quiere justificar, sino que pretende llevar adelante los planes sediciosos en que el Senador estaba embarcado. Y para esto, para preparar el clima propicio, está poniendo en práctica el plan expuesto el 14 de enero último por el propio Senador Morales, a la hora de la sobremesa y de los bajativos alegres, cuando los conspiradores lo homenajearon en el Club Audax Italiano.

Allí se llamó abiertamente a la sedición y el Senador Morales, después de expresar textualmente —según la versión de "El Mercurio"— que "sumados" los votos de la Democracia Cristiana, "Partido Nacional y Democracia Radical, tenemos votos en la Cámara para suspender de sus cargos a los Ministros y al Presidente de la República".

El señor KLEIN.— No, al Presidente no.

El señor TEJEDA.— "Y en el Senado tenemos la mayoría democrática necesaria, de acuerdo a la Constitución, para que de esa suspensión acordada en la Cámara se proceda nó sólo a la destitución de los Ministros de Estado, sino también para los casos que la Constitución lo indica, del Presidente de la República", alzando la voz, dijo a los próceres que asistían: "pero en la medida que demos más, recibiremos menos; y mientras más valientes seamos, más cobarde será el adversario".

Los próceres que escuchaban al señor Morales eran don Pedro Enrique Alfonso, el abogado Pablo Rodríguez, los Senadores Julio Durán y Fernando Ochagavía, los Diputados del Partido Nacional Jaime Bulnes, Manuel Tagle, René Tapia, Miguel Amunátegui, Víctor Carmine, Gustavo Monckeberg, Mario Ríos, Germán Riesco, Engelberto Frías y Patricio Mekis; los Diputados de la Democracia Radical Renato Laemmermann, Héctor Campos, Julio Mercado y Rafael Señoret, y el dirigente Jaime Tormo.

Para echar a andar el "plan digestivo" del Club Audax Italiano, idearon esta acusación constitucional, tomando como pretexto el indulto de los miristas procesados.

Naturalmente, se trata de confudir a la opinión pública, pero esto no engaña a nadie.

Nuestro compañero Senador Luis Corvalán, en la gran concentración en que fueron proclamados en Valparaíso los candidatos a regidores de la Unidad Popular el día 24 de enero, expresó lo siguiente: "Aquí estamos, también, para expresar nuestra protesta y rechazo por la acusación constitucional presentada por los momios contra el Ministro de Justicia. Se le acusa por dos cosas: por haber criticado el fallo de la Corte Suprema que rechazó el desafuero de Raúl Morales y por haber firmado el indulto a los miembros del MIR que estaban procesados, algunos de ellos en la cárcel y otros escondidos.

"Estos momios son porfiados. Actúan como si nada hubiera cambiado. Y por último ¿que quieren? ¿que se aplauda la suprema embarrada de la Corte? ¿Qué los del MIR continúen perseguidos en las condiciones del Gobierno Popular?

Se trata "agregó Corvalán" de una acusación sin fundamento, cuya presentación revela, sí, el propósito de los reaccionarios de hacer frente al nuevo Gobierno del país. Al comienzo se agazaparon, se recogieron en sus madrigueras. Pero ahora andan sueltos, insolentes, al extremo de que uno de ellos, el angelito de la Corte Suprema, ha tenido la tupé de amenazar con la destitución del Presidente de la República por una conjura reaccionaria en el Parlamento".

Sostiene la acusación que al decretarse el indulto de algunos procesados, no estando afinada la causa, se habría infringido el artículo 80 de la Constitución, que prohibe al Presidente de la República y al Congreso avocarse procesos pendientes.

Si amnistiar o indultar significara avocarse procesos pendientes, no se concibe cómo la Constitución pudo facultar al Congreso para amnistiar y al Presidente para indultar.

Avocarse procesos pendientes significa transformarse en juez, esto es, cuando se trata de un juicio criminal, tomar declaraciones, carear, tramitar la causa y fallarla; esto es, absolver o condenar.

Ni la amnistía ni el indulto tienen nada que ver con los procesos pendientes, ni una ni otro pueden juzgar a nadie.

Se ha querido hacer un distingo sutil entre los indultos generales y particulares, olvidando que sus efectos son iguales.

Se pretende que el indulto deja al perjudicado con un delito en la imposibilidad de hacer valer acciones civiles para la reparación del daño. Esto es falso, ni la amnistía ni el indulto privan a nadie de las acciones civiles. Así lo reconoce la jurisprudencia uniforme de los Tribunales.

Nuestra legislación positiva es muy clara. La Constitución no establece ninguna restricción al Presidente de la República para indultar. Ninguna. Así lo dice don José Guillermo Guerra. Así, también, lo reconoce el profesor Bernaschina, en su obra de Derecho Constitucional.

El Código Penal, en su artículo 93, N° 4°, dispone que la responsabilidad penal termina por el indulto y, como consecuencia, el artículo 408, N° 5°, del Código de Procedimiento Penal, dispone que el indulto produce sobreseimiento de la causa.

El artículo 433, N° 6°, del Código de Procedimiento Penal, permite alegar como excepciones de previo y especial pronunciamiento, el indulto. Y es sabido que tanto el sobreseimiento como el artículo de previo y especial pronunciamiento sólo pueden hacerse valer cuando hay causa pendiente.

Se pretende que el número 2° del artículo 93 del Código Penal, que señala la naturaleza del indulto al establecer que no le quita al condenado el carácter de tal, significa que sólo puede indultarse a los condenados. Pero este artículo, desde luego, no establece que sólo se puede indultar cuando se ha impuesto pena. Dice que cuando el reo esté ya condenado al indultársele, en ese caso, los efectos de la pena no se borran para los efectos de la reincidencia.

Así resulta también de la historia de la ley, ya que en las actas de la Comisión Redactora del Código Penal hay constancia, en la sesión 22ª, de que con esta idea, que ulteriormente se agregó como inciso segundo al N° 4° del artículo 93, se quiso dar una regla a los Tribunales para los casos en que estando indultado un condenado, no por eso dejaba de ser reincidente si de nuevo delinquía.

En todo caso, el Código Penal no pudo modificar el texto de la Constitución.

Hago presente que el Código Penal es del año 1874 y que si su alcance hubiera sido el que le dan los acusadores, en todo caso, tal inciso segundo del N° 4° del artículo 93 estaría derogado por los artículos 433, N° 6, y 408, N° 5, del Código de Procedimiento Penal, promulgado en 1907, o sea, 33 años después.

Con la acusación se quiere privar al Presidente de la República de una facultad Constitucional que han ejercido todos los gobernantes.

En efecto, todos los gobernantes han decretado indultos. El ex Presidente Jorge Alessandri, durante su período presidencial, decretó 2.460 indultos, es decir, aproximadamente uno cada 17 ó 18 horas; y el ex Presidente Frei, 5.875, o sea, uno cada 8 horas. Esto quiere decir que habrían desconocido 2.460 y 5.875 fallos judiciales, respectivamente, de acogerse la tesis de la acusación.

Todos estos indultos fueron por delitos comunes. Se ha pretendido que ninguno se decretó habiendo proceso pendiente.

La verdad de las cosas como consta en la versión taquigráfica de las reuniones de la Comisión de Acusación, es que el señor Contralor General Subrogante reconoció que no podía decir si entre estos indultos algunos se referían a personas con procesos pendientes, porque no se lleva estadística sobre la materia.

Como se ve, el indulto fue el pan nuestro de cada día en los Gobiernos de los señores Alessandri y Frei.

Debo agregar, como ya lo hizo presente el señor Ministro, que hay precedentes sobre esta materia.

El 5 de abril de 1946, el Presidente de la República indultó a siete autores de delito común, que se encontraban procesados en ese entonces.

Antes, el Presidente Aguirre Cerda había indultado a los responsables de los sucesos del 5 de septiembre de 1938, estando el proceso pendiente.

En 1952, con la firma de la entonces Ministra de Justicia, doña Adriana Olguín de Baltra, fueron indultados numerosos procesados, entre ellos nuestro camarada Pablo Neruda.

Los Tribunales de Justicia han establecido también que es válido y legal el indulto de un reo con proceso pendiente, en los fallos que ya expresó el señor Ministro de Justicia y que me parece inútil reiterar.

De consiguiente, la supuesta ilegalidad de los indultos es un mito. Tanto es así, que el 4 de enero de este año "El Mercurio" se refirió editorialmente al indulto de los miristas y no lo atacó por ilegal, sino por estimarlo no prudente y propugnó reformas legales sobre esta materia.

Conviene también recordar, como lo hizo el señor Ministro, la opinión del jurisconsulto don Héctor Correa Letelier, ex Presidente de la Cámara y ex Presidente del Partido Conservador.

Explotación política de la opinión del profesor Eduardo Novoa Monreal— El profesor Novoa, llamado a la Comisión e interrogado acerca de su opinión, expresó que era la que figura en sus libros. O sea, a su juicio, el indulto sólo procede cuando hay sentencia de término.

Esto ha servido para presentarlo como partidario de la acusación, para atribuirle la opinión de que se justificaba la acusación. Pero el profesor Novoa agregó: "Esto no significa, sin embargo, que yo piense que esta opinión es exclusiva, porque es una opinión controvertida". Y después de citar numerosos casos en que su opinión era controvertida dijo lo siguiente: "No recuerdo si en esa oportunidad o en otra, pero tengo información en el sentido de que el ex Contralor General de la República señor Humberto Mewes dio curso al decreto de indulto dictado también antes de que estuviera terminada la tramitación de una causa. También hay una sentencia de la Corte Naval, que no sé si está anotada en el Repertorio de la Jurisprudencia, en la cual ella acogió un indulto dictado durante la tramitación del juicio. Naturalmente, estos indultos también fueron sometidos a la decisión de los Tribunales de Justicia, y por lo menos, en un caso que yo recuerdo, en la Corte de Apelaciones de Santiago se dictó resolución reconociendo valor a ese indulto dictado durante la tramitación de la causa. Por consiguiente, a pesar de la opinión que he manifestado, que he sostenido y sigo sustentando, debo reconocer que el punto, es un punto controvertido".

El señor Novoa considera que no cabe acusación constitucional por una divergencia de opinión. Presentarlo como opinando en el sentido de que la acusación se justifica, a mi manera de ver es, simplemente, una frescura.

El señor Arnello acaba de atribuirle al señor Novoa opiniones que no ha emitido en relación a los decretos de insistencia. Citó las páginas 25 y 26 del boletín de la Comisión. Pero la declaración del señor Novoa dice precisamente lo contrario a lo que el señor Arnello le atribuye. El señor Novoa dijo lo siguiente: "Lo que sí me parece a mí es que el solo hecho de dictar un decreto de insistencia de ninguna manera puede decirse que necesariamente conduzca a la declaración de una violación de la ley, y por consiguiente, a la formulación de un juicio constitucional, porque es sabido que todos los gobiernos dictan decretos de insistencia. Se puede decir que generalmente los gobiernos dictan decenas de decretos de insistencia en el curso de su mandato; por consiguiente, el solo hecho de dictar decreto de insistencia, no puede ser, indudablemente, base para un juicio político. El juicio político tiene que estar basado en otras circunstancias. Por lo demás, la propia Constitución reconoce la existencia del decreto de insistencia y lo permite. Por consiguiente, cree la Constitución de que hay circunstancias en las cuales la administración necesita salidas que no están franqueadas por la ley y que circunstancias especiales justifican o por lo menos hacen explicables. Por eso que, dictado un decreto de insistencia, nunca en forma automática se ha deducido acusación, y que en cada caso en juego un decreto de insistencia, no por el solo hecho de la ilegalidad será procedente el juicio político, sino por una ilegalidad que represente tales caracteres o tales circunstancias, que a juicio del Parlamento den motivo o caractericen con particular gravedad una responsabilidad política".

Para terminar lo relativo al indulto, parece conveniente recordar que la propia Cámara de Diputados aprobó una reforma al Código de Procedimiento Penal, que pende actualmente de la resolución del Senado, mediante la cual no podrá en adelante indultarse a reos con proceso pendiente. Esto significa que mientras esta reforma no sea ley, no existe obligación de esperar la existencia de un fallo judicial que ponga término a la causa para hacer efectiva la gracia del indulto. Y esto en el supuesto de que esta reforma fuera constitucional, ya que la facultad ilimitada del indulto está consagrada en la Constitución y no podría modificarse por una ley común.

Debo agregar que la acusación además es improcedente, porque se trata de un decreto de insistencia que obligadamente lleva la firma de los doce Ministros. Sin la firma de los doce Ministros, no hay decreto de insistencia. En consecuencia, es una responsabilidad solidaria, colectiva e indivisible. Por consiguiente, no procede acusar sólo a uno de los firmantes.

Segundo capítulo del libelo acusatorio.

Se acusa al Ministro de Justicia de haber emitido opiniones adversas al fallo de la Corte Suprema que negó el desafuero del Senador Morales. Los acusadores se equivocaron de Constitución, porque con la que rige actualmente no puede un Ministro ser destituido por sus opiniones. Además, los términos usados por el Ministro no constituyen delito alguno, como muy bien lo analizó el profesor Politoff en la Comisión.

Se pretende que no puede atribuirse falta de imparcialidad a la Corte Suprema. No siempre ha sido este el criterio de la Derecha. Cuando se discutió la disposición actual del Código Orgánico de Tribunales, a la cual también se refirió el señor Arnello, que establece la irresponsabilidad de la Corte Suprema por torcida administración de justicia, el destacado jurista don José Clemente Fabres, de la Derecha más tradicional de este país, expresó en la sesión correspondiente de esta Cámara lo siguiente:

"¿por qué se puede cometer denegación de justicia? Por amor o por odio. Parece que el señor Diputado por La Serena cree que el cohecho es lo único que debe castigarse en los miembros de la Corte Suprema, que sólo así pueden cometer el delito de denegación de justicia, y que por consiguiente quedan bajo el imperio de la ley común. Pero no es así, no sólo por cohecho se comete la denegación de justicia, sino por amor o por odio. Así se puede condenar injustamente a un enemigo, nada más que por ser enemigo, y se puede dictar una sentencia injusta sólo por favorecer a un amigo. Es cierto que lo más repugnante es el cohecho; pero no por eso deja de ser igual delito la denegación de justicia por amor o por odio".

De tal manera, entonces, que lo que el señor Arnello nos dice es una opinión que antes no sustentó la Derecha tradicional de este país.

El último cargo del libelo acusatorio consiste en atribuir al Ministro haber asistido a una reunión con el Fiscal Instructor, el Juez Militar y los abogados del Gobierno, a fin de presionarlos para que fallaran en determinado sentido. Esta reunión no existió.

Debo decir, también, que el señor Arnello se refirió, muy especialmente, a la independencia del Poder Judicial.

Quiero dejar en claro que aquí no está en juego la independencia del Poder Judicial. Los Tribunales fallaron como quisieron. ¿Qué independencia tiene un Juez de Distrito, un Juez de Subdelegación, un Juez del Trabajo, y hasta un Juez de Letras de Departamento, para fallar contra los que cuentan con dinero suficiente para pagar buenos abogados? Aquí no hay un solo acto del Ministro del Ejecutivo que atente contra la independencia del Poder Judicial.

Finalmente, porque tengo que dejar tiempo a otros camaradas de la Unidad Popular que van a intervenir, debo decir que el señor Arnello se refirió a la justicia de clases.

Gran insulto considera el señor Arnello que el Ministro haya dicho que en nuestro país hay justicia de clases, y le reprochó que lo hubiera manifestado, también, en la Convención de Jueces de Valdivia. Yo estuve en esa Convención. Pero eso ya lo había dicho la Unidad Popular durante toda la campaña y, antes que él, lo dijo y lo duplicó el Presidente de la Corte de Apelaciones de Talca, el señor Sergio Dunlop, cuyas opiniones circularon impresas ese día. En ella se hace solidario de todas las opiniones del señor Novoa, en cuanto éste ha combatido enérgicamente a la Corte Suprema por hacer justicia de clases. Y lo curioso es que el señor Dunlop fue el candidato del señor Méndez Brañas para el cargo de Presidente de la Asociación de Magistrados, y con la presión del señor Méndez Brañas resultó elegido.

De tal manera, entonces, que el señor Arnello es mas papista que el Papa, puesto que, allá, el señor Dunlop sostenía esa opinión que nuestro colega considera injuriosa para la Corte Suprema, y el señor Méndez Brañas, allá, lo propugnaba como candidato a Presidente de la Asociación de Magistrados.

Nada más.

Concedo una interrupción al señor Naudon.

El señor IBAÑEZ (Presidente) — Puede hacer uso de una interrupción el señor Naudon.

El senor NAUDON.— Señor Presidente, el colega que sostuvo la acusación, al referirse a las razones que la motivaron, dijo que en este Gobierno hay fuerzas que involucran un peligro para el ordenamiento jurídico. Se refirió a las tomas de fundos, de poblaciones, a los ataques al Poder Judicial, a una presión ilícita a los Tribunales, que coarta la libertad para fallar, y a los ataques periodísticos que, en realidad, no tienen relación alguna con lo actuado por el señor Ministro de Justicia, acusado en este libelo.

Expresó más adelante que el Gobierno de la Unidad Popular había adoptado algunas medidas tardías para borrar esta imagen desfavorable con que se estaba presentando ante el país, y para ello había removido un gobernador y tomado otras medidas.

Manifestó, posteriormente, que creen cumplir con sus obligaciones de parlamentarios y con su representación popular al presentar esta acusación, concretando los cargos que se derivan de estos hechos.

En primer lugar, queremos protestar por estas expresiones e ideas, porque no hay en la Unidad Popular fuerzas que involucren un peligro para el ordenamiento jurídico. Bien saben los estimados colegas que la Unidad Popular está fundamentada, en su acción, en un programa común elaborado antes de la elección del 4 de septiembre, y este programa consulta claramente las aspiraciones de este gobierno para transformar el Estado capitalista e individualista en un Estado socialista y democrático. Hay en esta combinación partidos marxistas y no marxistas, pero todos ellos pretenden un cambio fundamental y estructural para llegar a este Estado socialista. Nosotros hemos dicho, muchas veces, que creemos que no hay socialismo sin democracia y que no hay democracia sin socialismo.

Por eso, estos argumentos con que se pretenden fundamentar la acusación los estimamos poco valederos y creemos más bien que lo que se quiere es revitalizar al Partido Nacional, definitivamente deteriorado con la derrota de su candidato el 4 de septiembre y, además, tratar de distraer a la opinión pública frente a una sentencia del más alto Tribunal de la República, profundamente censurable.

Si bien es cierto que no podemos afirmar que esta sentencia es totalmente errada en Derecho, por lo menos sí podemos decir que de la lectura del discurso pronunciado por el Senador Raúl Morales Adriasola en la sesión especial del Senado convocada para conocer de los hechos que motivaron la solicitud de su desafuero, de esta lectura, repito, tranquila e imparcial que uno puede hacer en la quietud del hogar, uno llega a la conclusión, de la propia defensa del Senador Morales, que él tuvo participación directa y activa en la sedición de la que está conociendo la justicia militar, proceso que está íntimamente ligado al proceso por la muerte del General Schneider.

Me van a perdonar los honorables colegas, pero deseo leer una parte de esta declaración, que da la medida de la responsabilidad del Senador Morales. Dice en su discurso:

"Me referiré ahora al famoso pasaje de Julio Antonio Bouchon.

Olalquiaga no podía viajar, a causa del "atochamiento de aviones. Supo que un avión civil comercial de dos motores emprendería vuelo hacia Argentina. Se le ofreció asiento. Lo fui a dejar a Cerrillos, donde lo despedí. En la tarde me dijo que, debido al mal tiempo reinante, no pudo atravesar la cordillera. Me invitó al Crillón. Era más o menos las 5 de la tarde de un día en que el Senado se encontraba en sesión.

Conversamos algunos minutos. Me pidió conseguirle dos pasajes, no sólo uno, después de haber agotado las diligencias en LAN, valiéndose de otras personas. Se trataba de dos pasajes, ya que el piloto del referido avión se había entusiasmado con la idea de ir también a Argentina. Desconocía el nombre de ese piloto. Primero por teléfono y después personalmente conseguí un pasaje a nombre mío y otro a nombre de mi amigo Olalquiaga. En el primer caso lo hice a nombre mío, naturalmente, porque ciertas empresas, al igual que determinados jefes de servicios, atienden en forma mucho más gentil cuando viaja un parlamentario que cuando presenta un recomendado. Lo acompañé a Pudahuel, donde se hizo el cambio de pasajes".

Esta es una parte del discurso. Resulta que el piloto del avión era el señor Bouchon, y la otra persona el señor Olalquiaga. De este discurso se desprende, indiscutiblemente, y tomado esto con serenidad, la culpabilidad y responsabilidad del Senador Raúl Morales, lo que debió determinar su desafuero.

El señor SCARELLA.— ¡Se equivocó de sesión!

El señor NAUDON.— ...Para poder seguir investigando este delito de sedición. Porque, precisamente, no ha sido el indulto como en el caso de los miristas el que ha impedido propiamente una investigación, sino que en este caso a que me refiero, fue el fallo de la Corte Suprema el que ha dejado en la impunidad a los autores del delito de sedición y, en parte, a los que causaron la muerte del General Schneider.

El señor AMUNATEGUI.— ¡Eso es lo que supone usted!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO.— ¡Si son sinceros, contesten eso!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO.— ¡Sean francos alguna vez!

El señor NAUDON.— Señor Presidente, el señor Ministro de Justicia ha sido acusado por haber dictado un decreto de indulto. Este es el primer capítulo de la acusación redactada por el colega señor Arnello, quién la sostuvo en esta Cámara.

Se han analizado profundamente, tanto por el Diputado informante como por los demás colegas que han intervenido, incluso, por el propio señor Arnello y por el señor Ministro de Justicia, los aspectos legales

que hacen procedente o improcedente el indulto según el criterio de cada uno. Pero hay un hecho que no se ha destacado en esta Honorable Cámara y que dice relación con la propia administración de justicia. Porque a los Tribunales de Justicia, si hubieran estimado ilegal el decreto de indulto, les bastaba con no haberlo aplicado y haberlo rechazado. Y esta no es una tesis que yo sostenga porque a mí se me ocurre, sino que la sostienen los autores de Derecho.

Voy a leer, respecto de esta materia, lo que expresa el profesor Alejandro Silva Bascuñán. En la parte pertinente —para no cansar a los colegas— dice: "Los tribunales simplemente niegan, pues, valor jurídico a la ordenación suprema que se opone a la Constitución o a la ley.

"Así se ha declarado que carece de fuerza legal y no debe aplicarse el precepto de un decreto supremo que es contrario a la respectiva ley (Corte Suprema: 17 de octubre de 1934)." Y hay otra sentencia más que se cita.

De manera, señor Presidente, que si, en realidad, los Tribunales de Justicia hubieran estimado que se les estaba privando de su facultad jurisdiccional, podían haber rechazado este decreto de indulto por ilegal y no haberlo aplicado. Si lo aceptaron es, simplemente, porque estiman procedente el indulto, aún cuando haya juicio pendiente, como lo afirman y sostienen muchos autores de Derecho.

Es preciso considerar, en relación con el primer capítulo de la acusación, que lo dicho por el colega señor Arnello está demostrando que ésta es una materia controvertida: la procedencia o improcedencia del indulto particular habiendo juicio pendiente; y si es controvertida, en ese caso, no procede la acusación constitucional, porque no se sabe exactamente cuál es el alcance jurídico que tiene el precepto constitucional contenido en nuestra Carta Fundamental.

Por eso, la Corte de Apelaciones de Valparaíso, conociendo el año 1939 un indulto, en un fallo de mayoría que ha sido citado aquí, dice: "Que es evidente que el citado N° 5, del artículo 438, del Código de Procedimiento Penal, comprende también la gracia del indulto que se acordare al reo durante la tramitación de la causa, sin que pueda decirse que al referirse él a los motivos designados en el artículo 93 del Código Penal, éstos son los otros que procedan mientras se encuentra pendiente la tramitación del proceso, con exclusión de aquella gracia, ya que el mismo Código de Procedimiento Penal, más adelante, establece en su artículo 469, en forma expresa, que debe sobreseerse cuando se declare haber lugar, entre otras, a la excepción de previo y especial pronunciamiento comprendida en el N° 6° del artículo 461, que se refiere, precisamente, a la amnistía o indulto".

Es un fallo de mayoría que aceptó el indulto particular durante la tramitación del proceso, lo cual demuestra y lo reitero, que es una materia controvertida, como lo reconocen don Eduardo Novoa Monreal, en su obra aquí citada....

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor NAUDON— ... el tratadista don Alejandro Silva Bascuñán y autores de Derecho Penal.

Cabe destacar, en este caso, que esta facultad de indultar habiendo un juicio pendiente existe actualmente en la legislación de los Estados Unidos de Norteamérica y en la de Inglaterra, donde, según algunos, la democracia es más pura aun cuando nosotros sostenemos que es menos democrática de lo que debiera ser y de la que aspiramos tener en Chile.

Señor Presidente, corrobora lo que he dicho un proyecto de reforma constitucional aprobado por el Senado, en el cual se pretendió agregar a la disposición constitucional que el indulto debe concederse en conformidad a la ley, porque, tal como está redactado, el precepto constitucional no tiene otra restricción que la autolimitación que se imponga el propio Poder Ejecutivo en el Reglamento de Indulto, el que fue modificado para hacer posible el indulto de los miristas a los cuales se refiere la acusación. Esto es en lo que se refiere al indulto mismo. Las otras razones de Derecho las han examinado en profundidad los colegas que han intervenido anteriormente.

En cuanto a las críticas hechas por el señor Ministro de Justicia, se ha dejado a salvo el derecho a crítica que tiene toda persona; pero como se ha pretendido aquí configurar el delito en base a lo que él ha expresado, tenemos que hacer presente que todos los profesores de Derecho, especialmente don Eduardo Novoa, sostuvieron que éste es un delito en contra de personas, y para ello es preciso que se indique una determinada persona, haciéndola objeto de un denuesto, de una difamación o de una calumnia. El señor Ministro de Justicia se ha referido a la justicia, en general, y no a una persona determinada. Ha hecho mención a la Corte Suprema, pero no se ha referido a los señores Ministros, en particular. Además, como he dicho es una crítica.

Por eso este cargo de la acusación debe desestimarse, de igual manera que el último capítulo, porque no ha sido probado; incluso ha sido negado por personas en quienes tenemos plena fe.

Estas razones nos llevan a los Diputados radicales y al Partido Radical a rechazar la acusación sin perjuicio de dejar perfectamente en claro que nosotros defenderemos, en todo momento, la independencia del Poder Judicial. Pero queremos un Poder Judicial que, en realidad, aplique justicia, como la necesita el pueblo.

Nada más, señor Presidente, y devuelvo la palabra al señor Tejeda.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Puede continuar el señor Tejeda.

El señor TEJEDA— El señor Leighton me ha solicitado una interrupción, y se la concedo con el mayor agrado.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Puede hacer uso de la interrupción el señor Leighton.

El señor LEIGHTON— Señor Presidente, ante todo debo agradecer a los Partidos de la Unidad Popular esta interrupción que me han concedido.

Nosotros, los democratacristianos, habíamos pensado que era fácil encontrar en la Cámara una solución muy clara y muy democrática para la situación en que está debatiéndose la acusación constitucional. A pesar de que el Reglamento es la norma principal y fundamental del funcionamiento de la Cámara, esperábamos que se hubiera dado un tiempo especial a nuestro partido para exponer su posición política...

El señor MONCKEBERG— ¿Cuál es?

El señor LEIGHTON— ... para fundamentar, como voy a hacerlo yo, la abstención nuestra en esta votación. Desgraciadamente, no hubo acuerdo, por oposición del Partido Nacional, a esta solución que nos pareció la más lógica y la más democrática.

Ellos están en su derecho para oponerse, pero nosotros estamos también en nuestro derecho para agradecer a la Unidad Poular, que ha tenido esta deferencia con nosotros, y para demostrar al país que aquí no siempre se usan los mejores procedimientos que lleven a una mayor armonía y a una mejor expresión del pensamiento de los miembros de esta Cámara...

El señor PALESTRO— ¡Por eso, nunca hay que andar con malas amistades!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LEIGHTON— Los democratacristianos, señor Presidente, hemos estudiado a fondo el problema planteado con esta acusación, porque, como todos los partidos aquí presentes, hemos considerado que una de las atribuciones más importantes que tiene la Cámara de Diputados es la de pronunciarse sobre las acusaciones que hagan diez señores Diputados contra algunos de los señores Ministros de Estado por las causales que señala la Constitución.

En este caso particular, hemos estimado que algunos de los fundamentos que se han sostenido para formular esta acusación no tienen consistencia. El tercero de los capítulos —creo que los propios Diputados acusadores tampoco lo han mantenido— es, evidentemente, falto de fundamento. Todo se basaba en una comunicación, cuya veracidad quedó desvirtuada en la Comisión.

El segundo capítulo: la supuesta participación del señor Ministro de Justicia en una actuación contraria a la independencia del Poder Judicial, que envolvería, aún más, expresiones injuriosas de parte de ese Secretario de Estado para los señores miembros de la Corte Suprema, hemos pensado que tampoco es fundamento de acusación, porque el señor Ministro ha dejado claramente establecido que el no hizo otra cosa que usar de su derecho a crítica, invocando, para fundamentar este derecho, las propias palabras del señor Presidente de la Corte Suprema y, además, dando una explicación caballerosa respecto del alcance real que textualmente, por lo demás, tenían sus palabras.

El primer fundamento de la acusación, que se refiere a la dictación de un decreto de indulto a través de un decreto de insistencia, el Partido Demócrata Cristiano considera que envuelve una ilegalidad. Lo ha dicho nuestro Presidente, el Senador señor Irureta, y lo dice también la declaración del Partido. Pero, además, nosotros pensamos que no basta una ilegalidad para que pueda fundamentarse una acusación. Creemos que la ilegalidad debe ser de cierta gravedad, de cierta cuantía que, a nuestro juicio, no la ha tenido la ilegalidad cometida por el señor Ministro. Y todavía más, aun en ese caso, en la hipótesis de ser una ilegalidad grave, pensamos que la facultad de la Cámara se mantiene intacta para hacer la acusación ante el Senado para formularla.

Para acusar a un Ministro necesitamos fundar jurídicamente la acusación, pero para pronunciarnos sobre ella podemos tener otros motivos, porque no sólo por motivos jurídicos se acusa a un Ministro. Pero es facultad de la Cámara, no es una obligación, llevar o no a los señores Ministros al banco de los acusados, ante el Senado de la República. No es obligación hacerlo, como expresamente lo dice la Constitución cuando habla de las atribuciones exclusivas de la Cámara de Diputados.

Por eso nosotros no vamos a votar a favor esta acusación, aun cuando podríamos aceptar, y aceptamos, la ilegalidad de algunas de las actuaciones del señor Ministro, porque aquí hay un problema más importante que esta ilegalidad. Precisamente aquí es donde el problema político incide en el problema jurídico.

¿Por qué actuó el señor Ministro en la forma en que lo hizo? ¿Lo hizo para cometer un atropellamiento de las leyes? ¿Lo hizo para infringir la Constitución? No, señor Presidente. Claramente lo hizo por servir una política, cuya responsabilidad suprema reside en el Presidente de la República. He ahí la razón que nosotros hemos tenido para señalar no al Presidente de la República como el principal "culpable" de estas actuaciones como en mala forma se ha interpretado nuestro criterio a través de algunas versiones...

El señor MONCKEBERG.- ¡Qué bueno!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LEIGHTON— Yo puedo concederle una interrupción, señor Monckeberg, aunque sea a costa de mi tiempo.

Un señor DIPUTADO— No puede concederla porque está haciendo uso de una interrupción.

El señor MONCKEBERG— Por eso la ofrece.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Señores Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor LEIGHTON— Si pudiera, lo haría con mucho gusto, porque...

Hablan **varios señores Diputados a la vez.**

El señor LEIGHTON— Creo que es preferible sacrificar el tiempo antes que la claridad de una exposición.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO— Ya conocemos su pensamiento, señor Palestro, así que tranquilito.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Señores Diputados, ruego a Sus Señorías evitar los diálogos.

Puede continuar el señor Leighton.

El señor LEIGHTON— Pensamos que aquí, en la Cámara, tenemos que resolver un problema mucho más grave que el problema jurídico de la acusación. El Presidente Allende ha planteado al país una política y esa política debemos juzgarla. El ha dicho que para obtener la paz necesita incorporar a la normalidad de nuestra vida democrática a todo un conjunto de hombres, principalmente de hombres jóvenes que, a su juicio, no son delincuentes comunes, sino personas con criterio, en muchos casos extraviado, pero, al fin, criterios que no pueden concebirse como delitos comunes. Entonces ha manifestado: "Yo quiero incorporar a estas personas a la vida democrática de mi país, porque tengo confianza en que esta democracia chilena es capaz de contar con estos jóvenes que han andado por un camino distinto, y para probar la voluntad de mi Gobierno, yo los indulto, aún usando este instrumento extraordinario, que es el decreto de insistencia, usado en este caso, como en otros, frente a la discutibilidad de un precepto legal.

Y ahí está, a mi juicio, el problema, que la Cámara está resolviendo esta noche. Nosotros lo resolvemos sin votar la acusación, porque no la creemos importante para abordar el fondo del problema político planteado por el Presidente de la República. El ha dado la razón de su actuación, la pacificación de nuestro país y la incorporación a nuestra vida democrática de ese sector de la juventud chilena. El fondo de ese pensamiento lo compartimos.

Nosotros, que muchas veces hemos sido objeto de burlas, sobre todo ahora mismo porque se nos cree indecisos, porque no nos sumamos a la posición de otros, tenemos en esta materia una posición política muy clara.

El señor MONCKEBERG— No pierda la tranquilidad.

El señor LEIGHTON— Yo no pierdo la tranquilidad, señor Diputado.

El señor MONCKEBERG— La va a perder.

El señor LEIGHTON— No la pierdo, no tenga ningún temor porque no voy a perderla. En esta materia tengo bastante experiencia. Una experiencia más larga que la suya.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LEIGHTON— Además, hemos nacido hace 35 años...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MONCKEBERG— ¡Qué jóvenes!

El señor LEIGHTON— ... a la vida política, señor Diputado, como Partido, pero tengo 40 años bien vividos en la política de Chile a través de los cuales he podido ver cómo se han venido convirtiendo a nuestra democracia, de todos los bancos de esta Cámara, elementos que antes anduvieron en extravíos aún mayores que los miembros del MIR en esta hora.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MONCKEBERG— ¿Qué dice el Ministro de Salud?

El señor ARNELLO— ¿Qué dice el Ministro de Salud del nacismo?

El señor PALESTRO— Yo a Su Señoría lo vi con uniforme nazi y con el brazo así en alto.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— ¡Señores Diputados, les ruego respetar el derecho del señor Leighton!

Puede continuar Su Señoría.

El señor LEIGHTON— Me alegro mucho de esta reacción.

El señor MONCKEBERG— ¡Qué bueno!

El señor LEIGHTON— Claro que es bueno, porque es lo que necesitamos en nuestro país, como necesitamos que se reconozca lo que han sido estos 40 años de desenvolvimiento democrático en Chile, sucesores de más de 100 años en que también hubo una democracia, con muchos defectos y limitaciones, pero que ha sido un ejemplo para América y acaso para el mundo.

De ese antecedente, deducimos nuestro acuerdo con la política fundamental del Presidente Allende en esta materia. Habríamos preferido que usara otro instrumento para realizarla, como habría sido enviar al Senado, de acuerdo con el precepto constitucional, un proyecto de amnistía...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LEIGHTON— ... que habríamos apoyado con nuestros votos. El ha preferido este otro camino. Tiene derecho a hacerlo.

El señor MONCKEBERG— ¡Claro, si es el Presidente!

El señor LEIGHTON— ¡Yo no sé que objeto tiene hacer chacota de estas cosas, que son tan serias!

El señor PALESTRO— ¡Lo mismo digo yo!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LEIGHTON— ¡Yo no me lo explico!

El doctor Monckeberg, nuestro querido colega, es un hombre que anduvo en otras tiendas hace algunos años.

El señor PALESTRO— ¡A ver! ¿cómo es eso?

El señor MONCKEBERG— ¿En cuáles tiendas?

El señor LEIGHTON— Pero afortunadamente ha llegado a la del Partido Nacional, con la misma lealtad que antes sirvió a las otras. Yo creo que esta evolución la necesitamos todos los chilenos. Así como él llegó del nazismo a la democracia, ¿por qué no pueden llegar a la democracia estos otros hombres del MIR, que, a mi juicio, son una especie de nazistas de izquierda?

El señor MONCKEBERG— Así como llegó Oscar Jiménez.

El señor LEIGHTON— Posiblemente como Oscar Jiménez.

El señor UNDURRAGA— ¡Oscar Jiménez no robó nada! ¡Nunca asaltó un Banco!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor UNDURRAGA Oscar Jiménez no asaltó un Banco.

El señor SALINAS (don Edmundo)— Ustedes han asaltado durante 160 años a Chile.

El señor PALESTRO— Nunca asesinaron a nadie como ustedes...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Señores Diputados, les ruego guardar silencio.

Señor Leighton, le ruego continuar con su exposición.

El señor LEIGHTON.- Esta ha sido la historia del país en estos últimos años, queremos contribuir a que el Presidente de la República pueda continuarla. Por eso concordamos con él en este propósito fundamental, pero hemos querido señalar la arriesgada gravedad de esta política del Presidente Allende. Tenemos confianza en que la servirá hasta el final, porque lo hemos visto actuando lealmente como demócrata a lo largo de más de 40 años de vida política de nuestro país, y porque tenemos la esperanza de que los favorecidos con su actuación sean leales a nuestra democracia.

Por eso, con toda franqueza, y alegrándonos mucho de que esté presente el señor Ministro del Interior, cuya política clara y firme, difícil, más de alguna vez dramática, nos satisface plenamente, esperamos que estos jóvenes se incorporen a nuestra democracia, que no sigan siendo los autores de los principales peligros que hacen correr a la democracia chilena cuando plantean la necesidad de suplantar el poder legítimo que ahora nos rige por otro que ellos harían lo posible por crear, porque con esa actuación de los grupos subversivos están levantando en el otro extremo a quienes también persiguen lo mismo. Nosotros sabemos que son como vasos comunicantes estas posiciones antidemocráticas extremistas en los países como el nuestro. No es la primera vez que las tenemos en Chile. Más de una vez las hemos visto ser superadas por la voluntad de la gran masa del pueblo chileno, que quiere vivir en democracia, en justicia, en renovación y en libertad.

Por eso los democratacristianos nos creemos que cumplimos un deber en nuestro país. No creemos ser los únicos, pero exigimos para nosotros el respeto, porque esta conducta que ahora tenemos es la que tuvimos siempre cuando éramos pequeños, cuando, como hace veintiséis años atrás, éramos cuatro Diputados en esta Sala, como ahora que somos cincuenta y cinco, aun cuando seamos menos de lo que fuimos en el período anterior, porque así son los avatares de la política y de la vida. Pero para eso estamos y tenemos la responsabilidad suficiente para afrontar las críticas menudas y mezquinas porque no tomamos parte en este conflicto, que nos parece limitado, de votar por sí o por no una acusación constitucional, aun cuando se acepte que tenga algún fundamento, discutible o no, desde el punto de vista jurídico. Creemos que nuestro país necesita algo más que eso, necesita que el Presidente de la República sepa que cuando él, varonil, leal y patrióticamente, asume la responsabilidad de estos actos, como por una extraña casualidad lo hacía en un mitin de La Serena, en el mismo instante en que nosotros hacíamos recaer sobre él sa responsabilidad, hay un partido que está en la oposición, que critica muchos de sus actos, esperando que los rectifique, como más de alguna vez lo ha hecho y como lo ha hecho, especialmente, el señor Ministro del interior en casos que se recordaron en esta Sala. Pero sepa que cuenta con nosotros también cuando todo esto ocurre, porque deseamos que Chile siga siendo una república más democrática cada día; sepa que compartimos su afán de incorporar a los elementos trabajadores- que el Gobierno anterior empezó a extender en su organización sindical, campesina y poblacional- en los nuevos cuadros de un Estado nuevo para una nueva sociedad; sepa que todo su empeño s su afán por incorporar a la juventud en esta gran tarea lo compartimos, porque tenemos confianza, pero Dios no lo quiera- si algún día las cosas son de otro modo que sepa también dónde estaremos nosotros.

Nada más.

—Aplausos.

El señor IBAÑEZ (Presidente). Puede continuar el señor Tejeda.

El señor TEJEDA.- El señor Sabat me ha pedido una interrupción.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Puede hacer uso de la interrupción el señor Sabat.

El señor SABAT.- Señor Presidente, como Diputado socialista y miembro de la Comisión de Acusación Constitucional hago uso de la palabra para definir algunos aspectos jurídicos y políticos que deben quedar perfectamente claros en esta discusión, y que servirán para que los señores Diputados en el derecho que les asiste de votar el libelo acusatorio, no tan sólo consideren el acuerdo del partido que representan, sino las válidas razones que me permito exponer. Jurídicamente, la acusación presentada por el Partido Nacional no resiste, a la luz de las claras disposiciones constitucionales y de los Códigos que rigen la materia, la seriedad que debe reunir una acusación.

En efecto, el artículo 72 de la Constitución Política del Estado, en su N°12, faculta al Presidente de la República, dentro de sus actos, como Poder Ejecutivo, para dictar los indultos particulares. Ello implica un derecho privativo del Presidente de la República; una facultad propia de su calidad de gobernante. Ahí está la esencia de ese derecho, de esa facultad ejecutora, que se encuentra confirmada por numerosas disposiciones de procedimiento penal, que cuando se refiere al sobreseimiento definitivo; cuando señalan como una de las causales de previo y especial pronunciamiento el indulto, significa que la responsabilidad penal se extingue por el indulto, y que en ese preciso momento jurídico existe un proceso en contra de una persona, respecto de quien se pone término a su responsabilidad mediante el indulto, contemplado como una de las causales de extinción de responsabilidad penal.

Por otra parte, existen numerosos antecedentes jurisprudenciales y de costumbre política, como los de la época del Gobierno de Pedro Aguirre Cerda, de Carlos Ibáñez del Campo y de Gabriel González Videla, en que dichos mandatarios hicieron uso del precepto constitucional referido, esto es, el artículo 72, N°12 de la Constitución Política, en que también había procesos pendientes, no ejecutoriados, y nadie, absolutamente nadie, se atrevió a decir entonces que el Presidente o el Ministro de Justicia fueran responsables de un atropello a la Carta Fundamental. Se trata tan sólo de una acusación que tiene un sentido de crítica al Gobierno Popular. Pero los acusadores han chocado contra la mayoría de los chilenos y contra toda una jurisprudencia y costumbres que nos dan la razón.

Sin embargo, no he levantado mi voz para expresar razones de derecho que me asistieron al impugnar la acusación, sino motivos políticos, que creo pesan suficientemente en la ciudadanía, a fin de que el mandatario de todos los chilenos pueda, además de su derecho constitucional, considerar un decreto de perdón para los procesados.

Las personas indultadas formaban o forman el MIR, movimiento que emerge en Chile dentro de los sectores jóvenes, como un acto de rebeldía contra la permanente violencia de los sectores de la Derecha, que con el abuso y la explotación, crean, en la lucha de clases, un factor que permite la existencia y nacimiento del MIR. Son los Diputados que representan la Derecha, que hoy levantan la voz como acusadores, los que dieron fe de bautismo a este movimiento revolucionario de jóvenes que buscaron en la clandestinidad su domicilio, y en la lucha implacable contra la conspiración y la explotación, su razón de existencia.

Hoy día, cuando es un Gobierno Popular el que dirige los destinos de este país, como brillantemente lo hace nuestro compañero Salvador Allende, tenían que volver a los cauces de la normalidad aquellos jóvenes que todo lo abandonaron —su profesión, sus mujeres, sus hijos— para lanzarse en contra de los explotadores; deben ellos volver a este Chile Nuevo que emerge desde las manos de los trabajadores, para que entreguen también su experiencia, su capacidad a esta lucha que sólo se detendrá con la implantación del socialismo, que es la verdadera democracia.

Nada más, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente).—Puede continuar el señor Tejeda.

El señor TEJEDA.—El señor Schnake me ha pedido una interrupción.

El señor IBAÑEZ (Presidente).—Puede hacer uso de la interrupción el señor Schnake.

El señor SCHNAKE.—Señor Presidente, aunque pudiera parecer majadero, quisiera recordar y resumir brevemente aquellos aspectos jurídicos relevantes de esta acusación constitucional. Ello, como verán Sus Señorías, tiene una razón bastante de peso.

Se ha acusado al señor Ministro de Justicia, compañero Lisandro Cruz Ponce, por tres acápites diferentes. Partiré por el último, para terminar en el único al cual se le ha podido dar algún viso de legalidad.

Se acusa al Ministro por el incumplimiento de sus deberes constitucionales y legales, al no haber denunciado oportunamente reuniones de altos Jefes del Estado Mayor del Ejército, abogados y políticos. Los propios acusadores, recogiendo lo que dijeran, debieron reconocer lo infundado de esta acusación, por la inexistencia de los hechos denunciados. Primera parte de la acusación, carente de fundamentos, como ha sido reconocido por ellos mismos.

Se acusa al compañero Ministro de Justicia por inobservancia de las leyes, al dejar sin cumplir la Ley sobre Seguridad Interior del Estado, que lo obligaría a requerir al Ministerio Público por haber sido gravemente injuriados y calumniados altos miembros del Poder Judicial. Lamentablemente para los señores acusadores, la Ley de Seguridad Interior del Estado no hace recaer en el Secretario de Estado a quien acusan obligación legal de ninguna naturaleza en este sentido. En otras palabras, se le acusa por no haber observado una ley cuyo cumplimiento no era obligación de él.

En tercer término —y es el primer capítulo de la acusación—, se le acusa por haber firmado un decreto de insistencia, mediante el cual se concedió el indulto a reos procesados, dejando de cumplir lo que los acusadores señalan como obligación legal, reos que debieran haber sido condenados por sentencia a firme para que hubiera podido proceder el indulto.

Estaría de más, tal vez, recordar las expresiones de los colegas que me han antecedido en el uso de la palabra para demostrar la carencia real de fundamento de la acusación también en este aspecto. Debería estar de más con el solo temor del artículo 72, N° 12, de la Constitución Política del Estado, que, sin restricción de ninguna naturaleza, entre las atribuciones privativas del Jefe del Estado, entrega la de conceder indultos particulares. Estaría de más recordar todas las disposiciones tantas veces repetidas esta noche, que yo creo que las han memorizado cada uno de los señores parlamentarios, como la disposición del artículo 93, N° 4, del Código Penal, que se refiere, precisamente, al indulto como causal de extinción de la responsabilidad penal y que sólo fija, porque era lo único que podía fijar entre sus efectos, aquéllos que corresponden al condenado y no al procesado, porque los efectos del indulto en los procesados se desprenden del propio contexto de la ley; o el artículo 408, N° 5, del Código de Procedimiento Penal; o el artículo 433, N° 6, de este mismo cuerpo legal, que de manera clara e irredargüible establece la forma de operar del indulto respecto a aquellos que se encuentran procesados y no condenados; o recordar, como lo han recordado los señores parlamentarios para fundamentar su acusación, el decreto que reglamenta los indultos, pero olvidando naturalmente, como no podían dejar de hacerlo, que el decreto 3.590 sólo se refiere, en cuanto a las limitaciones que impone, a la solicitud que pueda hacer el interesado en la gracia del indulto, a la limitación que respecto de ese afectado podía establecer, porque mal podía limitar la facultad del Presidente de la República, ya que habría transgredido la Constitución, que es amplia y no la limita.

He querido hacer este breve resumen y este breve recuerdo acerca de los fundamentos, o mejor dicho, de la falta de fundamentos jurídicos de la acusación constitucional, con un objetivo muy claro y muy simple: demostrar que tal vez nunca en la historia de esta Corporación una acusación constitucional había tenido tan clara y marcadamente un fondo exclusivamente de carácter político, en el cual ni siquiera se tuvo el buen cuidado de buscarle un fundamento jurídico adecuado que hubiera permitido darle un viso siquiera de legalidad. Creo que en las palabras del señor Arnello y en las palabras del representante de la Democracia Radical se encuentra el fundamento real de esta acusación, y ello sí que es grave.

Decía el señor Arnello que en la Unidad Popular, o mejor dicho, la Unidad Popular, en sí era potencialmente peligrosa, que había dentro de ella fuerzas que por sí involucraban un riesgo al derecho constituido, al derecho establecido. Creo que, mirada desde el punto de vista del señor Arnello, mirada particularmente desde el punto de vista del Partido Nacional, la afirmacion del Diputado de los bancos contrarios es efectiva y es cierta. Creo que es cierta mirada desde el punto de vista de ellos, porque, es evidente que no sólo hay fuerzas, sino que todo el conjunto de la Unidad Popular es un riesgo natural y permanente contra el derecho constituido que ellos desean defender, contra el derecho que consagra la injusticia, contra el derecho que trata de mantener el "status", que trata de mantener un sistema de miseria y de opresión para algunos, de enriquecimiento ilícito para los menos. Evidentemente que todo el conjunto de la Unidad Popular en sí es un riesgo para ese derecho que ellos siguen pretendiendo amparar y que terminarán siempre tratando de defender, porque están defendiendo su propia existencia, basada en el lucro, basada en la explotación, basada, en el fondo, en la miseria de las grandes mayorías nacionales.

Decía el Diputado Nacional —y forma parte del fondo de esta acusación constitucional— que en el curso de los últimos meses hemos ido deteriorando la convivencia democrática. A mí no me cabe duda de que, mirado desde el punto de vista de clase del Partido Nacional, este hecho, también es cierto. Efectivamente, hemos ido deteriorando la convivencia democrática. No me cabe ninguna duda de que deterioramos la convivencia democrática a que ellos estaban acostumbrados, cuando hacemos todo lo posible por expropiar, por ejemplo, la banca privada, cuando intervenimos el Banco Edwards para sacar a la luz pública los sucios negociados que les cuestan al país y a los depositantes de ese banco millones de dólares; o cuando intervenimos otra cualquier institución bancaria que, en las mismas condiciones, lo único que ha hecho ha sido lucrar para sus dueños, para un pequeño grupo de privilegiados.

No me cabe duda de que también estamos destruyendo la convivencia democrática como ellos la han entendido a lo largo de muchos años, cuando expropiamos industrias que explotaban a los obreros o que se mantenían paralizadas artificialmente, como la industria de Paños en Concepción, como la Lanera Austral, como Purina o como tantas otras.

No me cabe duda de que estamos destruyendo la convivencia democrática a que ellos estaban, acostumbrados, cuando tratamos de que el campo produzca por las manos de los trabajadores y también para los trabajadores, y no sólo lo haga para explotar a los campesinos y para hacer que los dueños, pequeños privilegiados, paseen su ocio por Europa.

Evidentemente que está inserto en la filosofía de la Unidad Popular destruir ese tipo de convivencia democrática que tanto les gusta, de la cual tanto precisan y por la cual quisieran luchar para mantenerla, porque es la convivencia democrática que por años y años ha permitido que unos pocos se enriquezcan hasta la saciedad y que muchos millones de chilenos carezcan de vivienda, carezcan de alimentos, carezcan de vestuario, es decir, sean verdaderos parias, al margen del progreso social.

Esa es la convivencia democrática que estamos tratando de destruir y que, no les quepa duda, vamos a destruir con el apoyo de las masas populares, con el apoyo del pueblo de Chile. Y hay más. Yo diría...

El señor MONCKEBERG.— Estamos listos.

El señor SCHNAKE.—Ojalá estuvieran listos Sus Señorías. El pueblo lo aplaudiría mucho.

Yo diría, que en el fondo, en las palabras de los parlamentarios nacionales y en la actitud de ellos, hay la expresión de una táctica bastante habilidosa, pero que no termina por engañar a nadie. Plantean con gran escándalo este desprestigio de que la Unidad Popular trata de hacer objeto a la Justicia. Como si fuera algo extraordinariamente escandaloso echa a sonar las campanas a rebato porque nosotros criticamos a la Corte Suprema y expresamos que la Justicia en Chile tiene carácter clasista. Dicen que, realmente, esto no se puede decir, que esto es calumniar a la Corte, es calumniar a la Justicia en Chile, es caer en la antidemocracia.

El señor MONCKEBERG.—Así es.

El señor SCHNAKE.—¿O es que acaso, para los nacionales, las instituciones en Chile son inmutables y quieren volver a la vieja época del Derecho Natural y pensar que las cosas nacen y quedan estáticas? ¿O es que se olvidan de que la historia camina hacia adelante y de que si nunca nadie hubiera criticado los fundamentos de una sociedad y si los pueblos no hubieran actuado para cambiar los fundamentos de esa sociedad, estaríamos viviendo como los primitivos en la época de las cavernas?

¡Cierto que criticamos a la justicia chilena! ¡Cierto que decimos que es una justicia de clases, porque lo es, efectivamente, y porque defiende a una clase oligárquica, mentalmente pequeña y moralmente castrada; porque defiende los intereses de unos pocos, porque el pobre no tiene acceso a esa justicia, porque el pueblo realmente está al margen de ella; porque ha sido la justicia que ha servido para mantener los privilegios!

¡Cierto que la criticamos y que pretendemos cambiarla! Pretendemos cambiarla, y lo vamos a hacer, a través de los propios instrumentos que las leyes, en estos instantes nos entregan. Y la vamos a cambiar con el empuje de la clase trabajadora.

¡Es cierto que la criticamos! Y aun dentro de los marcos de la democracia formal en que todavía vivimos, y aun dentro de los marcos de la legalidad institucional que en estos instantes persiste, podemos criticarla y podemos plantear doctrinariamente, ideológicamente, nuestra actitud en contra de ella, sin infringir la ley.

¿Qué se pretende cuando se arma este escándalo frente a la crítica y cuando se pretende desconocer el derecho de un Ministro de Estado para criticar, en su calidad de ciudadano de este país, las decisiones equivocadas que, en un momento determinado, pueda adoptar otro Poder del Estado? En el fondo, lo único que se trata de hacer, con una habilidad que, felizmente, el pueblo descubre rápidamente, es ir preparando la defensa de todo este sistema, es ir desprestigiando las acciones y actitudes destinadas a cambiar el sistema, es atemorizar a quienes traten de cambiarlo. Creen que por la circunstancia de acusar al Ministro de Justicia de un Gobierno popular, de un Gobierno del pueblo, porque ofendió —según ellos— a la Corte Suprema, ese Gobierno va a dejar de enviar los proyectos de leyes o de reformas constitucionales que signifiquen cambiar toda la estructura jurídica de este país, estructura jurídica obsoleta, estructura jurídica de clase, que no representa a nadie en este instante.

Pero los señores parlamentarios nacionales deben saber que

infracción de disposiciones reglamentarias, eso, como muy bien lo saben los señores Diputados acusadores, no es causal suficiente para la acusación constitucional, que requiere el atropellamiento de las leyes, no de disposiciones reglamentarias, o la infracción de la Constitución.

En cuanto al otro capítulo de la acusación, en lo que se refiere a la independencia del Poder Judicial, nosotros estamos con la opinión que aquí se ha dado reiteradamente, en el sentido de que de ninguna manera puede entenderse esta independencia del Poder Judicial en una forma que impida la crítica y el enjuiciamiento de este Poder, del sistema de administración de justicia y de cómo esta se hace. En ese sentido nos parece que los Diputados acusadores han sido extraordinariamente exagerados. Se ha hecho una gran alharaca respecto de las críticas de que ha sido objeto el Poder Judicial y de que no ha sido objeto, por cierto, la Corte Suprema de un modo gratuito y arbitrario, sino que a raíz de actuaciones suyas que el país conoce. Por ejemplo, en estas críticas o enjuiciamientos, que les parecen tan graves a los Diputados acusadores y que han señalado en el libelo acusatorio, se impugnan —y se hace gran caudal de ello— expresiones, frases o conceptos que, a nuestro juicio, es perfectamente legítimo que haya emitido el señor Ministro de Justicia, que pueden ser críticas duras frente a actuaciones también muy controvertidas y muy discutibles y que merecían estas críticas duras.

Por ejemplo, aparece como muy grave que el Ministro de Justicia haya dicho, en el caso del fallo respecto del Senador Morales Adriasola, que "...la resolución no sólo es equivocada sino que, incluso, en algunos puntos no se ajusta a la verdad". Se subraya en el libelo la frase "no se ajusta a la verdad"; esto sería una cosa muy grave, una crítica tremenda, según la acusación. Después, dice: "Se aparta de la verdad". También está subrayada esta frase tan grave, este cargo, esta imputación. Más adelante se dice, también subrayado, que el Ministro ha dicho, respecto de este mismo fallo, que la Corte Suprema "ha efectuado una denegación de justicia amparada en la falta de ulterior recurso contra su dictamen".

Señor Presidente, estas son críticas, son enjuiciamientos; no son injurias ni ofensas, aunque pueden ser críticas duras.

Más adelante, también se subraya la frase "se apartó de la ley". De manera que dar una opinión, hacer una crítica respecto de un fallo, decir que el fallo se aparta de la ley es una crítica que prácticamente se considera un delito, que da lugar a acusación constitucional. Más adelante, se subraya, el haber dicho que "se pretende impedir la investigación" y el haber dicho que se "ha otorgado el derecho a la impunidad de los conspiradores". Comprendo que esta crítica es más fuerte y más dura que las anteriores. Además, se subrayan otras críticas, como, por ejemplo, el calificar a la justicia de clasista. Esta es una crítica ideológica, es una crítica fundada, que tiene que ver con todo el sistema de administración de la justicia; no es simplemente respecto de un ministro o de otro, es un problema de mucho fondo, de mucha profundidad. Y esto aparece también poco menos que como una crítica delictual. Y hay otras críticas que se subrayan. También se cree —y esto ya es el colmo— que se está atentando contra el Poder Judicial, que se le está presionando y amedrentando al decir que el pueblo no tiene acceso realmente a la justicia, cosa en que todos los sectores están de acuerdo, porque en el hecho es así.

De manera, señor Presidente, que aquí en este sentido, en cuanto a estas críticas que importarían un ataque o un atentado a la independencia del Poder Judicial, se ha hecho una gran exageración y una gran alharaca, para poder montar sobre ellas esta acusación constitucional sin fundamento sólido, sin fundamento legal suficiente, porque, como lo he dicho lo más que se podría sostener —todo lo demás es controvertible— es que se habrían infringido algunas disposiciones reglamentarias.

Yo me pregunto, señor Presidente, ¿qué es lo que querían los Diputados nacionales? Frente al fallo de la Corte Suprema, en el caso del senador Morales Adriasola ¿querían que no pasara nada? ¿Querían que todo el país aplaudiera ese fallo, que todo el país dijera que el fallo estaba muy bien, que nadie formulara críticas y que nadie tuviera ningún desborde?

Yo les digo, tomando las palabras del señor Arnello, quien manifestó que el colmo de estas críticas, de estos atentados, era la ignominia de la leyenda que se había escrito en muchos muros de la ciudad, con toda serenidad, que esa ignominia, en todo caso, sería proporcional a la ignominia que constituyó el fallo de la Corte Suprema en el caso del desafuero del señor Morales Adriasola, y no podemos calificarlo de otra manera, porque el interés supremo de ese tribunal —y yo diría no sólo del tribunal, sino del propio acusado señor Morales Adriasola— era que no quedara una sombra de duda sobre la actuación el señor Morales, que no quedara una sombra de duda de que, a través de esa resolución, se estaba limitando e impidiendo el esclarecimiento amplio y profundo de los hechos que dieron lugar al asesinato del General Schneider. Ese era el deber legal, y el deber moral de la Corte Suprema, por encima de otra consideración, porque se trataba nada menos que de un atentado en contra del jefe del Ejército, que envolvía un propósito de sedición para impedir que asumiera el gobierno quien había sido elegido por el pueblo. No es un crimen cualquiera, de modo que el mayor interés, frente a esta situación, era que si había alguna sombra de duda, se esclareciera hasta el fondo su actuación, y también se pudiera, a través del enjuiciamiento de quien fuera, investigar a fondo los hechos ocurridos y llegar a establecer las responsabilidades de quien correspondiera.

Señor Presidente, era la justicia militar la que estaba pidiendo el desafuero, era el fiscal militar, con todos los antecedentes, quien estaba pidiendo el desafuero. No era un tribunal popular, ni un funcionario de la Unidad Popular, sino que era el fiscal militar, el mismo que había enjuiciado a todas las demás personas comprometidas en el proceso.

De tal manera que, a nuestro juicio, ese interés que era el interés legal y moral superior, no fue resguardado por la Corte Suprema ni fue resguardado por este fallo. Y en esta acusación, señor Presidente, nosotros pensamos que el Partido Nacional ha querido cohonestar y alentar esa actuación censurada de la Corte Suprema.

Y en el fondo —porque también aquí nadie está ajeno a darse cuenta de que todo tiene un fondo político— lo que se ha pretendido y se pretende, a través de la defensa de este fallo, es legalizar la conspiración en nuestro país.

Por eso, nosotros creemos que está bien lo que aquí espero que ocurra en unos momentos más: el rechazar esta acusación constitucional sin fundamento; esta acusación constitucional que no tiene otro propósito que defender fallos, que son mucho más ignominiosos que las leyendas que se escriben en las paredes, y que le han hecho a la Corte Suprema más daños que todos los letreros que pudieran escribirse en todas las paredes de Chile.

Nada más.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

—Aplausos en la Sala.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Puede continuar el señor Tejeda.

El señor TEJEDA— El resto del tiempo lo he cedido al Diputado señor Andrade.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Andrade.

El señor ANDRADE— Señor Presidente, como integrante de la Comisión encargada de estudiar la acusación deducida en contra del Ministro de Justicia, compañero Lisandro Cruz Ponce, deseo expresar algunas opiniones que, al mismo tiempo, fundamentarán nuestros votos, contrarios, desde luego, a la insólita arremetida del Partido Nacional.

Los tres aspectos contenidos en el libelo de los diez Diputados, no constituyen sino el envoltorio de celofán, el cascarón legalista con que ha querido la Derecha despechada asestar su primera estocada "constitucionalista" al gobierno de la Unidad Popular.

En torno del primero de estos aspectos, "ilegalidad e inconstitucionalidad de indultos", quedó claramente establecido en la Comisión que se trata de una materia muy controvertida entre los especialistas; pues mientras algunos opinan que el indulto procede sólo cuando existe sentencia ejecutoriada, otros opinan que es lícito hacer uso de aquella facultad en cualquier instante del curso del proceso. Además, los precedentes sobre la materia son innumerables. Pero, en todo caso, tratándose de un asunto en torno del cual no existe consenso, ¿cómo se pretende que constituya la parte medular, el basamento de la acusación?

"Inobservancia de leyes y ataques a la independencia del Poder Judicial", es el segundo aspecto de esta acusación o el segundo cargo que se hace al Ministro de Justicia. Sobre esta materia, la mayor parte de los catedráticos que fueron consultados en la Comisión, no dieron su opinión, y otros, como el profesor señor Politoff, estimaron que los conceptos emitidos por el señor Ministro de Justicia en su declaración, al referirse al fallo de la Corte Suprema que rechazó la petición de desafuero del Senador Raúl Morales Adriasola, no constituyen agravio ni vejamen para los integrantes de aquel organismo judicial.

Por otra parte, en la Comisión hubo también opiniones en el sentido de que el Poder Judicial y la Corte Suprema, en particular, pueden ser criticados, así como se somete a dura crítica, muchas veces, al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo. Podríamos agregar que es bueno y saludable que se critique al Poder Judicial. ¿Acaso no sabemos cómo se administra la justicia en Chile, salvo honrosas excepciones? No creemos que lo más aconsejable sea callar ante las injusticias que comete la propia Justicia. En el caso concreto del fallo inusitado de la Corte Suprema que absolvió al Senador Morales, el Ejecutivo tenía la obligación de dar a conocer su punto de vista ante este hecho insólito y sorprendente, que conmovió a la opinión pública.

"Incumplimiento de deberes constitucionales y legales", constituye el tercer aspecto de la acusación. Su fundamento principal está apoyado en reuniones secretas de alto nivel que se habrían celebrado en las oficinas del Estado Mayor del Ejército, con participación del Juez Militar, del Ministro de Defensa Nacional, de personeros del Ejecutivo y abogados del Gobierno. El Ministro acusado, agrega, "ha debido tener conocimiento de tales informaciones" y "nada hizo al respecto".

Señores Diputados, este cargo se fundamenta en una simple información de prensa. Califiquen ustedes la seriedad de él. Por otra parte, el Ministro de Justicia, en su defensa escrita, lo desmiente. Otro tanto hizo en la Comisión el profesor abogado señor Politoff.

Entendemos perfectamente que estos tres fundamentos de la acusación, muy someramente descritos, no constituyen la razón que ha movido a la Derecha para hacer su artificiosa presentación acusatoria. No obstante, hemos querido referirnos brevemente a este aspecto jurídico del problema, para que estos "celosos guardianes de la ley" no digan que aquí solamente les hacemos cargos de orden político.

La inmensa mayoría del país sabe perfectamente que son otros los móviles de la acusación. El resultado de la votación de esta tarde demostrará que la Derecha está haciendo el ridículo. Pero, después, no serán siquiera capaces de reconocer su estrepitosa derrota, augurio de todas las derrotas que le esperan, porque su egoísmo no les permite entender que en Chile existe una nueva realidad que no se aviene con sus intereses mezquinos y con la concepción anquilosada que sustentan en torno al progreso de Chile y a los derechos de nuestro pueblo. Además de pretender poner en tela de juicio la invariable conducta democrática del "Gobierno Popular", la Derecha quiso alcanzar objetivos propagandísticos, para mejorar su imagen, bastante deteriorada, erigiéndose como auténtica defensora de la ley y del Poder Judicial.

Un señor DIPUTADO — Muy bien.

El señor ANDRADE— Pero la acusación no ha producido la sensación que esperaban. Quisieron hacer detonar una bomba y resultó apenas un guatapique. Su acusación muere sin pena ni gloria.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ANDRADE— Por otra parte, los indultos decretados, que aparentemente motivan la acusación de la Derecha, han contribuido a crear un clima de mayor tranquilidad en el país.

La intranquilidad y la desconfianza la siembran en Chile la Derecha, representada políticamente por el Partido Nacional: la gama de personeros vinculados a los intereses del imperialismo norteamericano, los terroristas y golpistas que afanosamente buscan la coyuntura criminal, los latifundistas alzados en la zona central y sur, etc.

El Gobierno de la Unidad Popular necesita tranquilidad en el país para impulsar el programa patriótico de realizaciones, prometido al pueblo de Chile. Ha demostrado en los hechos que busca la tranquilidad y la comprensión. Sin embargo, también sabrá demostrar que no corresponde confundir la búsqueda de entendimiento con la debilidad. La fortaleza del gobierno popular reside indudablemente en el pueblo organizado que sin sectarismo, está comprendiendo objetivamente, por la fuerza de los hechos, que está en presencia de una nueva realidad en Chile, donde lo que se ha prometido se está cumpliendo, donde se están dando lecciones de moralidad gubernativa y política, donde se están enfrentando, sin vacilaciones, las transformaciones que el país reclama.

En la medida en que el Gobierno popular intensifique su acción patriótica, y en la medida en que sean heridos los grandes intereses monopólicos, agrarios, imperialistas, de la banca, etc, la Derecha ensayará nuevas tácticas y métodos para obstruir nuestra labor, tácticas de las cuales estas acusaciones son las más santas y piadosas.

Los comunistas y el pueblo de Chile rechazamos esta acusación contra el Ministro de Justicia del Gobierno de la "Unidad Popular", compañero Lisandro Cruz Ponce, porque no tiene base legal, pero, fundamentalmente, por constituir una maniobra artera del Partido Nacional, de la Derecha herida en sus egoístas intereses, la que lo mejor que puede hacer en nuestro país, es no seguir estorbando en el camino del progreso de Chile.

Nada más, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS— ¡Muy bien!

Un señor DIPUTADO— ¿En que quedó lo de "escueta y piadosa"?

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Puede continuar el señor Tejeda.

El señor TEJEDA— He terminado.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— En conformidad con el inciso primero del artículo 266 del Reglamento, ofrezco la palabra al señor Ministro de Justicia, hasta por media hora, para el caso de que desee hacer algunas rectificaciones de hecho.

El señor CRUZ PONCE (Ministro de Justicia)— Señor Presidente, no voy a hacer rectificaciones.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— El señor Ministro no desea hacer uso de la facultad reglamentaria del artículo 266.

En consecuencia, declaro cerrado el debate.

En votación la admisibilidad de la proposición de acusación constitucional deducida por diez señores Diputados en contra del Ministro de Justicia, señor Lisandro Cruz Ponce, por las causales de infracción a la Constitución, atropellamiento de las leyes y por haberlas dejado sin ejecución.

Los señores Diputados que acepten acusación votarán afirmativamente, los que la desechen, por la negativa.

Cada señor Diputado dispondrá de hasta cinco minutos para fundamentar su voto.

El señor Secretario procederá a tomar la votación.

—Durante la votación:

El señor ALESSANDRI (don Gustavo)— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra, Su Señoría, hasta por cinco minutos.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo)— Señor Presidente, quienes presentamos la acusación constitucional en contra del señor Ministro de Justicia lo hicimos con la convicción absoluta de que no sólo estábamos ejerciendo un derecho, sino que, más que eso, estábamos cumpliendo con una obligación ineludible.

Luego de haber asistido a la Comisión destinada a su estudio y de haber escuchado las diversas opiniones que aquí se han expresado, debemos reafirmar nuestro criterio.

El señor Ministro, que no quiso concurrir a la Comisión, ha venido a esta Sala a sostener, yo diría en forma un tanto liviana, que la acusación carece de toda clase jurídica y de toda base ética; que persigue introducir un clima de confusión en la opinión pública, y que hemos actuado por móviles meramente políticos.

Quisiera recordarle al señor Ministro que la Contraloría General de la República fue el organismo que, primero que nadie, objetó el indulto decretado, manifestando que contravenía el artículo 80 de la Constitución Política del Estado.

Sería también conveniente recordar una vez más, aunque se ha dicho y repetido en esta Sala que el señor Eduardo Novoa, asesor jurídico de Su Excelencia el Presidente de la República, Presidente del Consejo de Defensa Fiscal y distinguido penalista de nuestro país, concurrió al seno de la Comisión a reiterar, una vez más, su doctrina en orden a que el indulto solamente procede frente a una sentencia ejecutoriada.

Ciertamente, la situación habría sido muy diferente, Honorable Cámara, si Su Excelencia el Presidente de la República se hubiera hecho aconsejar por su asesor jurídico y no por su Ministro de Justicia.

En cuanto al capítulo segundo de la acusación, el Ministro de Justicia dice "que fue el ciudadano Lisandro Cruz Ponce quien comentó un fallo de la Corte Suprema ante una sentencia que nadie esperaba en el país. Yo me pregunto, señor Presidente: ¿De qué calibre fue este "comentario", al cual ciertamente le ha restado toda importancia nuestro colega Silva Solar? Pero el señor Ministro sostuvo, entre otras cosas, que los considerandos del fallo no se ajustaban a la verdad, que se pretende impedir la investigación y que se otorga el derecho de impunidad a los conspiradores, a lo cual nuestro colega Silva Solar le ha asignado la mayor importancia.

En mi criterio, el ciudadano Lisandro Cruz Ponce, que desempeña el cargo de Ministro de Justicia, ha incurrido pura y simplemente en abuso de poder frente a otro Poder del Estado, que no se puede defender en los mismos términos y en la misma forma en que ha actuado el señor Ministro de Justicia.

El señor GUASTAVINO— ¡Pobrecitos!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo)— Pero, además, me parece peregrina la idea de que los hombres públicos se puedan desdoblar al expresar una opinión o emitir un juicio.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo)— Deseo referirme también al tercer punto de la acusación, porque nadie, aparentemente, lo ha hecho en esta Sala. En mi concepto, fue saludable el capítulo tercero, porque con el se ha probado, primeramente, que el "Clarín" miente. Para nosotros esto no es ninguna novedad; pero, sí, podría serlo para algunos señores Diputados...

El señor PALESTRO— "El Mercurio"...!

El señor ALESSANDRI (don Gustavo)— ...y, luego, es interesante señalar cómo el señor Ministro de Justicia ha precisado su opinión frente a la información del diario "Clarín", por cuanto dice "haber respetado la dignidad del Parlamento. Me abstengo de hacer declaraciones sobre este capítulo, porque no es posible fundar un juicio político sobre bases tan inconsistentes". Léase, entonces, que las informaciones que propala el diario "Clarín" son, por lo demás, inconsistentes. Me alegro de haber escuchado esto de labios del señor Ministro de Justicia.

El señor GUASTAVINO— ¿No dice que sabían eso?

El señor TEJEDA— ¿Y para eso acusaron?

El señor ALESSANDRI (don Gustavo)— Pero deseo señalar que el señor Ministro no puede superar la tentación de entrar en conflicto con la prensa; porque una situación muy similar a esta sucedió en 1946, cuando fue acusado por algunos miembros de esta Cámara; concretamente, por Diputados del Partido Comunista.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo)— En aquella oportunidad, decía que "El Siglo" se dedicaba a sembrar el odio entre la clase trabajadora....

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Señor Alessandri, ha terminado el tiempo de que disponía.

¿Cómo vota Su Señoría?

El señor ALESSANDRI (don Gustavo)— Voto que sí, señor Presidente.

El señor AMUNATEGUI— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Amunátegui para fundamentar su voto.

La señora BALTRA.- ¡No!

El señor AMUNATEGUI— Siento mucho que a la señora Diputada le moleste que hable, pero haré uso de un derecho, pues todavía estamos en una democracia. Así que, aun cuando le desagrade, voy a fundar mi voto.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor AMUNATEGUI— Voto en favor de la acusación, que por lo demás suscribí a plena conciencia, porque fuera de las razones y fundamentos legales que la abonan, el indulto de que se trata viene a consagrar, con grave alarma pública, un camino de abierta impunidad, y de peligroso contagio, dentro del ambiente social, para la extensión del sistema de bandas armadas organizadas para robar automóviles, asaltar bancos...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor AMUNATEGUI.- casas comerciales, y para herir y matar personas, a todo lo cual, como justificación, se le ha pretendido dar, increíblemente, el carácter de manifestaciones de acción política de elevado idealismo.

Como todo esto es insólito y repudiable, amaga la tranquilidad pública y destruye el régimen institucional, voto que sí.

El señor AYLWIN (don Andrés)— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AYLWIN (don Andrés)— Señor Presidente, quisiéramos sintetizar nuestro pensamiento señalando que no votaremos en favor de esta acusación, porque, no obstante ser dudosa, a nuestro juicio, la legalidad de la actuación del señor Ministro, sabemos que estamos frente a problemas jurídicos controvertidos, lo que no hace claro el "atropellamiento" de la ley en los términos perentorios exigidos por el artículo 39 de la Constitución Política.

Nos hace fuerza, en contra de esta acusación, la circunstancia que se plantee contra un Gobierno que ha empezado recientemente; y valorizamos también en debida forma, el hecho de que el indulto de algunos miristas, que es el motivo central de la acusación, corresponde, más que a la voluntad del Ministro acusado, a la determinación del propio Presidente de la República. Ponderamos, igualmente, que este último ha actuado guiado por un propósito encomiable, como es el de provocar una "pacificación" al comienzo de su Gobierno.

No podemos dejar de considerar, asimismo, que esta acusación constitucional ha sido motivada, a nuestro juicio, no sólo por el propósito de sana fiscalización, sino, además, por el deseo de crear enfrentamientos tajantes y provocar polarizaciones extremas, lo que estimamos inconveniente para Chile.

No ignoramos que los que, muchas veces, bajo el pretexto de defender la libertad y el "Estado de Derecho" incorporan a menudo como "contrabando" la defensa de sus intereses creados, orquestarán nuevamente la campaña de siempre. "Los democratacristianos no defienden al país en contra del marxismo".

Sin embargo, nuestra conciencia está tranquila, pues sabemos que en nuestro movimiento militan y encuentran expresión espiritual millares de jóvenes y trabajadores que, si no fuera por nuestro testimonio humanista de adhesión a la causa del pueblo, tal vez podrían ser marxistas; en cambio, los que nos critican son los que, muchas veces, al provocar y favorecer la injusticia, han sido los principales promotores del crecimiento de tales tendencias.

La actuación política de la Democracia Cristiana no la determinan nuestro adversarios, sino nosotros mismos; actuamos según la forma como entendemos los interese de Chile y de su pueblo.

Sabemos que siempre ha sido difícil la actuación política de quienes pensamos que tanto la justicia como la libertad son valores irrenunciables.

Aunque por las razones brevemente expresadas no apoyaremos esta acusación tampoco hemos querido dar nuestros votos para rechazarla, pues estimamos que si bien las leyes que reglamentan el indulto pueden dar origen a dudas e interpretaciones, no es menos cierto que del espíritu de todo nuestro ordenamiento jurídico se deduce muy nítidamente la inconveniencia de que una mera resolución gubernamental ponga término anticipado a un proceso criminal.

Nuestra abstención tiene también otro sentido, que queremos expresar con franqueza. Es una advertencia y una forma de expresar nuestra protesta contra el sectarismo que, desgraciadamente, ha sido una de las características de la actuación de este Gobierno. Vastos sectores oficialistas se creen los únicos poseedores de la verdad, y a todos los que no piensan como ellos se les objeta a título personal, se les tacha moralmente o, incluso, se les persigue. En alguna buena parte, la forma en que se ha criticado a los Ministros de la Corte Suprema es, a nuestro juicio, clara expresión de esa manera absurda de actuación dentro de una democracia, lo que condenamos y rechazamos categóricamente.

Por esa razón, me abstengo.

El señor FIGUEROA— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FIGUEROA— Señor Presidente, la acusación constitucional presentada por los parlamentarios del Partido Nacional, en mi opinión, tiende a levantar un velo respecto de un problema de fondo que, a pesar de todo lo que se ha dicho en el curso de la sesión de la tarde, creo que no ha quedado suficientemente enfatizado.

La acusación constitucional se ha basado en el indulto otorgado por el Gobierno a un grupo de militantes de la Izquierda Revolucionaria, MIR. En el hecho, este aspecto de la acusación contitucional tiende a levantar una cortina de humo para ocultar una maniobra política destinada a justificar la acción de la Corte Suprema de Justicia, al denegar la petición del Fiscal de desafuero en contra del Senador Morales Adriasola.

En el hecho, el Partido Nacional, con esta acusación, pretende acusar a los acusadores, amedrentar al Gobierno y a las fuerzas populares e impedir —hecho insólito sin duda— una investigación respecto de un suceso que ha conmovido a todos los chilenos y a la opinión pública mundial: el asesinato del General Schneider, planeado y ejecutado por personajes distintos, algunos militantes del Partido Nacional.

Un señor DIPUTADO— ¡No hay ningún militante del Partido Nacional!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FIGUEROA— ...Otros nazis reconocidos, terratenientes otros. El brazo armado que ejecutó al General Schneider está siendo procesado, pero la cabeza política que planeó el asesinato no está siendo sometida a proceso, y la acusación constitucional del Partido Nacional pretende tender una cortina de humo para que se oculten los responsables intelectuales de este siniestro crimen político.

Por eso, señor Presidente, y porque considero que, en el fondo, esta es una burda maniobra que trata de alentar la conspiración reaccionaria en nuestro país, hecho absolutamente repudiable por todas las fuerzas democráticas, voto que no.

La señora LAZO.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente). Tiene la palabra Su Señoría.

La señora LAZO.— Señor Presidente, hace poco tiempo en un programa de radio, se le hicieron dos preguntas al señor Morales Adriasola. La primera fue cuantos años actuaba él en política. Contestó que 18 años. Y la otra fue por qué en ese corto lapso había tenido tres escándalos en su vida política: uno, la internación ilegal de automóviles; dos, un juicio con su suegra, que fue declarada interdicta, y tres, el proceso por la muerte del General Schneider, en el cual el Fiscal pidió su desafuero para poder someterlo a juicio. Y el señor Senador en esa conversación radial con periodistas y la Diputada que habla, dijo que todo se debía a una "inmensa mala suerte".

Se le dijo que cómo era posible que otros parlamentarios u otros hombres o mujeres políticos con el doble de tiempo de su actuación jamás hubieran tenido un escándalo de la magnitud de alguno de los que él se había visto envuelto. Dijo que a él lo perseguía la mala suerte.

Por eso, creo que cuando la Corte Suprema absolvió al señor Morales Adriasola, o sea, cuando lo amparó para que no pudiera ser sometido a juicio, lo condenó realmente y creo que la Corte Suprema se condenó a sí misma, porque en el corazón de los hombres y las mujeres de nuestro país hay un tribunal en el que no existe apelación posible. Puede que haya entre nosotros señores Diputados y las hay profundas diferencias políticas e ideológicas, pero, cada uno tiene la conciencia de que por encima de eso campea el respeto que nos tenemos porque sabemos que no somos delincuentes y porque tenemos la convicción de no haber cometido en nuestra calidad de políticos, actos que en la conciencia de la gente quedan como actos delictuales.

Escuchando esta tarde los argumentos que se han dado, recordé una opinión que en una oportunidad expresó el señor Ministro de Justicia, y que por otra parte, es la opinión de todo el país: la Corte Suprema sirvió para cubrir con la impunidad a un personaje que de haber tenido como norma en su vida, la decencia, habría exigido ser desaforado para que se aclarara su participación en un delito, que sin duda alguna tuvo trascendencia mundial, un delito que reveló que se estaba maniobrando no sólo para detener el avance de las fuerzas populares, sino para escamotearle al pueblo una victoria legítima.

Señor Presidente, los que estamos votando en contra de la acusación no estamos defendiendo a un hombre. Como lo dijo Bernardo Leighton, hace un instante, más bien estamos defendiendo un principio: el principio de que Chile tiene el derecho a elegir su vida, de que Chile ha decidido como será su vida en el futuro sin estos amparos dolosos, que, en el fondo, representan una condenación. Y si hay algún condenado aquí es la Corte Suprema, porque se ha probado que, al darle la impunidad a este parlamentario, estaba castigándose a sí misma con una impunidad que todos los chilenos repudian.

Nosotros los socialistas, y particularmente aquellos que tenemos que ver con lo que el hombre de trabajo dice y piensa, estamos en contra de esta acusación, pues, aparte de ser una maniobra política, significa dar patente de respetabilidad a quien no la merece, como está claramente en la conciencia del país.

Por eso, señor Presidente, voto en contra de la acusación al Ministro de Justicia.

El señor MATURANA.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente) — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MATURANA.— Señor Presidente, al fundar mi voto para expresar que votamos favorablemente la acusación quiero recoger algunos de los conceptos expresados en esa Sala por nuestro Honorable colega el Diputado señor Leighton.

En primer lugar, reconocemos hidalgamente que la Democracia Cristiana tiene una habilidad extraordinaria para elegir al representante más adecuado para explicar la pirueta política que en cada circunstancia decide hacer.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— ¡Señores Diputados!

El señor MATURANA.— El señor Diputado erróneamente le ha dado las gracias a la Unidad Popular por haberle permitido hablar. Aquí hay dos grupos políticos que deberíamos expresarle gratitud a don Bernardo Leighton por lo que ha expresado...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- ¡Señor Castilla!

El señor MATURANA.- ...la Unidad Popular, porque con la abstención decretada por la directiva de su partido ha permitido la impunidad del señor Ministro de Justicia, y nosotros, porque con lo que a dicho en estos breves minutos, con esta ambigua actitud de abstención, han borrado las viriles y corajudas declaraciones de que la Democracia Cristiana era la única fuerza realmente opositora, de que el pueblo no estaba solo, porque tenía el respaldo de la Democracia Cristiana. Sin embargo, después de decir esto, él ha dicho que reconoce que los indultos son ilegales, pero agrega que no basta la ilegalidad. Dice que es cierto que la acusación tiene fundamentos jurídicos, pero que es posible rechazarla por otros motivos. ¿Cuáles son esos motivos para don Bernardo Leighton? El problema político.

El señor MOSQUERA.- ¡Usted no entiende nada...!

El señor MATURANA.- Y agrega que el problema político consiste en que el señor Ministro de Justicia no tuvo la intención de cometer tropelías, sino de aplicar una política. Y agrega a continuación, que él va a juzgar la política del señor Allende. ¿Y cómo juzgan estos opositores de tanta entereza y tanta virilidad? Dice que él comparte el pensamiento del señor Allende con respecto a los indultos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

El señor MATURANA.- Es decir, todo lo contrario de las declaraciones, de los votos, de los acuerdos, de las resoluciones tomadas por los consejos provinciales de la Democracia Cristiana...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MATURANA.- ...algunos de los cuales se han hecho públicos en órganos oficiales de la Democracia Cristiana, como el diario "La Prensa", de Osorno, en que dio a conocer el acuerdo de la asamblea osornina, en que se pedía que se votara favorablemente esta acusación.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ.- (Presidente).- Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor MATURANA.- En seguida expresa que le parece clara y firme la famosa política de persuasión del señor Ministro del Interior, que tan acremente han censurado los parlamentarios de la provincia de Cautín de la propia Democracia Cristiana.

El señor LEIGHTON.- ¡No es verdad!

El señor MATURANA.- Dice finalmente que a él le interesa que el pueblo sepa dónde está la Democracia Cristiana.

El señor LEIGHTON.- ¡Lo sabe muy bien!

El señor MATURANA.- La verdad de las cosas es que durante dos meses han venido sosteniendo que tenían una clara actitud de oposición; pero cuando había que venir aquí a la Cámara con tenida de pantalones para expresar esa oposición, han venido vestidos de abstención. Y a pesar de esa propaganda que han puesto en los diarios y en los muros, y que ha costado millones, para decirle a los chilenos que no estaban solos, el pueblo entiende que sigue teniendo validez el viejo refrán de que "más vale andar solo que mal acompañado".

Por eso, señor Presidente, aunque hoy día se pierda esta acusación constitucional, nosotros queremos, con nuestra actitud, señalarle una ruta al país. Si este país cayó en el marxismo por la vía democrática causando gran expectación en el mundo, nosotros queremos señalarle que si los demócratas de verdad, más allá de expresiones puramente verbalistas, adoptan una actitud de entereza y virilidad y asumen realmente las responsabilidades, podríamos quizás ser el único país en el mundo que saliera del marxismo por la vía democrática. Esto es lo que estamos intentando. Este es el significado de esta acusación, y por eso la voto favorablemente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MILLAS.- Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.- Señor Presidente, creo que, en verdad, es necesario detenerse —como lo hizo don Gustavo Alessandri— en el tercer capítulo de la acusación.

El indica mucho. -Sin base alguna, los autores de la acusación llegaron a imputar en ella delito, trataron de comprometer a la Justicia Militar.

El señor ARNELLO.- ¡No señor!

El señor MILLAS.-... al Juez Militar, al Estado Mayor del Ejército...

El señor ARNELLO.- ¡No, señor!

El señor MILLAS.- ¡Sí, señor..., sí, señor! ¡Aquí está lo que ustedes escribieron! Deben responder por ello, porque han intentado comprometer a la Justicia Militar...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente). Ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor MILLAS.-... porque en el contexto final de esta acusación ha estado presente un criterio antidemocrático y antichileno de los fascistas...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente) Ruego a los señores Diputados respetar el derecho del orador tienen la audacia de querer

El señor MILLAS.-... que organizaron el asesinato del General Schneider, de aquellos que tienen, la audacia de querer sembrar la intriga en nuestra Patria, a fin de abrir camino a sus tenebrosas maniobras sediciosas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MILLAS.- Señor Presidente, a esta altura, esta acusación constitucional se vuelve contra sus mezquinos autores. Ellos son los mismos que han estado anunciando el domingo último que iba a haber una bomba política, consistente en que uno de los asesinos enviados por ellos hiciera una declaración que iba a publicar el "New York Times", declaración que todavía permanece secreta en el sumario, pero que los periodistas norteamericanos conocen, que tendía a descargar la responsabilidad del crimen sobre los integrantes del anterior Gobierno...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MILLAS.-... con el objeto de sembrar, en esa forma, la división y el caos en la política chilena.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MILLAS— Pueden ser muchas las diferencias que tengamos con el anterior Gobierno y con sus integrantes, pero en Chile hay conciencia de que no tienen autoridad moral para acusar los asesinos del General Schneider, como no tienen tampoco autoridad moral para presentar este tipo de acusación antiguos nazis que hablan de democracia y han redactado este libelo. Tampoco tienen autoridad moral ellos para erigirse aquí en los defensores del Poder Judicial y en los detractores de la Justicia Militar.

Hay aquí, señor Presidente, toda una turbia maniobra antidemocrática, porque aquí queda en claro hacia donde apunta la Derecha, queriendo dividir a las fuerzas que defienden en Chile la continuidad democrática. Por eso, porque habiendo quedado constancia de que no hay fundamento jurídico alguno para esta deleznable acusación que en el fondo ha sido instrumento de una intriga politiquera, para tratar de levantar de nuevo la imagen de los asesinos del Comandante en Jefe del Ejército y de los conspiradores en relación a los cuales depositan sus últimas esperanzas las fuerzas reaccionarias de Chile, porque esa acusación ha estado vinculada al propósito de cerrar el paso a la reforma constitucional que en el día mismo de hoy viene ratificando el Senado de la República sobre el rescate del cobre para Chile, por todo ello, porque hay aquí una significación antipatriótica y antidemocrática, nosotros, defendiendo al Ministro, acusamos a la Derecha sediciosa, fascista y vinculada al crimen en contra de Chile, y votamos que no respecto de la acusación.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Momberg.

El señor MOMBERG— La verdad es que escuchando al señor Millas, representante del Partido Comunista, he recordado algo que leí en la versión de una sesión en que también fue acusado el señor Ministro, el año 1946. Y en aquella sesión, en aquella oportunidad en que se acusó a este mismo Ministro—acusación que fue deducida por el Partido Comunista y por los cuatros parlamentarios que formaban parte de la Falange Nacional en esa oportunidad— don César Godoy Urrutia, que fue compañero mío, que gritaba tanto o más que el señor Millas, recuerdo que lo calificó de falso de cínico. El Diputado señor Rosales, por su parte, lo trató de analfabeto y provocador y el Diputado Vargas Puebla, lo llamó sedicioso.

Debo hacer presente también en esta oportunidad que la acusación deducida por el Partido Comunista era totalmente distinta a la del Partido Nacional. Nosotros, hemos presentado y fundamentado esta acusación en términos reglamentarios, en los términos a que están acostumbrados a hacerlo los miembros del Partido Nacional y no a los cuales están acostumbrados los miembros del Partido Comunista, que hoy día rasgan vestiduras en favor del señor Ministro a quien

otrora calificaron de cínico, de falso y con todos los demás epítetos a que ya me he referido. Nosotros no lo hacemos porque no estamos acostumbrados a ello, porque no nacimos así y no procedemos de esa manera. Esta es la única diferencia entre la acusación deducida en esta oportunidad y esta otra.

Quiero referirme también a algunas palabras expresadas por mi estimado colega Patricio Aylwin, de la Democracia Cristiana. Dijo que la acusación constituía un ataque a este Gobierno que estaba comenzando, que había que esperar cuál era la labor fructífera que iba a hacer este Gobierno de tres meses. Pero hay una contradicción en esto de que habría que esperar con lo expresado por el Diputado señor Leighton al decir: "aquí estaremos nosotros, vigilantes, por si en un momento determinado no se mantiene el sistema democrático al que está acostumbrado Chile". Y ayer un alto dirigente en el programa de televisión "A Tres Bandas", don Rafael Moreno, grande y conspicuo personero de la Democracia Cristiana, el que gestó la reforma agraria que en este momento está asolando el sur y a los trabajadores de Chile, resulta que también decía y le reiteraba al señor Yuseff —Sus Señorías lo recuerdan porque lo escucharon ayer— "Señores —dijo Moreno— quiero decir que "mucho cuidado con salirse el señor Presidente de los términos constitucionales por los cuales juró de acuerdo con la Constitución Política del Estado de que iba a mantener el estado democrático en nuestro país". Y yo me pregunto: ¿a título de qué alguien que en el día de ayer aceptó normas constitucionales para conseguir los votos de apoyo de la Democracia Cristiana, a fin de que el señor Allende, con esos votos fuera Presidente de Chile, 90 días después ya le está llamando la atención, diciendo: "Yo le ayudé, pero mucho, cuidado con salirse de los preceptos constitucionales?". Y yo me pregunto ¿por qué a estos aliados de la Democracia Cristiana le llaman la atención cuando aquí se ha hablado de democracia, en esa forma como se llenan la boca al hablar de democracia los que nunca la han conocido; aquellos que reciben consignas extranjeras; aquellos que reciben consignas de otra parte? Demócratas son los que nacieron en la democracia, los que viven en la democracia y tienen ideas siempre en pro del país. Este es nuestro Partido y no gente que recibe consignas y rasga vestiduras para la absorción del sistema democrático en el mundo.

Yo, por eso, señor Presidente, quería recordar aquellas palabras que por suerte dijo el señor Leighton, a quien estimo mucho. Y digo por suerte, más que nada al señor Rafael Moreno, porque ayer él mismo decía que 900 mil televidentes estaban escuchando y qué agradable que 900 mil televidentes escucharan palabras como éstas: ¡"Mucho cuidado, señor Presidente, con salirse de los preceptos constitucionales, porque ahí estamos nosotros esperando que no se salga"!

Por eso, señor Presidente, voto a favor.

El señor MONCKEBERG.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Monckeberg.

El señor MONCKEBERG.— Señor Presidente, quiero fundamentar en dos palabras mi voto favorable a la acusación constitucional en contra del Ministro señor Cruz Ponce.

Sostengo que el hecho de que un Ministro indulte a personas que están siendo procesadas por haber asaltado a bancos, industrias y mercados, y haber atentado contra la vida de mucha gente e hiriendo, en algunos casos, gravemente a modestos hombres de trabajo, es un acto que atropella a la justicia del país. Y cuando un Ministro de Estado atropella a la justicia, está destruyendo los cimientos mismos de nuestra Constitución y organización jurídica.

Además, el mismo Ministro señor Cruz Ponce hizo declaraciones violentas en contra del nuestro más alto tribunal de justicia, como lo es la Corte Suprema, lo que a nuestro juicio significa un verdadero desacato contra la autoridad máxima del Poder Judicial.

Creo, señor Presidente, que si el señor Ministro no recibe la sanción que merece y que esperan todos los sectores de la ciudadanía respetuosos de la autoridad, significará que en nuestra Patria el Poder Judicial no tendrá la independencia necesaria para defender la libertad, el respeto a la vida humana y a la propiedad privada, y tendremos que hacernos el ánimo de que aquí en Chile, muy pronto, se establecerán tribunales vecinales o populares que no administrarán justicia verdadera, sino que ampararán a todos los delincuentes, que bajo pretextos políticos seguirán atentando contra el orden, la propiedad e, incluso, contra la vida misma de quienes no comparten sus ideas.

Por eso, voto favorablemente la acusación al señor Ministro Cruz Ponce quien, a mi juicio, no merece seguir desempeñando un cargo de tanta responsabilidad y trascedencia como el que ocupa.

El señor SCARELLA.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCARELLA.— Señor Presidente, he escuchado con la mayor atención el debate de esta tarde y con mucho respeto las opiniones vertidas por todos los colegas que han intervenido. Hemos cumplido con nuestro deber democrático de discutir en el Parlamento de Chile, usando de un derecho que nos franquea la Constitución Política del Estado, una materia que nos concierne.

Respeto las opiniones de todos los señores Parlamentarios, como, asimismo, su derecho para votar en conciencia y como le indiquen sus convicciones políticas o doctrinarias, pero no puedo aceptar que se califiquen y supongan intenciones como lo hizo el señor Figueroa y cuyas palabras no puedo dejar pasar.

En esta acusación constitucional usamos de un derecho que nos franquea la Constitución Política del Estado, derecho que ha sido usado repetidamente por todos los partidos políticos chilenos, incluso por el Partido Comunista, con el cual hemos votado, en algunas oportunidades, en conjunto, acusaciones constitucionales en contra de otros Ministros de Estado. Entonces, no tiene autoridad el señor Figueroa para calificar nuestras intenciones y decir que se pretende una cosa distinta de lo que ha dicho claramente en esta Sala el Partido Nacional.

El señor PALESTRO.— ¡Figueroa es muy mal pensado!

El señor SCARELLA.— No hay derecho que se pretenda decir que la acusación es una cortina de humo para ocultar hechos delictuosos. ¡No, señor Figueroa! Esta acusación está destinada, claramente, a lo que se especifica en ella y no existe otra intención. El Partido Nacional es una colectividad devota de la democracia. En nuestro partido no milita gente que esté vinculada con ninguna maniobra golpista.

El señor PALESTRO.— ¡Arnello!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SCARELLA.— El Señor Figueroa ha dicho que aquí se pretende levantar una cortina de humo. Cuando esta acusación sea rechazada, como parece, la cortina de humo no va a existir y, por lo tanto, la verdad debería salir a luz en Chile.

Si el señor Figueroa sabe quiénes son los que asesinaron al General Schneider, tiene la obligación moral de decirlo; pero no tiene el derecho...

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor SCARELLA.— ...pero no tiene el derecho...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SCARELLA.— ...de reservarse el nombre de las personas que él dice conocer y que militarían en nuestro Partido. Callarlo es una traición a la patria.

Usted, señor, si es consecuente, denuncie a los culpables. ¡Denúncielos! ¡Yo lo desafío!

El señor IBAÑEZ (Presidente).— ¡Señor Scarella!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SCARELLA.— Lo desafío. Usted dijo que los conocía. Denuncie aquí a los culpables.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Señor Scarella, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SCARELLA.— ¡Denúncielos!

El señor IBAÑEZ (Presidente).— ¡Señor Scarella!.

El señor SCARELLA.— Que lo diga aquí. Yo lo emplazo a que lo diga también fuera de la Sala: Si es capaz, que lo diga fuera de la Sala...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SCARELLA.— ¡Dígalo en los pasillos!

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Señor Scarella, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SCARELLA.— No hay derecho a la mentira.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Señor Scarella, le ruego dirigirse a la Mesa.

El señor SCARELLA.— Señor Presidente, porque respeto la democracia; porque respeto todas las opiniones que se han vertido en el Parlamento; porque tengo una profunda fe en los destinos de mi patria; porque sé que al votar en contra de un Ministro de Estado, no estoy haciendo un acto sedicioso, sino, por el contrario, ejerciendo un derecho democrático, voto que sí.

El señor PALESTRO.— ¡Cuéntenos el segundo capítulo la próxima semana!

El señor URRA.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URRA.— Señor Presidente, me abstengo en esta votación. Pero, como parlamentario del Partido Demócrata Cristiano, creo que es importante responder algunas afirmaciones que se han hecho en la parte final de esta sesión.

Nosotros pedimos respeto a los señores Diputados, aun a aquellos que nada han entendido en el curso del debate y que, realmente, no han escuchado las palabras de nuestro camarada Bernardo Leighton.

El señor CANTERO.— Muy difícil.

El señor URRA.— Le pedimos respeto al señor Maturana para las palabras de Bernardo Leighton, porque, o no las escuchó o no las quiere entender...

El señor PALESTRO.— No las quiere entender.

El señor URRA.— ...ni recoger en su verdadero sentido e intención.

Nosotros tenemos nuestra propia identidad política, y no serán maestros "chasquillas"...

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Ah...!

El señor URRA.— ...de ninguna naturaleza, los que nos van a enseñar el camino en una definición del carácter de la que se está conociendo hoy en la Cámara de Diputados.

Por eso, no aceptamos intérpretes ni exégetas, de ningún partido político, que pretendan llevar las palabras de nuestro camarada Leighton más allá de lo que él mismo ha querido entregar, clara y tajantemente, en esta sesión. Nuestra conducta —y ese es el sentido esencial de la intervención de los democratacristianos— jamás abrirá camino al golpismo en Chile, y jamás seremos murallas de contención frente a los cambios sociales y económicos. Esta es una línea divisoria que nos separa, irrevocablemente, del Partido Nacional y de sus dirigentes, no sólo hoy en este debate, sino también frente al Chile del presente y del porvenir.

Nosotros sabemos que es dura tarea para los democratacristianos mostrar a Chile una conducta política diferente en la Oposición.

Nosotros no hemos nacido para tener la Presidencia de la República ni militamos en este Partido Político para ejercer el Poder. Estamos para servir a Chile, y lo que es bueno para Chile es bueno para la Democracia Cristiana; y no lo que es bueno para las parcelas partidarias de la Democracia Cristiana, es bueno, en definitiva, para determinadas mayorías nacionales.

Por eso, esta conducta también es dura para los cristianos de América Latina. En Paraguay, en Brasil, en Uruguay y hoy en un juego democrático distinto, en Chile, mantendremos esa conducta implacablemente en las semanas y meses que vienen, cualesquiera sean las consecuencias que, en definitiva, tenga que enfrentar el propio Partido Demócrata Cristiano.

No, tajantemente al cristianismo o a la manifestación de cristianismo que pretende envolver las palabras del Diputado señor Monckeberg. El expresa, más allá del sentido literal, como las ha entregado, una acción política trémula, agónica, sepultada en Chile y la América Latina.

La Derecha nada tiene que hacer en el Chile del presente, nada tiene que hacer en el Chile del futuro. La Derecha ya tuvo una definición frente a la reforma agraria chilena; siempre tuvo una definición frente a la recuperación de las materias primas; siempre tuvo una definición frente a la juventud de Chile; siempre tuvo una definición frente a la nacionalización bancaria. Sus caminos, no son los nuestros, su conducta, no es la nuestra. Su identidad política no es ni fue nuestra identidad política.

Por eso, la intervención de nuestro camarada Leighton nunca podrá ser recogida ni entendida ni escuchada por los señores Maturana, Monckeberg y muchos otros que comandan el Partido Nacional, que nada tiene que hacer en los caminos de la Democracia Cristiana de Chile.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO.— ¿No querían unidad con la Democracia Cristiana?.

El señor MONCKEBERG.— ¡No, por favor!

—Efectuada la votación en forma nominal, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 50 votos. Hubo 18 abstenciones.

Votaron por la afirmativa los siguiente señores Diputados:

Acuña, Alamos, Alessandri, doña Silvia, Alessandri, don Gustavo, Amunátegui, Arnello, Bulnes, don Jaime, Campos, Carmine, De la Fuente, Frías, García, Godoy, Guerra, Klein, Laemmermann, Lorca, don Gustavo, Maturana, Mekis, Mercado, Momberg, Monckeberg, Phillis, Riesco, Ríos, don Mario, Rodríguez, Ruiz-Esquide, don Rufo, Scarella, Schleyer, Señoret, Tagle, Tapia, Undurraga, Ureta y Vargas.

Votaron por la negativa los siguientes señores Diputados:

Acevedo, Aguilera, Agurto Allende, doña Laura; Andrade, Baltra, doña Mireya; Barahona, Basso, Cabello, Cademártori, Cantero, Carvajal, Clavel, Espinoza, don Luis; Ferreira, Figueroa Fuentealba, don Clemente; Fuentealba, don Luis; Fuentes, don Samuel; González, Guastavino, Hurtado, Ibáñez, Inzunza, Irribarra, Jaque, Lazo, doña Carmen; Marín, doña Gladys; Millas, Morales, Muñoz Barra, Naudon, Olave, Ortega, Palestro, Pontigo, Ríos, don Héctor; Riquelme, Robles, Sabat, Salinas, don Edmundo; Salvo, Schnake, Sharpe, Silva, Solís, Soto, Tavolari, Tejeda y Toro.

Se abstuvieron de votar los siguientes señores Diputados:

Aylwin, Cardemil, Castilla, Cerda, Concha, Fuentes, don César Raúl; Giannini, Huepe, Leighton, Maira, Mosquera, Ruiz-Esquide, don Mariano; Saavedra, doña Wilna; Salinas, don Anatolio; Sepúlveda, Temer, Urra y Zaldívar.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— En consecuencia, la Cámara de Diputados declara que no ha lugar a la admisibilidad de la acusación constitucional deducida por diez de sus miembros en contra del Ministro de Justicia, don Lisandro Cruz Ponce.

—Aplausos en la Sala.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Habiéndose cumplido con el objeto de la presente sesión, se levanta.

—Se levantó la sesión a las 0 hora 46 minutos del día 3 de febrero.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Jefe de la Redacción de Sesiones.

Carlos Ugarte:

LISTAS DE SELECCION APARECERAN EN "LA NACION"

LOS RESULTADOS de la selección de alumnos que postularon a las distintas universidades del país serán publicadas exclusivamente por el diario La Nación el 28 de febrero próximo.

La noticia la dió a conocer Carlos Ugarte, Jefe de la oficina de Selección y Admisión de la Universidad de Chile, quien añadió que este año la matrícula de los alumnos que ingresan a primer año se realizará en un formulario común a todas las unidades académicas con el fin de racionalizar al máximo el proceso de inscripción.

—"Quiero agregar, dijo, que ningún alumno universitario podrá votar en las elecciones para elegir Rector Secretario General y miembros del Consejo Normativo, si no se han matriculado".

De este modo, manifestó Ugarte el proceso de matrículas que los estudiantes miran como un acto administrativo deberá ser mirado como académico.

"Así todo el proceso se convertirá en algo eficaz de modo que la Universidad tenga un registro de todos sus alumnos, sepa en que escuela está, que tipo de problemas tiene durante sus estudios, si se ha cambiado de carrera, etc".

En cuanto al monto que se debe cancelar por concepto de matrícula éste aun no ha sido fijado, se mantiene el sistema tarifado que ha regido en los últimos años, es decir, que el alumno que tiene mejores condiciones económicas paga más y el que tiene menos paga la cuota mínima.

—"Nosotros presentamos al Consejo Universitario un sistema diferenciado, que entraría a regir el próximo año si fuera aprobado".

Con respecto a las carreras que comenzarán a funcionar durante el segundo semestre, Ugarte señaló que la selección debiera hacerse en marzo, para evitar así que los alumnos que ya están cursando carreras se cambien de área y postulen a otra.

Calendario de matrículas

Las matrículas para los primeros años se efectuarán los días 4 y 5 de marzo solamente para los alumnos seleccionados.

El 9 de marzo, es el segundo período para los alumnos de listas de espera y un tercer período, el 12 de marzo, también para alumnos de listas de espera.

Para los alumnos de cursos superiores la matrícula será los días 8 al 19 de marzo inclusive, previa consulta a las escuelas.

Finalmente, el 1° de abril se hará un proceso de matrícula para la selección extraordinaria de alumnos la que deberá quedar terminada oficialmente el día 9 de abril.

Ninguna matrícula ni bajo pretexto de circunstancias especiales, podrá ser cursada después del 15 de abril.



SEÑORITA IRIS ANGELICA ARACENA FAUNE, cuyo matrimonio con el señor Juan Sepúlveda Ordenes, se efectuará hoy, sábado 6, a las 20 horas, en el Patrocinio de San José, Bellavista 0550.

Serán padrinos de la novia don Avelino Aravena Rojas y la señora Angela Faune de Aravena; por parte del novio, don Manuel Maldonado Sánchez y la señora Juana O. de Sepúlveda.



ALTAMIRANO. "La Democracia Cristiana ve la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio".



ADONIS SEPULVEDA, candidato de la Unidad Popular por la Agrupación senatorial, en la conferencia de prensa ofrecida ayer socialismo.

Altamirano: "Estamos conscientes de nuestra responsabilidad histórica"

● El nuevo Secretario General del Partido Socialista, Carlos Altamirano, ofre su primera conferencia de prensa.

A PESAR DE SU FUERTE resfrío, sus 39 grados de fiebre y el cansancio que significa haber estado, más de una semana, sometido a una intensa actividad, el nuevo Secretario General del Partido Socialista, Carlos Altamirano, acompañado de la plana mayor del Comité Central, ofreció al mediodía de ayer, en la antesala del salón de Honor del Congreso, su primera conferencia de prensa.

La entrevista, con más de una veintena de redactores políticos, fue según el propio senador Altamirano, "para disipar y evitar las especulaciones que se han hecho en torno al pasado Congreso de esta colectividad".

Carlos Altamirano fue bastante elocuente para señalar que, en el Vigésimo Tercer Congreso de su colectividad no se ha dado una lucha entre personas, sino que allí se plantearon claramente posiciones ideológicas. La nueva directiva, dijo, representa un trabajo en equipo y es tal vez el Comité Central más amplio y representativo que haya elegido el socialismo en toda su historia.

Efectivamente en la nueva dirección estan representados los campesinos, a través del conocido dirigente Rolando Calderón; los jóvenes, por medio del Secretario General de la Federación Juvenil Socialista, Gustavo Ruz; los trabajadores, en la persona de Hernán del Canto, Secretario General de la Central Unica de Trabajadores; los profesionales, en Arnoldo Camus, joven abogado especializado en asuntos laborales; los parlamentarios con Laura Allende y María Elena Carrera y muchos otros que se han destacado como dirigentes de masas.

Somos, afirmó Carlos Altamirano, la dirección del partido en un momento estelar de nuestro país, de América Latina y del mundo. Por eso estamos conscientes de la responsabilidad histórica y trataremos de estar a la altura de esta circunstancia. Hemos luchado, señaló, muchos años por crear una sociedad socialista para Chile y en este minuto no queremos ser un Gobierno reformista más. Se trata de hacer una verdadera revolución que modifique sustancialmente las estructuras arcaicas sociales y económicas de nuestra patria. Y a esa misión estamos dispuestos a entregarnos de lleno.

RESPALDO AL GOBIERNO

El Secretario General del PS manifestó que el partido ha reafirmado su respaldo al gobierno y al Presidente Salvador Allende. "Sin embargo, agregó, el Jefe del Estado no quiere una organización incondicional que haga de buzón a las posiciones de gobierno". "Hemos resuelto, afirmó, nuestro apoyo constructivo y crítico, y no vamos a callar los vicios y defectos que pudieran tener las acciones de gobierno".

En su primer encuentro con la prensa, Carlos Altamirano debió responder a las más diversas preguntas. Todos los problemas que ha vivido últimamente el país no estuvieron ajenos en esta ocasión.

Un periodista derechista se mostró muy impactado porque el Presidente Allende había dicho ayer, en Valparaíso, a un grupo de colegas, que "tampoco soy presidente de todos los chilenos, no soy el hipócrita que lo dice, no, yo no soy el Presidente de todos los chilenos; otra cosa muy distinta es que respete a todos los chilenos. Pero sería hipócrita al decir que soy el Presidente de todos los chilenos".

Estas palabras del Jefe del Estado, como muchas otras, fueron tomadas aisladamente por ciertos órganos de prensa que han hecho mucha alharaca al respecto.

Por esta razón, al ser consultado sobre el particular Carlos Altamirano respondió terminantemente: "Mal puede sentirse Presidente de todos los Chilenos, cuando hay chilenos que están metidos abiertamente en actividades sediciosas para derrocarlo; que asesinan a un general de la República para impedir su acceso al gobierno; que defienden intereses que no son los del país, y por último que no respetan la alta jerarquía del Primer Mandatario".

El dirigente máximo del socialismo contó que se había entrevistado por espacio de tres horas con el Jefe del Estado el jueves pasado. Este encuentro fue calificado de "muy provechoso", ya que en el se analizaron no solo los problemas políticos nacionales, sino las tareas que asumirá la colectividad, en relación con las medidas económicas y sociales que esta adoptando el ejecutivo.

"En lo sustantivo, afirmó Altamirano, concordamos con el estilo y la oportunidad en que se han ido planteando las medidas y creemos que se está cumpliendo el programa que se ofreció al pueblo".

TOMAS DE FUNDOS

Interrogado sobre la ocupación de predios, especialmente en la provincia de Cautín, Altamirano respondió que "siempre hemos sostenido que este fenómeno es causa de males muy profundos. Constituyen un efecto de la crisis que vive el sistema capitalista, de sus estructuras arcaicas y dominantes y del subdesarrollo en que han sumido al país". Las tomas de fundos se deben, en el caso concreto de Cautín, a la situación en que se debate una minoría explotada y olvidada por las castas dominantes.

Sobre este punto, el secretario general del PS pidió al dirigente Rolando Calderón, quien se encontraba presente, que explicara la verdad de lo que allí ocurre. Calderón manifestó que "las tomas han sido producto del despertar campesino, y que ellos consideran que son espontáneas y representativas de lo que ha sido la explotación del campo chileno, durante muchas décadas". Creemos sí que muchas veces no ayudan a los planes del gobierno popular y por esto tratamos de orientarlas a que sirvan efectivamente a la causa por la cual luchamos. Algunas de ellas pueden tener cauces que no son los más convenientes, pero no negamos que existe el legítimo derecho de los trabajadores del campo a tener un pedazo de tierra."

El proceso agrario, acotó Altamirano, debe tener una expresión a través de las colectividades que forman la Unidad Popular.

SEDICION EN MARCHA

Una periodista preguntó al senador su opinión respecto a las denuncias hechas por la democracia cristiana en el sentido que en Cautín existirían grupos guerrilleros y sobre el extraño silencio de esta colectividad a denunciar la sedición de los terratenientes.

Altamirano manifestó que en la próxima semana el Partido Socialista entregará a la publicidad un detallado informe sobre las actividades extralegales de los grupos derechistas. Agregó que "artificialmente ciertos reaccionarios estan alentando y fomentando las tomas para escudarse tras ellas".

Por otra parte, señaló: "no englobamos a la democracia cristiana en un todo. Hemos podido ver, dijo, como algunos personeros estan ejerciendo una oposición constructiva. En otros, por supuesto, existe el ánimo preconcebido de crear dificultades al gobierno y debilitarlo."

Haciendo alusión al oportunismo del Partido Nacional que aprobó, en general, la idea de nacionalizar el cobre, Altamirano afirmó que, sin embargo, al discutirse en particular la iniciativa se han opuesto a la mayoría de su articulado. Esta labor obstruccionista del Partido Nacional nos la esperabamos, y a ella se han sumado algunos parlamentarios de la democracia cristiana."

PERFECTO DERECHO

El Partido Radical últimamente se ha mostrado preocupado por la ocupación de predios. El tema ha sido objeto de un profundo análisis por parte de la directiva nacional de dicha colectividad.

Consultado sobre este punto, el Secretario General del PS dijo "el radicalismo ha manifestado su inquietud en una declaración pública. Ahora, que el Partido Radical pudiera condenar o no estas ocupaciones, está en su perfecto derecho. Creo, eso sí, que del contexto de sus declaraciones no puede hacerse una afirmación de que está en crisis o en discrepancia con las demás fuerzas de la Unidad Popular".

Respecto al MIR, el senador señaló que esta organización no forma parte de la Unidad Popular. "Jamas hemos negado, agregó, que existen profundas discrepancias con ellos. Frente al MIR hay diversos enfoques y aún cuando no concordamos con él, la conducta de sus militantes no ha sido negativa hasta ahora.

ELECCIONES

"El Partido Socialista no le dará un carácter plebiscitario a las elecciones de Abril ni a la de la décima agrupación senatorial. La suerte del país no se define por elecciones menos o comicios más. Hay muchos elementos que distorsionan la realidad y también la voluntad soberana del pueblo," afirmó Altamirano. Creemos, eso sí, que obtendremos una victoria eligiendo senador al compañero Adonis Sepúlveda, y vamos a obtener un altísimo número de votos que superará la cifra de Septiembre pasado.

LIBERTAD DE PRENSA

Los demócratacristianos contra el precepto bíblico dice; "Ven la paja en el ojo y no la viga en el propio" calificó el parlamentario ta las críticas que últimam ha venido haciendo democracia-cristiana en cu "cierta presión sobre los de prensa, radio y televisión Presidente de la DC Irureta afirmó, muy sue cuerpo algunos días atrás, compra de la Radio La Vo Sur de Punta Arenas era los ejemplos de esta presión se ejercía desde el Gobierno terminar con la "libertad de sa".

Carlos Altamirano señaló "no veo porque un parlamen no puede comprar una Juan Hamilton, los Papic y demócratacristianos adqui importantes medios public durante el gobierno de Frei.

"En cambio, el Gobierno compañero Allende podía estado en su perfecto derecho negar créditos a la empresa Zag, debido a que ésta antes Frei terminará su gestión rió uno por más de seis mil nes de pesos, si no me equ co".

No existe tal presión, Altamirano y el Mercurio que be cinco mil millones de pesos ningún momento ha sido mo tado por el actual régimen

PARTIDO MONOLITICO

Para los nuevos dirigentes socialismo, el partido debe unido, organizado ideológ disciplinadamente y de él desterrarse los personalismos el caudillismo que tanto mal hecho. No seremos, dice, mandatarios ni sectarios excluyentes, pero sí quere transformarnos en la vangu del gran movimiento de ma que lucha por establecer sociedad socialista.

Llegaron a Santiago exiliados bolivianos

A LAS 14.40 HORAS DE AYER llegaron al aeropuerto de Pudahuel, a bordo de un avión de la FACH, los catorce exiliados bolivianos, quienes se encontraban en Arica.

De acuerdo con los antecedentes oficiales, los ciudadanos del altiplano tienen una visa temporal para permanecer en nuestro país, pero al vencimiento de ésta pueden pedir una prórroga para continuar en Chile. Los bolivianos habían mantenido una huelga de hambre, pero según informó Cheyre, ésta se originó como protesta por problemas en su país, cuando se supo que la esposa de uno de ellos había sido detenida en La Paz.

Los bolivianos, quienes después de llegar a Santiago quedaron completa libertad de ac eligiendo el lugar donde dir son.

Marcos Vargas Semper ex militar; Hernán Ga Semperteye, oficial po Miguel Merhemberg, inge industrial; Daniel Fern Biscarra, oficial de aviación go Cuadros, contador; Ollo Llano, abogado; Iván Ar economista; Rubén Arias A Agustín Morales Durán, policial; Roberto Gallo L funcionario público; T Elizalde Tejerina, técnico bibliotecas; Oscar Miguel C Barros, contador; Carlos S món Macías y Barretto, m co.

Presidente de ARCHI resume posición chilena en la SIP

LA CAMPAÑA contra el Gobierno Chileno, iniciada por diarios y agencias informativas extranjeras, referente a la supuesta censura de prensa, está siendo desmentida cada día.

Primero fue el Presidente de la Asociación Nacional de la Prensa de Chile, Germán Picó Cañas, quien dijo que en Chile no existe presión sobre la prensa, la radio y la televisión.

A las declaraciones de Germán Picó se suman ahora las del Director de Radio Chilena y Presidente de la Asociación de Radiodifusores de Chile (ARCHI) Daniel Ramírez.

Este participó como delegado de Chile a la reunión del Consejo Ejecutivo de la SIP celebrada recientemente en Brasil. A su llegada a Chile, hizo un breve resumen de la participación en la reunión y también desmintió las afirmaciones de un cable publicado recientemente en Santiago y en el cual se decía que el Presidente de ARCHI comentó que en Chile se perseguía a ciertos periodistas.

Dijo Daniel Ramírez:

"Tenemos la satisfacción, como chilenos, de haber difundido en forma eficaz y eficiente —a nuestro juicio— la imagen de Chile que está siendo alterada en el exterior. Una imagen de un país que está viviendo unas transformaciones, de las cuales algunos son partidarios y otros no, pero que en todo caso se están produciendo por marcos auténticamente democráticos.

"Nosotros fuimos enfáticos en señalar que la SIP está profundamente equivocada, y no solamente eso, sino que su actuación en Chile había sido nefasta y que lejos de ser una ayuda, fue simplemente una actitud comprometedora".

Daniel Ramírez también se refirió a las situaciones de la Empresa el Mercurio y Zig Zag, que han tenido amplia repercusión en el extranjero. Las intervenciones del Gobierno en estas empresas sirvieron, además, de trampolín para que algunos diarios y agencias extranjeras (La Prensa de Buenos Aires y UPI etc.) dispararan todo tipo acusaciones y predicciones alarmistas.

Al respecto Daniel Ramírez agrego.

"Nosotros señalamos que efectivamente el Gobierno había —a través de otros organismos otras formas absolutamente legítimas— intervenido a otros medios, en cuanto a cautelar ciertas situaciones tributarias, ciertas situaciones de orden, pero nadie puede acusar objetivamente haya habido realmente intervención".

El Presidente de ARCHI informó también que delegados habían acordado realizar una nueva reunión, esta vez en Bogotá, para reformar los estatutos y darle una línea totalmente distinta a la que posee actualmente.

"Nosotros tenemos otra misión, otro trabajo. En este instante las personas elegidas pueden estar en una u otra barricada, pero en todo caso personas modernas, gente que entiende y desea que los problemas de este continente —nuestros problemas— los veamos en común, los analicemos con criterio absolutamente democrático, con un criterio eficaz y que este organismo sirva realmente a nuestra causa y que no sea simplemente un organismo decorativo que no hace otra cosa que decir grandes palabras, condenar hechos, y sin embargo, en su trabajo efectivo, no hacen absolutamente nada".

Finalmente se refirió a las supuestas declaraciones que él habría hecho en Brasil.

"Nosotros realmente aseguramos, como lo vuelvo a reiterar, la posición y la situación de Chile. Chile vive y sigue siendo democrático, esto lo aclaramos enfáticamente; pero naturalmente he visto aquí, en alguna prensa, donde se señala que nosotros hemos hablado también de las posibilidades de que han sido perseguidos algunos periodistas. Eso no lo hemos dicho nosotros. Quien lo haya escrito, ha tergiversado nuestras palabras".

"HE APRENDIDO LO MARAVILLOSO QUE ES EL PUEBLO CUANDO SE SIENTE INCORPORADO Y NO MARGINADO"

● "El nuestro es un estilo de honradez, de sinceridad y claridad. La gente sabe las medidas que vamos a tomar y por qué. Sinceridad y honestidad de acuerdo con el Programa. Nosotros no hemos transgredido en absoluto el Programa de la Unidad Popular, ni hemos ido más allá".

● "Es tan fuerte la unidad, es tan sólida la posición del Gobierno, que aceptamos que los Partidos que forman la Unidad Popular discrepen públicamente".

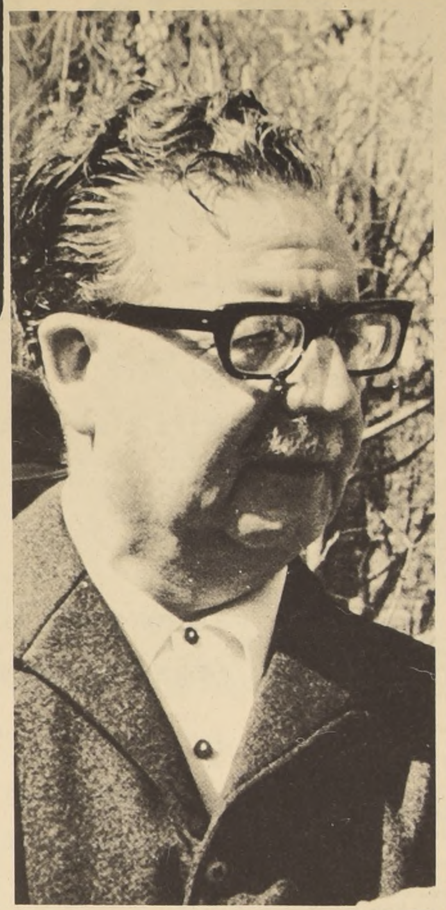
● "¿Cuántos periodistas que escribían libremente en Chile y que seguían escribiendo están hoy día en el extranjero y escriben contra Chile, en contra del Gobierno Popular? ¿Cuántos son? Hay varios y Uds. conocen sus nombres. ¿Es honesto eso? Ellos deberían estar aquí combatiendo por sus ideas, si las tienen".

● "Yo tengo un solo compromiso y una sola obligación: "Cumplir el Programa de la Unidad Popular dentro del camino que nos hemos trazado".

● "He aprendido lo maravilloso que es el pueblo cuando se siente incorporado a una tarea, cuando no se siente marginado, cuando tiene confianza en sus gobernantes, y cuando sabe que ese gobernante es un compañero más".

● "En el exterior se dice que Chile es un país donde no hay libertad de prensa. Díganme Uds. ¿qué periodista no tiene acceso a conversar con el Compañero Presidente o con el funcionario, y a informar lo que quiera?"

● "En realidad yo siento lo que haya dicho el senador Prado, aunque no creo que tenga alguna base lo que el sostiene. Si acaso es intervención electoral que todos los días se junten 300 ó 400 personas esperando que yo salga para saludarme, bueno, no es culpa mía. Si acaso es intervención electoral hacer cosas en favor de Valparaíso, bueno, es la obligación hacerlo".



El Presidente de la República, compañero Salvador Allende, desde el día mismo del triunfo del Gobierno Popular demostró en los hechos ser partidario de un diálogo permanente, abierto y democrático con todos los periodistas nacionales, con toda la prensa en general. Salvo circunstancias de fuerza mayor, como fue la falta de tiempo en muchas oportunidades, el actual mandatario abrió las puertas cuantas veces le fue posible a los cientos de periodistas extranjeros que visitaron nuestro país con motivo del momento político en que vivimos.

Y es más. Fue el compañero Allende quien se trasladó una mañana hasta el Teatro Camilo Henríquez, sede de los Periodistas chilenos, para responder sobre la marcha, sin previo conocimiento de las preguntas, a los profesionales de la noticia, tanto del país como del extranjero, incluyendo reporteros gráficos cineastas y camarógrafos.

Esta actitud del Jefe del Estado para con la prensa, ha sido ejemplarmente seguida por Ministros, Subsecretarios, Jefes de Servicios y reparticiones públicas.

Difícilmente el actual Gobierno ha firmado convenio con empresarios, trabajadores, estudiantes, sin previa invitación a los periodistas de todas las tendencias. Y esto no constituye una actitud aislada de lo que es la conducta gubernativa del Primer Mandatario y sus colaboradores. El Presidente Allende, dijo como candidato y lo ratificó al tomar el mando, que se gobernaría de frente al pueblo. Que todos los chilenos deberían estar enterados a cabalidad de la gestión del Gobierno de la Unidad Popular. El contacto, el diálogo permanente con la prensa ha asegurado en parte importante este principio.

El jueves 4 de Febrero, el Compañero Salvador Allende, el Gobierno Popular, cumplió tres meses en el poder. El Presidente invitó entonces a Valparaíso a los periodistas que cubren informaciones en La Moneda. Un bus los trasladó hasta el principal puerto del país. Almorzaron con el Primer Mandatario, pero antes Allende ofreció una conferencia de prensa, en base a preguntas sin conocimiento previo.

La espontaneidad del diálogo, la variedad de las quince preguntas que le fueron formuladas, y sus respectivas respuestas, dejan en claro importantes aspectos o interrogantes que cualquier ciudadano tiene derecho a formularse.

Esta es la razón por la cual ofrecemos una versión escrita, completa, de ese diálogo verbal entre el Presidente de Chile y los periodistas nacionales.

Disipar Falsa Imagen y Cumplir Dentro de la Ley

PREGUNTA: ¿De qué manera, compañero Presidente, el Gobierno piensa controlar los intentos de la Derecha y la reacción, de continuar las actividades sediciosas organizadas desde dentro y fuera de Chile?

RESPUESTA: No vamos a controlar. Vamos a disipar, desde fuera la atmósfera artificial que ha querido crearse sobre la base de informaciones, a veces, desde dentro, propaladas por malos chilenos, o gente que tiene intereses que no son los nuestros y que buscan la manera de hacer creer que lo que pasa en Chile es una cosa horrenda; que aquí no hay derechos ciudadanos, no hay libertades ni de expresión ni de reunión; que aquí la prensa está supercontrolada etc. Por ejemplo: aquí me acaba de dar el Intendente de Valparaíso tres recortes de "El Tiempo" y aquí tengo una caricatura que, además de presentarme físicamente bastante mal (y ese no es el motivo por el cual protesto), aparezco disparándole a la libertad de prensa representada por una manzana, sostenida por una mujer que es "El Mercurio". Por suerte, hasta ese diario ha dicho que en lo que se refiere a los salarios y reajustes solicitados por los trabajadores nada tiene que ver el Gobierno. Y nadie puede decir que "El Mercurio" no publica lo que quiere. Por otra parte, ya he explicado que el hecho de que Impuestos Internos haya ido a revisarle la contabilidad nada tiene que ver con la libertad de prensa, ni con el derecho a opinar. Y si acaso alguien pudiera decir que he criticado al diario "El Mercurio", no lo he hecho por lo que dice, ni me he preocupado de rectificarlo. Mucho menos podría preocuparme de algunos de los subproductos de "El Mercurio", como es "La Segunda", cuyo lenguaje no se aviene con un tipo determinado de publicaciones. Sin embargo hasta ahora ellos dicen lo que quieren y nosotros hacemos lo que estimamos conveniente para Chile.

En cuanto al problema interno, yo creo que la mejor manera de afianzar al Gobierno Popular es demostrar que estamos realizando las cosas dentro del cauce democrático dentro de las leyes que no dictamos nosotros. Pero dijimos que las íbamos a respetar y las respetamos. Para nosostros la mayor fortaleza estará en la concientización de la gente, en la creación de una gran conciencia colectiva respecto de la tarea en que estamos empeñados. Accidentalmente Uds. son testigos y han oído a trabajadores de la Salud hablar un lenguaje que antes no se usaba en Chile: trabajo voluntario, preocupación por la comunidad, horas extraordinarias y, a pesar de su bajo sueldo, preocupados de las diarreas, preocupados de la leche. ¿Cuándo lo hicieron antes, cuándo lo oyeron Uds. periodistas? Jamás. Bueno, ahora lo oyen. Acaban de ver Uds. a un grupo de deportistas y sus dirigentes señalando también su preocupación con un sentido distinto, invitando a los niños que están veraneando, invitando a obreros que han venido de vacaciones. Antes no había vacaciones para los obreros organizados, en fin, ahora hay un espíritu distinto y este espíritu es la mejor defensa para nuestras realizaciones.

Honradez, Sinceridad y Claridad

PREGUNTA: ¿A través de tres meses de Gobierno se ha dicho que Ud. protagonizó un Gobierno de nuevo estilo. Yo quisiera que Ud. dijera esas características?

RESPUESTA: ¡Difícil su pregunta Marcela... y Ud. dice que es amiga mía! Bueno, uno no puede calificar su propia labor. Yo le podría decir que lo nuestro es un estilo de honradez, de sinceridad y de claridad. La gente conoce las medidas que vamos a tomar y por qué. Sinceridad y honestidad de acuerdo con el Programa. Nosotros no hemos transgredido en absoluto el Programa de la Unidad Popular ni hemos ido más allá. El Gobierno ha evidenciado que sus funcionarios tienen una mentalidad distinta, comprenden que son el brazo ejecutor del Gobierno, sabe demás lo que representan para el progreso del país, han oído mi opinión, he dicho que en mi Gobierno "se podrán meter los pies, pero no las manos" y hasta ahora los hechos demuestran que así es. En resumen, un Gobierno con una mentalidad diferente, un estilo nuevo en el sentido del contenido de las acciones. Con una actitud social emanada de nuestras convicciones, de nuestro Programa.

Autocríticas, Signo Democrático

PREGUNTA: ¿Presidente, el Partido Radical anunció una declaración para esta tarde. Un análisis de la realidad nacional que envuelve un planteamiento autocrítico. Reconoce que se han producido algunos desaciertos que perjudican la imagen del Gobierno y que deben ser enmendados. En realidad, aquí se puede divisar un problema de doble imagen. La suma, que como Jefe de Estado aparece óptima y la de combinación de Gobierno, que no lo es tanto. Es en el ámbito de la opinión pública. ¿Ud. reconoce ese contraste de imagen?

RESPUESTA. Evidentemente. Yo creo que existe en todos los Gobiernos y con mayor razón en esta forma por cuatro partidos y dos movimientos. Porque cuando la Democracia Cristiana gobernó durante seis años, habían imágenes similares en un sólo Partido, que era el Partido de Gobierno y muchas veces vimos discrepar y otras opinar en forma distinta a la directiva del partido, al Presidente de la República o funcionarios de ese Gobierno.

El problema está en que es tan fuerte la unidad, es tan sólida la posición del Gobierno que nosotros aceptamos que los Partidos que forman la Unidad Popular discrepen públicamente.

No nos inquieta eso. Eso le llevará convicción a la gente; y aceptamos algo que en estricta concepción política no debería ser así, porque si hay un organismo que se llama directiva de los partidos y si hay una entidad que se llama Unidad Popular, la crítica debería hacerse esencialmente dentro de ese organismo y a través de sus personeros más calificados, cosa que se ha hecho, y nosotros aceptamos esa crítica. Nosotros vamos más allá y le reconocemos el perfecto derecho al Partido Radical, a decir "mire, nosotros estimamos que esto es un error". Y si tienen la razón lo vamos a enmendar y si no tienen la razón se los diremos. Lo mismo puede discrepar mañana el MAPU, el Partido Comunista o el propio Partido Socialista. Esa es la demostración más amplia de un auténtico sentido democrático.

Causas de la Cesantía

PREGUNTA: ¿La prensa y los partidos de oposición, de acuerdo a datos entregados por el Instituto de Economía y Planificación de la Universidad de Chile, señalan que durante el Gobierno de la Unidad Popular la cesantía ha aumentado?

RESPUESTA: Sí señor, sí señor, ha aumentado y lo hemos reconocido y no es extraño que sea así. Pero también es conveniente señalar las causas y las razones y de paso anotar, por ejemplo, que en Estados Unidos ha aumentado y que Nixon está muy preocupado por ello. Yo le voy a decir que, junto con la inflación, es la mayor preocupación nuestra. Y frente al lado negativo que es el aumento de la cesantía, está el lado positivo que es la disminución del alza del costo de la vida en el mes de diciembre —y que no sé a cuánto habrá llegado en el mes de enero por no tener todavía el resultado definitivo. Bien, qué hemos dicho nosotros: sí señor. ¿Por qué? Primero, porque indiscutiblemente uno de los factores más dinámicos de la economía es la construcción y en la construcción se han planteado algunos interrogantes. Un factor contrario, la ocupación indebida de obreros y empleados de poblaciones terminadas o por terminarse que pertenecen a otros obreros y empleados. Porque lógicamente la empresa constructora tiene que devengar, tiene que recibir las cuotas y los pagos y si está ocupada por gente que no contribuyó a crear la obra y que no está pagando nada y que no puede pagar, lógicamente no reciben el dinero porque significa reconocer el hecho de que se queden allí. Hay empresas, entonces, que tienen una situación difícil desde el punto de vista de sus ingresos y también si se ocupan obras que no están terminadas ¿cómo las terminan? Ahí se ha provocado otro conflicto, no sólo frente a los que deberían ser los verdaderos dueños, sino a los trabajadores de la construcción que estaban ocupando esas poblaciones. Lo he hecho presente. Lo he denunciado y he enviado un proyecto de ley para sancionar drásticamente estas acciones y he apelado a que la gente entienda que eso no debe ocurrir. En muchas partes abandonaron las poblaciones y los que no las han abandonado se atendrán a las disposiciones legales que hemos enviado al Congreso.

Enseguida, como muchas industrias o muchos empresarios tenían dudas respecto a la orientación económica del Gobierno, disminuyeron el ritmo de su trabajo. Además un porcentaje pequeño de gente lo ha hecho para crear dificultades al Gobierno.

Esto obedece a distintos factores. En primer lugar, la cesantía que es un proceso heredado y que es permanente y endémica en Chile. En seguida los que ya he mencionado. Bueno, estamos poniendo remedio a estas cosas. Puedo decir que tengo la cifra de los obreros contratados en el Metropolitano de Santiago, por ejemplo, los contratados en el Plan de Emergencia de Obras Públicas, sobre todo en las provincias de Malleco, Bío Bío y Cautín. Además, los datos a que se refiere Ud. son del Gran Santiago; no son de provincias.

Por otra parte, tengo los datos de los Planes de Emergencia que hemos aplicado lo mismo que en Valparaíso, y que también ha permitido contratar gente. Así es que yo en realidad creo que en este instante, mirado nacionalmente, en Chile no hay aumento de la cesantía. Estoy convencido que ya en Santiago la cifra de este mes ha disminuido en relación con el pasado. Y disminuirá más. Si nosotros, por ejemplo, hemos llamado a licitación para 20 mil casas prefabricadas, lógicamente las empresas que laboran este tipo de construcción, van a tener que ampliar su capacidad para poder cumplir con el convenio que van a firmar. Y vamos a llamar dentro de poco a propuestas para 20 mil nuevas casas... tendrán que hacerlo. Si vamos a firmar convenios con determinados sectores de la economía nacional como por ejemplo, los de la "línea blanca", les vamos a decir que compraremos 120 mil lavatorios, lavaplatos, silenciosos, esa gente tendrá que ver si tiene capacidad para producirlo. Y si vamos a designar a una empresa "X" que produzca 10 mil, seguramente necesitarán más gente.

Si nosotros le hemos dicho a las empresas que tienen que absorber el reajuste y que no va a haber aumento de precio, ¿cómo puede defenderse esa empresa? Si acaso sus utilidades no son excesivas y le permiten sin esfuerzo cumplir con la ley de reajuste y no aumentar los precios. ¿Cómo se puede lograr eso? Produciendo más. Aquí hay una gran capacidad instalada ociosa ¿verdad? Hemos coadyuvado, en parte, rebajando el interés bancario. Pero, paralelamente, la empresa tiene que reabsorber el aumento, tiene que seguir trabajando y tiene que desarrollarse más. Va a disminuir el ingreso por unidad producida, pero, lógicamente, puede seguir produciendo muchas más unidades.

PREGUNTA: ¿Es efectivo que se firmará un decreto declarando calamidad nacional a la cesantía?

RESPUESTA: Eso está demostrando hasta donde estimamos grave el problema y hasta donde estamos dispuestos a recurrir a todos los resortes del Estado para solucionarlo.

La Violencia y La OEA

PREGUNTA: ¿Doctor, Ud. ha convertido a Chile en una excepción en el concierto hemisférico al instruir a nuestros representantes que voten en contra de la reunión de OEA convocada para tratar el terrorismo. Quisiera conocer, aúnque personeros de su gobierno ya lo han expresado, sobre presiones directas del encargado de las relaciones internacionales, en este caso el Presidente de la República. ¿Cuáles son los motivos que por los cuales Ud. instruyó a votar en contra de la moción?

RESPUESTA: Nosotros lo hemos planteado con claridad y ha sido ampliamente difundido el discurso del compañero Luis Herrera, representante de Chile en la Organización de los Estados Americanos. Además, de la respuesta específica que le voy a dar, frente a su pregunta específica también, voy a decirle, primero, que la posición nuestra es compartida por diversos países. La prueba está en que no hubo un acuerdo unánime ni mucho menos, la prueba está en que seis Ministros de Relaciones abandonaron la OEA, no por la posición de Chile, sino por la posición de otros países. Nosotros dimos instrucciones para que el compañero Herrera, condenara toda actitud de secuestro o atentado contra representantes del Cuerpo Diplomático acreditado en cualquier país del mundo. Segundo, dimos instrucciones para condenar la apropiación de naves, fundamentalmente aéreas. Y tercero, frente al problema del terrorismo, señalamos que, a nuestro juicio, no era la Organización de Estados Americanos el sitio en donde debería plantearse este problema que no atañe sólo a América, sino que es un problema de escala mundial y compete por lo tanto, a las Naciones Unidas.

Pero al mismo tiempo señalamos las causas que generan este hecho, que, en el fondo, implica violencia, destacando que para nosotros, la violencia es consustancial al régimen y al sistema, y lo hemos hecho presente. Pudimos apoyar, en nuestra opinión, sobre la base de los criterios, aún de sectores tan importantes y significativos como la Iglesia Católica. Si Ud. lee los acuerdos de los obispos y arzobispos en Medellín, si Ud. lee las opiniones de gobiernos de determinados países, donde ellos desempeñan su alta misión, encontrará que hay problemas y raíces mucho más profundas y que no puede sencillamente llegar y tomarse acuerdos que además van a cercenar el derecho de asilo, pudiendo, en determinadas circunstancias, pretender que un país pueda influir dentro de la realidad de otro país. De ahí que no nos hemos negado a considerar estos. Lo que queremos es que se vaya a la consideración de la raíz profunda de este mal: por qué se gesta la violencia y dónde está la violencia. Y nosotros tenemos autoridad para poder plantear las cosas así. Esta misma reunión, creo que no es muy habitual en muchos países del mundo. Una conferencia de prensa en la que Uds. interrogan sobre lo que desean, sin que nadie haya averiguado ni media palabra de lo que me van a preguntar.

Para mí, no hay violencia en las preguntas de Uds.

Preparado Para Gobernar

PREGUNTA: ¿Cuál es la enseñanza que ha obtenido en tres meses de Gobierno?

RESPUESTA: En la tarea de gobernar no he aprendido mucho, porque me estuve preparando 18 años para eso.

Sí, he aprendido lo maravilloso que es el pueblo, cuando se siente incorporado a una tarea, cuando no se siente marginado, cuando tiene confianza en sus gobernantes y cuando sabe que ese gobernante es un compañero más.

Libertad de Prensa Absoluta

PREGUNTA: ¿Cuál ha sido la mayor dificultad que ha tenido que enfrentar el Gobierno Popular en los 90 días?

RESPUESTA: Es difícil decir, "esta es la mayor dificultad". Yo creo que hay que considerar distintos aspectos acerca de las dificultades. A veces, algunas son difíciles de superar. Otras, aúnque no tienen importancia, adquieren un gran volúmen, una gran resonancia cuando existe el interés de que así sea, para perjudicar al Gobierno.

Les puedo decir honestamente que los problemas más serios, se han suscitado en el campo. Ahí han estado los problemas más agudos, más álgidos, derivados en algunas partes de la actitud patronal, y también de los trabajadores de la tierra. Creo que el problema más difícil ha estado radicado en Cautín, zona que aún es conflictiva. Allí hay un problema étnico-racial: la situación del mapuche. Entonces, a veces pequeños problemas se convierten en grandes por la forma en que se difunden o el carácter que quiere dárseles.

En el exterior se dice que Chile es un país donde no hay libertad de prensa. Pueden Uds., que son periodistas, decir que no escriben lo que quieren —que no les dejen los diarios en que trabajan es cosa aparte— pero en fin, ¿qué periodista no tiene acceso a conversar con el Compañero Presidente o con el funcionario y a informar lo que quiera? Sin embargo, fíjense cómo en algunos países no hay libertad de prensa.

El caso de "Zig Zag, por ejemplo. De no ser por mi intervención directa, Zig Zag habría estado en cesación de pago hace 2 meses. Les hemos hecho prestar, a través del Banco del Estado, 11 mil millones de pesos.

¿Podría decir alguién que hay presión contra las empresas, cuando se les prestan 11 mil millones de pesos a una de ellas que, además, ya tenía una deuda tremenda? Porque para tener que pedir 11 mil millones, calculen la deuda que existía antes. Nosotros, sin embargo, hemos aceptado una solución. Es decir, estamos estudiando la solución que nos han propuesto los dueños de la Empresa Zig Zag, para que mientras tanto, las revistas sigan saliendo, y para que con la solución que ellos plantean, sigan publicándose.

Entonces, compañero, no hay un proceso que sea el más duro. Por ejemplo, algunas dificultades que no me explico, en el Congreso, campañas determinadas, algunos diarios pertenecientes a determinados partidos, incomprensión de algunos jefes de partidos de oposición, publicaciones que dañan a Chile porque no son efectivas y que afuera son tomadas como hechos verídicos -aquí tengo el diario "El Tiempo" que dice: como dijo alguien, la ley es como un bisturí en manos de un cirujano competente, sirve para salvar al enfermo en manos de un criminal sirve para cometer asesinatos, (el mal cirujano soy yo). La ley torcidamente aplicada, mantiene las apariencias de una democracia, pero la verdad es que los objetivos se van cumpliendo implacablemente. Poco a poco, los optimistas van desapareciendo, pero su ingenuidad de ayer no es capaz de transformarse en valor moral que permita defender hoy la dignidad y tal vez mañana la vida. Para eso habría que preguntarle a checos y polacos cómo una minoría se apoderó del poder político y cómo se consolida en el terror y la prisión y cómo produce situaciones irreversibles. Según este artículo del diario El Tiempo reproduce un editorial o un comentario del diario "La Prensa", de Chile.

El diario "La Prensa" traza, a mi juicio, una imagen no solo irreal sino increíblemente equivocada de la realidad chilena. La prueba está que lo puede escribir. Pero esto, es glosado, comentado y reproducido internacionalmente y a eso se le agregan 20 frases. De allí también emana la responsabilidad, la moral y la ética del periodista.

¿Cuántos periodistas que escribían libremente en Chile y que seguían escribiendo están hoy día en el extranjero y escriben contra Chile, en contra del Gobierno Popular? ¿Cuántos son? Hay varios y Uds. conocen sus nombres. ¿Es honesto eso?

Ellos deberían estar aquí combatiendo por sus ideas, si las tienen.

¡Imposiciones de Partidos, No!

PREGUNTA: ¿Cree usted que la elección del senador Altamirano, como Secretario General del Partido Socialista, traiga problemas al Gobierno?

RESPUESTA: En primer lugar se ha especulado diciendo que en el Partido habría una división. Hoy he leído con mucho agrado, las declaraciones del estimado amigo y compañero, Aniceto Rodríguez, en que puntualiza muy claramente cuál es su posición, que es la posición lógica y justa que tenía que tener un hombre de su trayectoria partidaria.

Los Congresos son para eso, para discutir democráticamente, analizar la técnica a seguir por el partido y elegir a las autoridades que el Congreso estime conveniente.

Soy militante y fundador del Partido Socialista y como tal actué en el Congreso, entregando mis ideas y, si no me quedé fue para que nadie pudiera imaginarse que yo utilizaba mis influencias como Presidente de la República en apoyo a determinado sector del partido. Pero entregué a este, durante una hora y media mi posición y mi pensamiento.

La elección del senador Altamirano a mí no me inquieta, ni me preocupa. El ha sido legítimamente elegido y soy militante del partido. Indiscutiblemente, él sabe perfectamente bien cual es mi obligación de militante y cual es mi obligación de Presidente de Chile. Lo he dicho: yo no soy Presidente del Partido Socialista. Yo soy Presidente de la Unidad Popular. Tampoco soy Presidente de todos los chilenos. No soy el hipócrita que lo dice, no. Yo no soy el Presidente de todos los chilenos; otra cosa muy distinta es que respete a todos los chilenos y que las leyes se apliquen para todos los chilenos. Pero sería hipócrita al decir que soy el Presidente de todos los chilenos. No, hasta hay gente que quisiera que estuviera freído en aceite y soy chileno. No, soy Presidente de la Unidad Popular. Tengo sí, una obligación de ocuparme de Chile que no pertenece a la Unidad Popular y preocuparme de beneficiar la vida, no de la gente de la Unidad Popular, sino de todos los chilenos. Eso es muy distinto. Pero estoy aquí, para cumplir el programa de la Unidad Popular, que no es el programa de todos los chilenos.

El senador Altamirano sabe los compromisos que tiene el Partido Socialista, y en función de esos compromisos estoy en la Presidencia de Chile. Nosotros hemos dicho que las transformaciones y los cambios se van a hacer dentro de la democracia burguesa. Y si el compañero Altamirano estima que debemos ir más rápido, le diré: ¿Por qué vamos a ir más rápido? el Presidente de Chile soy yo, y tengo mucho respeto por el compañero Altamirano y lo oiré siempre. Oiré a su comisión política, así como oigo la opinión de los demás partidos. Pero no aceptaré imposiciones de ningún jefe de partido y de ningún partido. Yo tengo un sólo compromiso y una sola obligación: Cumplir el programa de la Unidad Popular dentro del camino que nos hemos trazado.

En cuanto al compañero Altamirano creo perfectamente bien y tengo la certeza, la seguridad que él sabe lo que representa ser jefe del partido de Gobierno, y su actuación estará irrestrictamente adecuada a los compromisos del partido y a la reponsabilidad que él tiene como dirigente máximo del partido no eje del Gobierno, pero sí del partido del cual el Presidente forma parte. Porque no hay ningún partido eje dentro del Gobierno. Todos tienen las mismas responsabilidades y los mismos derechos.

La Oposición

PREGUNTA: Compañero Presidente. Considera Ud. que la oposición representada por las fuerzas políticas en el Parlamento, ha actuado en estos tres meses conforme a los principios que sustentaban antes que Ud. asumiera el mando, en el sentido de hacer una oposición constructiva a este Gobierno.

RESPUESTA.— "Yo diré que han cumplido con su derecho. No podría decir si es constructiva o no la oposición; o si es destructiva tampoco. Además hay matices. Si Ud. compara la actitud, las expresiones y las opiniones de algunos personeros de la Democracia Cristiana, con lo que se escribe en "La Prensa" y en la "Tarde", que muy de tarde en tarde leo, verá que hay maneras de hacer oposición. Si yo releo de nuevo lo que ha dicho Bernardo Leighton en el planteamiento que hiciera frente a la acusación constitucional contra Lisandro Cruz, debo decir que es respetable la posición de Bernardo Leighton y que es la actitud de un político de su envergadura y me complazco en señalarlo. Pero si uno también rebusca o sencillamente recuerda algunas expresiones, por ejemplo, las de el presidente de la Democracia Cristiana senador Irureta quien ha dicho respecto de una actitud poco dubitativa mía en el caso Schneider, y se refiere a la acusación hecha por el suegro de Viaux, en relación con la posible actuación de determinados funcionarios del gobierno de Frei en lo que se ha llamado "La Conspiración". Creo que no tienen antecedentes para decir eso. Yo tengo respeto y aprecio personal por Irureta pero yo creo que pocas veces un hombre ha sido más cauto, más serenamente responsable que yo. Cuando todavía no había sido proclamado por el Congreso cuando tenía antecedentes para demostrar la envergadura de la conspiración contra Chile, le entregue un dossier de 7 páginas a máquina al que era en ese entonces Jefe de los Servicios de Seguridad de las Fuerzas Armadas, General Cheyre. Al día siguiente le entregue copias de ese mismo documento al presidente en ejercicio del Partido Demócrata Cristiano, don Benjamín Prado, en presencia de don Enrique Krauss que había sido el jefe de la campaña de don Radomiro Tomic. Al día siguiente, por desgracia falleció el General Schneider, y en presencia del senador y amigo Hugo Miranda, entregué la tercera copia de ese documento al Presidente de la República.

La prensa y la radio nunca supo que contenía este documento. Pero allí había antecedentes cuya exactitud el tiempo ha corroborado. No he hecho explotación política de ese hecho. Yo tengo que rechazar la imputación directa o indirecta en que se hace aparecer al Presidente de la República como aparentemente tolerante o complaciente con hechos que significaban atentar contra la constitución y las leyes. Eso tengo que rechazarlo rotunda y categoricamente.

La Popularidad No Es Intervención

PREGUNTA.— El senador Prado en Conferencia de Prensa, dijo que el traslado de gobierno hacia acá, mas que descentralización era intervención electoral ¿Como podría responder Ud?

RESPUESTA.— "En realidad yo siento lo que haya dicho el senador Prado, aunque no creo que tenga alguna base lo que el sostiene. Si acaso es intervención electoral que todos los días se junten 300 o 400 personas esperando que yo salga para saludarme. Bueno, no es culpa mía. Si acaso es intervención electoral hacer cosas en favor de Valparaíso, bueno, es la obligación hacerlo. Si acaso es intervención electoral tener diálogro con la gente de Valparaíso, tampoco. Si acaso por primera vez un Gobierno esta aquí trabajando seriamente, y el trabajo que realiza redunda en beneficio de la población y la población mañana aprecia esto como hecho positivo, y según eso vota o no vota por los partidarios del Gobierno, es una cosa que nos permite ir a la conciencia de cada porteño, pero cada porteño sabe que estoy aquí para estudiar seriamente un plan de servicio del pueblo. Cada porteño sabe, por ejemplo -y caramba que ha sido importante nuestra presencia- porque en hechos pequeños y en hechos grandes, ha estado nuestra voz. Nunca antes se reveló como hacerlo; nunca se plantearon los problemas; nunca antes estuvo ODEPLAN, jamás se reunió a todos los funcionarios públicos para discutir y escuchar sus opiniones. Nunca la comunidad fue informada; nuncas las aulas universitarias sirvieron para el diálogo común y colectivo, jamás en el sindicato o en las asociación fueron funcionarios de Gobierno ha plantear lo que nosotros pretendemos realizar y oír las sugerencias de los vecinos. Si eso es intervención electoral, la acepto y la seguiré haciendo, aquí y donde estime conveniente. Pero no hay tal hecho, no he planteado aquí ni en ninguna parte que voten por los candidatos de la Unidad Popular. Yo no he asistido a ninguna proclamación. Yo no he andado recorriendo, por proselitismo político, los cerros o tomando contacto con los organismos gremiales o sindicales. Primero, por respeto a los trabajadores y segundo por respeto a mí.

El pueblo sabe perfectamente bien cual es la actitud del Gobierno y que, en función de esa actitud, las cosas que hemos realizado y el sentido social y humano que le hemos impreso significan un beneficio para los partidos populares. El juez es el pueblo y no la palabra de un senador de la República.

Fidel No Precisa Invitación

PREGUNTA.- El Primer Ministro de Cuba Fidel Castro manifestó hace algunos días, en una reunión de periodistas de diferentes países, su deseo de venir a Chile. ¿Hay en curso una invitación del Gobierno de Chile al respecto?

RESPUESTA.- No hay, y yo tendría sumo agrado que viniera Fidel Castro. Sin embargo no lo invitaría jamás antes de Abril para que no dijeran que lo había traído como un acto de intervención electoral, porque a la hora que viene Fidel Castro a Chile un millón y medio de personas se concentrarían en Santiago y quinientos mil en Valparaíso. Para que vean hasta dónde llega mi criterio de apreciación de los hechos. Además Fidel Castro vendrá a Chile en el momento oportuno y cuando no sea explotada aviesamente su presencia aquí. Y tendré el mayor agrado de recibirlo como Presidente de Chile y como amigo personal.

PREGUNTA.- ¿Hasta cuándo dura la permanencia del Gobierno en Valparaíso?

RESPUESTA.- Siempre lo dijimos que íbamos a estar un mes y medio, estaremos hasta fines de febrero. ¿Usted tiene mucha nostalgia nuestra en Santiago?

No Hay Peticiones de Alzas

PREGUNTA.- En los meses de diciembre y enero, que son los más críticos, no se han producido peticiones de alzas de precios. En todo caso no han salido a la luz pública, ¿significa esto que la Unidad Popular está actuando por presencia para frenar las alzas o significa que los empresarios tienen cierto temor a solicitarlas?

RESPUESTA.- Nos han solicitado alzas y estamos estudiándolas. Nosotros tenemos conciencia de que hay determinados artículos que van a tener que alzarse. No hay país en el mundo que puede decir: desaparece para siempre la inflación. No hay gobernante que pretendiera hacer esa locura. Nosotros sabemos que hay empresas que tienen utilidades lo suficientemente altas, que le permiten absorber el reajuste sin alzas de precios y estamos estudiando caso por caso. Sabemos que hay otras empresas que no lo pueden hacer, sabemos que hay algunas empresas pequeñas y medianas, por ejemplo, que les es difícil cumplir las leyes sociales. Nosotros les vamos a exigir que cumplan estas leyes y tendrán que cumplirlas, ahora tienen gastos adicionales que hacer, antes no lo tenían porque no cumplían las leyes y si a ellos les vamos a impedir el alza de los precios no podrán subsistir. Y como no es nuestro propósito quebrar empresas medianas o pequeñas, tendremos que plantear una política distinta ya que tampoco podremos bonificarlas.

Tenemos que rebajar el interés bancario, tendremos que controlar el precio de la materia prima que usan para que no reciban un impacto mayor. Pero ya hay una serie de empresas que han solicitado alza de precios y nosotros le hemos dicho que no. Pero debo decir, que no hay todavía en Chile —y eso que nos hemos apurado bastante— un Instituto de Costos que permita establecer claramente qué es el costo. Habitualmente se presentaba una petición de precios y se decía conforme, o bien rebajaba un poco la petición y ¿por qué? Eso lo tenemos que ver perfectamente bien. Por ejemplo ¿cómo no va a incidir en la rebaja de los costos el hecho que no haya aumentado el dólar en aquellas empresas que tienen que importar materia prima? Si el dólar no ha subido desde que somos Gobierno, no pueden los industriales pretender colocar en los costos un alza de precio del dólar que no ha existido.

PREGUNTA: ¿Qué mecanismo ha usado el Gobierno para impedir el alza del dólar?

Pasa a la Página 12)

"He aprendidò

(Viene de la Página 11)

RESPUESTA: "Uno solo, decir que el dólar no se alce. Nosotros sabemos que eso está en relación con una serie de factores de orden interno y externo; por ejemplo, hay una serie de empresas que exportaban sobre la base de tener sus cálculos hechos para que la exportación se beneficiara, porque sabían que el dólar se elevaba un 32 por ciento promedio al año. Hay gente de la pequeña minería que ha hecho su expectativa de utilidades sobre la base de un precio de la libra de cobre a 48 centavos. Si la gente de la pequeña minería tenía calculado obtener beneficios determinados a 48 ó 49 centavos la libra de cobre (precio bastante prudente si se piensa que en la época de Frei el promedio fue siempre mucho más alto ya que llegó a veces a más de 90 centavos) si está la libra de cobre a 46, nosotros tendremos que considerar ese caso y tendremos seguramente que bonificar a esos productores. Pero es una cosa completamente distinta. Tendremos que aumentar lo que llaman el draw back (palabra tan complicada) para algunas exportaciones, si no no se podrían realizar. Así que hay una complejidad, pero nosotros dijimos que el dólar no se alza, para defender a Chile y a los chilenos. Ahora, eso trae una serie de implicancias y habrá que tomar determinadas medidas. Tendremos que acceder a que algunos precios se eleven, pero eso será previo un estudio consciente y explicándole al pueblo por qué. Nosotros hemos elevado el precio del trigo y no hemos elevado el precio del pan. Nosotros hemos elevado el precio de la movilización en un porcentaje determinado, pero para elevar pocc la movilización no hemos elevado el precio de los combustibles. No son medidas arbitrarias ni son medidas draconianas de imposición de autoridad para decir: ¡No señor!, aquí no hay alza de precio. No, tenemos que estudiar caso por caso.

Decir la Verdad al Pueblo

PREGUNTA: ¿Qué está haciendo el Gobierno Popular para contribuir a la formación de conciencia de clase y a la formación ideológica del pueblo. Qué va a hacer el Gobierno Popular con el VOP?

RESPUESTA: Yo diría que es una vanguardia desorganizada porque sus integrantes demuestran muy poca responsabilidad política y como han actuado al margen de las disposiciones legales y han sido sorprendidos algunos de ellos, tendrán que responder ante los Tribunales de Justicia de su actitud. Nadie se va a imaginar que nosotros vamos a aceptar que se balee impunemente a agentes de investigaciones o a carabineros en cumplimiento de su deber. La gente del VOP responderá ante la ley. Ellos estiman que este es un gobierno de arribistas, de tránsfugos, de oportunistas, tienen derecho a decirlo, nosotros tenemos derecho a sancionarlos si acaso actúan directamente en contra de las disposiciones legales y atentan contra organismos del estado chileno. No tenemos nada con el VOP., ningún vínculo, ningún contacto, nunca lo tuvimos, nada tenemos que exigirles como no sea el respeto a la ley.

Sobre lo que hemos hecho por concientizar el pueblo, en primer lugar es obligación esencial de los canales con los cuales ó a través de los cuales el gobierno se vincula con el pueblo: los partidos, los movimientos populares. Son ellos los que deben estar preocupados de la gran tarea de concientizar el pueblo. Yo por mi parte contribuyo a ello, y creo que en forma eficaz, diciéndole la verdad y dialogando con él. Creo que he sido el dirigente político que más ha hablado con el pueblo. Ahí están las grandes concentraciones en que he planteado lo que hemos hecho y lo que no se ha hecho; el por qué algunas cosas no las podemos hacer, en los que he censurado la toma de poblaciones, he censurado la toma de predios agrícolas y en que he dicho que no es conveniente, que es absurdo y torpe, crear conflictos artificiales para pretender que en un fundo que se nombre a un interventor, esa gente no siga trabajando. Pues si trabaja menos se nos van a acumular los problemas y en marzo del próximo año vamos a tener dificultades alimenticias muy serias. Es decir, le he planteado esto a la gente y le he dicho, también lo que hemos hecho y la gente entiende. Y he insisitido que los pueblos y los países sólo progresan produciendo más y trabajando más. No hay discurso en que no lo haya dicho: a los estudiantes, estudiando más, y he dicho que no hay ningún estudiante que pueda justificar su condición de dirigente político si acaso es un mal estudiante. A mí me interesa el buen estudiante, el buen dirigente político así como me interesa el buen periodista en el respetuoso sentido de la apreciación de la ética profesional.

Alcalde pide buses

EL ALCALDE de Las Barrancas, Benedicto Flores, ha hecho pública su inquietud por el problema de la falta de vehículos de la locomoción colectiva para esa vasta comuna, problema que día a día se agrava por la proliferación de sus habitantes y la disminución paulatina de esos medios de servicio público.

En efecto, y según ha señalado Flores, de 16 buses que componen la dotación de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado para Las Barrancas, sólo están trabajando ocho en la actualidad, ya que el resto se encuentra paralizado por fallas mecánicas o falta de repuestos.

Algo similar ocurre con los microbuses particulares y las "liebres". Por eso, ha solicitado el Jefe Comunal, sería de desear que la ETC destinara algunos de los nuevos buses Pegaso, que, según se sabe extraoficialmente, llegarán a servir a los cientos de miles de habitantes de esa comuna en una fecha próxima.



PLAZA DE CURICO, una de las más hermosas del sur de Chile. Los vencedores del concurso podrán conocerla mediante el sencillo concurso de "La Nación".

SIETE DIAS DE ENSUEÑO

Veranee Gratis con 'LA NACION'

RECOSTADA entre los ríos Teno y Lontué, la centenaria ciudad de Curicó mira apacible el paso del tiempo. Desde 1743 la Plaza de Armas, con su ordenada jardinería, el empingorotado quiosco de músicos, rodeado de sus centenarias palmeras, es el paseo obligado de los domingos.

Se dice de las damas curicanas que son las más esbeltas y hermosas y están entre las más bonitas de Chile. ¡Y muy pocos lo ponen en duda!

Cinco afortunados lectores de "LA NACION" podrán conocer la verdad de estas aseveraciones, invitados por el Comité de Promoción Turística de Curicó, además de gozar de siete inolvidables días, enteramente gratis y a cuerpo de rey, en los balnearios de Llico, Los Queñes e Iloca con sólo contestar las 20 siguientes preguntas.

1.- ¿Qué significa Llico en lengua mapuche?

2.- Mencione los principales balnearios de la costa de Curicó.

3.- ¿Qué ríos forman el Mataquito?

4.- Nombre las comunas de la provincia de Curicó.

5.- Nombre fuentes termales de la provincia de Curicó.

6.- ¿Qué lagos y lagunas existen en Curicó?

7.- Fauna característica de la Laguna de Torca.

8.- ¿Qué importancia histórica tiene el Planchón?

9.- Característica principal de la comuna de Romeral.

10.- ¿Qué industria de importancia se está construyendo en la zona.

11.- Nombre tres especies forestales de la Plaza de Armas de Curicó.

12.- Mencione la fecha en que fue fundada la ciudad de Curicó.

13.- Diga el nombre del fundador de Curicó y su nacionalidad.

14.- ¿Qué significado tiene, en idioma mapuche, la palabra Vichuquén?

15.- ¿Qué especie forestal es la principal en la costa curicana?

16.- Nombre los monumentos de la Alameda Manso de Velasco.

17.- Nombre un héroe curicano que se destacó en la Guerra del Pacífico.

18.- ¿Qué significa en lengua mapuche la palabra Curicó?

19.- Nombre balnearios de la cordillera curicana.

20.- ¿Qué cacique araucano murió en la ribera del Río Mataquito?

Envíe sus respuestas en un sobre cerrado, detallando claramente su identidad y domicilio, y acompáñelo con este párrafo. Diríjalo a Agustinas 1269 (o Casilla 81-D), Santiago.

Después a esperar los resultados, que se conocerán el próximo 14 de febrero.

Denegada libertad a reos del caso Schneider

A EXCEPCION de un voto a favor, la Corte Marcial denegó las cuatro solicitudes de libertad bajo fianza elevadas por las defensas de cuatro de los reos implicados en el homicidio del General René Schneider.

Los afectados por tales medidas, son **Roberto Vinett Llamazares**, quien actuaba como recadero de Roberto Viaux con unidades militares de la zona sur. **Humberto Contreras Inostroza**, propietario del inmueble en que fue aprehendido José Jaime Melgozza; **Juan Enrique Prieto Urzúa y Wolfang Melgozza Garay**, hermano de José Jaime. La defensa de este último completa con esta, la tercera insistencia solicitando la libertad bajo fianza.

La Corte Marcial integrada por Jorge Cerutti, de la Corte de Apelaciones; Héctor Videla López, de Carabineros; Camilo Vial, del Ejército y Carlos Dinator, de la Fuerza Aérea, faltando el Ministro de la Corte de Apelaciones Abraham Meershon, comenzó a sesionar a las 10.30 horas con los alegatos de los cuatro abogados defensores.

Patricio Hernández, abogado de Vinett, señaló al Tribunal que su cliente había ingresado muy interesado a la organización puesto que "**era una acción patriótica**". Por su parte, la defensa de Prieto declaró que este había sido consultado como abogado, en su calidad de estudiante de Leyes.

Minutos antes de las 14 horas, los integrantes de la Corte Marcial abandonaron el edificio de los Tribunales y posteriormente se comunicó oficialmente la resolución de denegar las libertades bajo fianza.

En todo caso, se informó que los defensores elevarán un escrito a la Corte Suprema apelando a esta resolución.

MARSHALL.

Por otra parte, en la misma Corte Marcial se informó que aún no se recibía la petición de libertad bajo fianza del ex mayor Arturo Marshall. El ex oficial, fue detenido a raíz de los sucesos del regimiento "Tacna".

Un vocero de la marcial señaló que los antecedentes para cumplir este trámite, debían ser enviados por el titular de la Segunda Fiscalía Militar, Fernando Lyon Salcedo. Hasta el mediodía de ayer aún no se enviaban las compulsas. En todo caso, se dijo que, presumiblemente, la excarcelación bajo fianza Marshall, podría verse en la audiencia de hoy en la mañana.



TELEVISION NACIONAL DE CHILE LTDA

Santiago febrero 5 de 1971

Señor
Director Responsable
Diario "Puro Chile"
Presente.

Señor Director:

En conformidad a la legislación vigente, ruego a usted dar cabida al siguiente desmentido, con los mismos caracteres, ubicación y espacio del artículo "Gerente del Canal Estatal tuvo que ponerse a trabajar", publicado en el diario de su dirección, en la edición del 4 de febrero de 1971.

1.— Ninguna participación ha cabido ni ha sido requerida al suscrito para la comercialización del XII Festival de la Canción de Viña del Mar. Las gestiones respectivas se iniciaron en ausencia del Gerente que hacía uso de sus vacaciones legales, por parte del señor Augusto Olivares Becerra, Presidente del Directorio Provisorio, y por la División Comercial de la Empresa, con la eficaz ayuda del Asesor de Difusión de S.E. el Presidente de la República, don Antonio Benedicto.

2.— Es absolutamente falsa, en todas sus partes, la supuesta conversación teléfonica públicada en el artículo que desmiento.

3.— Es absolutamente falso que el Gerente General perciba o haya percibido en momento alguno, un sueldo mensual de treinta y cinco mil escudos, como se afirma en dicha publicación. Mi sueldo efectivo no alcanza a la mitad de esa cifra.

4.— El Gerente General fue designado en su cargo por decisión unánime del Directorio de la Empresa Televisión Nacional de Chile Ltda., en enero de 1969.

5.— Es absolutamente falso que los señores Rafael Moreno y Sergio Diez hayan sido contratados como periodistas por el suscrito.

Ambas personas, junto a don Fernando Rivas Sanchez, tienen contrato de "free-lancers", en calidad de animadores permanentes del programa "A Tres Bandas", que se transmite todos los domingos a las 22.30 hrs.

Saluda atentamente a usted.

Jorge Navarrete Martínez
GERENTE GENERAL

INSERCION
S.A. YARUR A LA OPINION PUBLICA

Algunos órganos de prensa y noticiarios radiales han dado a la publicidad informaciones falsas e insidiosas acerca de supuestas irregularidades en que habría incurrido la Sociedad Anónima Yarur, con el ánimo manifiesto de concitar en su contra a los personeros del Gobierno y a la opinión pública. No obstante que los representantes de la Empresa despreciamos las falaces invenciones con que algunos individuos resentidos intentan vanamente lastimar su prestigio, medrosamente guarecidos en un anonimato que les asegura la impunidad, vamos a refutar en esta ocasión las inepcias con que han conseguido sorprender la buena fe de algunos informantes de prensa y radio, con la finalidad de que tanto ellos como sus lectores y auditores sepan que han sido inducidos a engaño por nuestros gratuitos y torpes detractores.

Para dejar a firme la verdad, nos basta puntualizar lo que sigue:

1°.— Es absolutamente falso que la producción de nuestra fábrica ha disminuído. La autoridad respectiva puede corroborarlo. Por el contrario, hoy como ayer la Empresa se esfuerza para mantener la máxima producción en una faena ininterrumpida de 24 horas por día ordinario, dividida en tres turnos de ocho horas cada uno. Esto lo sabe perfectamente el organismo estatal encargado de la supervigilancia de la industria textil, como, asimismo, los trabajadores que desde antiguo colaboran con la empresa. Por lo demás, es sobradamente sabido que ha actuado siempre así, en armonía con sus trabajadores, a fin de contribuir en forma eficaz y responsable a los planes de producción del Gobierno de Chile, y en la actualidad, con renovado brío, a los planes de Gobierno de S.E. el Presidente de la República, don Salvador Allende.

2°.— Los trabajadores de la Empresa gozan en estos momentos de salarios reajustados en porcentajes superiores a los otorgados en cualquier otra industria nacional, acordados leal y directamente entre ellos y los representantes de la sociedad tras un intercambio de ideas y opiniones digno y respetuoso, sin conflicto de ninguna naturaleza, como también ha ocurrido en los años precedentes.

En consecuencia, son y serán inútiles y baldíos los intentos de algunos saboteadores que, con dañada intención y ostensibles objetivos de interesado proselitismo ajenos al trabajo, pretenden menoscabar, agazapados en la sombra, la proficua labor que la Sociedad Anónima Yarur realiza a cabalidad desde hace muchos años con el beneplácito de la nación, que adquiere con notoria satisfacción todos sus productos.

gremios

SUPERVISORES DEL COBRE SIGUEN CREANDO PROBLEMAS

LOS SUPERVISORES del Cobre, amparados en su "importancia técnica", siguen tratando de crearle dificultades al gobierno. Fuera de las desmedidas peticiones económicas que han exigido, quieren que el ejecutivo pase por encima de la ley que nivela las indemnizaciones de este sector, a partir de 1973, y les cancele de inmediato y por adelantado el pago.

Después de muchas reuniones sostenidas entre los dirigentes de los Supervisores y las autoridades respectivas de la Corporación del Cobre no se ha llegado a nada concreto, debido a la intransigencia de los primeros.

La posición de los supervisores, unos 600 en la gran minería del cobre, es bastante extraña y, según varios dirigentes obreros, no está ajena a ella la mano d[...] las compañías.

De lo que se trata, y esto es bastante claro, es que este sector está molesto porque "desde ah[...] ra en adelante no podrán vende[r] sus dólares en la bolsa negra, co[...] mo estaban acostumbrados a ha[...] cerlo en tiempos de la pasada ad[...] ministración". Esto era un p[...] güe negocio para ellos. P[or] ejemplo, un técnico que vigila[...] ba la salida del mineral ganab[a] mensualmente mil a mil 200 d[ó] lares mensuales. Al cambio o[fi] cial le reportaba un sueldo en[tre] 15 a 18 mil escudos. Es dec[ir] cinco y siete veces más de lo q[ue] obtenía un obrero laborando y p[i] cando la roca durante ocho hor[as] seguidas.

En estos momentos, la huel[ga] anunciada por estos "señores d[e] la mina" se encuentra poster[ga] da hasta el próximo martes. S[in] embargo, de las palabras expr[e] sadas por los dirigentes en u[na] conferencia de prensa se dedu[ce] que "no están dispuestos a bu[s] car una solución aunque el gobi[erno] no está llano a conversar sob[re] las peticiones".

"No preparamos un paro", declaran autobuseros

COMO ABSOLUTAMENTE falsa calificaron los empresarios de la locomoción colectiva, la información entregada en un órgano informativo en el sentido que estuvieran preparando un paro.

El Directorio del Sindicato de Empresarios de Santiago señalaron que en dicha información se había dicho que ellos estaban propiciando un paro, y lo que es peor, contratando maleantes para lograr que este se realizara.

Esto es absolutamente falso, dijeron ya que por el contrario ellos han ofrecido al Gobierno todo su respaldo, pues consideran que también resguardará sus intereses. Por ningún motivo, señalaron, tomaríamos medidas que dificulten la labor del Supremo Gobierno y menos que causen daños a la colectividad.

Que declaren calamidad pública a cesantía piden en La Cisterna

Que el problema de la cesantía sea declarado "calamidad pública" piden los dirigentes del Comando Comunal de Cesantes de La Cisterna.

Juan Silva, presidente del comando, en visita realizada a nuestro Diario, señaló que en dicho Comando se encuentran inscritos 21 comités, que representan a alrededor de 4.000 cesantes, entre los cuales predomina el gremio de la construcción.

"Nuestra plataforma de lucha es lograr que en este Gobierno se solucione el problema, dijo, aunque estamos conscientes que esto no puede ser de la noche a la mañana. Por eso estimamos que para que el problema sea solucionado en gran parte y rápidamente, debe ser declarado "calamidad pública".

FONDO DE CAPITALIZACION

Por su parte, Enrique Rivas, secretario General del mismo Comité, señaló la conveniencia de llegar a conversaciones a nivel nacional, entre la CUT, trabajadores organizados, Gobierno y los comités de cesantes, para estudiar la creación de un fondo de capitalización. Con él, dijo se podría crear nuevas industrias y así aumentarían las fuentes de empleo, las que pertenecerían a los mismos trabajadores. Ello se podría lograr trabajando un sábado gratis al mes, y le aseguro que todos los cesantes que pertenecen a nuestro comité están dispuestos a dar su aporte en tal sentido.

Los dirigentes señalaron que los cesantes de ese sector pueden inscribirse en su comando, que está funcionando en la Subdelegación de La Cisterna, ubicado en el Paradero 27 de la Gran Avenida. Hasta el momento, señaló, hemos logrado colocación para 70 cesantes, cifra que esperamos aumentar bastante en poco tiempo más.

La directiva del Comando es la siguiente: presidente, J[uan] Silva, vicepresidente, L[...] Marchant; secretario, [Mi]guel Adasme, prosecreta[rio] Baldomero Rojas, tesor[ero] Juan Rojas; secretario ge[ne]ral, Enrique Rivas; secre[ta]rio de organización, Pedro [...]cos; primer director, [...] Vergara; segundo direc[tor] Juan Gallegos; tercer di[rec]tor, Hugo Alvarado. Dele[ga]do ante el Departamen[to] Hugo Alvarado.

Brigada de Homicidios en 1970: 82 por ciento de casos resueltos

UN 82% DE LOS CRIMENES COMETIDOS en 1970 resolvió la Brigada de Homicidios, según las últimas estadísticas entregadas por la policía especializada.

En cuanto a los homicidios registrados en los primeros 36 días de este año, la unidad tiene un record de la totalidad de los hechos resueltos, sin que existan casos pendientes.

Esto constituye un éxito para la BH, cuyo jefe es el Subcomisario Hernán López puesto que las policías de otros países se dan por satisfechas si logran un 65% de éxito en las diligencias.

Las aseveraciones las entregó en la mañana de ayer el Director General de Investigaciones Emilio Cheyre, quien agregó que esos porcentajes bajaban en todo el país a un 70% de los casos sin resultados que tiene la BH de provincias.

Cheyre informó, además, q[ue] emitirá una circular a todas la[s] prefecturas del país con el fin [de] que éstas informen acerca [de] cualquier homicidio cometido [en] la jurisdicción que les correspo[n]da. En caso que necesiten refue[r]zos para practicar la investiga[]ción correspondiente se envia[rá] un equipo de la Brigada d[e] Homicidios capitalina. Si es[ta] ayuda no es solicitada, las unida[]des de provincia, en un plazo d[e] ocho días, deberán presentar u[n] informe y si las pesquisas no ha[n] fructificado, se enviará de todos modos al equipo de la BH pa[ra] que tome el caso en sus manos.

El jefe máximo de la policía c[i]vil añadió que posiblemente des[]de el próximo lunes, comenzará [a] funcionar el nuevo detector d[e] mentiras adquirido recientemen[]te por dicho servicio.

Telefónicos estudiarán con la CUT formación de Gremio Unico

CON LA CUT estudiarán los dirigentes de la Federación Telefónica y de Telecomunicaciones, el proyecto sobre Sindicato Unico para el gremio.

Un acuerdo en tal sentido se adoptó en el XIX Congreso de la Federación de Sindicatos Profesionales de Empleados Telefónicos y de Telecomuni[ca]ciones, realizado recientemen[te] en Machalí con asistencia de [...] delegados que representaba[n] 3.200 trabajadores a lo largo [de] todo el país.

En este Congreso, la Un[idad] Popular triunfó ampliamente [al] ser desplazados los dirige[ntes] anteriores, que en su mayoría pertenecían a la DC.

La nueva mesa directiva qu[edó] formada de la siguiente man[era:] presidente, Oscar López [...] Temuco; secretario, Ferna[...] Poblete, de ITT Santiago; teso[re]ra, Carmen León, Valparaís[o;] directores, Heriberto L[...] Concepción y Héctor Carr[...] de Valparaíso.

Peluqueros anuncian asaltos y puñetes para celebrar su día



HOY, TODOS LOS CORTAPELOS del país celebran El Día Nacional del Peluquero.

La fiesta fue instituida en homenaje al día 6 de febrero de 1947, fecha en que los peluqueros lograron el ingresó a la Caja y se convirtieron en empleados particulares.

Para transformar la fiesta en un verdadero acontecimiento, un grupo de peluqueros pertenecientes al atelier masculino AMAS, organizaron para hoy asaltos, puñetes y tomas de peluquerías.

Según los misteriosos peluqueros, alrededor del mediodía será asaltada la peluquería Dago Art's, ex Brasilia, ubicada en Arturo Prat 751, cuyos dueños en venganza prometen no dejar peluquero sano en otros locales del centro.

Según la información entregada por los festejantes, se trata de convertir al Día Nacional del Peluquero en una verdadera fiesta que sea celebrada por todos los trabajadores del ramo del país, y lograr que el próximo año se cierren las peluquerías y se celebre este día como los trabajadores radiales festejan su día.

Por esta razón, los peluqueros del Atelier AMAS, invitan a todos los peluqueros que quieran sumarse a la fiesta a hacerlo en el local antes señalado. En la foto: "Fígaros" en plena labor.

EL TRIUNFO CAMPESINO DESMIENTE ACUSACION

UN DESMENTIDO a [...] publicaciones hechas por algu[nos] órganos de prensa, en el sen[tido] que en el Triunfo Campe[sino] habría malversaciones de fon[dos] y descalabro económico, hizo [la] Confederación campesina.

Señalan que la prensa ha [sido] sorprendida con datos falsos [y de] mala fe, por elementos emp[eña]dos en desprestigiar el movi[mien]to campesino y como prueba [de] ello, la citada Confederación [afir]ma que en el transcurso de[l] Congreso Ordinario, celebrado [en] la ciudad de Talca, con asiste[ncia] de más de 260 delegados, s[e dio] cuenta del estado de tesorería que fue aprobada por la unani[mi]dad de los delega[dos] participantes.

Además, señala el desme[ntido,] la cuenta y sus resultados fu[eron] ratificados plenamente p[or la] Comisión Revisora de Cu[entas] formada por Domingo O[...] Osvaldo Barrios, Isidoro C[...] y Alberto Guajardo, de las fe[dera]ciones de O'Higgins, Coquim[bo y] Valparaíso, respectivamente.

Santiago, Sábado 6 de Febrero de 1971

LA NACION

Deporte, Hípica, Espectáculos

Hoy en Mendoza:

CON UN CIRCUITO SE INICIA EL TERCER CRUCE DE LOS ANDES

MENDOZA (Por Héctor Hugo Sagredo, enviado especial de LA NACION). Con la realización del circuito Challao-Papagallos, se inicia hoy en esta ciudad el Tercer Cruce de los Andes, prueba pedalera que está considerada como una de las más difíciles del mundo por la accidentada topografía del terreno por la cual se efectúa. En esta ocasión la competencia organizada por el club "Fausto y Serse Coppi" de la capital cuyana, contará con la participación de representantes de Uruguay, Brasil, Perú, Ecuador y Chile, lo que conformará un grupo aproximado de 80 pedaleros, quienes buscarán el triunfo en un recorrido de 737 kilómetros, comprendidos entre Mendoza y Santiago de Chile, dividido en ocho duras etapas.

Mañana domingo se cubrirá el tramo Mendoza-Uspallata, de 105 kilómetros, por los Caracoles de Villavicencio. El lunes, Uspallata-Las Cuevas, con una distancia de 85 kilómetros, y el martes Juncal-Santiago, con llegada frente al edificio de LA NACION, el diario de los deportistas.

POR LA CUESTA DE CHACABUCO

Una importante y peligrosa variante tendrá esta última etapa que se correrá por caminos nacionales. Primitivamente estaba contemplado el paso de los pedaleros por el Túnel de Chacabuco. Sin embargo, por las dificultades que representan los trabajos que se efectúan en esta vía, la Dirección de Obras Públicas no concedió el permiso correspondiente por lo cual los integrantes del Tercer Cruce tendrán que hacerlo por la Cuesta de Chacabuco.

Sin duda que este cambio de recorrido puede favorecer la mejor chance de los chilenos. Ninguno de ellos es muy rápido, todo lo contrario, el piso de asfalto les quita agilidad, lo que significa un hándicap bastante apreciable en beneficio de los extranjeros. Ahora con este fortuito giro que tendrá la competencia, crecen las esperanzas de que sea la casaquilla roja de la "scuderia" chilena la primera en aparecer cuando la multicolor serpiente ciclística irrumpa en Santiago.

MUY BIEN LOS MUCHACHOS

A pesar del serio tropiezo sufrido por los pedaleros, Arturo Pérez de San Fernando y Manuel Díaz de Antofagasta, quienes no pudieron viajar el martes por no tener la autorización de sus padres para ausentarse del país (requisito indispensable para los menores de edad), el ánimo de los pedaleros es de primera. A las órdenes del entrenador Enrique Padró salieron a conocer la ruta de la segunda etapa, llegando casi sin dificultad hasta Uspallata. Sin duda, quien mejor estado de preparación muestra es Luis Alvarez, de Coquimbo. Con mucho ritmo en su pedalear y sin dar muestra de cansancio cubrió el tramo a buen promedio, dejando en claro que será una brava carta para mañana domingo.

LAS METAS DE MONTAÑA

Por ser esta competencia netamente de escalamiento, los organizadores le han dado especial importancia a los Premios de Montaña. Estos estarán ubicados en Santa Cruz de Paramillo, localidad que se encuentra a 3.000 metros de altura. La segunda se disputará en Las Cuevas a 3.159 mts. sobre el nivel del mar. La tercera estará en Chile y tendrá como meta la cumbre de la Cuesta Chacabuco con una altura de 1.560 mts. Y la cuarta en el centro invernal de Portillo a 2.950 mts.

Zelada difícil que pueda seguir en Colo Colo



Carlos Kuschel, el mejor escalador chileno será el gran ausente en el III Cruce de los Andes.

Otros dos años frente a la Central:

El lunes ratifican a Nicolás Abumohor

En la reunión del lunes próximo quedará ratificada la reelección de Nicolás Abumohor como presidente de la Asociación Central de Fútbol.

Y no podía ser de otra manera. Los mandamases de los 18 clubes que militan en primera división insistieron ante Abumohor para que aceptará continuar al frente de la Central. Luego de muchas cavilaciones, el actual presidente consistió en ir a la reelección.

Claro que el asunto no fue tan simple. Antes de aceptar continuar en el cargo por otros dos años, Abumohor puso algunas condiciones. Desde luego, el incondicional apoyo a su gestión de los 18 clubes. Y, también que estos le otorgaran facultades extraordinarias con el fin de continuar su programa dentro del fútbol profesional. Otro de los puntos que solicitó Abumohor, se refiere a la facultad de elegir a los dirigentes que conformarán junto a él el nuevo directorio de la Asociación Central. Estos nombres saldrán de una nómina que será presentada por los clubes en la reunión del lunes.

El problema inmediato que abocará el nuevo cuerpo directivo del fútbol es el estudio de las modificaciones que se harán al actual sistema de competencia.

III Cruce de Los Andes:

LA INCOGNITA DE CHILE

MENDOZA (Por Héctor Hugo Sagredo, enviado especial de LA NACION).- No hay dudas que la participación en el Tercer Cruce de Los Andes de los pedalistas chilenos, Ricardo Fuentes de Santiago, Luis Alvarez, de La Serena, Juan Bolbarán, de Copiapó, Arturo Pérez, de San Fernando y Manuel Díaz, de Antofagasta, es y será hasta el término de la prueba una verdadera incógnita.

Y la razón para pensar así es muy simple y quizás por eso más valedera. NINGUNO de ellos (con la excepción de Luis Alvarez, que cumplió una pequeña temporada en San Juan, Argentina) tiene una campaña sobresaliente que pueda hacer abrigar alguna esperanza en cuanto a resultados positivos.

Con esto no queremos desconocer la real valía de estos jóvenes provincianos, sino que queremos dar una visión más o menos clara del albur que corre el ciclismo chileno en esta oportunidad. Estos cinco muchachos son figuras en sus respectivas ciudades, pero sin gran gravitación en el ámbito nacional ni menos internacional. Esto, como es fácil de comprender, constituye una contra muy grande para afrontar con éxito una competencia donde estarán presentes los mejores ruteros de América y que como contrasentido estarán ausentes los mejores exponentes chilenos.

Ahora el motivo que tuvo la Federación para designar estos pedaleros, se puede decir que fue de emergencia. Nuestro país tenía la obligación (por compromisos deportivos) de alternar en este torneo y por otra parte existía la prohibición de la Comisión Técnica del Comité Olímpico para que en ella intervinieran los ciclistas preseleccionados para el Plan de los Seis Años.

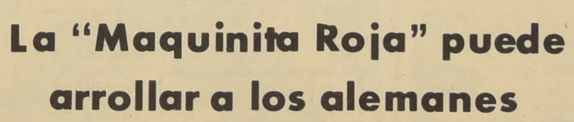
Esta medida totalmente aceptable (si fuera para obligaciones de menor plazo) le significó al ciclismo chileno no poder contar con cuatro valores que sin lugar a dudas habrían sido garantías de un papel decoroso. Así esta el caso de Carlos Kuschel, el mejor escalador nacional de los últimos años y gran carta para esta oportunidad. El de Sergio Tormes, que se ha revelado como un trepador de nota. El penquista Eduardo Fuentes, que al final adujo enfermedad y Carlitos Wankerde Viña del Mar, que aseguró no tener bicicleta para participar.

Y con esto, un equipo que primitivamente parecía poderoso, se encuentra reducido (¿por negligencia?) a lo que puedan rendir los cinco corredores que nos representarán y que sin embargo con un espíritu realmente admirable y animoso tratarán de dejar en buen pie el prestigio del pedal chileno.

Cualquiera que sea el resultado que obtengan estos bisoños mosqueteros, no se podrá olvidar fácilmente que por culpa de "alguien", Carlos Kuschel, el "Cóndor de los Andes", no encontró en el momento indicado su consagración definitiva y Chile perderá la posibilidad de anotar su nombre en una competencia de resonancia mundial.

Algo realmente lamentable.

Unión Española tiene un serio compromiso esta noche Viña frente a los alemanes. Leonardo Véliz tratará de superar la férrea marcación de los europeos.



Esta noche en Sausalito:

La "Maquinita Roja" puede arrollar a los alemanes

Esta noche a las 22 horas, en el Estadio Sausalito, la Selección de la Republica Democrática Alemana cumple su tercer compromiso en canchas chilenas, al enfrentar en el césped viñamarino al elenco de Unión Española

Los alemanes han salido airosos de sus dos anteriores presentaciones. En el primer encuentro, disputado en Concepción derrotaron a la Selección de la Zona Sur, por el cómodo marcador de tres goles a cero. Luego, en el Estadio Nacional vencieron en forma estrecha por un gol a cero, a la Selección Joven de la Zona Central.

Los europeos llegaron ayer desde Lima, a donde viajaron a mitad de semana a jugar un encuentro con un cuadro local.

Unión Española, vice campeón del fútbol nacional, viaja esta tarde desde su lugar de concentración, Las Rocas de Santo Domingo, hasta Viña para enfrentar a los alemanes. Los rojos tienen un serio compromiso en la etapa preparatoria de la Copa Libertadores de América, por cuanto el cuadro europeo ha demostrado ser un equipo fuerte y con un físico privilegiado.

Para el cuadro chileno, este partido le será muy útil puesto que tendrá oportunidad de ver el rendimiento de las nuevas contrataciones y su real capacidad para el próximo torneo internacional en el cual se apresta a tomar parte.

Ha jugado 12 partidos:

Campaña grata de La Serena en Argentina

Bien le ha ido a Deportes La Serena en su gira por el interior argentino. Noticias llegadas de la "otra banda" nos hacen saber que de los 12 partidos jugados se han ganado 7; perdidos 2 (Bahía Blanca) y se han empatado 3.

En Bahía Blanca se perdió por 1 a 2, con gol de Alberto Alvarez para los nortinos.

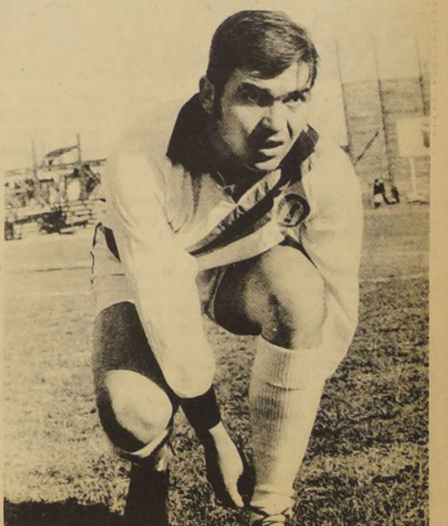
En General Rocca les fue mejor, ganaron con claridad "Petroleros" por 5 tantos contra 1; Pérez, González Cárcamo, Galdámez y Alvarez, fueron los autores de los goles.

De nuevo ganaron en Sipoletti, a Unión por 2 a 0, con goles de Alvarez y Cordovez; pero en Trelew sólo empataron a dos tantos por lados, con goles de Cabrera y Alvarez para los chilenos: Volvieron a ganar en Río Gallegos, a la selección, por dos tantos contra cero, con goles de Cabrera y Cordovez. Frente a Río Grande la cuenta fue más amplia, ya que con goles de Canevari, Cordovez y Cabrera, los serenenses ganaron por tres a cero.

Todo no fue en Argentina, porque en Punta Arenas, frente a la selección local, los visitantes ganaron por dos a uno y convirtieron tantos Cabrera y Alvarez.

Ha gustado el cuadro que dirige Donato Hernández, porque en algunas localidades del interior argentino tiene pactadas algunas revanchas, Por ejemplo en Trelew, Río Grande y Punta Arenas habrá nuevos partidos.

Los triunfos tienen que traer, como consecuencia, algunas entradas de dinero que vendrán muy bien para 1971.



Ricardo Cabrera. Sigue haciendo goles. Ahora en Deportes Serena.

Hoy en Los Leones:

Ultimo Torneo antes del Nacional Acuático

A las 18.30 se inicia hoy en la pileta "Los Leones" la competencia de Natación organizada por la Universidad de Chile. En esta competencia, que finalizará mañana, participarán especialmente invitadas la Universidad Católica y la Asociación Las Condes.

Este torneo reviste una especial importancia para los entrenadores y técnicos ya que es el último enfrentamiento de preparación y medición de capacidades previo al Campeonato Nacional de Natación a efectuarse a fines de la próxima semana.

Los nadadores, por su parte, han ratificado su presencia en las pruebas, ya que les servirán para probarse antes del enfrentamiento y les proporcionará, además, la posibilidad de mejorar sus marcas.

Las tres instituciones acuáticas se han esmerado seriamente en su preparación técnica, a tal extremo que, en estas mediciones de fuerza, han caído varios records nacionales, entre los que cabe destacar el obtenido en los 100 metros estilo libre batido el Domingo último en la Pileta del Estadio Palestino por el joven nadador Juan Luis Jurado, de la Universidad de Chile, en un torneo de la misma índole del que se realiza hoy en Los Leones.

Se esperan para hoy varias sorpresas en materia de records, los cuales dejarán dura tarea a los nadadores de provincia que vendrán a competir a este Nacional Acuático.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS - AVISOS

1 BICICLETAS

GRAN liquidación. Triciclos de reparto, repuestos importados grandes facilidades y reparaciones. Liquidación total, traiga dinero. San Diego 1317. Fono 55117. Matucana 26-D Importadora Cycles Victoria.

A- -10

6 JUDICIALES Y LEGALES

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Yolanda Gastellu Gómez, para Juan, Paulina, Luis, Cristián, Gonzalo, María de la Paz y María José Yáñez Gastellu, sin perjuicio derechos cónyuge Manuel Yáñez Smits. Practicaré secretaría inventario solemne nueve febrero 1971, once horas.

A-6-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Fabra Rapetti Espejo, para Carlos Uribe Mandujano. Practicaré Secretaría inventario solemne nueve febrero 1971, once horas.

A-6-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Daniel Arizpe Arambarri y Albina Larenas Ulloa, para Roberto y Alicia Arizpe Larenas y la del primero también para Daniel y Marietta Arizpe Fantinati. Practicaré Secretaría inventario solemne nueve febrero 1971, doce horas.

A-6-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Carlos González Hemette, para Marta Colomer Urrutia, su heredera testamentaria.

A-6-6

POR resolución de fecha 29 de Enero de 1971, dictada por el Sr. Juez del Séptimo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, en el proceso sobre interdicción provisoria seguida en contra de doña Sara Stuven viuda de Ossa, se ha ordenado notificar a los parientes de la mencionada señora Sara Stuven, para la audiencia del día 16 de Febrero de 1971, a las 10 horas treinta minutos, a fin que informen al Tribunal sobre los hechos de la demanda y el estado de la enferma. Se ordenó habilitar el feriado. Sr. José Iturrieta Herrera Juez, doña Flora Meneses Secretaria.

A-6-6

SEPTIMO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia testada de Alfonso Alvarez Pérez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Olga Valderrama Rodríguez, a sus hijos y herederos testamentarios Elva Catalina, Luz Elena y Florentina Alvarez Ballona; Alfonso, Jorge Gaspar y Shaday del Carmen y Sonia de los Santos Alvarez Valderrama; y Estela Alvarez Peña. Secretaria.

A. 5-6-8/6

EXTRACTO
JUZGADO de Letras Maipo-Buin concedió posesión efectiva intestada quedada al fallecimiento de Andrea Calderón Alzamora a sus hijos legítimos José Santiago y Joel Pérez Calderón. Guillermo Pérez Bórquez, Secretario.

Z. 5-6-8/6

EXTRACTO
JUZGADO de Letras Maipo-Buin concedió posesión efectiva testada de bienes quedados al fallecimiento de Manuel González Pavez, a sus hijos legítimos Juan, Olga, Domingo del Carmen, Humberto Fernando, en representación de Manuel González Núñez a sus hijos legítimos Manuel, Juan Ricardo, Germán Eduardo, Enrique, Elba Cecilia, Humberto Fernando, Audia Eliana y Francisco González López sin perjuicio de derechos cónyuge sobreviviente doña Elba Rosa López Parra; a sus hijos legítimos de segundas nupcias Audia Raquel, Lía Noemí y María Dina de las Mercedes González González.
Guillermo Pérez Bórquez, Secretario.

C. 5-6-8/6

EN Santiago, a día 2 de Febrero de 1971, en calle Catedral N° 1778, y ante la presencia del Inspector del Trabajo, señor Mario Téllez A. se constituyó el "Sindicato Industrial" de "Transradio Chilena Cía Telecomunicaciones S. A., resultando elegido el siguiente Directorio. Provisorio que a continuación se indica: Presidente: Gerardo Soto Lagos; Secretario: Héctor Narvaez Pérez; Tesorero: Galvarino Rubio Salinas; Director: Domingo Espinoza Cáceres; Director: Luis Villarroel Vásquez. Se hace la siguiente publicación de acuerdo a lo establecido en el Art. 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A-6-6

HABIENDOSE extraviado los cheques AS 2049094 al 2049100 del Banco del Estado oficina Central Cta. Cte. C 8421, quedan nulos y sin valor.

A-8-6

HABIENDOSE extraviado cheque N° 8178 del Banco Edwards por E° 2.214.82 queda nulo por el aviso correspondiente.

A. 7/6

HABIENDOSE extraviado Libreta del Banco del Estado N° 1231294 se da el aviso.

A. 7/6

POR auto de 26 de Enero de 1971, Juzgado Letras Puente Alto concedió posesión efectiva herencia intestada Laura Gatica Cerda, a su hijo legítimo Tristán Miño Gatica en su calidad de heredero y cesionario, derechos que como cónyuge sobreviviente corresponden a su padre Tristán Miño Nilo, en esta sucesión. El Secretario.

A-6-6

HABIENDOSE extraviado Cheque N° 3699051 Banco del Estado (Huérfanos) por E° 3.000 queda nulo por aviso correspondiente.

A-6-6

GEBERT S. A. C. En cumplimiento de la ley se avisa que han sido nombrados directores de esta Sociedad los Sres. Luciano Hiriart Laval, Werner Cordes Fiernkranz, Julio Paredes Pizarro, Carlos Urbina Campos y Mario Navarro Fuentes en reemplazo de los Sres. Adolfo Gebert Klotz, Walter Lebus Wutge, Federico Brokering Martens, Samuel Claro Velasco y Werner Myohl Welkner, que renunciaron.

A-6-6

HABIENDOSE extraviado título 100362 por 7 acciones CAP B de Gabriela Roepke queda nulo.

A-8-6

EN SANTIAGO a 4-2-71, siendo las 17.00 horas, en calle San Vicente 4214, ante la presencia de los Inspectores Sres. Luis Menares Morales y Roberto Vildósola Tapia, se llevó a efecto la renovación de la Mesa Directiva del Sindicato Profesional de EE. PP. de la Cía. Industrias Chilenas CIC S. A., cuya mesa directiva quedó conformada por las siguientes personas: Presidente: Norberto González S.; Secretario: Nicolás Prieto P.; Tesorero: Carlos Hidalgo G.; Director: Ricardo Rojas G.; Director: Humberto Meza O. Se hace la presente publicación según el artículo 378 del C. del Trabajo. El Secretario.

A-8-6

EXTRAVIADO cheque 1160031 por E° 8.641.66 contra Banco Edwards Central, queda nulo por aviso.

A-8-6

PRIMER JUZGADO concedió posesión efectiva Julia Rodríguez Ibarra, para Carlos Douglas Rodríguez.

A-6-8-9-6

PRIMER JUZGADO concedió posesión efectiva Víctor Jara Jiménez, para Víctor Jara Córdova, sin perjuicio derechos cónyuge Ana Córdova Castro.

A-6-8-9-6

POR extravío Letra de Cambio E° 15.000 aceptada por Charney del Curto y Cía. Ltda. Ahumada 254, ofic. 1005 Stgo. vencimiento 22 Abril 1971 a la orden de Patricio Molina Molina queda nula y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.

A-6-6

PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, Rol N° 52.214. Corporación de la Vivienda ha expropiado a Crescencia Salgado vda. de Layera inmueble ubicado con frente a Callejón Lo Duarte, comuna Las Barrancas, provincia Santiago. Inmueble expropiado tiene superficie aproximada de 7.038 m2 y siguientes deslindes y medidas según plano T N° 2055 confeccionado por Corvi: Norte: líneas 8-16 de 53m. y 16-17 de 20 m., ambas con camino Lo Duarte. Sur: línea 9-19 de 22 m. y 18-19 de 54 m. ambas con Población Herminda de la Victoria. Oriente línea 17-18 de 82 m. con callejón sin nombre. Poniente: línea 9-8 de 104,50 m. con predio de José Ramón Layera. Inscripción dominio expropiado a fs. 4.571 N° 5.462. Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago del año 1969. Indemnización por expropiación fijada de común acuerdo en E° 75.000, suma depositada cuenta corriente este Juzgado. Se ordena presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme Art. 30 Ley N° 5.604. La Secretaria.

A-4-5-6-6

CUARTO Juzgado de Letras de Menores de Santiago. En los autos Rol. N° 14.780, adopción de la menor Ana María Muñoz Tapia, se ha ordenado notificar por avisos la audiencia de parientes de la menor y de los adoptantes Francisco Muñoz Triviño y su cónyuge María Adriana Tapia Pérez, decretada para el día 11 de Febrero de 1971 a las 10 horas.

A-4-5-6-6

HABIENDOSE extraviado Cheque N° 3699051 Banco del Estado - Huérfanos por E° 3.000.- queda nulo por aviso correspondiente.

A-6-6

HABIENDOSE extraviado cheque serie C-21 N° 3828684 por E° 7.200 Bco. Edwards queda nulo por haberse dado aviso correspondiente.

A. 7/6

HABIENDOSE extraviado los Títulos de Acciones de la Compañía de Aceros del Pacífico a nombre de Gilberto Weibel Sáez, N° 127891 por 315; N° 128555 por 400; N° 139007 por 53; N° 139393 por 400; N° 149827 por 66; N° 150250 por 420; N° 160527 por 120; Serie B. N° 171992 por 160; 183105 por 257, Serie F, quedan nulos.

A. 7/6

POR HABERSE extraviado Títulos N° 338580, 350360, 273513, 362933, 289129, 311942, 325216 por 5, 8, 12, 12, 12, 12, 7 acciones del Banco de Chile a la orden de Ximena Montellano Cantuarias quedan nulos en virtud del presente aviso.

A. 7/6

8 CITACIONES

CITASE a los interesados en la Sucesión de Héctor Salamanca Aguilera a la diligencia de práctica de inventario solemne para el 16 de Febrero de 1971, a las 10 horas, en el oficio del Secretario del Juzgado de Puente Alto. El Secretario.

A-6-6

TEXTIL Isaías Pupkin S. A. Junta General Extraordinaria de Accionistas. El Directorio de la Sociedad ha acordado citar a una Junta General Extraordinaria de Accionistas que deberá celebrarse el día 18 de Febrero 1971, a las 17 horas en la sede de la Sociedad en calle José Pedro Alessandri N° 2300. Esta junta tiene por objeto: 1° Revocación de los componentes del actual Directorio. 2° Elección de los nuevos Directores de la Sociedad. 3° Informe general sobre la marcha de la empresa y su futuro bajo la administración de sus trabajadores. El Presidente. Cierre del Registro de Accionistas. Para los efectos de la Junta Extraordinaria convocada el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 13 al 18 de Febrero 1971, ambas fechas inclusive. La Gerencia.

A-4-5-6-6

CITASE a todos los socios del Sindicato Profesional de EE. PP. de la Cía. Electrometalúrgica S. A. para el día viernes 12 de febrero de 1971 a las 19 horas en Sta. Elena 1551. Tabla: Elección Directorio Definitivo. El Presidente.

A-6-8

En el balneario de Iloca:

Veranee gratis con La Nación

BALNEARIOS PARA EL PUEBLO. *- Llico ubicado en la provincia de Curicó, es uno de los balnearios más hermosos de la zona. Por eso es que su designación como balneario popular es otro de los aciertos del Gobierno. En la foto se puede apreciar uno de los lugares privilegiados de la región.*

VIENTO EN POPA y con resultados admirables continúa nuestro gran concurso "VERANEE GRATIS CON LA NACION".

Cinco lectores de nuestro diario pasarán siete inolvidables días en el balneario de Iloca, invitados por el Consejo de Promoción Turística de Curicó, desde el 15 de febrero.

El concurso es "requeterecontra" fácil. Sólo tiene que contestar 20 preguntas sobre la región de Curicó, cinco de las cuales son las siguientes: Las otras aparecerán en nuestras diarias ediciones:

6.— ¿Qué Lagos y Lagunas existen en Curicó?

7.— Fauna característica de la Laguna de Torca.

8.— ¿Qué importancia histórica tiene el Planchón?

9.— Característica principal de la comuna de Romeral.

10.— ¿Qué industria de importancia se está construyendo en la zona?

Además de Iloca, se agregan Llico, y Los Queñes. Vale decir que los concursantes tienen para elegir.

Las respuestas deben venir en sobre cerrado, acompañadas de esta crónica, y dirigidas a Agustinas 1269 o Casilla 81 D, Santiago. Se recibirán sólo hasta el 12 de febrero, a las 12 horas.

Nacional Juvenil de Fútbol:

IQUIQUE Y SANTA CRUZ INVICTOS Y PUNTEROS

IQUIQUE (Gentileza del diario El Tarapacá).

Ganó Iquique cuatro por uno a Arica por la sexta fecha del Campeonato Nacional Juvenil de Fútbol y pasó a compartir en calidad de invicto el primer lugar junto a Santa Cruz.

En el match preliminar de la jornada que controló 2.760 personas que pagaron E° 24.875 Antofagasta venció dos por uno a Ancud.

El campeonato nacional ha logrado entusiasmar bastante a los iquiqueños hecho que se ha comprobado en las asistencias a las diversas fechas y que asegura ya el financiamiento total del torneo.

Ayer (viernes) fue día de descanso para todas las delegaciones concurrentes. Los diversos clubes locales, haciendo de anfitriones llevarán a los juveniles a lugares turísticos de la zona. Algunos irán a Arica, otros a Mamiña.

Retornando al desarrollo del certamen cabe señalar que hasta el momento (restan ocho fechas) han asistido 14.057 personas qua han dejado en boletería E° 129.262. Se calcula el costo del nacional en aproximadamente 15 mil escudos.

Hoy se reanuda la competencia con el siguiente programa: Santa Cruz con Copiapó e Iquique con Melipilla.

GOLEADORES.

Están como scorer con tres tantos cada uno los jugadores Angel Arias de Copiapó y Raúl Cornejo de Santa Cruz.

FIXTURE.

El calendario y encuentros que quedan del nacional juvenil es el siguiente:

Domingo (8ª fecha).
Ancud-Barón; ANTOFAGASTA—Arica.
Lunes (9 A).
Santa Cruz-Melipilla; Iq... Copiapó.
Martes (10ª).
Antofagasta-Barón; ... Ancud.
Miércoles (11ª).
Melipilla—Ancud; Copiapó—Antofagasta.
Jueves (12ª).
Arica—Santa Cruz; Iq... Baron.
Viernes (13ª).
Ancud-Copiapó; Antofa... Melipilla.
Sabado (14ª).
Melipilla-Baron; Iquique-S... Cruz.

TABLA DE POSICIONES

1.- Iquique y Santa Cr... puntos.
3.- Barón, Melipilla y Copiapó...
6.- Ancud, Arica y Antofaga...

El "Real Santa Rosa" celebra su 2... aniversario

Con todo éxito han contin... desarrollándose los festejos... que el Deportivo "Real S... Rosa", celebra el vig... aniversario de su fundación.

Fundado el 1° de Febrero... 1951, en la Población S... Rosa, por visionarios jugado... infantiles, ha sabido durante... largo período recorrido s... siempre en un tren ascende... de superación.

Ayer, como parte del pro... ma, se efectuó una Misa... Campaña en recuerdo de... socios, familiares y vec... fallecidos, que fue oficiada por... Reverendo Padre Patricio.

Hoy, a las 15 horas, sostendr... un encuentro de fútbol amist... con Unión Zenteno y a las... horas, efectuarán un B... Familiar, en la propia sede de... entidad.

El actual directorio de e... veinteañero club, está dirig... por Sergio Lagos, a qu... secundan eficientemente, Ze... Verdugo, Luis González y L... Celis, Mary Pérez, Hugo Día... Manuel Ortega.

Mañana en Gasco:

SEMIFINALES DEL MONUMENTAL DE LOS BARRIOS

Mañana, desde las 15 horas, comienzan a disputarse las semifinales del Campeonato Monumental de Fútbol de los Barrios, en la cancha del Estadio Gasco.

En el primer partido, fijado para las 15 horas, se enfrentan los cuadros de Capitán Gálvez y Población O'Higgins. Luego a las 17 horas, Corhabit se mide con Municipal Las Condes. En el partido de fondo, a las 19 horas, Deportivo Río Grande, de Buenos Aires tiene un difícil compromiso frente al cuadro local de Brasil, representante del barrio Gasco.

El elenco de Corhabit, que defiende a todo el sector de la vivienda, ha realizado una excelente campaña en este Monumental y en estos momentos es uno de los más serios aspirantes al título de campeón.

Fijadas marcas mínimas para designaciones

En reunión sostenida entre los representantes de la Comisión Técnica del Comité Olímpico con los de la Federación Ciclista de Chile y su Comisión Técnica, encargadas de la realización del Plan Cali, fijaron ayer las marcas mínimas para la Primera y Segunda etapa.

Las marcas acordadas por los organizadores del Plan Cali, primera etapa del Plan de los Seis Años destinado a perfeccionar el rendimiento de nuestros participantes en la Competencia Panamericana de 1975, fueron las siguientes.

Kilómetros contra reloj.
Velocidad (Scratch).
Persecución por Equipo, 4.000 metros.
Persecución individual, 4.000 metros.
100 kilómetros contra reloj, por equipo.

Primera etapa	Segunda etapa
1.14	1.12.5
12.20	11.60
4.53	4.51
5.18	5.13
2.15	2.12

Las marcas de la Primera Etapa deberán hacerse hasta el 15 de Marzo.

Las marcas de la Segunda Etapa deberán hacerse hasta el 30 de Mayo, fecha de designación de la delegación que concurrirá a los Juegos Panamericanos.

El retraso en la fijación de las marcas de la Primera Etapa se debió a la suspensión del Campeonato Sudamericano fijado para Diciembre en Lima, Perú.

DUODECIMA RUEDA ¡¡ EL CATCHASCAN ESTA QUE ARDE !! ESTA NOCHE EN EL RING DEL "CAUPOLICAN"

MASCARA ROJA, hoy enfrenta a PANTERA AMAZONA

Esta noche, GRAN LUCHA DE RELEVOS, dos nacionales contra dos extranjeros. otra GRAN COMPETENCIA QUE PROVOCA GRAN INTERES, El JAPONES AKIO YOSHIHARA versus CHILENO INCOGNITO



"MASCARA ROJA" DESAFIANTE Y ALTANERO VOLVIO A CHILE POR SORTEO PANTERA AMAZONA ENFRENTA HOY AL TREMENDO ENMASCARADO ROJO

Por tratarse de un luchador resistido por el público catchascanítico. Odiado por sus actuaciones ilícitas y, recursos prohibidos, "Mascara Roja" es un hombre de muchísimo magnetismo y atracción.

Y así se explica el entusiasmo con que fue recibida la noticia de su reaparición en el ring del Te... Caupolican.

"Mascara Roja" es... hombronazo de 1,95 alto... peso 100 kilos. Gran téc... Agresivo como toro. Sus ata... son brutales. Es un semi-dio... la fuerza física. "Mascara Ro... un tremendo derribador... adversarios.- Hace días en... Iberia regresó de España.

Y necesariamente tiene... competir en el Torneo "71"... "Caupolicán".

El Sábado 30 pasado sub... ring. Muy despreciativo, el... mastodonte desafió a todo el... internacional de "punteros"... Campeonato.

El Jurado aceptó el reto... mediante un sorteo realizad... te el público resultó ele... "Pantera Amazona"... contrincante peligroso. El luch... peruano es más jóven, ágil... rápido como una Pantera... de técnica y conoce todos... recursos del violento deporte.

Tal para cual, la... "Mascara Roja- Panetera Ama... na" se cumple esta noche... promete ser explosiva... enorme interes por presenci...

El ranking de competencias... realizarse esta noche regis... primera lucha de relevos... contra dos.

Nos espera un espec... tremendo. Repleto de con... emocional:

ORDEN DE LAS COM... TENCIAS DE HOY SAB... EN EL RING DEL "CA... LICAN".

1° Inca Toro (Perú) v... Jimmy Garrido (Chile)... campeón de las patadas vo... ras de mayor suceso en el to... 2° Tauro Martínez (Vene... versus Leo Farías (Chile)... Chileno Incógnito versus... Yokishara, mestizo jap... brasileño, triple campeón d... do, karate y catch; 4° Romu... rez (Colombia) versus Ange... (Chile); 5° Mascara Roja (... incógnito del catch mundi... regreso de Europa) versus... tera Amazona (Perú); y 6°... de relevos, la pareja nacion... pe Santos- Tarzán Chileno... la "dupla" extranjera, "Du... de México contra El... Jacobo (Argentino-Israelita).

Precios económicos pr... sión cultura física: E°20... baja numerada: E°10- die... alta general 1° piso y E°5... niños.

HARRY FLORES: "EL MORI" ES SALVACION

● Dice, además: "desterrar a Foncea, es retroceder. Gálvez no puede hablar de Reglamentos, los atropelló hace dos años"...

Siguiendo su política de imparcialidad, "La Nación", el diario de los deportistas, recibió la visita del MORI, que no es otro que el grupo de colocolinos que forman el Movimiento de Recuperación Institucional de Colo Colo, que lleva como postulante a la presidencia o líder de la agrupación a Harry Flores.

¿Quién es Harry Flores? Simplemente un colocolino, un colocolino que quiere que su club sea el mejor del mundo y que toda la gente piense como el.

Todos tal vez no estén con el MORI, pero un sector importante, con hombres importantes sigue a Harry Flores en sus ideas y pensamientos, que por lo demás es la línea en que están todos los "moristas".

Pero, ¿qué es el MORI? Humberto Sáez, Manuel Machuca, José Iturra, Maximiliano Maurín y el líder Harry Flores explican con claridad nítida, qué es qué y quién es quién en el panorama de la agrupación colocolina que lucha por ser el de avanzada en la institución alba.

Frente a las insistentes preguntas formuladas por nuestros adeptos sobre quiénes somos, qué queremos y hacia dónde vamos, el Movimiento de Recuperación Institucional de Colo-Colo, en adelante el "MORI", se hace el deber de emitir este manifiesto a la gran masa Colocolina, los fundamentos básicos de sus postulados, a objeto que se imponga fielmente del origen de su nacimiento y de la finalidad que persigue. Por esta misma razón, la Comisión de Programa del "MORI" ha evacuado esta declaración de principios en forma seria y responsable, por cuanto en ella seestá sentando la doctrina de la constitución del Movimiento.

SUS FUNDAMENTOS Y SUS OBJETIVOS

"El MORI" constituye un fenómeno social- deportivo nuevo y de características propias; ha nacido como consecuencia de la creciente inquietud de los socios que desean cooperar desinteresada y activamente en la reconstrucción de nuestra entidad deportiva y en la recuperación moral e institucional del Club. EL "MORI" se ha empeñado en esta tarea gigantesca convencido de que el éxito de ella sólo se obtendrá mediante la concientización de todas las personas con inquietudes deportivas, especialmente del colocolino, en el sentido de que comprenda en forma cabal y definitiva el verdadero significado social de lo que es una Institución Deportiva con todos sus factores inherentes, como ser los derechos y obligaciones que emanan de la obtención de una personalidad jurídica; la importancia e influencia que tiene el deporte como vehículo cultural y, además, de la necesidad que toda Corporación tiene del aporte abnegado, desinteresado y, especialmente, honesto de sus dirigentes y de sus asociados".

Entonces, conscientes de esta necesidad, el "MORI", dando prioridad a las soluciones

Persigue como finalidad fundamental obtener que COLO COLO, el Club que posee el capital humano más basto de nuestro país, sea una entidad capaz de entregar al individuo, tanto en el orden espiritual, como en lo social y como en lo deportivo, la más importantes, ha elaborado los siguientes puntos básicos en su política de acción.

a) Detener el caos económico-administrativo.

b) Devolver a la entidad la pontecialidad deportivo-profesional; y

c) Restituir el prestigio moral, económico y social del Club, en beneficio de sus integrantes y de la Comunidad Deportiva.

"Estamos ciertos que nuestros objetivos se verán coronados sólo cuando haya sido posible obtener resultados concretos de este A. B. C. y entonces sí que podremos decir que hemos dado un paso decidido, de avance hacia la construcción de una Corporación nueva, seria, responsable y capaz de satisfacer las inquietudes socio-culturales y deportivas de todos sus integrantes.

"Esta nueva corporación deberá tener una nueva organización del Club, la que quedará de la siguiente manera.

ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS.— Es la máxima autoridad y organismo de la institución. De ella dependen la Asamblea de Representantes, Inspectores de Cuentas, Directorio.

Asamblea de Representantes.— Estará formada por delegados elegidos libremente por el sector que representan cada uno de ellos. La incorporación del socio en el destino del club, se llevará a cabo mediante su participación directa a través de la creación de Núcleos en la capital. Las Filiales y los Núcleos tendrán su representante oficial en base a un mínimo de socios al día que lo integre. Esto significa que a un mayor número de socios habrán más representantes. Los representantes serán los portadores de las inquietudes, cuya satisfacción conduzca a la integración de la dinámica de la institución.

Inspectores de Cuentas. Estos elementos certificarán el resultado de las gestiones económicas del Directorio.

Directorio. Cuerpo Colegiado que tiene la responsabilidad de la conducción de la institución y del logro de sus fines. Este cuerpo colegiado es la máxima expresión de la Organización Administrativa. De este Directorio dependen. Las Comisiones ejecutivas y asesoras; Jefe de División Administrativa, Jefe de División Técnico Deportivo, estas dos jefaturas al mismo nivel funcionario.

Comisiones Ejecutivas. Estas serán las dos principales que acompañen la labor del directorio y de ellas dependerá en forma importante el buen funcionamiento de la División Administrativa y la División Técnica Deportiva.

1.— Comisión Financiero—Administrativa. Será una comisión de trabajo permanente que tendrá la obligación de fiscalizar el cumplimiento del programa elaborado por la División, informando periódicamente al Directorio las etapas del programa cumplidas. Además, deberá sugerir al Directorio las variaciones necesarias al programa económico y financiero elaborado, para un mejor aprovechamiento de los recursos económicos extraordinarios que se puedan percibir.

2.- Comisión Técnica Deportiva. Al igual que la anterior será una comisión de trabajo permanente que tendrá la obligación de fiscalizar el buen cumplimiento del programa elaborado por su respectiva División. También, deberá informar periódicamente al Directorio las etapas realizadas del programa.

Comisiones Asesoras.- Las Comisiones Asesoras representan en la práctica el programa de trabajo de este nuevo Directorio. Su solo nombre indica la labor por realizar, por el momento son 14 y estarán presididas por un Director en ejercicio. Muchas de ellas podrán terminar su trabajo en corto tiempo, inmediatamente se deberán integrar a otras o formar otras comisiones nuevas, en cambio otras pasarán a ser permanentes.

1.- Comisión de Disciplina.
2.- Comisión de Deportes con Representación Oficial.
3.- Comisión Social Deportiva.
4.- Comisión Estudios Financieros.
5.- Comisión Estudios Jurídicos.
6.- Comisión Prensa y Propaganda.
7.- Comisión Inmobiliaria de Colo-Colo.
8.- Comisión Sede de la Institución.
9.- Comisión Medicina Deportiva.
10.- Comisión Social Cultural.
11.- Comisión Estudios Nuevos Estatutos.
12.- Comisión Campaña nuevos socios y Recuperación socios morosos.
13.- Comisión Barra Oficial de Colo-Colo.
14.- Análisis de las Administraciones anteriores a partir de 1954 hasta la fecha.

Jefe División Administrativa.- De él dependen los Departamento de Contabilidad y Administrativo, del primero de ellos las secciones de Presupuesto y Finanzas. Del segundo de ellos las secciones de Secretaría y Personal. Este puesto estará a cargo de un profesional universitario e idóneo.

Jefe de División Técnico Deportiva.- De este funcionario dependen los departamentos Técnico Deportivo y Social y Cultural. Del primero de ellos estarán a cargo las ramas deportivas y del segundo las Filiales. Será responsable de las programaciones de todos los deportes, principalmente de la creación y buen funcionamiento de la escuela de fútbol. También deberá fiscalizar los resultados de las metas programadas por el entrenador de fútbol del equipo de honor.

Departamento Administrativo y Departamento Financiero.- Sobre la base que la Corporación está actualmente obligada por los términos de la ley de Deportes y Recreación a entregar estados presupuestarios y balances financieros, como también memoria de las actividades de la institución que proporcionen una adecuada información, sobre el resultado de las gestiones realizadas, se hace imperativo renovar los controles administrativos conforme a técnicas modernas con el fin de obtener con eficacia resultados positivos y concretos en los diversos departamentos de la institución. Para el efecto la organización de todo esto tendrá que estar perfecta y claramente establecida en los reglamentos y en los manuales de procedimientos que se dicten.

DEPARTAMENTO SOCIAL Y CULTURAL

"Este Departamento Social tendrá como función fundamental, buscar la integración de los socios al club a través de diversos caminos. Entendemos que esta integración, cuyo punto de partida deberá ser la iniciación del diálogo entre socios y directivos, a fin de lograr una real democratización en las actividades del club. Esta política de democratización sólo será posible obtenerla en la medida que las decisiones sean tomadas de frente y no a escondidas de las bases. La materialización de esta política se llevará a cabo a través de la Asamblea de Representantes.

El otro gran camino en busca de la integración mencionada será con la participación activa de los socios en la práctica de diferentes deportes. La programación de estas actividades deportivas de los socios será de responsabilidad del Gerente Técnico Deportivo a través de este Departamento Social. También sera responsabilidad de este funcionario la asesoría deportiva de las filiales."

Departamento Técnico Deportivo. Este Departamento tendrá como función fundamental la programación y control de los planes a largo plazo del deporte de representación oficial de la institución. Vale decir el Fútbol Profesional, Básquetbol, Atletismo, Ciclismo, Ping-Pong, etc.

La idea es promover todas las ramas del deporte mediante un trabajo ejecutado conforme a técnicas modernas por profesionales idóneos.

Para una mejor comprensión se acompaña el proyecto de organigrama del Club.

Esta nueva concepción de la organización y operatoria del club significa.

1.- Dar participación a los socios en la toma de decisiones que afecten la marcha y destino del Club.

2.- Terminar con "EL PAGO DE CHILE". Para esto, se efectuará anualmente un partido de fútbol internacional de "campanillas" a total beneficio de la Mutual de Jugadores y de los Viejos Cracks de Colo-Colo.

3.- Dar la oportunidad a jugadores y funcionarios para que participen en el Directorio y puedan ser parte integrante del grupo responsable de los destinos del club.

Para el cumplimiento de estos postulados, el MORI ha levantado la postulación de un grupo de Colocolinos honestos y capaces que encabezados por HARRY FLORES han de llevar al club al lugar que le corresponde, vale decir, AL TOPE DE LA TABLA DE POSICIONES DE LOS INSTITUTOS DEPORTIVOS DEL PAIS.

"Estos son algunos de los Colocolinos que forman parte del MORI, y que junto a Harry FLORES y todos los Colocolinos han de llevar al club al sitial de Honor que le corresponde".

Alberto Palma, Contador -Contraloría; Tucapel Jiménez, Presidente ANEF; Hernán Emeres, Secretario General de la YMCA; Hernán Orellana, Contador Auditor; Alberto Fuentes, Jefe de Contraloría; Oscar Gacitúa, Profesor del Conservatorio; Sebastian Cox, Abogado; Miguel Navarrete, Abogado; Hernán Macaya, Contador Auditor; Guillermo Rodríguez, Inacap; Pedro Eyheramendy, Ingeniero Comercial; Víctor Negrete Contador; Pedro Estay, Deportista; Manuel López, Auditor; Max Maurín, Bancario; Alberto Calderón, Comerciante; Raúl Torres, Comerciante; Amelia Villalobos, Comerciante; Jorge Vergara.



Deluchi (9) toca a un costado del imperfecto doble bloqueo



No alcanza a pasar. Las manos de Alvarez (8) esperan.

Vóleibol Internacional:

Sin jugar bien, River Plate ganó a Maccabi

Muy en familia por la asistencia y todavía más por el juego desarrollado por los sextetos de vóleibol masculinos de River Plate de Buenos Aires e Israelita Maccabi de Santiago fue la reunión internacional disputada en el gimnasio maccabeo.

Sólo el primer set mostró algo, al menos entusiasmo y equilibrio en errores y puntos. El resto sólo desorden y reiterada imprecisión.

Venció el sexteto argentino dieciséis-dieciocho, quince-seis, quince-doce y quince-trece.

Mientras River Plate tuvo jugadores más regulares que respondieron mejor a las exigencias del juego contrario Maccabi en cambio careció de ellos. Difícil, por no decir imposible era esperar un resultado favorable, por cuanto del sexteto, estimado titular, sólo tres cumplieron.

Carlos Marholz, con su habitual entrega, luchando siempre, pegando y defendiendo fue pieza importante. Junto a él, el verdadero conductor, defensor (lástima que no pegue) Alberto del Valle. Y para completar solo la mitad del equipo, Roberto Gómez que a pesar de su precipitación se pierde a veces respondió como remachador.

El resto, desafortunadamente para las aspiraciones de triunfo de los macabeos, no estuvo en ningún instante a la altura de jugadores de primera división.

Algo dentro de su irregularidad hizo Marcos Kaplum. En un nivel incluso inferior respondió también Rezpk (5). Y siguiendo con esta línea J. Sister (6) P. Rado (14) que ingresó en algunos sets, solo aportó su entusiasmo, que no fue paliativo, en ningún caso.

River Plate sin cumplir una actuación buena, sólo regular, tuvo el mérito de contar con un plantel más homogéneo. Y con un par de pegadores seguros Carvacho (6) supo explotar bien el deficiente bloqueo israelita y Delucho (9) que no lo hace mal, ganaron numerosos puntos para su equipo. Sin llegar a discutir el mayor peso internacional de los dos anteriores lucieron lo suyo los juveniles. Sobre todo, Duarte (57).

Alvarez (8) Rolandi (4) junto al experimentado Rapuano (11) este último se reservó para los dos últimos sets- conformaron un sexteto si no parejo al menos más completo.

El set inicial valió por todo el partido. El cambiante resultado, el gran número de rotaciones efectuadas cuando el puntaje estuvo igualado por largos minutos a 13 y más tarde la prolongación al definitivo dieciocho a dieciséis no ajeno a errores por parte de ambos sextetos, agradó.

Maccabi pagó caro su receso de temporada y la ausencia de uno de sus primeros valores.

CARBON



Spencer hará falta en Peñarol



Alberto Spencer, jugador ecuatoriano de dilatada campaña a quien no pocos identifican con los mayores triunfos logrados por Peñarol de Montevideo, en la última década, ha dejado de pertenecer a la selección aurinegra, cuya directiva lo declaró libre de compromisos.

El brillante futbolista que por su capacidad ofensiva popularizó el apodo de "Mister Gol", defendiendo la casaquilla amarilla y negra, se clasificó tres veces campeón del Torneo Libertadores de América, dos en la Copa Intercontinental, jugada entre equipos Europeos y Sudamericanos, y varias veces campeón uruguayo.

Spencer afirmó que consideraba que su ciclo en la Institución había concluido y anunció sus propósitos de atender sus intereses económicos y prestarle especial atención a sus nuevas funciones diplomáticas como vicecónsul de su país en Montevideo.

Dio a entender, empero, que probablemente jugase algún tiempo más, preferentemente en Ecuador. En caso de concretarse, trascendió, el equipo con más posibilidades de contarlo en sus filas sería el Nacional de Quito. Spencer ha recibido propuestas de numerosas instituciones locales y extranjeras, pero de acuerdo a las declaraciones del astro serían rechazadas.

Directivos de Peñarol, por su parte, dijeron haber mantenido conversaciones con el jugador para tratar de disuadirlo de su decisión pero, agregaron, "nuestros esfuerzos resultaron infructuosos".

PALMEIRAS: EL FAVORITO

Comentando los futuros juegos de la Copa Libertadores de América, a realizarse en Caracas, el matutino Jornal do Brasil, de Río de Janeiro, dice en su edición de ayer: el Palmeiras, sin duda, es el favorito contra el Galicia en el juego por la Copa Libertadores, a pesar de realizarse en Caracas".

"El favoritismo hacia el Palmeiras, continúa el comentarista, se funda más en la debilidad del Galicia que en la forma del Palmeiras, equipo que no ha ganado ninguno de sus tres juegos de este año. El Palmeiras empató uno a uno con el Benfica, perdió con Fluminense por dos a cero y empató con América de Río cero a cero".

El Galicia, continúa la información, campeon venezolano, contará solamente con su "garra" y su hinchada, ya que técnicamente es muy inferior al team brasileño, "pero si consigue un resultado favorable —y el empate lo es— este no podrá ser considerado simple mala suerte".

ZAGALO, EL TRICAMPEON

El entrenador Zagalo, tricampeón del mundo, entretanto, se manifestó ampliamente optimista con respecto a la futura actuación de Fluminense, campeón interestadual brasileño, en la Copa Libertadores, confirmando además que el equipo embarcará hacia Caracas al mediodía del doce de Febrero.

"El elenco de Fluminense es de primerísima calidad y no hay distinción entre reservas y titulares", expresó refiriéndose al caso del guardavallas Félix y de los jugadores Flavio y Marco Antonio, quienes no podrán concurrir al torneo por razones médicas.

Los jugadores para el partido del día 14 en Caracas son los siguientes: Vitorio, Oliveira, Galhardo y Oninho; Denilson, Didí, Samarone y Catoringa, Mickey y Lula.

EQUIPOS URUGUAYOS

El titular del fútbol uruguayo, Nacional y el Sub campeón Peñarol, remitieron ayer a la Confederación Sudamericana de Fútbol, con sede en Lima, las respectivas listas de los jugadores que cada institución inscribirá para la disputa de la Copa.

Los jugadores son los siguientes: NACIONAL: Airton Correia Manga, Atilio Anchetta, Angel Brunell, Luis Ubiñas, Julio Montero, Juan M. Mujica, Luis Cubilla, Ildo Maneiro, Juan Mamelli, Luis Artime, Julio Morales, Héctor Santos, Víctor Espárrago, Ignacio Prieto, Juan Blanco, R. Masnick, Rubén Bareno, Oribe Maciel, Juan Duarte, Washington Abad, Washington Calcarreta, Luis Campo, Luis Caltieri, Eduardo Pereira y Salvador Pico.

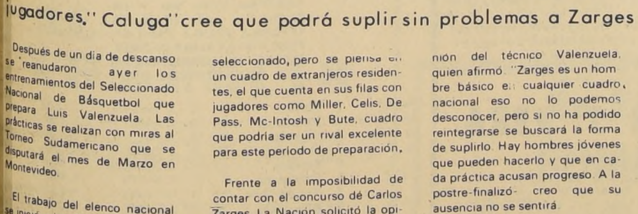
PEÑAROL: Ladislao Mazurkievicz, Elías Figueroa, Roberto Matosas, Mario González, Edison Amoroso, Omar Caetano, Nilo Acuña, Ermindo Onega, Luis Villalba, Milton Viera, Rubén Corbo, Walter Corbo, Alfredo Lamas, Raúl Castronovo, Julio Cortés, Rodolfo Sandoval, Tabare González, A. Martínez, Jofré Zubia, Ariel Pintos, J. Blanco, Bertochi, Bombi y Julio González.

En ambos casos los once primeros constituyen lo que se considera el equipo titular. Los conjuntos uruguayos debutan en la edición de 1971, del Torneo Libertadores de América enfrentándose entre sí el 2 de marzo. En el mismo grupo actúan los equipos bolivianos Chaco Petrolero y The Strongest.

SELECCION TRABAJA FUERTE PARA RECUPERAR LO PERDIDO

● Progresos en el aspecto físico son notorios en el cuadro

● "Llama la atención la dedicación que pone cada uno de los jugadores." Caluga" cree que podrá suplir sin problemas a Zarges



Después de un día de descanso se reanudaron ayer los entrenamientos del Seleccionado Nacional de Básquetbol que prepara Luis Valenzuela. Las prácticas se realizan con miras al Torneo Sudamericano que se disputará el mes de Marzo en Montevideo.

El trabajo del elenco nacional se inició a las diez de la mañana en el Estadio Sirio, notándose un aumento en las exigencias del profesor Mitjuev, quién ha solicitado una cooperación seria y responsable. En las prácticas destacaron Morales, Mass, Díaz, Ahrens, y Oliva.

Por la tarde, bajo la dirección del técnico Valenzuela, el grupo trabaja en preparación técnica. En esta oportunidad se puso especial énfasis en puntería al aro y en el juego de conjunto, en esta fase destacaron Fornoni, Arizmendi, Villelas, Herrera y Suárez.

El elenco nacional está logrando, con el correr de los días, un excelente estado físico y un gran entendimiento entre sus hombres. Valenzuela, por su parte, ya está pensando en un rival que le sirva para aplicar lo trabajado; sin duda no existe en el país un cuadro capaz de exigir al seleccionado, pero se piensa en un cuadro de extranjeros residentes, el que cuenta en sus filas con jugadores como Miller, Celis, De Pass, Mc-Intosh y Bute, cuadro que podría ser un rival excelente para este período de preparación.

Frente a la imposibilidad de contar con el concurso de Carlos Zarges, La Nación solicitó la opinión del técnico Valenzuela, quien afirmó "Zarges es un hombre básico en cualquier cuadro, nacional eso no lo podemos desconocer, pero si no ha podido reintegrarse se buscará la forma de suplirlo. Hay hombres jóvenes que pueden hacerlo y que en cada práctica acusan progreso. A la postre-finalizó- creo que su ausencia no se sentirá.

Edgardo Arizmendi está entrenando con entusiasmo juvenil

Católica "pololea" a Enrique Enoch



Enrique Enoch. ¿Se queda o se va?

Enrique Enoch, guardameta de Ferroviarios, estuvo a punto de ser transferido a Universidad Católica y sólo la "tirada de tejo pasado" impidió que se materializara su cambio de club.

Según lo manifestado por el jugador, Ferroviarios pidió por su pase la no despreciable suma de E°162 mil escudos, a lo que Católica contestó que el precio era excesivo.

Ferroviarios debe actualmente a Católica por conceptos de pases de ocho jugadores sesenta y dos mil escudos.

El gerente de Universidad Católica, Hernán Belmar, confirmó que se habían entablado esas conversaciones, pero las calificó de "pasillo". La rama de fútbol cruzada se reúne el próximo lunes para tratar exclusivamente sobre el tema plantel y de seguro allí se tratará el caso Enoch.

En todo caso no cabe la menor duda que Ferro quiso o quiere saldar todas sus deudas con la venta del jugador.

DE DUELO EL ARBITRO DIAZ

Carlos Díaz, el correcto árbitro de boxeo, muy conocido entre el aficionado al deporte de los puños, está de duelo. Anteayer dejó de existir su señora suegra, tras sufrir una dolorosa enfermedad. Amigos y personas allegadas a la extinta y al distinguido árbitro de boxeo, acompañaron hasta el Cementerio General, en sentidas demostraciones de pesar, a la que fue en vida doña Flora Riveros de Lorca.

La Nación se asocia al dolor que nuestro amigo Carlos Díaz vive en estos momentos.

EL COMANDO DE GALVEZ

Sin quitar ni poner palabra alguna, transmitimos comunicado que nos envió el Comando que propicia la reelección de Héctor Galvez, como Presidente del Club Colo Colo. El texto para su publicación es el siguiente:

"Activamente sigue trabajando el Comando que propicia la reelección del presidente de Colo Colo, Héctor Galvez Aravena. Son muchas las adehesiones que a diario recibe su Comando en calle Huérfanos 2144, a cuya sede pueden pasar a inscribirse todos los socios de la popular institución que simpatizan con el timonel "albo".

El Comando ya ha manifestado que la labor cumplida en este periodo por Héctor Gálvez ha sido más que positiva por cuanto han devuelto la confianza a la popular institución y por sobre todo que pese a las precarias condiciones económicas por las que ha atravesado el club, se lograron superar todas las dificultades y se logró dar la inmensa satisfacción al socio, clasificarse campeones de la temporada 1970.

En la semana en curso se reunirá el Comando con todos los socios simpatizantes de Héctor Gálvez para proclamarlo oficialmente su abanderado y trabajar tesoneramente para conseguir su victoria y pueda en esta forma cumplir un nuevo período para que intensifique los trámites destinados a dar término al estadio de Colo Colo.

Las elecciones como ya se ha manifestado serán los días 13 y 14 del presente mes, motivo más que suficiente para que los simpatizantes comprometan a nuevos adherentes a su candidatura y asegurar en definitiva su reelección a la presidencia de la popular institución".

Hipódromo Chile

SABADO 6 DE FEBRERO

PRIMERA CARRERA. 1.200 metros, a las 15.30 horas. Indice 6 al 0. PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 1

reaparece	1	Arcabuz	54	8	S. Campos	C. Santos
reaparece	2	Comprometida	54	9	N. N.	P. Molina
reaparece	3	Máscara Negra	54	4	J. Eguren	J. Posadas
5c-4c	4	Chingay	53	12	A. Pereira	O. Silva
6-5	5	Mascaret	53	4	R. González	N. Peralta
6-5	6	Samanda	53	2	P. Castillo	H. Galaz
11	7	Babirusa	52	7	A. Herrera	L. Guerrero
2-5	8	Sans Souci	52	10	N. N.	R. Bernal
reaparece	9	Lanzazo	51	1	P. Cerón	E. Scaia
reaparece	10	Robespierre	49	11	O. Inzunza	G. Avila
10v	11	Cecilville	48	3	G. Fernández	I. Duque
5-5	12	Fugitivo	48	6	O. Osorio	E. Zijl

SEGUNDA CARRERA. 950 metros. Condicional, a las 16 horas. SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 1

debuta	1	Angelique Tip				
debuta	2	La Cargosa	53	8	H. Olguín	C. Zúñiga
2-2-4	3	Berrizala	53	9	O. López	C. Zúñiga
6-8	4	Boa Nova	53	5	D. Cerda	E. Beuzenberg
7	5	Bonita Spring	53	12	L. Murillo	R. Pardo
debuta	6	La Campaña	53	4	J. Eguren	I. Duque
debuta	7	Ociosa	53	2	R. González	M. Muscat
debuta	8	La Cho Cha	53	7	R. Claveria	M. Muscat
3	9	Pasión	53	10	E. Guajardo	H. Galaz
reaparece	10	Tetratomic	53	1	E. Soto	N. Peralta
reaparece	11	Princesa Mora	53	11	D. Muñoz	A. Quiroz
3-2	12	Stanima	53	3	P. Castillo	J. Posadas
Corral 1 con 2			53	6	G. Farfán	A. López

TERCERA CARRERA A las 16.30 horas. 2.000 metros. Indice 20 e inferiores. TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 1

4-9	1	Fenelón	55	5	V. Ubilla	C. Tapia
8-10	2	Forrahue	54	4	S. Azócar	J. Bernal
7c-1	3	Pallador	52	2	N. N.	Melero
3	4	Cholito	51	1	N. N.	R. Pardo
3-2-8	5	Paroli	49	3	J. M. Aravena	A. López
3-7-10	6	Don Luis Oscar	48	6	H. Olguín	L. H. Sorrel

CUARTA CARRERA. A las 17 horas. 1.200 metros. Indice 11 al 6. PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 2

4-5	1	Cachiporra	55	8	G. Farfán	O. Mora
2-10	2	Arquera	54	9	V. Ubilla	V. Contreras
reaparece	3	Bochorno	54	14	J. Castillo	H. Miranda
4	4	Curipeumo	54	5	E. Guajardo	E. Pinochet
reaparece	5	Llanos	54	16	J. M. Aravena	S. Miceli
3	6	Beduino	53	12	D. Muñoz	V. Escobillana
4-3	7	Eloisa V.	53	15	G. Meneses	G. Pérez
11c	8	Peyrac	53	4	L. Murillo	A. Quiroz
reaparece	9	Portorrico	51	2	H. Olguín	A. Quiroz
4-13	10	Chichester	52	7	N. N.	Fco. Castro
11c	11	Marginado	52	10	M. Grasso	R. Pardo
7-8	12	Lady Patricia	51	1	R. López	R. Bagú
7-1	13	Manager	51	11	G. Fernández	Fdo. Castro
11	14	Trompifay	51	3	F. Meneses	Fdo. Castro
reaparece	15	María Margarita	51	6	H. Pilar	L. Guerrero
reaparece	16	Inicial	50	13	N. N.	N. Peralta

Corral 8 con 9; 13 con 14

QUINTA CARRERA.- 1.500 metros. Indice 7 al 0, a las 17.30 hrs. SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 2.

5-9	1	Pillete	54	8	L. Camus	L. Guerrero
3	2	Selectiva	53	9	A. Poblete	E. Inda S.
5-2	3	Tusrelda	53	14	G. Meneses	O. Jara
7-4	4	Carelia	52	5	N.N.	R. Allen
8-10	5	Marinero	52	12	C. González	G. Avila
5-3	6	Puntito	52	4	O. López	A. Lab
9c-9c	7	Corcolén	51	2	J.M. Aravena	P. Bagú
5-9	8	Jamais	51	7	J. Carrasco	A. Ramírez
6-6	9	Candice	50	10	R. Romero	P. Molina I.
reaparece	10	Oirama	50	1	N.N.	C. Zuñiga
2-4	11	Serpiente de Oro	50	11	S. Azócar	Jn. Bernal G.
7	12	Zorrero	50	3	N.N.	S. González
8	13	Rovigo	49	6	G. Fernández	L. Rojas
reaparece	14	Tinogasteña	47	13	H. Pilar	Fdo. Castro

SEXTA CARRERA.- 1.500 metros.- P° Unión de Report. Gráfic. de Chile, a las 18 hrs. TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 2

3-4	1	Perincno	55	5	G. Meneses	E. Bécar
2-1	2	Libelo	54	4	C. Sepúlveda	A. Vodanovic
5-2	3	Campanillón	50	2	O. Escobar	C. Santos
1-1-1	4	Migratore	49	7	S. Azócar	O. Mora
5v-4	5	Nenquén	49	1	E. Suárez	R. Cruz
6-2	6	Dahomey	48	3	J. Castillo	A. Sepúlveda
2-3-2	7	Plenitud	47	6	R. Claveria	D. Torres

SEPTIMA CARRERA.- 1.500 metros. Indice 11 al 8, a las 18.30 hrs, PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 3

8	1	El Mario	54	8	E. Guajardo	H. Galaz
9v-13v	2	Profano	54	9	V. Ubilla	O. Orellana
5c-4-7c	3	Ñireco	51	14	O. López	O. Orellana
3-5	4	Tehuantepec	54	5	D. Muñoz	R. López
reaparece	5	Malcolm	53	12	L. Murillo	Jn. Bernal G.
3	6	Moratín	53	4	D. Sagardía	J. Bta. Castro
1	7	Moulin Rouge	53	2	L. Yáñez	M. Muscatt
6-4	8	Sorrelito Segundo	53	7	E. Soto	L.H. Sorrel
7-6	9	Chatanay	52	10	H. Pilar	L. Guerrero
11	10	Chicolibre	52	1	S. Vásquez	C. Bagú
6-5	11	Puyumén	52	11	G. Meneses	I. Duque
7-6	12	Guanica	51	3	J.M. Aravena	P. Bagú
1	13	Jaletina	51	6	G. Fernández	L. Rojas
2-7	14	Verina	51	13	R. Claveria	J. Posadas

Corral 2 con 3

OCTAVA CARRERA.- 1.500 metros. Indice 17 al 12, a las 19 hrs. SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 3

5-7	1	Matecita	54	8	S. Azócar	J. Bta. Castro
7-2	2	Mecenas	54	9	C. Leighton	O. González
4c-10	3	Hawk	53	5	V. Ubilla	L. Gajardo
1-4-5	4	Matrioshka	53	4	S. Vásquez	A. López
3c-5	5	Tip	53	2	C. Sepúlveda	P. Polanco
6c	6	Valedero	53	7	J. Toro	J. Zúñiga
5-3	7	Aristóteles	50	10	L. Murillo	Fco. Castro
8-1	8	Cuadrilla	50	1	J. M. Aravena	D. Sandoval
1-2-6	9	Gitanesca	50	11	J. Castillo	O. Orellana
9	10	Monte Mario	50	3	N.N.	H. Yáñez
reaparece	11	Presión	50	6	D. Sagardía	D. Sagardía

NOVENA CARRERA.- 1.500 metros. Indice 37 al 29, a las 19.30 hrs. TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 3

9-1	1	Monarch	56	8	D. Muñoz	R. López
2	2	Privilegio	48	9	J.M. Aravena	R. López
6-9	3	Absuelto	55	5	E. Guajardo	Fco. Castro
10	4	Esterel	55	4	V. Ubilla	J. Bta. Castro
1-3	5	Abbey	54	2	G. Meneses	H. Cisternas
12	6	Polizón	54	7	C. Ocampo	C. Tapia
5	7	Inés Yomar	50	1	S. Vásquez	D. Miranda
reaparece	8	Shalom	50	3	G. Fernández	H. González
5c	9	Alberto S.	49	6	D. Sagardía	J. Zúñiga

Pronósticos de la Prensa *(Hipódromo Chile)*

	LA NACION	LA TARDE	LA ULTIMAS NOTICIAS	LA SEGUNDA	LA TERCERA	EL ENSAYO	LA HIPICA	EL SIGLO	JOHN TIMBA	EL CLUB
1	Chingay Mascaret Cecilville	Chingay Mascaret Samanda	Chingay S. Souci Mascaret	Chingay S. Souci Sananda	Fugitivo Chingay S. Souci	Chingay Comprometida Robespierre	Chingay Mascaret Sans Souci	Chingay Fugitivo Sans Souci	Chingay San Souci Mascaret	Chingay Mascaret Sans Souci
2	Tetratomic Berrizala Stanima	Berrizala Stanima Pasión	Tetratomic Berrizala Stanima	Berrizala Tetratomic Stanima	Stanima Pasión Berrizala	Tetratomic Stanima Berrizala	Berrizala Stanima Pasión	Tetratomic Stamina Berrizala	Berrizala Stanima Pasión	Berrizala Stanima Pasión
3	Fenelón Pallador	Pallador Cholito	Pallador Cholito Fenelón	Fenelón Cholito Pallador	Paroli Cholito Forrahue	Pallador Cholito	Fenelón Cholito Forrahue	Fenelón Pallador	Pellador Cholito	Fenelón Cholito Forrahue
4	Curipeumo Llanos Bochorno	Curipeumo Eloisa V. Llanos	Manager Curipeumo Beduino	Manager Curipeumo Beduino	Beduino Eloísa V. Arquera	Curipeumo Beduino Chichester	Curipeumo Cachiporra Portorrico	Manager Eloisa V. Curipeumo	Curipeumo Manager Llanos	Curipeumo Cachiporra Portorrico
5	Selectiva Corcolén Puntito	S. De Oro Tusrelda Carelia	Tusrelda Puntito D. de Oro	Tusrelda Selectiva Puntito	Tusrelda S. de Oro Puntito	Corcolén Tusrelda Puntito	S. de Oro. Tusrelda Puntito	Corcolén Puntito Tusrelda	Selectiva Puntito S. de Oro	S. de Oro Tusrelda Puntito
6	Migratore Nenquén	Libelo Migratore	Migratore Plenitud Libelo	Migratore Libelo Plenitud	Plenitud Migratore Dahomey	Migratore Plenitud	Migratore Campanillón Plenitud	Migratore Plenitud Libelo	Migratore Nenquén	Migratore Campanillón Plenitud
7	Tehuantepec M. Rouge Moratín	Tehuantepec M. Rogue Moratín	Puyumén Moratín S. Segundo	Puyumén Moratín-M. Rouge	Tehuantepec Moratín Verina	Puyumén Ñireco Chicolibre	M. Rouge Tehuantepec Ñireco	Tehuantepec Jaletina Chicolibre	Moulin Rouge Tehuantepec Moratín	J. Rouge Tehuantepec Nireco
8	Matrioshka Cuadrilla Gitanesca	Tip Matrioshka Cuadrilla	Mecenas Gitanesca Valedero	Mecenas Aristóteles Cuadrilla	Gitanesca Aristóteles Mecenas	Hawk Veledero Aristóteles	Mecenas Matrioshka Hawk	Aristóteles Mecenas Gitanesca	Presión Gitanesca Aristóteles	Mecenas Matrioshka Hawk
9	Monarch Abbey Privilegio	Monarch Abbey Alberto S.	Monarch I. Yomar Abbey	Monarch Abbey I. Yomar	Privilegio I. Yomar Abbey	Inés Yomar Privilegio Alberto S.	Monarch Shalom Abbey	Monarch Abbey Inés Yomar	Monarch Abbey Inés Yomar	Monarch Shalom Abbey
10	Matorral Malvazul Jazz Band	Jazz Band Lioness Albana	Trinquetilla Matorral Lioness	Matorral La Mejor Jazz Band	Malvazul Lioness Trinquetilla	Matorral Trinquetilla La. Mejor	Trinquetilla Malvazul Jazz Band	Jazz Band La Mejor Matorral	Matorral Albana La Mejor	Trinquetilla Malvazul Jazz Band
11	Trevisana Go To Because	Trevisana Tinita Esrica	Esrica Go To Trevisana	Esrica Averia Trevisana	Esrica Averia Tinita	Go To Tinita Because	Trevisana Esrica Averia	Go. To. Perdido Esrica	TREVISANA. Arrotado. Averia	Trevisana Esrica Averia
12	Chica Chica Enfático R. de Chile	Chica Chica Parrish R. de Chile	Enfático Rey de Chile Parrish	Rey de Chile Enfático Parrish	Parrish Candongo Manzanero	Rey de Chile. Enfático. Chica	Chica Chica Candongo Parrish	Rey de Chile Django Enfático	Django Parrish Enfático	Chica Chica Candongo Parrish
13	Pinatra Quel Chic Hexojeno	Pinatra Hexójeno M. Soledad	Hexójeno A. Dulce Quel Chic	Hexójeno Pinatra A. Dulce	Pinatra A. Dulce Quel Chic	Pinatra Agua Dulce Hexójeno	Pinatra A. Dulce M. Soledad	Quel Chic Hexójeno Ku Ko	M. Soledad Hexójeno Quel Chic	Pinatra A. Dulce M. Soledad



SERGIO AZOCAR tendrá la responsabilidad de conducir a nuestro favorito Migratore. Seguramente esta debe una de las últimas presentaciones de Azócar en Chile. Pronto parte a Lima - Perú - a cumplir ventajoso contrato.

Migratore busca triunfo clásico

● Viene de ganar 4 carreras consecutivas

En sexto término fue ubicado el clásico "Unión de Reporteros Gráficos y Camarógrafos de Chile", que se correrá esta tarde en el Hipódromo Chile sobre la distancia de 1.500 metros. Estarán presentes sólo siete competidores. El premio al primero alcanza a la suma de 22.000 escudos.

Veamos lo que han hecho:

PERINCHO, 55 kilos; G. Meneses. Viene de finalizar tercero y cuarto; puede lucirse.

LIBELO, 54; C. Sepúlveda. Segundo y luego primero, acusa su hoja de vida. Viene de ganar con 49,6 kilos a Dahomey y en recorrido de 1.400 metros, clásico "Cámara Junior". Mantiene sobresaliente estado. Vuelve a ser peligroso.

CAMPANILLON., 49 kilos; O. Escobar. El miércoles recién pasado participo en la competencia que se adjudicó Tabal. Entre diez competidores apenas pudo lograr la octava clasificación. A simple vista será un mero corista.

MIGRATORE, 49 kilos, Azócar. Ha realizado una campaña realmente valiosa. En sus últimos cuatro desempeños ha cruzado victorioso el disco. Por lo mostrado en aprontes de la semana su opción resulta otra vez de las mejores. Será nuestro favorito.

NENQUEN 49 kilos. E. Suárez. Tenemos la mejor impresión de este hijo de Señor Flores. Para ello basta recordar cuando el año pasado batió a El Tirol en una prueba de 1.500 metros. Para segundo.

DAHOMEY, 48 kilos; J. Castillo. En su actuación más cercana escoltó a Libelo en un clásico de 1.400 metros a una diferencia de peso entre aquella presentación y la de esta oportunidad, 500 gramos, puede aprovechar tal ventaja y dar una satisfacción a sus seguidores.

PLENITUD, 47 kilos; R. Claveria. Este será otro de los escollos más serios que deberá salvar nuestro favorito. El día 20 enero, día que Migratore obtuvo su último triunfo, fué escoltado precisamente por el hijo de Séptimo de Línea. La diferencia fue de 1 3/4 cuerpos. El ganador llevaba en su silla 55 kilos, en tanto que Plenitud cargó 60. Ahora recibirá de aquel 2 kilos. Pesando todo esto su chance es enorme.

No Corren

Los siguientes retiros se han registrado para esta tarde en el Hipódromo Chile:

1a. CARRERA: (3) MASCARA NEGRA
2a. CARRERA: (6) LA CAMPAÑA
4a. CARRERA: (12) LADY PATRICIA
5a. CARRERA: (10) OIRAMA
9a. CARRERA: (6) POLIZON
11a. CARRERA: (14) ROSAFE

Novedades en el programa palmeño

Varias novedades se han registrado en el programa palmeño de esta tarde. Son las siguientes:

MONTAS QUE FALTABAN

4a. CARRERA: (10) Chichester lo correrá Luis Yáñez.
5a. CARRERA: (4) Carelia la corre Sergio Vásquez.
8a. CARRERA: (3) Herculina será dirigida por Sergio Vásquez.

GUILLERMO FERNANDEZ

No podrá actuar en el programa de esta tarde por encontrarse suspendido. Debía correr los siguientes caballos: Cecilvilla; Manager; Rovigo; Jaletina; Shalón; Malvazul; Perdido; Diango y Quel Chic.

DESCARGOS DE PESO

1a. CARRERA: (7) BABIRUSA de 52 a 51 fue 7a de Il Capo con 53 kilos en hándicap de 2 al 5.
4a. CARRERA: (1) CACHIPORRA de 55 a 54 llegó undécimo de Fusil con 52 kilos en hándicap de 10 al 13; y (11) MARGINADO de 52 a 51 finalizó 7o. de Cubby con 52 kilos en hándicap de 8 al 10.
6a. CARRERA: (3) CAMPANILLON de 50 a 49 fue octavo de Tabal en clásico cargando 51 kilos.

CINCO DESCARTADOS

Para los efectos de las apuestas correrán descartados en el Hipódromo Chile, los siguientes caballos:

4a. CARRERA: (2) ARQUERA
6a. CARRERA: (3) CAMPANILLON
7a. CARRERA: (10) CHICOLIBRE
11a. CARRERA: (13) MASCARILLA
12a. CARRERA: (4) TIRLEMON

CACHIPORRA

Fue autorizado para no correr en la cuarta carrera debido a su mala actuación del miércoles pasado.

LUCIO PIMENTERO CON S. VERA

La próxima semana reaparece el látigo chileno

Buenos trabajos en la pista de césped, entre otros Director, que pasó 400 metros en 23, y Escondido, que señaló 35 1/5 para los 600 metros. Sin embargo, hay que destacar el trabajo de Pimentero, que con Sergio Vera en su silla, puso 48 segundos para los 800 metros. A propósito de este jinete, es muy probable que corra la próxima semana en el Club Hípico de Santiago, donando sus porcentajes a una institución benéfica de sus colegas.

Pista de arena

400 metros

Montesano (Aprendiz) en 24 2/5, sin silla

Lynn (R. Jaque) en 24.
Dingo (A. Pereira) en 24
Azul Marino (aprendiz) en 23 2/5 sin silla
Hermoso Chico (aprendiz) en 24
Pihuelo (J. Duarte) en 23 2/5
My Pet (J. M. Aravena) en 23 3/5
Director (J. M. Aravena) en 23.

500 metros

Leonardo (L. Toro) en 39
La Lolita (E. Guajardo) en 39
Sangrass (E. Suárez) en 31
Logroño (E. Suárez) en 30 3/5
Unico (L. Toro) en 30 2/5
De Boquete (E. Guajardo) en 39
Franklin (J. M. Aravena) en 30 4/5
Dialoguista (A. Trujillo) en 30
Pililún (N. Urrutia) en 30 2/5

600 metros

Improvisada (L. Toro) en 32
Grotesco (N. Urrutia) en 36 2/5
Amor Gaucho (Ñ. Urrutia) en 36 2/5
Dhaulagiri (S. Vera) en 37 1/5
Vacilante (N. Sagardía) en 36 2/5
Temuquita (N. Urrutia) en 35 3/5
Escondido (C. García) en 35 1/5
Sedicioso (E. Vásquez) en 36
Extravagancia (N. Urrutia) en 36 2/5
Calcetines Largos (E. López) en 36.

700 metros

Grand Bunny (L. Toro) en 44
Vía Venetto (J. Duarte) en 43
Servio (J. Duarte) en 42 4/5
Qué Brava (N. Urrutia) en 43
Bold Lady (E. Guajardo en 42 3/5
Satisfacción (J. M. Aravena) en 42 4/5
Mars (C. Ocampo) en 42 1/5

800 metros

Perpicaz (E. López) en 49.3/5
Pimentero (S. Vera) en 48
Frontera Antigua (E. Suárez) en 49 1/5
Taled (C. Sepúlveda) en 50 2/5
Taravavo (J. Duarte) en 49

1.000 metros

Látigo (C. Sepúlveda) en 1.13 3/5
Uroz (J. M. Aravena) en 1.4 3/5

DECIMA CARRERA. 1.200 Mts. A las 20.05 Hrs. Ind 20 al 15. PRIMERA TRIPLE N° 4

1-7	1	Kao Ky	54	8	O. López	E. Beuzenberg
5	2	Trinquetilla	54	9	G. Meneses	A. Padovani
2c-7v-5v	3	Jazz Band	53	14	S. Azócar	L. Toledo
3	4	Lioness	53	5	J. Pacheco	A. López
6-12c	5	Coperado	51	12	J. M. Aravena	A. López
Reaparece	6	Bessie	52	15	N. N.	P. Molina I.
Reaparece	7	Don Lucas	51	4	E. Guajardo	P. Medina
1-9-6	8	Prepulosa	51	2	C. González	G. Avila
7v-1	9	Albana	48	7	J. Aracena	G. Avila
3c-1	10	La Mejor	50	10	J. Castillo	A. Sepúlveda
7c-5	11	Malvazul	50	1	G. Fernández	E. Bécar
6-2	12	Matorral	50	11	R. Claveria	O. Mora
Reaparece	13	Pensiero	50	3	Fdo. Meneses	J. Castro R.
10-7	14	Primordial	40	6	L. Murillo	O. Orellana
10c-11c	15	Siquick	49	13	A. Poblete	E. Inda S.

DECIMOPRIMERA CARRERA 1.200 Mts. A las 20,40 Hrs. Ind. 14-12. SEGUNDA TRIPLE N° 4

Reaparece	1	Because	54	8	L. Camus	Fdo. Castro
14c	2	Diligencia	54	9	D. Cerda	A. Lab
12c	3	Envidiable	54	14	C. Ocampo	L. Espinoza
12v	4	Perdido	54	5	G. Fernández	R. Carvajal
3c-1-10c	5	Trevisana	54	12	L. Murillo	A. Quiroz
4-4	6	Averia	53	15	C. Ojeda	R. Rabelle
11c	7	Don Marco	53	4	E. Guajardo	A. Proschle
4c-5c	8	Tinita	53	2	A. Poblete	Alv. Abarca
4-1	9	Arrotado	52	7	P. Cerón	L. Toledo
2-5-6	10	Esrica	52	10	V. Ubilla	D. Torres
7-7	11	Go To	52	1	L. Yáñez	P. Molina I.
Reaparece	12	Kalista	52	11	O. Inzunza	C. Valenzuela
10-12	13	Mascarilla	52	3	J. Carrasco	V. Contreras
Reaparece	14	Rosafé	52	6	J. Castillo	A. Sepúlveda
Reaparece	15	Royal Shadow	52	13	H. Pilar	A. Sepúlveda

Corral: 14 con 15

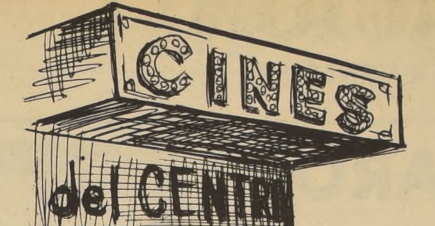
DECIMOSEGUNDA CARRERA. 1.500 Mts. A las 21.15 Hrs. Ind. 27 al 21. TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 4. VALIDA PARA EL TIERCE. SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL

Debuta	1	Mafil	54	8	S. Vásquez	G. Juliá
Reaparece	2	Park Lano	54	9	V. Ubilla	J. Bta. Castro
2c-5c-5c	3	Caferata	53	14	N. N.	E. Vidal
9c-11	4	Tirlemón	53	5	D. Cerda	R. López
3	5	Enfático	52	12	G. Meneses	H. Miranda
2-3-2	6	Candongo	51	15	L. Murillo	P. Molina I.
1	7	Rey de Chile	51	4	D. Muñoz	Ant. Gutiérrez
8v-7v	8	Armisticio	50	2	J. Castillo	O. Orellana
11-8	9	Charcot	50	7	P. Castillo	H. Galaz
2-2-2	10	Parrish	50	10	O. Escobar	A. Martínez L.
2v-1c	11	Chicachica	49	1	C. Leighton	J. H. Medina
1-1-5	12	Django	49	11	G. Fernández	R. Pardo
3v	13	Manzanero	49	3	C. Sepúlveda	G. Pombo
4-4	14	Amarina	48	6	D. Sagardía	H. Parra
3-9-6	15	Huicano	48	13	J. Carrasco	V. Contreras

DECIMOTERCERA CARRERA 1.500 Mts. A las 21,45 Hrs Ind. 21 al 17. SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL

3-7-10	1	Ku Ko	54	8	G. Meneses	D. Miranda
5-2	2	María Soledad	54	9	Edo. Soto	L. H. Sorrel
3-7-9	3	Herculina	53	5	N. N.	R. Allen
14c	4	Prematuro	53	12	M. Ramírez	M. Velarde
Reaparece	5	Cascarín	52	4	V. Ubilla	J. Bta. Castro
2-4	6	Agua Dulce	51	2	D. Sagardía	J. Bta. Castro
5c-8	7	Serruco	51	7	L. Murillo	J. Bta. Castro
6	8	Desafío	52	10	J. Duarte	P. Valderrama
3-3-5	9	Pinatra	52	1	C. Leighton	Alej. Castro
6-1	10	Hexójeno	50	11	J. Castillo	H. Miranda
10-11	11	Jack	50	3	R. Claveria	E. Beuzenberg
2-1-4	12	Quel Chic	50	6	G. Fernández	R. Pardo

Corral: 5 con 6 y 7



ASTOR. Estado 237 (392100). Desde las 10.30 horas. Sin un adiós. (Musical menores).

AUDITORIUM. Bandera 236 (84688). Desde las 13.30 horas. Los gigantes del desierto. (Acción, menores).

BANDERA. Bandera 76 (714403). Desde las 10 horas. Fronteras sin ley. (acción. may. de 14).

CAPRI Monjitas 825 (392414). Desde las 10 horas. Barcos satánicos. Vuelven los 7 hombres.

CENTRAL. Huérfanos 930. (33555).- Desde las 13 horas. Ese loco deseo de amar(Comedia menores).

CERVANTES. Matías Cousiño. 134 (381894).- Desde las 13 horas. Las grandes vacaciones (Comedia, menores).

CINELANDIA Puente 540 (65732). Desde las 13 horas. Desnudarse y morir. Matrimonio y sexo.

CITY. agustinas 1022 (66687). Desde las 10.30 horas. Al borde de su mundo. (Drama may. de 18).

CONTINENTAL. Plaza Bulnes. 41 (60735). Desde las 14 horas. Los seis invencibles. (Acción, may. de 18).

DUCAL Agustinas 777 (35375). Desde las 10.30 horas. Amores entre extraños. (Drama may. de 18).

ESPAÑA. Estado - Huérfanos (398488). 14; 16.30;. 19 y 2.30 horas. Sor Ye Ye. (Musical, menores).

FLORIDA. estado 226 (34289). Desde las 13 horas. Aeropuerto (Drama may. de 14).

GRAN PALACE Huérfanos 1176 (60082). 15; 18.45 y 22 horas. Mayerling. (Drama may. de 18).

HUELEN. Huérfanos 779 (31603). Desde las 11 horas. La dama y el vagabundo. (W. Disney menores).

HUERFANOS Huérfanos 930 (36707). Desde las 11 horas. El gran desfile del circo. (Menores).

IMPERIO Estado 235 (397960). Desde las 10 horas. El hombre que amo. (Drama may. de 221).

KING Huérfanos 840 (32838). Desde las 10 horas. Corre sombra corre. (Drama may. de 21).

LIDO. Huérfanos 680 (34366). 14; 16.15; 19 y 22 horas. Cierto casi probable (Comedia may. de 18).

MAYO. Monjitas 873 (391201). Desde las 10 horas. Todo por todo.

METRO. Bandera 141 (61570). Desde las 14.30 horas. Los girasoles de Rusia (Drama may. de 14)..

NILO. Monjitas 873 (302078). Desde las 10 horas. El milagro de la vida. (drama may. de 18).

PACIFICO Huérfanos 1147 (62921). Desde las 10.30 horas. La muerte de una mujer. (Drama may. de 21).

PLAZA. Compañía 1068 (84714). Desde las 10 horas. Todo por todo.

REAL. Compañía 1040 (6555). Desde las 11 horas. Los seis invencibles. (Acción may. de 28).

REX.- Huérfanos 735 (31144) Desde las 11 hrs. De Sade (Drama. may. de 21).

RIO.- Monjitas 743 (33550) Desde las 11 hrs. Hagamos el amor. Mujeres apasionados

RITZ.- San Antonio 50 (380613) Desde las 11 hrs. Peter y Sabina (Drama. may. de 21).

RIVIERA.- San Antonio-I. Valdés V. (36093) Desde las 13 hrs. El padrecito. Melodia inmortal

ROXY.- Huérfanos 1055 (80809) Desde las 10 hrs. Risas inolvidables. Festival de dibujos animados

SAN MARTIN.- Alameda-San Francisco (35357) Desde las 11 hrs. La historia de Cristine Jorgensen (Drama may. de 21).

SANTA LUCIA. Alameda y Sn. Isidro (34718). 11; 15; 18.30 y 22 horas. Krakatoa al este de Java (Acción may. de 14).

SANTIAGO.- Merced 829 (32888) Desde las 11 hrs. Fronteras sin ley. (Acción may. de 14).

SAO PAULO.- Merced 772 (397946) Desde las 12.30 hrs. Ben Hur. Cuando explota la furia.

TIVOLI.- Huérfanos 757 (30611) Desde las 11 hrs. Nido de avispas (acción may. de 18).

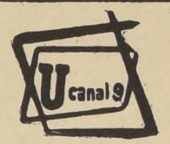
TOESCA.- Huérfanos 1313 (711562) Desde las 13 hrs. Acompáñeme. La princesa hippie.

VICTORIA. Huérfanos 827). 30021). Desde las 13 horas. Los 6 invencibles. (Acción mav. de 18).

WINDSOR.- Ahumada-Moneda (89761) Desde las 10.30 hrs. El dulce cuerpo de Deborah. (Drama may. de 21).

YORK.- Ahumada 166 (66687) Desde las 10.40 hrs. Perdidos en el desierto (Aventuras, menores).





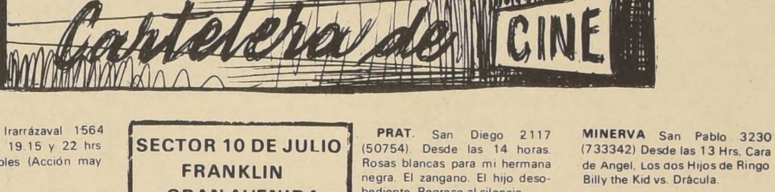
14.30 ENFOQUE A LAS AMERICAS
15.00 HUCK HOUND
15.25 CAPITAN METEORO.
15.50 LA TRIBU DE BRADY.
16.15 DAVID Y GOLIAT.
16.45 ESPECIAL: "Gente del Artico"
17.30 BRONCO.
18.30 ESPECIAL: "El Oeste de Charles Russel"
19.30 RAICES DEL CANTO.
20.30 RETO AL MAL.
21.00 TAMBIEN SUCEDE.
21.05 ¿QUIEN SOY YO?.
21.55 TV TIEMPO WELLA.
22.00 MARTINI AL INSTANTE.
22.30 PREMIER MADEMSA.
23.30 CIERRE.



14.26 NOTICIARIO.
14.30 SABADOS EN EL 9. Con la animación de Enrique Maluenda.
19.00 JOVENES.
19.30 CINE SERIE.
20.30 PROGRAMA ESPECIAL.
21.30 NUEVE DIARIO.
22.00 VIAJE A LAS ESTRELLAS.
23.00 NOTICIARIO.
23.05 CIERRE.

13 TV

14.00 PASADO MERIDIANO. Vanguardia, película. DIBUJANDO LA HISTORIA. Con Jorge Dahm. PADRE HASBUN.
15.00 SABADOS GIGANTES. Anima Don Francisco.
19.05 LA CUARTA DIMENSION
20.05 EL SAPO Y LA CULEBRA.
20.10 EL TIEMPO.
20.20 SABADOS ALEGRES.
21.25 ALCANCE LAS ESTRELLAS.
22.00 TELETRECE.
22.40. NOCHES DE ESTRENO.



SECTOR PLAZA ITALIA V. MACKENNA

NORMANDIE. Alameda 139 (392749). Desde las 14 hrs. Acompáñame. La princesa hippie

SECTOR ÑUÑOA PROVIDENCIA

ANDES. Avda. Irarrázabal 1435 (43811). -Los pistoleros de Texas. La odisea del Espacio. Festival de los 11 premios de W. Disney.

CALIFORNIA. Irarrázaval 1564 (498061). 16; 19.15 y 22 hrs. Los 6 invencibles (Acción may de 18).

DANTE. Washington 26 (494359). 16; 19 y 22 hrs. El nido de avispas (Acción may. de 21).

EGAÑA. Plaza Egaña (271026) Desde las 15 hrs. Shalako, Zeta

EL GOLF. Apoquindo 3368 (480046). 16.30; 18.45 y 22.15 hrs. Los 6 invencibles (Acción may. de 18).

HOLLYWOOD. Irarrázaval 2900 (42389). Desde las 10 hrs. E profesor hippie. El agente 007. Caliche sangriento.

LAS LILAS.- E. Yañez y J. de Dios Vial (43116). 16, 18,45 y 22.15 hrs. Al borde de su mundo (Drama may. de 18).

LAS CONDES. Apoquindo Noruega (484067). 16; 19 y 22 hrs..El hombre que amo (Drama may. de 21).

LO CASTILLO. Vitacura (481981). 15,30; 19.15 y 22.30 hrs. Amores entre extraños. (Drama may. de 21).

MARCONI .Manuel Montt 032 (42867). 16. 19 y 22 hrs. Perpectivas (May. de 18).

MACUL. P. J. Alessandri 3547 (213418). Desde las 14 horas. Circulo del terror. El cómico.

ORIENTE. Pedro de Valdivia 099 (41345). 16.30; 19 y 22 hrs. Ese loco deseo de amar. (Comedia menores).

PEDRO DE VALDIVIA. P. de Valdivia -Bilbao (43948). 16.15; 19 y 22 hrs. La muerte es una mujer. (Drama may. de 21).

VERDI. P. de Valdivia 5273 (499704). Desde las 14 hrs. El espejo de los espias. Los guerrilleros • Préstame tu mujer

SECTOR 10 DE JULIO FRANKLIN GRAN AVENIDA AVDA. MATTA

ALHUE. Pob. Dávila (581427) Desde las 14 hrs. Coche cuna alojamiento. Una señora estupenda. Los dos valpientes

AMERICA. Ñuble 390 (52443) Desde las 13 hrs. Jeff, Hermanos de sangre. La muchacha de la motocicleta.

ESMERALDA. San Diego 1035 (64303). Desde las 13 hrs. El profesor hippie . El agente 007. Caliche sangriento

GRAN AVENIDA. Gran Avenida 4830 (52163). Desde las 14 hrs Fronteras sin lev (Acción may. de 14).

IMPERIAL. San Diego 1344 (51112). Desde las 14 hrs. El botín de los valientes. El último día de la guerra. Pistolero de Texas.

LIRA. Pintor Cicarelli 293 (52181). Desde las 14 horas. Pistolero de Texas. El último día de la guerra. El botín de los valientes.

MISTRAL. San Diego 279 (63994). Desde las 13 hrs. Cuatro hombres marcados. El matrimonio es como un demonio. Vestidas y alborotadas.

MODERNO. Gran Avenida 6544 (582782). Desde las 14 hrs. El padrecito. Las tres magníficas. Los primeros en la luna.

MONACO. 10 de Julio A. Prat (382845). Desde las 13 hrs.. Espartaco y los 10 gladiadores. Oro de Sta. Cruz. 40 años de novio.

PORTUGAL. 10 de Julio 252 (34816). Desde las 14 horas. El milagro del amor. La amante. Escalation.

PRAT. San Diego 2117 (50754). Desde las 14 horas. Rosas blancas para mi hermana negra. El zangano. El hijo desobediente. Regreso al silencio.

ROMA.- San Diego 230 (67258).- Desde las 14 horas. Milagro de amor. Escalation. La amante.

SAN DIEGO. San Diego 612 (81093).- Desde las 14 horas. Mátelos a todos y regrese sólo. Los 4 despiadados. Dos hombres violentos. Tres miradas a la calle.

SAN MIGUEL. Avda. Euclides 1202 (51262). Desde las 14 horas. Mátelos a todos y regrese sólo. Dos hombres violentos. Los 4 despiadados. Tres miradas a la calle.

SUR. San Diego 935 (61524). Desde las 13 hrs. Fronteras sin ley . Un rey en Londres.

SECTOR QUINTA NORMAL

MAIPO. San Pablo 4251 (731982) Desde las 14 Hrs. Rosas Blancas para la Hermana Negra, El Zángano, El Hijo Desobediente.

IDEAL CINEMA. Mapocho 4117 (731384) Desde las 14 hrs. Charlie el puma solitario, El Gnomo Móvil, Cupido Motorizado.

SECTOR SAN PABLO ALAMEDA • BRASIL • ESTACION

ALAMEDA Alameda 2987 (91254) Desde las 12.30 horas. El Zangano. El hijo desobediente. Rosas blancas para mi hermana negra.

ALCAZAR. Brasil 373 (80122) Desde las 14 hrs. Rocco y sus hermanos. Cómo me enseñaron a amar. Dos hombres violentos.

A. ALESSANDRI Alameda 2879 (96848) Desde las 11 Hrs. Frontera sin Ley. (Ac. may. de 14)

BLANCO . Avda. B. Encalada 2820 (91787) Desde las 14 hrs. El botín de los valientes. Pistolero de Texas. El último día de la guerra

CARRERA Alameda 2151 (86685) Desde las 10 Hrs. Espartaco y los 10 Gladiadores. Oró de Santa Cruz, 40 años de Novio.

COLON. San Pablo y Maipú (733146) Desde las 13 hrs. Un hombre y un colt. Uno a uno sin piedad . Infierno en Normandía

MINERVA San Pablo 3230 (733342) Desde las 13 Hrs. Cara de Angel, Los dos Hijos de Ringo Billy the Kid vs. Drácula.

MONUMENTAL. Alameda 3943 (791345).- Desde las 14 horas. El hombre la mujer y el dinero. Los 7 filibusteros. El botín más grande del mundo.

O'HIGGINS. San Pablo 2281 (86929) Desde las 13 hrs. El álamo. Trapecio . Apache

SECTOR INDEPENDENCIA

LA PALMILLA. Pedro Fontova 5021. Desde las 14 horas. La pandilla salvaje. Drácula vuelve de la tumba. Catalina la Grande.

NACIONAL Independencia 801 (370594) Desde las 13 Hrs. Cupido Motorizado, El Gnomo Móvil, Charlie el Puma Solitario.

VALENCIA Plaza Chacabuco (370288) Desde las 14 Hrs. Milagro de Amor, La Amante, Escalation.

CINES COMUNALES

MAIPU. (Maipú).- Desde las 15 horas. Quiero llenarme de ti. El gitano.

PLAZA (Puente Alto).- Desde las 15 hrs. Los intocables. El pasajero de la lluvia.

MUNICIPAL (San Bernardo) Desde las 14 hrs. El gitano. Un tren para Durango

CENTRAL. (Cartagena).- Desde las 15 horas. La pieza del diablo. Rozas blancas para mi hermana negra.

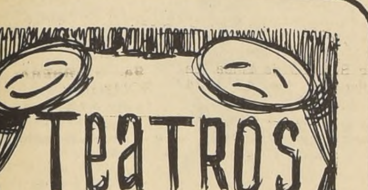
DIANA.(Cartagena). Desde las 15 horas. El hueso del amor. Como cuando y con quién.

NACIONAL. (Puente Alto). Desde las 14 horas. Bajo 10 banderas. Bandidos.

VICTORIA. (San Antonio). Desde las 15 horas. Sin un adiós. El cómico.

PLAZA. (Talagante).- Show 007 a las 22 horas.

SANTIAGO.- (San Bernardo). Desde las 14 hrs. Saludos Sra. Campbell. Amor sin barrera.



COUSIÑO. San Ignacio 1249 (50659)
Desde las 19 a 24 horas.- Show rotativo. Cía de revistas Nuevo Humoresque

CAUPOLICAN. San Diego 849 (85912). 21.40 horas. Torneo Internacional de Catch as catch can 1971. Luchas de relevo.

CARLOS CARIOLA. San Diego 246 (89350). PRODES. 19 y 22 hrs. "El visón volador".

MARU. Huérfanos 786 (397907). Cía. de Lucho Córdova y Olvido Leguía. 19.30 y 22.15 horas. "Aquí si que se improvisa" de Lucho Córdova.

MONEDA. Moneda 920. (715451). Cía de Américo Vargas y Pury Duránte. 19.15 y 22.15 hrs. "Departamento sin muebles para el amor", de Barilet y Gredy.

OPERA. Huérfanos 837 (30176)
Cía de revistas Bim Bam Bum 19; 21.40 y 23.15 horas.- "Cumplimos 18 años . . esparza la noticia"

PICARESQUE. Recoleta 343 (776883)
Cía de revistas Strip Tease. 20 y 23 horas.- "Las calientes noches de Lady Manuela"

SAN ANTONIO San Antonio 255 (33605) Cía de Tennyson Ferrada y Marcelo Romo 19.30 horas. "Navidad en la aldea" de Roberto Navarrete.



GRAN DOMINGO SIETE EN EL "CAUPOLICAN"

JUNTOS ¡¡SHOW 0007 - BINGO SHOW!! MAÑANA... JOSE ALFREDO POLLO FUENTES, PALMENIA PIZARRO, GLORIA BENAVIDES, NAZLO NICOLICH, RICARDO GARCIA, HERNAN PEREIRA, LOS BRONCES DE MONTERREY

Ya están agotándose: Eº 20 Platea Alta Numerada y Eº 10 Platea Alta General del 2º piso



PALMENIA PIZARRO

Reina gran interés entre los "fans" y público juvenil en general por asistir mañana domingo al doble show en el "Caupolicán".

Gracias a la Empresa Chilena "Condor" del Teatro Caupolican, los dos shows principales y más importantes de Chile trabajarán "juntos". Unificados.

Y mañana domingo en vermut 6.40 y noche 9.40 será el milagro.

Rivalizaran las huestes del "Show 0007" y "Bingo Show". En un mismo escenario –juntos– nos brindarán un espectáculo grandioso.

Inolvidable. Superior. Nunca visto en Santiago.

Y nuestro público saldra ganancioso.

Porque el domingo 7 actuarán los valores efectivos:

José Alfredo "Pollo" Fuentes, Palmenia Pizarro, Gloria Benavides, Nazlo Nicolich, gran orquesta "Los Bronces de Monterrey, grupo electrónico notable "Los Sagitarios", Los Dixons Electrónicos, grandes animadores Ricardo García y Hernán Pereira, estrella tropical cubana Emilita Dago, colérica Belén Alassio, graciosos Gorda María Valdés, Jorge Guerrero, Hugo Helo, Mario Carrillo, y un montón de artistas más.

¡El más nutrido y el más importante doble Show Dominical en el "Caupolicán".

¡Juntos, en mano a mano "Bingo Show" y "Show 0007"!

Y se preparan las boinas y las faldas amarillas para recepcionar al Pollo Fuentes" este Domingo 7 a Eº 10 –diez– platea alta general 2º piso del "Caupolicán" y Eº 20 platea baja numerada.

TARIFA DE SUSCRIPCIONES
Anual .... E° 398,00
Semestral .... E° 213,00
Trimestral .... E° 112,00

LA NACION

SANTIAGO SABADO 6 DE FEBRERO DE 1971

Presidente del Consejo: Adonis Sepúlveda Acuña
Director: Renán Andrade Martinez
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa
Propietario Empresa "La Nación", S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago

EN FESTIVAL DE RIO CLARO, "LA VIOLETA Y LA PARRA" NO LLEGO A LAS FINALES

● El jurado calificador la eliminó antes, por encontrarla parecida a otro tema

Lo que ha sucedido con "La Violeta y La Parra" no es la primera vez que acontece. El tema de Jaime Atria, que acompañado esta vez por una gran orquestación adquirió mucha fuerza, fue enviado como postulante a participar en la gran final, en el Festival, de Río Claro.

Allí, "La Violeta y La Parra" fue eliminada. No pasó a las competencias finales, por decisión del jurado selectivo que, entre las muchas razones, la "...encontró muy parecida a otro tema".

Lo anteriormente narrado no tuvo problemas en Río Claro, porque los jurados actuaron antes. En Viña del Mar trajo consecuencias porque no se percataron de lo que posteriormente sí se encontró.

ACUSAN A DOS AUTORES

Publicaciones aparecidas en Viña del Mar hablan de que Jaime Atria habría acusado directamente a los compositores Kiko Alvarez y Alfonso Chacón de ser los creadores del movimiento anti - "La Violeta y la Parra". Jaime Atria ha dicho en todos los tonos que jamás tuvo la intención de plagiar ni "concordar" con nadie.

HABLA JAIME ATRIA

La corresponsal de "La Nación", Sara Vial, antes de que la canción sufriera esta eliminación, dialogó con Jaime Atria, autor de "La Violeta y La Parra", este era su pensamiento:

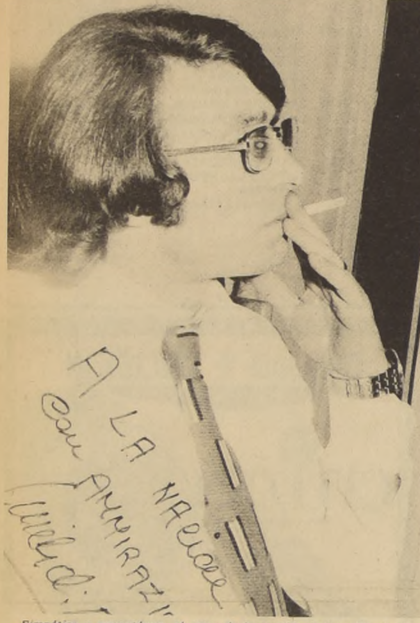
"Estoy feliz y emocionado con la acogida que ha recibido del público mi homenaje a Violeta", nos dice el autor de "La Consentida", cueca que, por coincidencia singular, despertó la misma espontánea acogida del público al ser estrenada en la Quinta Vergara en el II Festival de la Canción, hace 10 años. Debe recordarse que dicha cueca contó también con la unánime aceptación del Jurado de aquella oportunidad.

Violeta Parra estaba aún viva cuando Jaime compuso su cueca", nos cuenta Gloria Speerer de Atria (hija de marino de esta zona) pero a su muerte, le hizo algunas variaciones, ya que la letra se le extravió.

"No hice esta cueca para triunfar en un Festival", nos señala Jaime Atria, "la hice para ella, para Violeta; cuando se crea para ganar, se pierde".



Jaime Atria.



Simpático y espontáneo, el astro de la canción italiana Nicola di Bari califica como "formidable" la acogida que le ha brindado el público de la Quinta Vergara en su primera visita a Chile, y declaró su admiración por los músicos chilenos, que en sólo una hora dominaron las cinco canciones que interpretó en su primer día de actuación. Dedicó a LA NACION esta fotografía: "A LA NACION, con ammirazione", Nicola di Bari. Cosecha los mayores aplausos en el Show viñamarino.

Nicola di Bari:

"TUTTI MOLTO BENE"

VIÑA DEL MAR.- (Por Sara Vial, Corresponsal) Célebre en Italia, Nicola di Bari, ("por San Nicolás de Bari, protector de Bari, mi ciudad natal") popularizó en Chile canciones como "Liza de los ojos azules", "Permite, señora; "El trotamundos" y "Zingara", en estos momentos se convierte en el centro internacional de los chillidos locales de las lolitas nacionales y extranjeras que predominan en el Festival de La Canción. Para los tímpanos adultos, el acompañamiento de alaridos que sigue a las más suaves notas de Nicola, resulta una aberración, más aún, por la sobriedad de que hace gala el cantante itálico de treinta años, intelectuales lentes y admirador, en el plano literario de su país, de Pasolini, Ungaretti y Pier Paolo. También, según declaró a LA NACION, siente gran admiración por nuestro poeta Pablo Neruda, "grande y famoso en todo el mundo", según nos aseguró en su claro italiano. Porque aunque no dijo una sola frase en castellano, la conferencia de prensa que ofreció en el Hotel O'Higgins, presentada por su sello grabador, RCA Víctor, fue traducible fácilmente. Bajo una avalancha de periodistas, reporteros gráficos, cameramen, Nicola se mostró afable, desenvuelto, muy cordial, amistoso y sin pose. Padre de una bambina de tres años, su esposa Inés, ("No es una belleza, pero sí inteligente") espera un segundo vástago y por eso no pudo acompañarlo a Chile. Se declaró encantado en Chile y feliz con el público que lo recibió en Viña: "Es formidable, molto bene" afirmó con entusiasmo. Autor de numerosas composiciones, nos dice que "la que más ha prendido en sus seis años de labor artística, es "La prima cosa bella" que incluso ha hecho variar en Europa "el estilo predominante, iniciado con su canción "El Vagabundo". Su primera composición se llamó "Amore, ritorna a casa" y sus temas han sido traducidos al inglés, japonés, francés y alemán". Sin embargo, declara que las versiones en castellano son las que más les gustan, incluso más que en italiano".

SAN REMO

Nicola di Bari participa en el Festival de San Remo con una canción llamada, "El corazón es un zíngaro" (gitano), que interpretará la cantante Nada.

A la pregunta de si sus canciones "llevan un mensaje", responde que "el mensaje que da, es el mensaje del amor". Sobre la canción "protesta" declara que "concuerda con las protestas justas".

¿"Qué pienso de los hippies? Si hablan de paz, sí. Con pistolas, no".

AFICIONES Y SERRAT

Aficionado a la pesca, nos muestra una medalla de oro que ganó en un Campeonato en Amonza y que lleva colgada al cuello. Hijo de agricultores, estudió Contabilidad industrial. Se declara admirador de los cantantes Antonio Prieto, ("muy conocido en Italia"), Leonardo Favio, Modugno y Joan Manuel Serrat. Respecto a este último, LA NACION le pregunta qué opina de la prohibición que se ha dictado en España en contra de Serrat, impidiéndole cantar. Nos responde que él lo estima mucho, que es "un gran ragazzo", un gran artista, pero nos advierte que "siendo Serrat de una humanidad infinita, sobre política no opino, en cuanto o lo que sucede con él en España".

Pero, humanamente, insistimos, "cómo considera Ud. el hecho no político sino humano, que se le impida cantar".

"Eso lo desapruebo", responde.

Abundan las preguntas de todo tipo. Responde a unos y otros:

"¿Qué artista italiana le gusta?".

"Ornella Vanoni".

"¿Y como mujer?".

"Sofía Loren".

"¿En qué época le habría gustado nacer".

"Soy romáctico, en 1700".

"¿Qué moda hay en Italia?".

"Todo, maxi, mini, midi, hasta aquí, hasta acá, hasta por allá, todo".

"¿Cuantos hijos piensa tener?".

"Tres".

"¿A qué hora se levanta?".

"A las 11 horas".

"¿Es conocido el Festival de Viña en Italia?".

"En los medios artísticos, pero no tiene la grossa explosión publicitaria en Europa.

"¿Se encuentra parecido a Ennio San Giusto?".

"Es "piccolino", físicamente, como yo. Pero Napoleón era más bajo que yo".

Notas del Cine Mexicano

MEXICO D. F. (Procinemex)— FANTASTICO el "Plan Rodolfo Echeverría Alvarez" que se dio a conocer en días pasados en una reunión en los Estudios Churubusco, a la que asistieron todos los sectores de la industria cinematográfica. El Director General del Banco Cinematográfico, Lic. Rodolfo Echeverría Alvarez, informó de la total restructuración del cine mexicano, que comprende, desde la construcción de nuevas salas en toda la República; estímulos a productores y artistas; ampliación de mercados, creación del Centro de Estudios Cinematográficos para la preparación y formación de nuevos directores y técnicos. Y como consecuencia de todo ello, una superación en todos los aspectos en la calidad de nuestras películas.

NATURALMENTE, el "Plan Rodolfo Echeverría Alvarez" recibió la entusiasta aprobación y la más decidida colaboración de todos los sectores de la industria, productores, empresas, trabajadores, actores... Es el paso más decisivo en los cuarenta y tantos años de historia del cine, coincidieron en afirmar destacadas personalidades y líderes de la industria. Bajo la coordinación de Echeverría Alvarez, hombre dinámico y taletoso que co todos las facetas del cine, s cia una etapa de prosper superación.



JULY FURLONG es una de las estrellitas más jóvenes del cine mexicano.

PEDRO GALINDO hijo, e de los jóvenes que se lan dirección cinematográfica rá en "Infierno en Golfo", mento de Jorge Barragá rado en el hundimien submarinos alemanes de ques tanques mexican aguas del Golfo de M durante la Segunda Guerra dial. La Armada ha ofrec colaboración para el roda en gran parte, será hecho mar.

LISTA para su estreno Sangre Enemiga", una de cientes películas del d Rogelio González, que protagonizada por Meche ño y David Reynoso, de tenemos las mejores refe Otro film también en turno estrenarse es "Mas allá violencia", de Alfonso C Blake, en el que se lanza el llato a la atractiva July Fur

Ali Chile:

Viaja auspiciada por dos Ministerios

La Asociación Latinoamericana de Intercambio Cultural de Santiago comenzó ayer una gira por diversos países de América Latina, auspiciado por los Ministerior de Educación y de Relaciones Exteriores.

La misión cultural que ha emprendido ALI CHILE, consulta "Perú, Colombia, Ecuador, Panamá, México, Puerto Rico y Venezuela. La gira durará todo el resto del mes.

La Asociación Latinoamericana de Intercambio Cultural nació en 1958. Desde esa fecha se ha ganado el entusiasmo de los más vastos sectores que desean contribuir a la integración de américa latina.

Basándose en la tradición y lengua comun de nuestros países esta institución ha creado un gran programa de difusión de música folklórica y bailes de todos los países hermanos.

ALI CHILE se ha presentado con éxito en varios escenarios nacionales e internacionales, pero es esta la primera vez que su gira es tan amplia y respaldada por dos Ministerios que estan conscientes de la labor que desarrollan.

En el programa a presentarse en los diversos países que visiten estarán presentes toda la gama de bailes y cantos nacionaless. Cada uno acompañado por trajes típicos de cada región como es su costumbre, ya que siempre utilizan la vestimenta adecuada.

Los países que visitarán ya han hecho los preparativos para recibirlos. La prensa habla de ellos. Un periódico de uno de los países vecinos dijo: "Ali Chile es la Embajada Cultural más valiosa que nos han enviado.

Es así como partieron ayer confiados en que representarán a nuestro país en la mejor forma posible.



En pleno baile el conjunto folklórico ALI CHILE (Asociación Latinoamericana de Intercambio Cultural), que ayer inició una extensa gira por países hermanos, auspiciados por el Ministerio de Educación y de Relaciones Exteriores.



Conjunto Universidad del Norte

LA MUSICA VINO DEL NORTE

"Chile Ríe y Canta" llegó a Santiago. Viene del norte. Viene con el apoyo pampino y minero luego de mostrar lo que canta "Mira y Poncho". Lo que hace Nicolás Nahuelpán o la investigación de Héctor Pavez. Junto a ellos nos han traído al Conjunto de la Universidad de aquellos lados. Conocíamos la creación de este grupo que auspicia la Corporación nortina por las grabaciones, pero desde ayer tenemos en nuestra retina, también, la excelente expresión de sus bailarines. Realmente el Conjunto del Norte se merece el apoyo de todos, y la difusión de lo que ellos hacen. Creemos que es un grupo que debiera estar entre nosotros en los meses de clases y ser presentados a nuestros educandos que poco saben del folklore de esos lados.

La "Marcha de los Sicur" impresiona. Atraen los sombreros. (penachos los llaman ellos, y es una reproducción de lo auténtico). Atrae ese bombo que suena como yunque insistentemente acompañado de las zampoñas. (...una serie de pitos que tienen dife tes nombre según la capacidad de s dos que emiten...). Los penachos, la ma de moverse de los once sicuri, se varon la atención de todos los allí fueron a ver las formas musicales norte que aquel grupo traía. Con un bor especial la cueca nortina de sicuri (...charango, bombo y za ñas...) y la verdad es que resulta de calidad diferente.

Luego oimos al conjunto Realmente de alta calidad. La santiaguina llenó su cielo de estre de voces con interpretaciones fueron al Más Allá con la expresión que sucede y se vive en Chile. Un bri Cuculí... Una admirable Venturanzas (... de Andrés Sabella Huachi Toro que hizo reir y un "Ca que nos recordó al hijo de la extrayendo su riqueza. Acierto de Ríe y Canta. Así se hace folklore. G para todos.

MIGUEL HUMBERTO AGU